



VOL. XI

1º DE JULIO DE 1987

NUM. 38

BOLETIN
DE LA
ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA
DE LA HISTORIA

REVOLUCION ARQUEOLOGICA
MILENARIO ENIGMA DE LOS VASCOS
INDIOS TAINOS-CARIBES-SIGUAYOS-CALUSAS
VIAJE DE TIRSO DE MOLINA A SANTO DOMINGO

SAN JUAN DE PUERTO RICO
1987

**BOLETIN
DE LA
ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA
DE LA HISTORIA**



VOL. XI

1º DE JULIO DE 1987

NUM. 38

BOLETIN
DE LA
ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA
DE LA HISTORIA

REVOLUCION ARQUEOLOGICA

MILENARIO ENIGMA DE LOS VASCOS

INDIOS TAINOS-CARIBES-SIGUAYOS-CALUSAS

VIAJE DE TIRSO DE MOLINA A SANTO DOMINGO

SAN JUAN DE PUERTO RICO
1987

DERECHOS RESERVADOS CONFORME A LA LEY

Composición y diagramación: Novograph

**Impresión y encuadernación: Editora Corripio, C. por A.
Calle A, esq. Central
Zona Industrial de Herrera
Santo Domingo, R.D.**

**Impreso en la República Dominicana
Printed in the Dominican Republic**



SUMARIO

Notas Editoriales	9
Revolución arqueológica	13
Los petroglifos del padre Nazario	21
Inscribed stone artifacts from Guayanilla, Puerto Rico	29
El milenario enigma de los vascos	45
José de Rivafrécha y Jordán (José Campeche)	73
El caso Taíno-Caribe	113
Colaboraciones sobre fray Tirso de Molina	141
El viaje de Tirso de Molina a Santo Domingo	145
El auge azucarero en las Antillas francesas y la política de Jean Baptiste Colbert	173
Contestación del discurso de incorporación del Dr. Eugenio Fernández Méndez	197
V Congreso Venezolano de Historia	199
El diario económico de Puerto Rico. Manifestación puertorri- queña de la prensa económica española	203
Cualidades de la literatura española	227
Observaciones sobre la enseñanza en español en Puerto Rico	235
Vista pública sobre la enseñanza de la historia de Puerto Rico en las escuelas públicas	239
Agasajo al Dr. Guillermo Morón, Director de la Academia Venezolana de la Historia	243
Agape al Dr. Luis Alberto Machado	245

BOLETIN DE LA ACADEMIA PUERTORRIQUEÑA DE LA HISTORIA

El descubrimiento de Puerto Rico y Martín Alonso Pinzón .	251
Dedicación del busto del Lcdo. Manuel F. Rossy Calderón .	257
Manuel F. Rossy y Calderón	261
Discurso del señor Alcalde de San Germán Hon. Jorge Alberto Ramos Comas al develar el busto del Lcdo. Manuel F. Rossy Calderón	265
El Condado de San José de Santurce	269
Estudios históricos sobre América Latina en los Países Nórdi- cos	271

DIGNATARIOS DE LA ACADEMIA

AURELIO TIO Y NAZARIO DE FIGUEROA

Director

LUIS GONZALES VALES

Secretario

ARTURO RAMOS LLOMPART

Tesorero y Subsecretario

RICARDO E. ALEGRIA

OSIRIS DELGADO

RAMON RIVERA BERMUDEZ

LUIS M. RODRIGUEZ MORALES

LUIS TORRES OLIVER

Vocales

NOTAS EDITORIALES

Se publican en primer término en este Boletín los resultados preliminares de un intenso estudio que se ha prolongado durante más de una década, efectuado por la Sociedad Epigráfica Americana dirigida por su Presidente Dr. Barry Fell, en colaboración con la Academia Puertorriqueña de la Historia, en relación con las más de 800 antropoglifitas excavadas en Guayanilla alrededor del año 1880, por el Padre José María Nazario y Cancel.

En el Tomo V Número 24 de este Boletín se publicó un ensayo sobre el historial y las circunstancias de dicho hallazgo, así como un comentario muy preliminar sobre el posible origen de las inscripciones que aparecen en dichos petroglifos, el que por un proceso de eliminación se opinó que eran similares a los signos silabáricos de la lengua pre-helénica Hitita-Minóica de la isla de Chipre en el extremo Este del Mediterráneo. Se compararon tales signos silabáricos con los grabados en planchas de cobre y oro y la túnica imperial del Octavo Inca de nombre Viracocha, en la lengua pre-Quechua pero con signos Hitita-Minóicos excavados en la Provincia Oriente de Ecuador.

Las conclusiones del segundo estudio mucho más elaborado que se incluye en este número, constituyen una verdadera revolución arqueológica pues revelan que los signos inscritos en dichas antropoglifitas pertenecen en realidad al silabario Vasco, el cual se derivó del Hitita-Minóico de la isla mediterránea de Chipre. Es de inducir que los navegantes vascos no sólo fueron grandes pescadores de bacalaos y ballenas en los Bancos de Terranova y de Nueva Inglaterra, sino que también se internaban en el Mar Mediterráneo desde el Norte de España.

Una revelación de esa naturaleza es tan impresionante que parece increíble a primera vista, pero la evidencia consta inscrita en más de

250 petroglifos bajo la custodia del Instituto de Cultura Puertorriqueña. Esta Academia preparó un catálogo fotográfico para su estudio por la Sociedad Epigráfica, junto a varios especímenes originales de dichas piezas arqueológicas, con cuyo material es que se ha adelantado el trabajo del descifre de dichos signos silabáricos, cuya segunda parte se ha de publicar en un número próximo de ESOP, el Boletín de dicha sociedad.

Es una prueba adicional de que fue España la descubridora del hemisferio occidental siglos antes que los Vikingos y milenios antes que Cristóbal Colón en 1492. La presunción es que cuando pescaban bacalao y ballenas, los Vascos del Norte de España llegaban hasta la región alrededor de Islandia durante los años más templados en pos de los cardúmenes de peces, los que en años gélidos se movían hacia el Sur hasta cerca de las aguas de la bahía de Vizcaya huyendo del intenso frío. Los pescadores los perseguían cada vez más hacia el Norte durante años frigidísimos hasta llegar hasta los Grandes Bancos de Terranova y las costas del Canadá y de Nueva Inglaterra.

Luego del cruce del Océano Atlántico, les era indispensable bajar a tierra para llenar sus pipas de agua potable y procurar alimentos de la tierra, topándose con los indios de esas regiones, los Algonquín y los Cree, con quienes fraternizarían y se unirían a sus mujeres. Enseñarían a sus hijos mestizos el silabario vasco, pues esas tribus aún lo utilizan para comunicarse. Es evidente que hubo migraciones desde esa región hacia el Sur, pues se han hallado signos similares en Pennsylvania, Kentucky y el Sudoeste y Sudeste de los Estados Unidos, así como en la isla de Aruba, la región de Chiriquí entre Panamá y Costa Rica, en la Guayana Holandesa y en la Provincia Oriente de Ecuador.

En relación con el origen de esa subraza europea, tan misteriosa que se ha presumido que pudiese descender de un tronco étnico desconocido, se incluye un ensayo por nuestro Director que versa sobre un tema tan apasionante como lo es el origen misterioso de los vascos. Se ha considerado por la Sociedad Epigráfica que el descubrimiento arqueológico de Guayanilla es el más importante efectuado en el hemisferio occidental fuera de la masa continental de Centro y Sud América.

La influencia de la raza autóctona araguaca en la composición racial de Puerto Rico se ha subestimado por muchos historiadores, para el intento de aclarar la cual se publica un ensayo de nuestro Director en el cual se intenta determinar la identidad de los indígenas que poblaron la región del Mar Caribe, los araguacos, aclarando en lo

NOTAS EDITORIALES

posible en un estudio prehistórico, la confusión que ha existido entre los llamados Taínos, Caribes y Siguayos, todos araguacos.

Todos estos estudios históricos se han orientado mediante un método que no varía mucho de situación en situación, el cual fue objeto de una charla dictada por nuestro Director en el Departamento de Historia de la Universidad Católica, por el texto de la cual se determina que por inducción suelen resolverse muchos enigmas de la historia.

A manera de ejemplo de los resultados de tal método, se transcribe otra charla dictada al Club de Oficiales de la Reserva sobre la solución del enigma del descubrimiento de Puerto Rico, no por Cristóbal Colón, sino por el segundo al mando de la expedición descubridora, el capitán de la carabela "Pinta", Martín Alonso Pinzón, casi un año antes del desembarco del Almirante por donde ya lo había descubierto su subalterno. Utilizó Colón para su segundo viaje la Carta de Marear que le había entregado Martín Alonso en La Española luego de haber estado separados durante seis semanas, la que le permitió hacer la travesía en 21 días en vez de los 33 días del primero, "como si por camino sabido y seguido"; pues indicaba la situación geográfica de Puerto Rico y el desembarcadero que había utilizado. Puerto Rico fue la única de las Grandes Antillas que no fue descubierta por Cristóbal Colón.

Se transcribe el excelente discurso de incorporación de nuestro académico de número, Dr. Eugenio Fernández Méndez, en el cual desarrolló el tema de la industria azucarera en las Antillas francesas y sus relaciones con la de Puerto Rico.

Nuestro Vicedirector General Luis González Váles representó a esta Academia en el V Congreso Venezolano de Historia, en el cual presentó una ponencia que versa sobre la presencia del Intendente Alejandro Ramírez en Puerto Rico y su relación con Venezuela.

En ocasión de una visita del Dr. Luis Alberto Machado a Puerto Rico, dictó una conferencia sobre el controvertible tema de la creación de la inteligencia en los seres humanos, distinguiéndola de su desarrollo o cultivo, la que ilustró con varios ejemplos, entre ellos el de una orquesta de niños indígenas de la región del río Amazonas, quienes sin saber leer ni escribir música ofrecieron un concierto de música clásica en Venezuela utilizando una técnica didáctica japonesa.

El acendrado historiador aguadillano Sr. Hermán Reichard Esteves ha colaborado con un documentado ensayo titulado, "El viaje de Tirso de Molina a Santo Domingo"; durante el cual dicho fraile mercedario visitó primero a Puerto Rico. Zarpó de España el 10 de

abril de 1616 junto a un grupo de frailes de dicha orden religiosa y llegó a mediados del mes de julio de dicho año. Son muy interesantes sus referencias luego en sus obras de teatro en cuanto al deplorable estado en que halló La Española, en las que incluyó frases de los dialectos africanos algo hispanizadas. Cita el Sr. Reichard Esteves una carta dirigida al Rey por el arzobispo Dávila, en la que informa "asi hay en esta Iglesia (la Catedral de Santo Domingo) muchos ignorantes que aún no saben leer y son canónigos... los muy ignorantes e idiotas llevarían las prebendas; porque aunque cuando niños estudian algo de gramática, cuando mayores... no hay hacerlos leer una suma, ni estudiar... este (Convento Dominicó) de Santo Domingo que es la cabeza (de la Provincia de Santa Cruz de las Indias) y es capaz de treinta o cuarenta religiosos, no tiene aún para ir al coro"...

A petición, se ha incluido una breve historia del Condado de San José de Santurce por nuestro Director, urbanización que es la más antigua de San Juan fuera de la Isleta y que fue con la cual se inició la expansión urbana de la ciudad capital de San Juan de Puerto Rico.

También aparece una bibliografía por el Dr. Magnus Morner del Departamento de Historia de la Universidad de Gotemburg en Suecia, quien visitara el Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe, y la que demuestra el interés en los países escandinavos en los estudios históricos de Iberoamérica.

REVOLUCION ARQUEOLOGICA

Por Aurelio Tió

“Sobre 800 antropoglifitas que tengo en mi colección (1880) son testimonios de que los indios de Carib (Puerto Rico) tenían una escritura más perfecta que la de Méjico y Perú”. (Padre José María Nazario y Cancel- “Guayanilla y la Historia de Puerto Rico”, 1893).

Un descubrimiento arqueológico en Puerto Rico, como fue el descrito de más de 800 antropoglifitas excavadas por el Padre José María Nazario y Cancel en Guayanilla, en donde era su cura párroco durante la década de los años del 1880, ha sido comprobado por la Sociedad Epigráfica Americana, lo que revoluciona el concepto conocido de la cultura prehistórica de los indios no sólo de Puerto Rico, sino de todas las Américas.

Se opinó y aún se considera por algunas personas, que es inconcebible que indios considerados por error como casi subhumanos, pudiesen escribir y leer con signos parecidos a los del Oriente Medio, según el Padre Nazario dio a conocer en el anterior juicio, el que fue recibido con críticas de una ironía mordáz y con graves acusaciones de fraude, o los más piadosos, de un posible desequilibrio mental.

Luego de alrededor de una década de paciente e intensa investigación por la Academia Puertorriqueña de la Historia y por su Director, Ing. Aurelio Tió, en estrecha colaboración con el Dr. Barry Fell, Presidente de la Sociedad Epigráfica Americana y de un equipo de arqueólogos norteamericanos, se ha logrado comprobar que el Padre Nazario había estado en lo cierto y aunque un tanto desviado de lo exacto, indujo que los signos eran silabáricos y fonéticos.

La Academia había dado a conocer un informe muy preliminar sobre cinco de dichos especímenes hallados por el Ing. Tió, el que fue

REVOLUCION ARQUEOLOGICA

publicado en el Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia en el Vol. VI Núm. 24 págs. 259-297 del 1 de julio de 1980 y en su complemento en el Vol VII Núm. 25 págs. 163-176 del 1 de enero de 1981.

En reuniones con catedráticos de universidades de Nueva Inglaterra en la Sociedad Epigráfica, y por un proceso de eliminación, se habían identificado los signos de dichos cinco petroglifos con los hallados en ciertas planchas de cobre y oro halladas en la Provincia Oriente de Ecuador y en la túnica imperial del Octavo Inca, Viracocha. Estos a su vez habían sido identificados por el Dr. Pedro Porras Garcés como del Mediterráneo, quizá Hititas, pues había hallado varias palabras turcas en el idioma Quechua. El Dr. Barry Fell opinó que eran de la escritura silabárica Hitita-Minóica de la isla de Chipre. Este último informe parcial señala que pertenecen al silabario Vasco derivado del Minóico-Chipriota.

Dicho informe preliminar fue emitido después de ser sometido un ensayo por nuestro Director Ing. Tió a concurso en los Juegos Florales del Círculo de Recreo de San Germán el 19 de marzo de 1980, y que consistía de un estudio sobre dicho hallazgo arqueológico que justificaba la erudición y la acrisolada honradez del Padre Nazario, estudio documentado que no fue premiado, quizá otra víctima del infundio que por celos profesionales se había difundido en el sentido de que los signos en los petroglifos habían sido un fraude perpetrado por el Padre Nazario, copiándolos de un modelo cuneiforme que había substraído de la Universidad de Salamanca y guardaba en Guayanilla.

Luego de haberse esperado por la ayuda de algún equipo fotográfico de varias agencias del gobierno, debido a la importancia y premura del estudio, hubo que proceder en forma independiente y personal a preparar un catálogo fotográfico de las más de 250 piezas almacenadas en el Instituto de Cultura Puertorriqueña. Como las cinco piezas propiedad del Ing. Aurelio Tió que había sometido para estudio inicial al Dr. Barry Fell en la sede de la Sociedad Epigráfica en Lexington, Massachussets, no podían ser representativas de la totalidad, al entregarles el Ing. Tió dicho catálogo en San Diego, California, se inició un estudio más detenido de las más de 250 piezas para análisis por el Presidente de la Sociedad Epigráfica, Dr. Fell, quien es catedrático emérito de la Universidad de Harvard.

La primera parte de su informe oficial ha consagrado al Padre Nazario como el primer arqueólogo del mundo que descubrió y describió una forma de escritura fonética que conocían y utilizaban los indios de Puerto Rico en las Américas, la que era más adelantada que

REVOLUCION ARQUEOLOGICA

la de los Maya o de los Inca. "Sobre 800 antropoglifitas que tengo en mi colección son testimonios de que los indios de Carib tenían una escritura más perfecta que la de Méjico y Perú", lo que significa más adelantada que la jeroglífica de los Maya y que la de los "quipús" de los Incas del Perú.

Ese increíble adelanto sugiere otros conocimientos que le debieron haber permitido, cómo desde el centro de poder naval y militar de los indios de la isla de Carib o Puerto Rico, sus naturales pudieron ser capaces de la hazaña de la invasión y el dominio de La Española, Cuba y las Antillas Menores, como se ha demostrado en el Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia. (Vol. VI-Núm. 24; vol VI-Núm 28; Vol. VIII-Núm. 31 y Vol. IX-Núm. 34).

Por motivo de lo increíble de esa inusitada alegación del Padre Nazario sobre el maravilloso adelanto de los naturales de la isla de Carib (Puerto Rico), éste fue criticado acerbamente y acusado sin prueba alguna de haber incurrido en un fraude, al haberle pagado a jibaros analfabetos para copiar con "mochos" los signos de algún modelo que habría traído en secreto de la Universidad de Salamanca, en donde había estudiado lenguas bíblicas para el sacerdocio. En vista del dictámen de la Sociedad Epigráfica, es evidente que el Padre Nazario sabía más de esa materia que sus críticos, detractores y acusadores y que fue el precursor de la epigrafía en Puerto Rico.

De acuerdo con el escritor Guillermo Atilés García, el Padre Nazario le había mostrado un estudio precursor que se ha extraviado, titulado: "Escritura fonética de los indios de Puerto Rico". (Kaleidoscopio-Tip. Manuel López, Ponce, P.R. 1905-págs. 142-144). Tal información la comentó el Historiador de Puerto Rico, Dr. Cayetano Coll y Toste expresando: "Hay en el país quien tiene un alfabeto del lenguaje indoantillano (araguaco) y ésto no es más que una ilusión". Ahora se ha comprobado que el Padre Nazario había estado en lo cierto al reclamar que los indios de Carib sabían escribir y leer.

El Padre Nazario había descubierto en las más de 800 piezas excavadas, signos similares a los del Oriente Medio, por lo que opinó que eran parecidos a los de la lengua Caldáica-Hebrea, lengua de caracteres cuneiformes y origen de las lenguas de dicha región.

Este primer informe parcial de la Sociedad Epigráfica demuestra que el padre Nazario había estado en lo correcto tanto en atribuir esa escritura fonética a los indios de Puerto Rico, como en haber hallado una asombrosa analogía con signos del Mediterráneo. Esa apreciación ha sido confirmada por el Dr. Barry Fell, quien ha sido reconocido como el epigrafista más destacado del mundo al presente, al deter-

minar que se trataba del silabario vasco, derivado del Hitita-Minóico de la isla de Chipre, de acuerdo con el descifre que efectuó y que ha sido reconocido por el Dr. Imanol Agire (Aguirre), autoridad internacional del idioma vasco.

La Sociedad Epigráfica ha considerado el hallazgo del Padre Nazario como el más importante fuera de los dos continentes del hemisferio americano, y atribuye el empleo del silabario vasco por indios americanos a los navegantes vascos que pescaban en la "Costa de los Bacalao" en Norteamérica. Dicho silabario fue adoptado por los indios Algonquín y Cree, y se han hallado inscripciones vascas en el Valle del río Susquehanna, en Kentucky, en el Sudoeste de los Estados Unidos y en Sudamérica, pero ha sido con éste descubrimiento del Padre Nazario que se ha podido determinar con certeza su uso generalizado en las Américas, por lo que es digno de la mayor honra.

Es posible que los indios de Carib (Puerto Rico) hubiesen adquirido el conocimiento del silabario vasco en ocasión de sus viajes al continente en La Florida, pues ellos navegaban libremente como dueños y señores por toda la cuenca del Mar Caribe, y fueron los que pilotearon a Juan Ponce de León a las islas Lucayas, La Florida y Yucatán o Beimeni el año 1513.

El arqueólogo francés Alphonse Pinart luego informó hacia fines del siglo XIX, que los petroglifos de Guayanilla eran "incuestionablemente auténticos", y halló signos análogos en la isla de Aruba y en la región de Chiriquí entre Costa Rica y Panamá. Otros arqueólogos posteriores han hallado escrituras similares, pero no comprendieron su significación como lo había concebido el Padre Nazario. En la Provincia Oriente de Ecuador aparecieron planchas de cobre y oro con signos parecidos a los de Guayanilla, así como en la túnica imperial de Viracocha, el Octavo Inca. Evidencia circunstancial comprobante se excavó bajo la dirección del Dr. Luis A. Chanlaite Blaik en el sitio de La Hueca en Vieques, de un amuleto bioforme en jadeíta que representa un cóndor andino cargando una cabeza humana en sus garras, y otros con piedras semipreciosas. El cóndor es andino y el tema de la cabeza humana agarrada es también del altiplano andino.

El Historiador de Puerto Rico, Dr. Adolfo de Hostos, visitó al Padre Nazario en Guayanilla alrededor del año 1912 y luego en 1916 al examinar los petroglifos, estuvo de acuerdo que le parecía una escritura fonética, pues recibió la fuerte impresión de que en la forma que las tenía colocadas formaban una secuencia correlativa al parecer inteligible con signos repetidos en distintas piezas, que le dieron la impresión de ser alfabéticos en alguna forma.

REVOLUCION ARQUEOLOGICA

El Dr. Jesse Walter Fewkes del Smithsonian Institution afirmó a principios de éste siglo en el informe al Congreso en 1907, que la colección de piezas indígenas del Padre Nazario era la mejor que había visto en Puerto Rico, pero que entre ella había advertido algunas piezas que no le habían parecido muy antiguas, vaga insinuación de que los signos inscritos eran de reciente factura, y por lo tanto fraudulentos.

Ese informe ha sido citado con frecuencia por algunos arqueólogos que han repetido la siguiente impensada apreciación del Dr. Fewkes, sobre todo tratándose de más de 800 petroglifos con un peso total en la categoría de toneladas: "La alegación de que los puertorriqueños prehistóricos poseían una forma de escritura jeroglífica no ha sido comprobada. Los especímenes con caracteres inscritos se cree que son falsificaciones". (The Aborigenes of Puerto Rico-pág. 149-Informe XXV a la Agencia de Etnología Americana-29 de enero de 1906). El error de Fewkes se confirma al referirse a los signos como jeroglíficos y no fonéticos como indujo correctamente el Padre Nazario.

Sin embargo, parece evidente que la personalidad del Padre Nazario debió haber influido sobre el Dr. Fewkes y debió haberse preocupado por lo que éste le había informado sobre la analogía de tales signos con algunos del Oriente Medio, por lo que al final del informe intercaló que quizá algunas piezas halladas en el subsuelo habían pertenecido a una raza anterior a la de los indios de Puerto Rico para protegerse, pues él no conocía lenguas antiguas, como los epigrafistas.

Es posible que el Dr. Fewkes hubiese subestimado la inteligencia y la preparación de un cura de aldea, que nacido en el pueblo de Sabana Grande, había estudiado lenguas antiguas en la gran Universidad de Salamanca, de cuyos conocimientos el Dr. Fewkes carecía, por lo que su conciencia le debió remorder retractándose tardíamente y a medias, al darse cuenta de que había arrojado sombras sobre un erudito en una materia que el desconocía, aunque no obstante, algunos antropólogos han continuado cotorreando a Fewkes quien era doctor en Ciencias Marinas y no en arqueología o antropología.

Con éste primer informe formal de la Sociedad Epigráfica, se ha vindicado el buen nombre del Padre Nazario, un noble y erudito puertorriqueño que fue el precursor de la epigrafía en Puerto Rico, así como el buen nombre de nuestra raza autóctona, la que ha sido tan ignorada, despreciada y vilipendiada al tildarse de sub humana.

Esa forma de escritura data de mas de 2000 años, lo que comprueba no sólo la autenticidad y prioridad del hallazgo del Padre Nazario, sino que ya no puede haber duda de que Iberia fue la descubridora

del Nuevo Mundo, aún antes que los Vikingos o cualquier otra raza.

Se alega que el extremo Norte de las Américas fue descubierto por Eric el Rojo alrededor del año 1000 de la Era Cristiana, según una evidencia circunstancial que carece de algo escrito en su lenguaje en runas, caracteres que ya tenían una marcada influencia del latín. De acuerdo con ésta evidencia inscrita en los petroglifos de Guayanilla, los Vascos descubrieron el Nuevo Mundo antes de la Era Cristiana, por lo que precedieron a los que se alega que fueron los descubridores de la América del Norte, los Vikingos, por más de un milenio.

Existe evidencia de que los Vascos navegaban hasta las costas del Noreste del Canadá y de los Estados Unidos para dedicarse a la pesca de los bacalaos, por lo que es de presumir que luego del largo viaje desde el Norte de España atravesando el Océano Atlántico Norte, tenían por necesidad que desembarcar en esas costas para llenar sus pipas de agua potable y para obtener alimentos de la tierra. No es de dudar que debieron haberse unido a mujeres indígenas procreando hijos a quienes debieron haber enseñado a escribir los signos de su silabario vasco, el que se había derivado de la lengua Minóica-Chipriota de la región oriental del Mar Mediterráneo, con fuerte influencia del Oriente Medio.

Aún cuando no hubiesen navegado los vascos hasta la región del Mar Caribe, es de presumir que por su novedad y conveniencia, el silabario vasco debió haberse adquirido de tribu en tribu cada vez más al Sur, pues se han hallado signos del silabario vasco en el Valle del río Susquehanna, en Kentucky, en el Sudoeste y Sudeste de los Estados Unidos, en la isla de Aruba, en la Guayana holandesa o Surinám, en la Provincia Oriente de Ecuador y en la región de Chiriquí entre Panamá y Costa Rica.

Se ha hallado también otra forma de escritura, que es la conocida por el nombre de Ogham de los celtas. Los signos estaban formados por medio de rayas inscritas en los lados del borde de una roca vertical, inscrita por alguna persona familiarizada con el alfabeto latino, alrededor del siglo V antes de Cristo. (Libro de Ballymote-manuscrito del siglo XIV). El alfabeto Ogham es de signos basados en una forma abreviada del alfabeto latino, para la comunicación secreta simulando el uso de los dedos. Las letras son una combinación de rayas incisas desde una hasta cinco (dedos) colocadas en varias posiciones alrededor de una línea central y que se deriva del alfabeto rúnico derivado a su vez del Latín, ligeramente análogo a la dactilolalia sordomuda.

Si logró tanta difusión el silabario vasco, no es de extrañar que los

REVOLUCION ARQUEOLOGICA

indios de la isla de Carib debieron haberlo adquirido por medio de algún contacto con indígenas hacia el Sur del continente, posiblemente en la región de La Florida, hasta donde navegaban en sus canoas, tal como lo hacían por toda la región del Mar Caribe. Eso lo atestigua el hecho de que pilotos indígenas de la isla de Carib o Puerto Rico guiaron a Juan Ponce de León el año 1513 desde la isla de Carib, hasta La Florida y Yucatán por vía de las islas Lucayas con un conocimiento perfecto de la ruta, la que fijó por latitudes con el cuadrante.

Eso está testimoniado por el hecho de que conocían todos esos mares y hablan dibujado mapas de sus tierras, pues los pilotos caribe-siguayos que llevó el Almirante a Portugal al regreso del primer viaje de descubrimiento, le dibujaron con habas sobre una mesa en su palacio al Rey Juan II, los mapas de Cuba, La Española, Puerto Rico y otras islas, por lo que pudo ser convencido de que no se trataba de sus territorios, sino de un descubrimiento de tierras hasta entonces desconocidas.

El propio Dr. Fewkes intuyó que los "caribes" navegaban tan extensamente por el Mar Caribe en canoas de 100 o más tripulantes, que no habría isla que no hubiesen visitado. "Su viajes maritimos se extendian por 24 grados de longitud, desde el Cabo San Antón, extremo occidental de Cuba, hasta Sudamérica. Martinica, que era una isla caribe, está situada casi tan lejos de los Cayos de La Florida como está Cayo Hueso de Eastport en Maine, y la distancia de Guanahaní, la isla del primer desembarco de Colón, hasta la pequeñas islas caribes por mar, siguiendo por las Antillas Mayores, es mayor que el largo de toda la costa Este de los Estados Unidos. Sin embargo, esos navegantes aborígenes hacían esa larga navegación, tocando de isla en isla, extendiendo sus excursiones a lugares tan distantes de sus hogares, como Cayo Hueso de Nueva York".

Aceptó el Dr. Fewkes también que "los informes que poseemos de las tribus antillanas, indican que los indios de Borinquen eran de una raza mixta compuesta de Araguacos y Caribes". Puerto Rico no estuvo tan aislado como se ha supuesto, sino que recibió influencias de regiones muy distantes del Norte, Oeste y Sur tal como las ha recibido a través de su historia debido a su situación geográfica y estratégica.

Tal situación geográfica la comprueba la influencia que siempre ha ejercido, desde los tiempos prehistóricos. Colón la conoció en las Lucayas por el nombre de Baneque, y por ser la isla más rica en oro de las Antillas. En su búsqueda, quien logró descubrirla fue Martín Alonso Pinzón en su separación de 45 días durante el primer viaje. En La Española se conoció por el nombre de Carib, y como el centro de

poder de los temidos indios caribes, quienes habían invadido y dominado La Española, Cuba y las Antillas Menores. Colón utilizó la Carta de Navegación de Martín Alonso Pinzón para su segundo viaje, en el cual cruzó el Atlántico en 21 días y luego de bajar a tierra en las Antillas Menores a tomar posesión, al llegar a Puerto Rico no desembarcó en ninguna de sus bahías y ríos de las costas Sur y Oeste, sino que se dirigió a un puerto hacia el Noroeste de la isla como si lo tuviese dibujado en su Carta de Marear por Martín Alonso Pinzón.

Salvador Brau afirmó de ese puerto, que "consta de manera irrefutable, que ni Ponce de León ni los marinos que lo condujeron tenían noticia de otro puerto, en la isla de San Juan, que el descubierto por Colón en 1493 y el único que hasta entonces se había reconocido en aquel territorio". Colón aceptó el descubrimiento de Baneque o Puerto Rico por Martín Alonso Pinzón en su Diario de Navegación, lo que comprueba su empleo de la Carta de Marear de Pinzón para localizar el puerto en el cual desembarcó en Puerto Rico el 19 de noviembre de 1493, que fue el único que fue utilizado por navegantes posteriores durante muchos años como la única aguada y puerto.

Todos estos datos señalan a Puerto Rico como un centro geográfico que sirvió de enlace para las corrientes culturales del hemisferio, y que por tal razón debió haber recibido el silabario Vasco según la evidencia hallada en Guayanilla por el Padre Nazario ha comprobado inscrita en la imperecedera piedra.

LOS PETROGLIFOS DEL PADRE NAZARIO

OBJETOS DE PIEDRA INSCRITOS DE GUAYANILLA, PUERTO RICO

Dr. Barry Fell, Ph. D., D. Sc., Presidente, Sociedad Epigráfica
(Publicación Ocasional Sociedad Epigráfica — ESOP).

Hace más de un siglo, el año 1880, que el Padre Nazario excavó unos 800 objetos de piedra en Guayanilla, Puerto Rico, y descubrió que muchos de ellos estaban inscritos con signos que semejaban alguna forma de escritura. Casi de inmediato, sus hallazgos fueron ridiculizados por personas hostiles que consideraron que era imposible que los pueblos naturales de América pudiesen haber poseído alguna forma de escritura. Las críticas fueron dirigidas hacia los signos inscritos cuestionados, por lo que parece que no se les prestó atención alguna a otras características importantes de los artefactos, los que luego de un lapso de 108 años, podemos reconocer ahora como la primera demostración de formas características de la cultura Araguaca, las que se han dado a conocer subsiguientemente por investigadores independientes en varias regiones del Mar Caribe y las Guayanas.

Mi responsabilidad primaria en éste informe es la de examinar la cuestión debatida de la alegada escritura inscrita en los objetos grabados, pero antes de hacerlo, hallo que es necesario discutir primero las figuras estilizadas de las propias piezas, pues eso nos facilita la determinación de quienes fueron los que manufacturaron dichos objetos.

CIRCUNSTANCIAS DEL HALLAZGO

De acuerdo con un artículo publicado en el Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia, Vol. VI, pág. 295 (1980), leemos:—

Alrededor del año 1880, José M. Nazario Cancel, cura párroco del pueblo de Guayanilla, excavó sobre 800 imágenes humanoides esculpidas en piedra e inscritas con caracteres o signos algo raros. Cada una pesaba de 2 a 20 libras, con un peso total de varias toneladas.

El Padre Nazario había informado que mientras visitaba una señora muy enferma de ascendencia indígena, ella le había descrito el escondite bajo tierra en el cual un gran número de piedras inscritas se encontrarían, de acuerdo con un secreto que le habían confiado sus padres. Excavó bajo una gran laja erosionada a la cual ella se había referido, la que estaba en una pequeña ondulación cerca del río Yauco, en donde halló sobre 800 estatuillas inscritas colocadas muy juntas en un pequeño espacio. Ha escrito que se impresionó tanto con su hallazgo, que estuvo tentado a proclamarlas como el "Archivo Nacional" de la nación indígena.

A primera vista había presumido que se trataba de algunos petroglifos más, parecidos a cientos que ya tenía en su colección, pero luego de un examen más detenido, determinó que algunos de los signos le parecían análogos a los de alfabetos antiguos que había estudiado en la Universidad de Salamanca. Previamente, había tenido la idea de que los indios de Puerto Rico habían desarrollado probablemente una escritura "más perfecta que la de los Maya de Yucatán o la de los Inca del Perú", pues se le parecía más a una escritura fonética que a una jeroglífica. Es evidente que había pensado que era una forma de escritura híbrida, en parte indígena y en parte alfabética o silabática, o un lenguaje fonético.

De acuerdo con el mismo artículo ya citado:

"Poco después de haber dado a conocer su hallazgo, el Padre Nazario fue acusado de haber instigado un fraude al pagarle a algunos trabajadores de campo para que copiaran en piedra, alguna clase de petroglifo del Oriente Medio, que fue la explicación ofrecida para la aparición de las 800 estatuillas. Esa gran cantidad de petroglifos inscritos por campesinos analfabetos era una imposibilidad física y su desconocimiento, como si fuese un secreto en una pequeña población era absurdo, pero fue creída por algunos arqueólogos".

Es así que por la sencilla razón de que el Padre Nazario llamó la atención a los signos inscritos en sus estatuillas y en otros informes objetos, su hallazgo entero fue desacreditado. Yo tenía poco conocimiento de la naturaleza general de los descubrimientos de Guayanilla, hasta que el Dr. Aurelio Tió, de la Academia Puertorriqueña de la Historia me entregó para estudio dos grandes tomos de colecciones de fotografías, las que parecen representar unos 300 de los objetos. Cinco

LOS PETROGLIFOS DEL PADRE NAZARIO

especímenes que él me había entregado varios años antes, no eran representativos de la totalidad, y no me hicieron claro que la colección incluía muchas categorías diferentes, ni esos pocos especímenes hicieron claro tampoco que el patrón de la cuadrícula inscrita sobre los signos no es una parte integral del sistema de los signos, sino algo distinto bastante separado. He comenzado a examinar las categorías individuales de los objetos, dejando a un lado por el momento la cuestión separada de la naturaleza de los signos inscritos en muchos de los objetos.

El hecho de que el patrón cuadrícula inscrita es algo distinto de la supuesta escritura, está clara y suficientemente demostrada por los ejemplos en la lámina número 1, a la parte superior izquierda y derecha, en las cuales la cuadrícula inscrita es el único objeto presente. Y además, que lo que aparece con claridad que es de importancia, es el hecho de que la cuadrícula sobre la superficie de los objetos es una de las características de la primitiva decoración Araguaca. Ocurre comúnmente en trazos bien definidos, delineados por una línea al borde, lo que conduce al término utilizado para referirse como "*zona inscrita cuadrícula*", o abreviadamente *Z-I-C*. Es cierto que el dibujo cuadrícula aquí no está definido por la línea al borde, pero no considero que eso sea muy importante. De hacerse referencia a las láminas números y 3 con sus notas al calce, se ilustra esa forma típica de la decoración en el arte Araguaco. Una posible inspiración para ese patrón podría quizá buscarse en la forma cuadrícula producida en su alimento principal, a saber, los trozos cilíndricos de casabe producidos por el patrón tejido por las hojas del matapí (sebucán o cesta cilíndrica tejida de fibras de palma o pleitía de unos 12 palmos o 10 pies de largo), mediante el cual el veneno de la yuca era extraído al exprimirse la yuca ya machacada para la preparación del casabe.

En la lámina número 1, en la línea del medio e inferior de las fotografías, se ilustra otra categoría significativa de los objetos en la colección del Padre Nazario. Estos ejemplos corresponden claramente a los petroglifos conocidos con el nombre de "niño pequeño", descubiertos subsiguientemente por otros investigadores. Es así que no fue hasta el año 1883 que Im Thurn informó las figuras que aparecen en la lámina número 2, A y B, del río Corentijn en la Guayana, y no fue hasta el año 1890 que el arqueólogo francés Alphonse Pinart informó su descubrimiento de las mismas figuras en cavernas en Puerto Rico.

Mallery luego citó esos descubrimientos en su obra "Escritura Pictográfica de los Indios Americanos" (1893), en la que se refirió de manera explícita y particular a los petroglifos de Puerto Rico como

(página 137) "la figura humana cubierta aparentemente con telas al estilo de un bebé". Ninguno de esos petroglifos se ha considerado como "fraudulento", aunque en las primeras demostraciones de ese estilo en las estatuillas del Padre Nazario estos fueron rechazados por tales.

Fue sólo cuando Pinart visitó al Padre Nazario en 1890 y examinó su colección, que su importancia fue comprendida por Pinart. Por desgracia, el muy raro trabajo de Pinart del año 1893 fue conocido por Mallery muy tarde para poderlos incluir en su libro. *Es así que el trabajo del Padre Nazario permaneció desconocido por quienes estaban en una posición de evaluarlo.* Investigaciones posteriores en otras partes de las regiones de los Araguacos, en Haití y en los horizontes precaribes de la arqueología de las Antillas Menores, han sacado a la luz varias figuras de piedra (láminas números 3, 4, 5 y 6) que concuerdan con las que excavó el Padre Nazario. Las identificaciones que ha propuesto Olsen están indicadas al pie de los dibujos, las que respaldan mis anteriores reconocimientos de la figura de la Diosa Madre en algunos de los objetos de Guayanilla. (Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia Vol. VI 1980).

Tales objetos por lo tanto, declaran la naturaleza auténtica del hallazgo del Padre Nazario. El fue en efecto el primero que coleccionó y que dio a conocer algunos de los más característicos objetos del pueblo Araguaco, y sin embargo, sus colecciones fueron condenadas por algunos de sus contemporáneos como fraudulentas.

LAS INSCRIPCIONES

En mi primer informe del año 1980, (Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia, Vol. VI páginas 166-167), estuve intrigado por la "orientación irregular" de algunas de las letras, las que aparecían inscritas sin importar si quedaban en forma vertical, o si quedaban de lado o aún al revés, por lo que especulé si los que las inscribieron eran analfabetos, por cuya razón sólo sabían copiar algún material literario. En esa ocasión yo no había descifrado aún el arcaico silabario vasco, en el que los antiguos signos Chipro-Minóicos se habían adaptado a un silabario en el que la orientación de cualquier letra indica la vocal contenida en la sílaba (ESOP página 331-332 de éste volumen). No me fue posible entonces identificar la escritura correctamente. Ahora ha quedado bien claro que la escritura es virtualmente idéntica al antiguo silabario vasco, y que la supuesta "orientación irregular" de las letras es en realidad una vocalización regular.

Por ejemplo, examínense los objetos cónicos de la lámina número

5. Todos ellos, como ya sabemos, son representaciones simbólicas del dios varón llamado Yucahú, y que el término general para esas imágenes cónicas es "Zeme", pronunciado "Seme". Los dos que aparecen en la lámina número 6 se sabe que eran usados para desgranar alimentos al preparar las comidas y son conocidos por ese nombre: pero existe muy poca duda de que su perfil distintivo fue ideado por el deseo de darle un significado simbólico, ya que Yucahú era el proveedor de alimentos y el dios de la yuca de la cual se preparaba el casabe. En el "Zeme" en la parte superior izquierda y en el de la parte inferior de la lámina número 6, aparece la imagen esculpida o grabada de Yucahú. Pero en el pequeño "zeme" del hallazgo del Padre Nazario en Guayana, al centro izquierdo de la página aparece no una imagen esculpida o grabada, sino dos letras silábicas del antiguo silabario vasco, a saber: G 7 o SE-ME, por lo que con ese ejemplo se puede comprender como las letras en la página 132 pueden utilizarse para formar palabras con sílabas. (ESOP). V. pág. 38.

El erudito vasco Imanol Agife explicó el caso el año 1981 de acuerdo con las palabras que siguen a continuación:

"Como es sabido, la escritura silábica contiene un mayor número de signos que la alfabética. Para reducir el número de signos, los vascos idearon el cambio de posición de cada uno, de modo que, según su posición, el signo llevaba una vocal incorporada que no era necesario representar con ningún otro signo, como ha demostrado Barry Fell en el desciframiento del silabario vasco. Y así, por ejemplo, el signo S al revés representa el valor fonético "la" y acostada "li", etc. Este procedimiento de rotación, que entre los vascos tenía un significado importantísimo, se siguió usando en otras escrituras posteriormente".

En otras palabras, para ilustrar el caso con otro ejemplo, mientras el escriba Minóico necesitaba cuatro símbolos distintos para poder expresar cuatro vocalizaciones de la consonante "K", a saber KA, KE, KI, KO, KU según la ilustración, el escriba vasco requería uno solo de los signos para representar las sílabas con la "K", y generaba cuatro vocalizaciones mediante la rotación del símbolo en las cuatro posiciones ilustradas.

Es así que la existencia del antiguo silabario de signos vasco data de antes de la era romana, según han demostrado las excavaciones del profesor Dos Santos Junior publicadas en este medio. (Vol. 13 páginas 109-115, 1085). La lista completa de signos silabáricos vascos aparece en la ilustración a la página 332, según fue utilizado por los escribas Araguacos. (Boletín Sociedad Epigráfica — ESOP).

HISTORIA SUBSIGUIENTE DEL SILABARIO VASCO

El silabario vasco continuó en uso en el Norte de Iberia desde que se identificó por primera vez su empleo en tiempos pre romanos en Tras Os Montes en Portugal, hasta los últimos tiempos medioevales. Su último empleo verificado en Iberia es en el de un signo en la casa de un apotecario del siglo XV en San Sebastián, el cual está bajo la custodia del Museo de San Telmo, según aparece su fotografía en ésta publicación. (Vol. XV, página 218, 1986 ESOP).

En fechas desconocidas esa escritura llegó al Nuevo Mundo, probablemente en un número de ocasiones distintas, relacionadas con viajes accidentales o deliberados por navegantes vascos. Estaba en uso amplio entre las tribus de los indios Algonquines, notablemente entre los indios costaneros Cree, los que vivían a lo largo de la costa Este de la Bahía de Hudson y la de James en la provincia de Quebec; los Swampy Cree del Este al Oeste de Ontario; los Moose Cree del Norte de Ontario y de Quebec; los York Cree de Manitoba en la costa Oeste de la Bahía de Hudson y en la desembocadura del río Nelson y los indios Ojibwa (Chippewa) de Dakota del Norte al Este del Lago Hurón. Los petroglifos demuestran que el silabario estuvo en uso anterior en partes de Alberta, antes ocupadas por los indios de la tribu Blackfoot, así como en la parte Norte de Alberta (en donde está aún en uso escrito en revistas de los Western Cree). Petroglifos hallados en el condado de Jackson en Kentucky en 1982 por Larry Dean demuestran que dicha escritura fue usada para la lengua Shawnee. (Vol. 10 página 114 de estas publicaciones). ESOP Boletín Sociedad Epigráfica.

A esos hallazgos previos ahora hay que añadir las inscripciones de Puerto Rico, presumiblemente una transmisión independiente directamente desde Iberia por navegantes vascos, o indirectamente por algún contacto con la América del Norte con los que usaban dicha escritura, que eran los indios Algonquín. Es extremadamente difícil que el Padre Nazario los hubiera importado, pues en todo caso, atribuyó la escritura a algún contacto del Este del Mediterráneo, por lo que es evidente que no sabía nada de ninguno de los hallazgos citados en el párrafo anterior.

Consideramos innecesario prestar atención a la historia absurda que el silabario fue una "invención" de un misionero Wesleyano, John Evans, en 1844. La existencia del silabario durante 2000 años antes de Evans, ha sido abundantemente documentada en ésta publicación y en la obra "Bronze Age America". Véase también la discusión por Agíre en el Vol. 15, 1986 de estas publicaciones. (Revista ESOP).

Es notable el hecho de que para cada una de las ocasiones citadas con anterioridad del uso del silabario vasco, dicho silabario fue siem-

LOS PETROGLIFOS DEL PADRE NAZARIO

pre adaptado para servir a la escritura de la lengua local. Ha tenido tanto éxito entre las distintas tribus indígenas norteamericanas, que los Esquimales lo han adoptado para su propia lengua. Es típica de las actitudes burocráticas que un anuncio oficial informaba, "una escritura especial ha sido creada para los Esquimales", por las autoridades paternalistas, las que aparentemente no tenían la menor idea de que dicha escritura ha sido conocida por los pueblos amerindios por siglos. De manera análoga, las violentas e injustificadas acusaciones lanzadas contra el Padre Nazario, constituyen la evidencia del desprecio con que para la cultura amerindia demuestran muchos antropólogos, cuyos conocimientos de su campo deja mucho que desear.

INSCRIBED STONE ARTIFACTS FROM GUAYANILLA, PUERTO RICO

Barry Fell, Ph.D., D.Sc., President, Epigraphic Society

Over a century ago, 1880, Padre Nazario excavated some 800 stone artifacts at Guayanilla, Puerto Rico, and discovered that many of them were inscribed with signs that resembled some form of script. Almost at once his finds were ridiculed by ill-disposed persons who considered it impossible that the native peoples of America could have any form of writing. The criticisms were centered on the questionable engraved signs, so that no attention whatever appears to have been paid to the other important features of the artifacts which, after the lapse of 107 years, we can now recognize as the first demonstration of characteristic features of the Arawak culture, subsequently made known by independent investigators in various parts of the Caribbean and Guianas.

My primary responsibility in this report is to examine the debated question of the alleged script engraved on the sculpted objects but, before so doing, I find it necessary to discuss first the stylistic features of the artifacts themselves, since they enable us to determine who were the manufacturers of the objects.

CIRCUMSTANCES OF THE FIND

According to a published statement in the *Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia*, vol. VI, pág. 295 (1980), we read:

Around the year 1880, José M. Nazario Cancel, parish priest of the town of Guayanilla excavated over 800 humanoid images sculpted in stone and inscribed with rather strange characters or signs. Each weighed between 2 and 20 pounds, with a total weight of a few tons.

Father Nazario has made known that while visiting a very ill old lady of Indian ancestry, she had described the hiding place underground where a large number of inscribed stones were to be found, according to a secret confided by her parents. He dug under an eroded flat stone she had referred to over a small undulation near the Yauco River, where he found over 800 inscribed statuettes very close together in a small space. He has written that he was so impressed by his find that he had been tempted to proclaim them as "the National Archives" of the Indian nation.

At first glance he had supposed they were some more Indian petroglyphs, like the hundreds he already had in his collection, but on closer examination he noticed that some of the signs appeared to be similar to those of ancient alphabets he had studied in Salamanca University. Previously, he had the idea that the Indians of Puerto Rico had probably developed a script "more perfect than that of the Maya of Yucatán or the Incas of Perú", since it looked like a phonetic, not hieroglyphic script. He had evidently thought that it was a hybrid form of writing, part Indian and part alphabetic or syllabic, or phonetic language.

According to the same source quoted above,:-

"Shortly after having made his find known, Father Nazario was accused of having instigated a fraud by paying some farma laborers to copy in stone some kind of Middle East petroglyph, which was the explanation given for the appearance of 800 statuettes. This large amount of inscribed petroglyphs by unlettered peasants was a physical impossibility and its secrecy in a small town absurd, but it was believed by some archaeologists."

Thus, simply because Nazario drew attention to the signs engraved on his statuettes, or rather, on some of his statuettes and other shapeless objects, his entire find was automatically discredited. I had little idea as to the overall nature of the Guayanilla discoveries until Dr. Aurelio Tió of the Puerto Rico Academy of History forwarded for my study the two large collections of photographs, representing apparently some 300 of the objects. Five examples sent several years earlier were not fully representative, and failed to make clear that the collection included many different categories, nor did these few examples make clear that the overlying grid patterns engraved on them is not an integral part of the sign system, but rather something quite separate. I begin now to examine the individual categories of artifact, putting aside for the time being the separate question as to the nature of the engraved signs found on many of the objects.

INSCRIBED STONE ARTIFACTS FROM GUAYANILLA



Upper left and upper right, two engraved stones from Guayanilla in the Nazario collection, showing incised cross-hatching, resembling that found on Z-I-C sherds in Arawak areas of occupation prior to the Carib invasions. Upper middle, and lower row, 'niño' stones in the Nazario collection, the lower three showing diamond shaped incised intersections similar to those seen on the Corentijn River petroglyph found in Surinam.

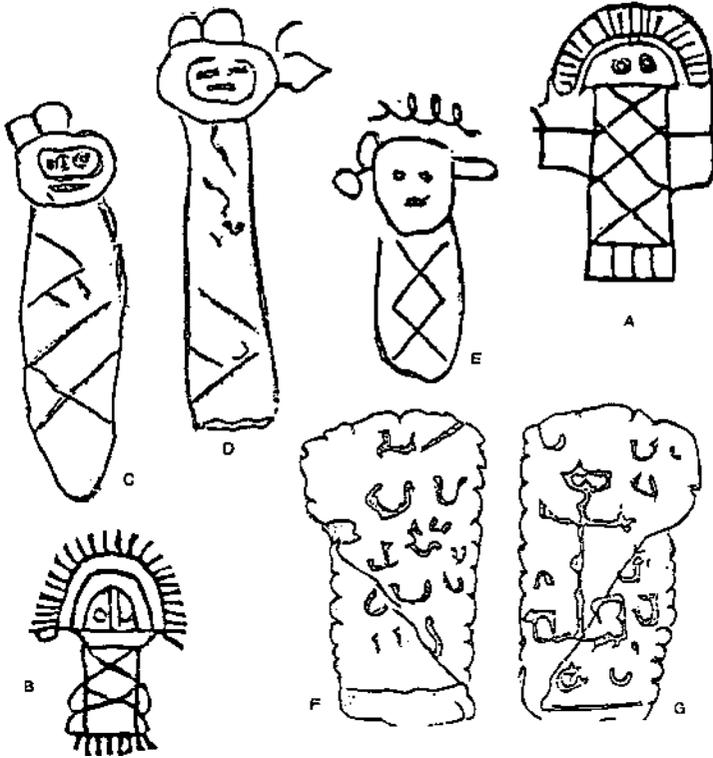
Lámina núm. 1. Ver págs. 23 y 32.

Superior izquierda y derecha, dos piedras grabadas de Guayanilla en la Colección Nazario, que demuestran cuadrículas incisas (de líneas cruzadas), similar a los depósitos Z-I-C en las regiones araguacas ocupadas antes de las invasiones caribes. Superior centro y fila inferior, piedras "niño" en la Colección Nazario en las que las tres de abajo demuestran intersecciones incisas en forma de diamante y análogas a los petroglifos hallados en el Río Corentijn en Surinam.

The fact that the inscribed cross-hatching is something distinct from the supposed script is clearly and sufficiently demonstrated by examples shown on Plate 1, upper left and upper right, where the inscribed cross-hatching is the only artifact present. And what is now clear to be important is the fact that inscribed cross-hatching on the surface of artifacts is one of the characteristics of early Arawak decoration. It commonly occurs in well defined patches, delineated by a border-line, which leads to the term used in referring to it "*zoned-inscribed-cross-hatching*" or, for short, *Z-I-C*. It is true that the cross-hatching here is not defined by a border line, but I do not think, that is very important.. If reference be made to the following illustrations and their captions, Plates 2 and 3 illustrate this typical form of the surface decoration in Arawak art. A possible inspiration for the pattern might perhaps be sought in the cross-hatched pattern produced on the staple foodstuff, namely the cylindrical chunks of cassava produced by the weaving pattern of the strands of the matapi, in which the toxic juices are extracted during the preparation of the cassava.

Plate 1, middle and lower row of photographs, illustrates another significant category of objects in Father Nazario's collection. These clearly correspond to the so-called "Niño pequeño" petroglyph, discovered subsequently by other investigators. Thus it was not until 1883 that im Thurn reported the figures shown in Plate 2, a and b, from the Corentijn River in Guiana and not until 1890 that the French archaeologist Alphonse Pinart reported his discovery of the same depictions in caves in Puerto Rico. Mallery later cited these findings in his *Picture Writing of the American Indians* (1893), referring particularly and explicitly to the Puerto Rico petroglyphs as (page 137) "the human figure apparently swaddled in cloths like a very young infant". None of these petroglyphs is regarded as "fraudulent", yet the very first demonstrations of this style in Nazario's statuettes was disregarded. It was only when Pinart actually visited Nazario and saw his collection that its importance became apparent to Pinart. Unfortunately, Pinart's very rare paper of 1893 reached Mallery too late for the diagrams to be include in Mallery's book. *Thus Nazario's work remained unknown to those in a position to assess its value.* Later investigations elsewhere in the Arawak areas, Haiti and the pre-Carib horizons in the archaeology of the Lesser Antilles, have brought to light various stone figures (Plates 3, 4, 5 and 6) matching those found by Nazario. The identifications proposed by Olsen are indicated in the captions to the plates, and support my earlier recognition of a mother goddess figure in some of the Guayanilla artifacts (Boletín, Academia de la Historia vol. VI 1980).

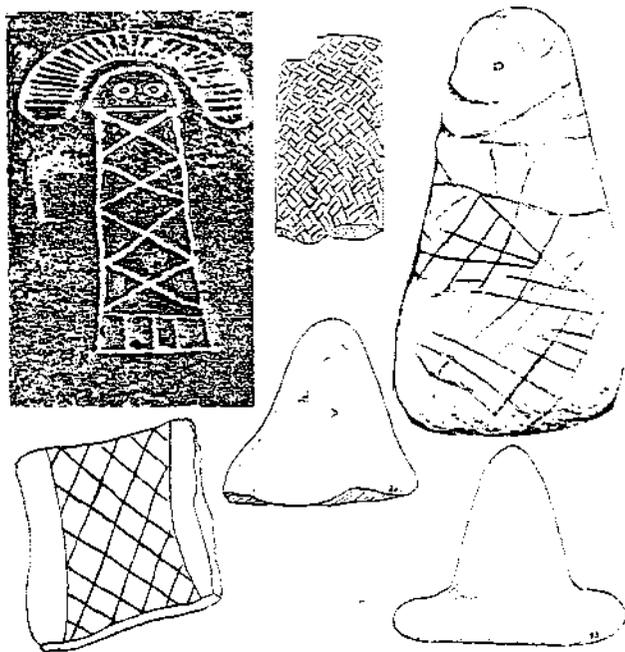
INSCRIBED STONE ARTIFACTS FROM GUAYANILLA



Petroglyphs, considered to be Arawak, of the "niño" type: A, B, engraved on rock on the Corentijn River, Guiana, from Im Thurn, Among the Indians of Guiana, London (1883). C, D, E, petroglyphs on granitic rock at the entrance to the Cano del Indio, Río la Ceiba, near Fajardo, Puerto Rico, as sketched by Alphonse L. Pinart in his folio manuscript of 1890 Note sur les petroglyphes et antiquités des grandes et petites Antilles F, G, two of the Guayanilla engraved stones, as depicted by Pinart (Ibid., 1890) and declared by Pinart to be "unquestionably genuine", and bearing inscribed letters.

Lámina núm. 2. V. pág. 23.

Petroglifos considerados araguacós del tipo "niño". A y B croquis de una roca en el Río Corentijn, Guayana, copiada de Im Thurn en "Entre los indios de Guayana", Londres, 1883). C, D y E, petroglifos en roca granítica a la entrada del Caño del Indio, Río de la Ceiba, cerca de Fajardo, Puerto Rico y dibujado por Alphonse L. Pinart en su manuscrito en folio del año 1890 titulado "Notas sobre los petroglifos y antigüedades de las Grandes y Pequeñas Antillas". F y G, dos de las piedras grabadas de Guayanilla, según croquis de Pinart (Ibid, 1890), y declaradas por Pinart ser "incuestionablemente auténticas", sus letras inscritas.

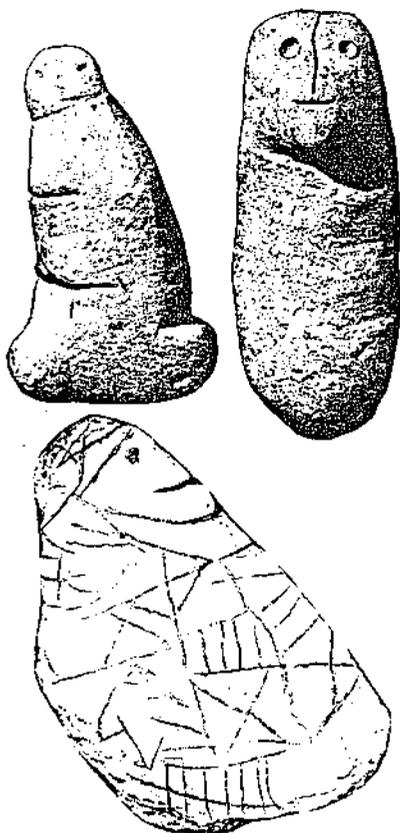


Petroglyph at Bigi Tmehri, Corentijn River, Surinam (from A. H. Versteeg Rotstekeningen-redding in Suriname Suralco Magazine, 12 (1), 1980). Upper row, middle, sketch of segment of cassava, after expression of the toxic juice and showing the cross-hatched pattern imparted by the interwoven strands of the matapi. Lower left, potsherd, Antigua, with Z-I-C (zoned incised cross-hatched) pattern (after Olsen, Indian Creek, University of Oklahoma Press, 1974). Upper right, carved stone anthropomorph Nazario Collection, Academy of History, Puerto Rico (Fell). Lower row, middle, conch zemi, Indian Creek, Antigua, and Lower right, grinding stone from St. Kitts, probably Arawak (both after Olsen, On the Trail of the Arawaks, University of Oklahoma Press, 1973).

Lámina núm. 2. V. págs. 24 y 32.

Petroglifo en Bigi Tmehri, Río Corentijn, Surinam, copiado de A. Hivers- teeg "Rotstekeningen-redding" en Surinam, Revista Suralco, 12 (1), (1980). Fila superior, centro, croquis de un segmento de casabe, luego de haber sido exprimida la yuca molida de su jugo tóxico, que muestra su patrón cuadrícula o de líneas cruzadas, que le imprime el tejido de matapi (sebucán). Inferior izquierda, cerámica descartada, Antigua, con Z-I-C con patrón de cuadrícula incisa. (Copiado de Olsen en "Indian Creek", Editorial Universidad de Okla- homa, 1974). Superior derecha, antropoglifita de piedra grabada.

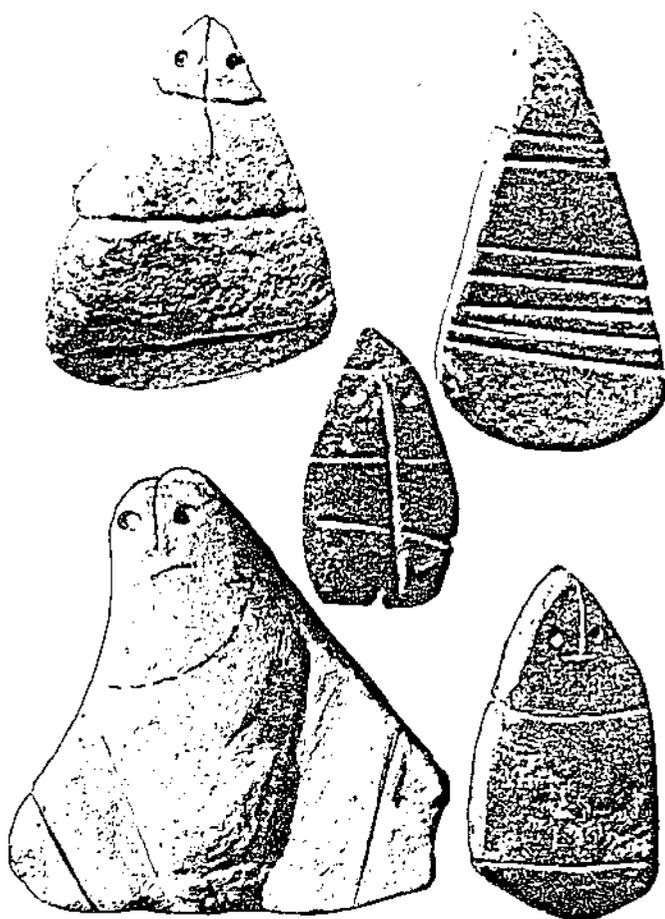
INSCRIBED STONE ARTIFACTS FROM GUAYANILLA



Arawak limestone votive figures from Haiti, believed by Olsen to represent the fertility goddess Atabeyra. (Enlarged from Olsen, On the Trail of the Arawaks, University of Oklahoma Press, 1973), two upper figures. Below, one of the Guayanilla figures, Puerto Rico, sketched from cast (Fell).

Lámina núm. 4. V. pág. 24.

Las dos figuras superiores: Imágenes votivas de piedra caliza de Haití, de las que Olsen opinó que representaban a la diosa de la fertilidad ATABEYRA. (Dibujo copiado de Olsen ampliado en "La ruta de los araguacos"— Editorial Universidad de Oklahoma, 1973). Abajo: Una de las estatuillas de Guayanilla, Puerto Rico, según dibujo de un molde (Fell) de una pieza suptida por Tió.

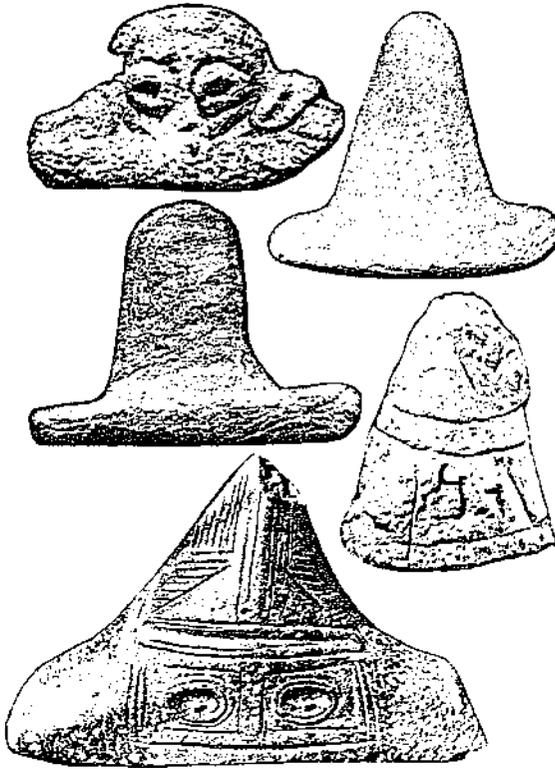


Arawak limestone figures from Haiti, believed by Olsen to represent the fertility goddess Atabeyra. The lower left figure is 8 x 8 inches, the others are smaller but are shown enlarged (after Olsen, On the Trail the Arawaks, University of Oklahoma Press, 1973).

Lámina núm. 5. V. pág. 24.

Piezas de piedra caliza de Haití. (Según Olsen representan la diosa de la fertilidad ATABEYRA. La pieza inferior izquierda es de tamaño de 8 por 8 pulgadas. Las otras son más pequeñas y aparecen ampliadas. (Según Olsen en "La ruta de los araguacos" — Editorial Universidad de Oklahoma, 1973).

INSCRIBED STONE ARTIFACTS FROM GUAYANILLA



Upper left, *Zeme (Seme, Zemi)* from near Guayanilla site, Puerto Rico, bearing the carved face of the god Yokahu Collection of the Puerto Rico Academy of History. Bottom, *Zeme* from Guadeloupe, with carved face of Yokahu (from Olsen, *On the Trail of the Arawak*, University of Oklahoma Press, 1973). Lower right, *Simple conical zeme*, Nazario collection from Guayanilla, Puerto Rico, bearing the Basque syllabic signs *Se-me*. Academy of History Collection, Puerto Rico. Upper right, *conical grinding stone*, Puerto Rico (after Olsen, *ibid*. Middle left, *similar grinding stone* in the collection of the Puerto Rico Academy of History. Lámina núm. 6. V. pág. 24, 38 y 42.

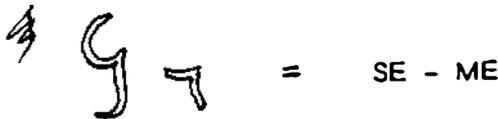
(Superior izquierda, *Zeme (Seme, Zemi)* de cerca de Guayanilla, Puerto Rico, con la faz grabada del dios Yucahú. (Colección de la Academia Puertorriqueña de la Historia). Abajo: *Zeme* de Guadalupe, con la faz grabada de Yucahú. (Según Olsen, "En la ruta de los araguacos"—Editorial Universidad de Oklahoma, 1973). Inferior derecha, *Zeme cónico sencillo* de la Colección Nazario de Guayanilla, Puerto Rico, con los signos vascos *SE-ME*. (Colección de la Academia Puertorriqueña de la Historia). Derecha superior, *pedra abrasiva cónica* de Puerto Rico, según Olsen. Centro izquierda, *pedra similar abrasiva*. (Colección de la Academia Puertorriqueña de la Historia).

These artifacts, thus, declare the genuine nature of Nazario's finds. He was, in effect, the first to collect and make known some of the most characteristic artifacts of the Arawak peoples, yet his collections were condemned by some of his contemporaries as fraudulent.

THE INSCRIPTIONS

In my preliminary report of 1980 (Bol. A.P.H., VI p. 166-7) I was puzzled by "irregular orientation" of some of the letters, which appeared to be engraved without regard to whether they stood vertical, or lay on the side or even upside down—and I speculated that the actual scribes may have been illiterates, copying some literate material. At that date I had not yet deciphered the ancient Basque syllabary, in which old Cypro-Minoan signs are adapted to a syllabary in which orientation of any letter indicates the vowel contained in the syllable (see page 331-2 of this volume). So inevitably I was unable then to identify the script accurately. As is now clear the script is virtually identical with the old Basque syllabary, and the supposed "irregular orientation" of the letters is in fact a regular vocalization.

For example, examine the conical objects shown on Plate 5. All of these, as we now know, are symbolic representations of the Arawak male divinity known as Yokahu, and the general term for these conical stone images is "Zeme", pronounced "Seme". The two shown on Plate 6 are known to have been used as grinding stones in the preparation of meal, and so are known by that term: but there can be little doubt that their distinctive shape was occasioned by a desire to give symbolic significance, since Yokahu was the giver of food and the god of the manioc plant from which cassava is manufactured. The zeme at the upper left and that at the bottom of Plate 6 both carry the carved face of Yokahu. But the small zeme from Fr. Nazario's Guayanilla find, middle left bears—no a carved face— but two syllabic letters of the old Basque syllabary, namely



(See plate 7 - page 42)

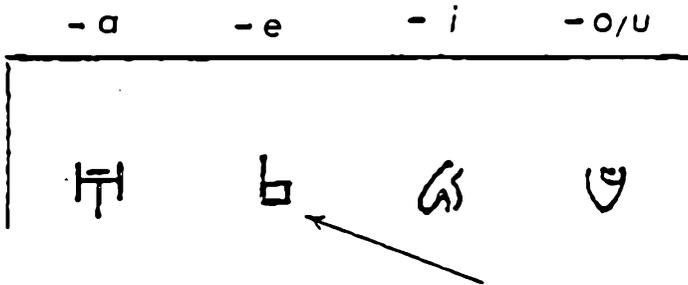
and from this we can see how the letters set out on page 132 can be used to form words out of syllables.

The Basque scholar Imanol Agire in 1981 expressed the matter in the following words:—

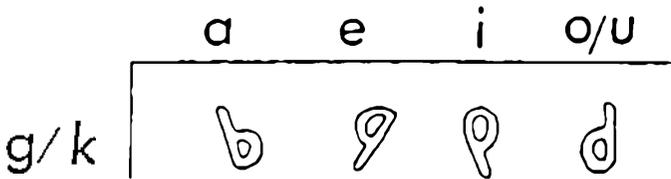
INSCRIBED STONE ARTIFACTS FROM GUAYANILLA

Como es sabido, la escritura silábica contiene mayor número de signos que la alfabética. Para reducir el número de signos los vascos idearon el cambio de posición de cada uno, de modo que, según su posición, el signo llevaba una vocal incorporada que no era necesario representar con ningún otro signo, como ha demostrado Barry Fell en el desciframiento del silabario vasco. Y así, por ejemplo, el signo \sim representa el valor fonético, *la*, \sphericalangle *li*, etc. Este procedimiento de rotación, que entre los vascos tenía un significado importantísimo, se siguió usando en otras escrituras posteriores.

In other words, to take another example, whereas the Minoan scribe required four different symbols in order to express the four vocalizations of the consonant k —namely ka, ke, ki, and ko/u, as follows:—



the Basque scribe, on the other hand, required only one of the signs to represent k-syllables, and he generated the four vocalizations by rotating the chosen symbol into four positions, as illustrated below:—



Thus, the ancient Basque syllabic signary was brought into existence before the Roman era, as Profesor dos Santos Junior's excavations have shown (ESOP vol 13, pp. 109-115, 1985). The complete signary is shown in the table that follow on the nex page.

	a	e	i	o/u
h				
b/p				
d/t				
g/k				
ts				
l				
m				
n				
r				
s				
y				
v/w				

Basque Syllabary — as used by Taino scribes.

INSCRIBED STONE ARTIFACTS FROM GUAYANILLA

Subsequent History of the Basque Syllabary

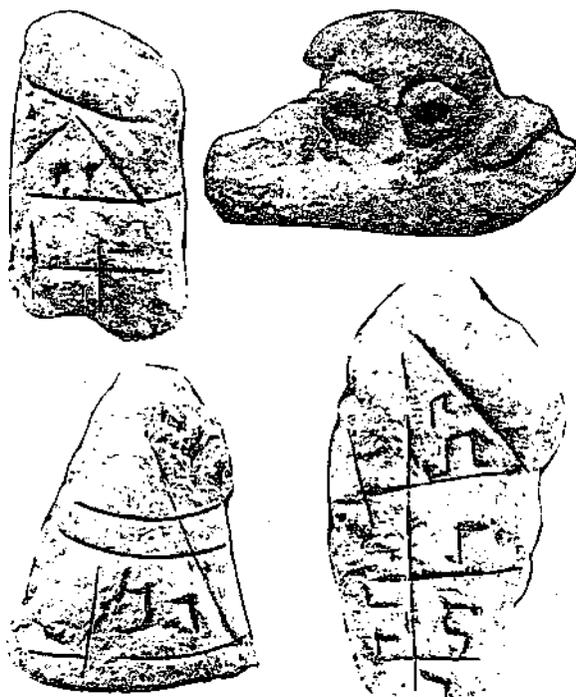
The Basque syllabary persisted in use in northern Iberia from the time of its first known occurrence in pre-Roman times in *Tras-os-Montes*, Portugal down to late mediaeval times. Its last verified occurrence in Iberia is the apothecary's sign from a fifteenth-century house, in San Sebastian, now preserved in the Museum of San Telmo (photograph in ESOP vol 15, page 218, 1986).

In the interim, at unknown dates, the script reached the New World, probably on a number of separate occasions, related to accidental or deliberate voyages by Basque sailors. It was in widespread use among the Algonquian tribes, notably the Coastal Cree, living along the eastern shore of Hudson Bay and James Bay, Quebec; the Eastern or Swampy Cree of western Ontario; the Moose Cree of Northern Ontario and Quebec, the York Cree of Manitoba on the western shore of Hudson Bay and the mouth of the Nelson River; the Ojibwa (Chippewa) of North Dakota eastward to the shores of Lake Huron. Petroglyphs show that the syllabary was formerly in use in parts of Alberta once occupied by the Blackfoot tribe, and in the more northern parts of Alberta (where it is now in use as a printed script used for magazines and newspapers of the Western Cree). Petroglyphs found in Jackson Country, Kentucky, in 1982 by Larry Dean show that the script was once used for the Shawnee language (ESOP vol. 10 page 114).

To these previously known occurrences we must now add the Guayanilla inscriptions of Puerto Rico, presumably an independent transmission either directly from Iberia by Basque voyagers, or indirectly through some North American contact with Algonquian users of the script. It is extremely unlikely that the introduction was carried out by Father Nazario who, in any case, attributed the script to some eastern Mediterranean contact, so it would seem that he knew nothing of any of the occurrences noted in the previous paragraph.

It is unnecessary here to pay any further attention to the absurd story that the syllabary was the "invention" of a Wesleyan missionary, John Evans, in 1844. The existence of the script for two thousand years before Evans has already been abundantly documented in ESOP and in *Bronze Age America* See also the discussion by Agire in ESOP vol 15, 1986.

Notable is the fact that, for each of the above-listed occurrences of the Basque syllabary, the syllabary was always adapted to render the local language. So successful has it been with the various North American tribes that, in recent years the Eskimo have adopted it for



Upper left, carved stone from the Nazario collection, Guayanilla, Puerto Rico, bearing an engraved triangular representation of a zeme. Upper right, zeme from near Guayanilla, bearing the carved face of the god Yokahu, collection of the Puerto Rico Academy of History. Lower left, conical simple zeme, bearing the Basque syllabic signs *Se-me*. Lower right, carved Guayanilla stone with traces of a representation of a triangular zeme figure, and carrying the engraved Basque syllabic signs, reading downwards, *Tsa-li-mi- Se-me*, and to lower left *Ma-me* (Cultivation ..(?)). *Zeme — Mamey* Seemingly a *Zeme* to promote the cultivation of the *Mamei*, *Mammea americana*, a fruit and lumber tree important to the Arawak.

Lámina núm. 7. V. pág. 38.

Superior izquierda, piedra grabada de la Colección Nazario, Guayanilla, Puerto Rico, con una representación grabada triangular de un Zeme. Superior derecha, Zeme de cerca de Guayanilla, con la faz grabada del dios Yucahú. (Colección de la Academia Puertorriqueña de la Historia). Inferior izquierda, Zeme simple cónico, con los signos silábicos vascos grabados. Leyendo hacia abajo, *TSA-LI-MI- SE-ME*. Inferior izquierda, *MA-ME* (cultivo-Zeme-Mamei). Aparentemente un *ZEME* para pedir ayuda en el cultivo del Mamey (El nombre del dios araguaco era *SEMI*, pues la zeta es española y no araguaca).

INSCRIBED STONE ARTIFACTS FROM GUAYANILLA

their own tongue. It is typical of bureaucratic attitudes that the official announcement stated that "a special script had been created for the Eskimo" by the paternalistic authorities, who apparently had no idea that the script has been known to the Amerindian peoples for centuries. By the same token the rash and unjustifiable accusations made against Father Nazario are evidence of the contempt for Amerindian culture exhibited by many antropologists whose knowledge of their field leaves much to be desired.

EL MILENARIO ENIGMA DE LOS VASCOS

Merece estudiarse en lo posible *el misterioso origen de los vascos*, por ser de suma importancia su contribución a la historia de América. Las investigaciones en relación con la presencia de los vascos en el Nuevo Mundo, han sido reafirmadas por los petroglifos de Guayanilla en Puerto Rico, cuyos signos inscritos del silabario vasco sugieren toda una serie de interrogantes en cuanto a la conocida ausencia de información casi total sobre esa raza y esa lengua, ambas tan misteriosas y enigmáticas como influyentes e incomprendidas.

El problema ha resultado muy difícil, complicado y prolongado, pero todo problema es susceptible de solución si se analiza de forma no superficial, sino con cierta imaginación, considerando no sólo su propia naturaleza, sea ésta temporal, espacial o terrenal, ya que lo que confronta el investigador no es el aspecto físico que pueda ostentar, sino la "idea" que pueda representar o aún hallarse oculta tras su carácter particular.

Se ha escrito bastante sobre las navegaciones y correrías de los fenicios y de los vikingos a lo largo de las costas de Europa y del Mediterráneo, pero se sabe muy poco o casi nada de las de los vascos, por lo que es conveniente estudiar ese misterio en un intento por averiguar lo que sea posible que pueda existir sobre esa fascinante raza. En colaboración por años con ésta Academia, la Sociedad Epigráfica Americana ha publicado que la lengua vasca se derivó de la Minóica-Chipriota, lo que confirma que los vascos tuvieron íntimas relaciones en la región del Mediterráneo y de las islas del Mar Egeo. (Sociedad Epigráfica-Vol. XV -Núm. 16-1987).

Estrabón mencionó a "los ibéros, es decir, a los vascos", y Schulten y Gómez Moreno se expresaron sobre "las semejanzas de los signos tartesios e ibéricos con los minóicos y con marcas egipcias y egéas" en su obra sobre las transcripciones de los signos tartesio-ibéricos. Más

recientemente, el gran lingüista Imanol Agirre (Aguirre) lo ha reafirmado en su erudita obra: "Vínculos de la lengua vasca con las lenguas del mundo"—Bilbao— 1980). Se desprende de tales obras que la vasca es una raza autóctona de la península ibérica, habiéndose hallado sus pictografías en las cavernas cerca de donde cazaban los hombres de la época paleolítica, cavernícolas que poblaban a Europa. Se atribuye a tal motivo que la toponimia ibérica contenga un sorprendente número de nombres geográficos en la lengua vasca.

El origen de las lenguas idoeuropeas, caracterizado por la formación de vocablos formados por la raíz, prefijo, terminación y con una gramática que se basa en la flexión, la aglutinación y el monosilabismo, se ha trazado al Asia. Se opina que en todas las lenguas mundiales el principio de la estructura morfológica es básicamente idéntico, el que consiste en añadir afijos a la raíz o a la palabra principal para expresar conceptos complementarios. Como ejemplo, en la palabra "reincorporar", se aglutinan a la raíz "cuerpo" un prefijo, un infijo y un sufijo.

Se presume que ya existían vínculos genéticos y lingüísticos entre los extremos Este-Oeste de la gran masa euroasiática durante el período paleolítico. De acuerdo con los conceptos básicos de la técnica genética, una raza es un episodio en la historia de la evolución de una población, por lo que la vasca se considera una raza porque difiere de otras poblaciones en la frecuencia de uno o más genes. (W.C. Boyde-1953).

Los antepasados de los vascos vivían en el Sudoeste de Europa a principios del período paleolítico superior, opinándose que la lengua de esos primitivos pobladores de la península ibérica fue el origen o tronco del idioma español, el que evolucionó con la adquisición de palabras púnicas, griegas, latinas, árabes y luego francesas e inglesas.

La lengua vasca o euskera es de gran importancia por ser el pueblo que se considera como el más antiguo de Europa, cuyos componentes constituyeron la población autóctona de la península ibérica y de Francia. Según indica la preponderancia de la evidencia arqueológica, los iberos eran vascos del Valle del Río Ebro, por lo que éstos fueron los españoles primitivos. Se estima que hace unos 30000 años, ya inscribían anotaciones en piedra, lo que constituye evidencia de que esa pudo ser la fase más antigua de la escritura. El antropólogo Alexander Murschack, del Museo Peabody de Harvard, descubrió en Dordoña en 1930, un asta de Reno que tenía inscritas una serie de 69 señales en colores de las fases de la Luna, lo que era un cuidadoso registro lunar.

Tallaban además estatuillas en hueso, piedra o arcilla que fueron

nombradas "Venus", las que se han hallado en Vizcaya, Italia, Austria, Checoslovaquia y Siberia y datan entre 38000 y 20000 años a de C. Esas estatuillas eran análogas a las antropoglifitas que excavó el Padre Nazario en Guayanilla, bautizadas así por su apariencia humanoide, con caracteres inscritos en dichas piedras que se ha determinado que pertenecían al silabario que introdujeron los vascos en América. Es evidente que los vascos no sólo trajeron su lengua escrita, sino su genio artístico y hasta dejaron su estirpe en el Nuevo Mundo.

La evidencia señala que los vascos ya escribían su lengua cuando los griegos, romanos sumerios y egipcios eran aún analfabetos. De acuerdo con la evidencia prehistórica, los españoles son vascos, por lo que el idioma español se deriva de dicha primitiva lengua. Esa circunstancia se induce además del hecho de que el castellano desde sus orígenes ha sido la lengua que hablan los vascos del territorio euskaldún que hoy se llama Rioja, que fue en donde nació el dialecto castellano. En el siglo XII, Gonzalo de Berceo, aunque era vasco de San Millán y escribía mayormente en latín o latín bajo, es considerado como el primer poeta castellano, lo que sugiere que el vasco en unión al latín debió haber sido la base del dialecto castellano y del español.

El solar vasco al Sur de los Pirineos lo forman Vizcaya, Guipúzcoa, Alava y Navarra, que es en donde vive el 80% de la población vasca en número de unos 750,000. Al Norte se encuentra la Baja Navarra (Benavarra), Labourd (Laburdino) y Soule (Suberoa). La lengua vasca es hablada principalmente en Guipúzcoa (Fuenterrabía), porque en Navarra, Alava y Vizcaya la influencia del español ha sido mayor. El eje del solar vasco entre Iruña (Pamplona) y Lapurdo o Laburdino, jamás fue invadido ni romanizado, lo que puede explicar la conservación de su lengua y cultura autóctonas.

Los vascones de la antigua región llamada Tarraconense (España), se internaron en el siglo VII en los Pirineos, de quienes se opina que descienden tanto los vascos españoles como los franceses. El antropólogo Quatrefages les atribuyó un origen mongólico y aún japonés, pero no aportó pruebas antropológicas a tal efecto. También se han hallado analogías entre la lengua vasca con la de los etruscos, y con la de algunas lenguas americanas.

El Condado de Vasconia fue atacado por los suevos de Alemania, los godos de Toledo y por los francos, surgiendo el reino de Navarra como resultado de la batalla de Roncesvalles en 778, el que fue reafirmado el año 824. En 1179 el Señorío de Vizcaya occidental se unió a Castilla, y luego también en 1200 se unieron Alava, Guipúzcoa y Vizcaya oriental (Durango), como estados autónomos. En 1516 se unió Navarra a Castilla y en 1589 el rey Enrique VII de Navarra fue

proclamado Rey de Francia como Enrique IV, dividiéndose el país vasco en dos partes, al quedar la dinastía reinante al Norte de los Pirineos.

Es aparente del juramento de fidelidad que prestó el rey Ramiro I de Aragón al rey García de Navarra, que los hijos del rey Sancho III el Mayor, quienes fueron los primeros reyes de Castilla y Aragón, adaptaron su vasco vernáculo al latín. Sancho III el Mayor, que reinó desde Cataluña hasta León, Sobrarbe, Ribagorza y Vasconia desde el año 995 hasta el 1035, una vez hubo vencido al rey de León, se autotituló "Rey de las Españas", aunque luego decidió subdividir su reino entre sus hijos. Entregó el reino de Navarra a García; a Fernando el Condado de Castilla constituyéndolo en un reino; a Ramiro el Condado de Aragón; a Gonzalo, Sobrarbe y Ribagorza. Perduró dicha dinastía vasca como soberanos de esos pequeños reinos, hasta la época de los Reyes Católicos.

El solar vasco se fue aislando cada vez más durante el transcurso de los años, sobre todo ante las invasiones de los celtas, los godos y los moros, a cuyo territorio ni esos ni los romanos jamás lograron penetrar, lo que podría explicar la razón por la cual los dialectos vizcaíno y quipúzcoano no se afectaron mucho con la influencia de otras lenguas. Los godos fueron rechazados por el Condado de Vasconia entre los años 406 al 711, pero cuando el imperio godo se desintegró, sus remanentes se refugiaron en Asturias y se aliaron con sus anteriores enemigos vascos contra los moros. Luego de la victoria del Rey Pelayo en Convadonga contra los moros, se comenzó a erigir una línea de castillos en los territorios vascos de los várdulos, caristos, vascones y autrigones, éstos últimos radicados en el territorio desde los Montes de Oca hasta el río Ebro, lo que constituiría luego a Castilla la Vieja. Se llamaron vascones todos los vascos desde la caída de Roma.

El nombre Castilla no provino de la primera Castella (los castillos), sino por razón de toda una línea de castillos que fueron erigidos como defensas y puntos de ataque contra los moros durante la Reconquista. Estas fortificaciones fueron comenzadas por el rey visigodo de Asturias Alfonso I el Católico, que reinó desde el año 739 al 757, quien fue yerno del rey Pelayo (737-739). Sucedió a Fávila, hijo del rey Pelayo, en las tierras vascas de Bureba y Villarcayo. Se creó la tercera Castella, que fue la primera Castilla la Vieja, luego de la conquista de Burgos y Amaya, pero fue en el siglo IX que nació Castilla en Bardulia en el Alto Ebro y Pisuerga, cuyos límites fueron Oca en Navarra e Hitero de la Vega en León, con su capital en Amaya.

Tal como Castilla nació en territorio vasco, también allí nació Aragón, derivado de Arago, nombre antiguo del río Arga en Navarra.

El año 572, Miró rey de los suevos, atacó al Condado de Aragón que comprendía la región vasca de Jaca en Huesca, tal como lo es también el Pirineo aragonés y Ribagorza en límites con Cataluña. Los dialectos castellano y aragonés se formaron en ese mismo territorio, derivados del vasco y el latín bajo. Evidencia de esa evolución son las Glosas Emilianenses de Rioja, escritas en el monasterio de San Millán de la Cogolla en el siglo X, en el cual algún monje vasco redactó dichas glosas para aclarar el texto latino de ciertas escrituras, con palabras que ya eran de uso local, las que luego serían reconocidas como las primeras palabras del primitivo dialecto castellano. (Boletín Núm. 20 p. 105).

Durante el siglo XVII todavía se hablaba vasco en Rioja, el Alto Aragón, Bureba, Bigorra, Bearn y otras regiones de los Altos Pirineos, así como en otras regiones en las cuales se han encontrado las cavernas con pictografías dibujadas por hombres del periodo paleolítico, pero cuya lengua ha estado recogiendo gradualmente a su primitivo y aislado solar en los Pirineos, como resultado de la poderosa influencia del español y el francés en su periferia.

El dialecto que se ha considerado que debería prevalecer entre todos los vascos ha sido objeto de controversias internas difíciles de resolver, debido a que existen variantes, lo que se induce del propio nombre de su territorio. "Euskera" es su nombre en los dialectos de Vizcaya, Guipúzcoa y la Alta Navarra, mientras que es "Euskuara" en la Baja Navarra y Labordino, lo que indica que en su territorio tan pequeño y aislado existen diferencias lingüísticas a veces irreconciliables. Se han determinado 8 dialectos vascos en tres grupos principales: al Este, Soule y las dos Bajas Navarras; al Centro, las dos Altas Navarras, Guipúzcoa y Labordino; al Oeste; Vizcaya y Alava, nombres que corresponden a subdivisiones territoriales, pero no con exactitud a los linderos de los enclaves de los dialectos.

Una ligera idea de tal dificultad la ofrece el propio nombre del país vasco, desconociéndose aún con precisión el significado del nombre "Euskera", aunque se ha indicado la probabilidad de que corresponda a "hablar claro". Los vascos emplean "Euskaldunak" (los que hablan vasco); "Euskotarrak" (vascos); el de su país "Euskalerria" (país de la lengua vasca) y "Euskadi" (país de los vascos).

No obstante la riqueza arqueológica del país vasco, la prehistoria ha podido arrojar muy poca luz sobre el origen étnico de esa misteriosa raza. Se ha determinado que los dólmenes de quienes vivían durante la Edad de Cobre, demuestran haber tenido un cráneo y estatura comparables con la de los de la presente época, y que las facciones, los ojos y el cabello de los que viven al Sur de los Pirineos son más claros que los

vascos que viven al Norte. Una característica común es el ortognatismo, o la recesión de la quijada inferior, determinando el antropólogo francés A. M. Morant que el cráneo europeo típico no demuestra influencia alguna de razas extraeuropeas, y que los vascos se parecían a los primitivos ingleses de la Edad de Hierro, a los etruscos y a los residentes de Pompeya cuando la erupción del Vesuvio.

En comparación, un hecho muy significativo en cuanto a las diferencias raciales y lingüísticas en Europa, es que el idioma español surgió en realidad en América debido a la necesidad imperiosa de una lengua literaria común y general, una "lingua franca" que permitiera gobernar todo el vasto territorio conquistado. Luego de la genial unificación de España bajo el reinado de los Reyes Católicos, el dialecto castellano fue adoptado pero no impuesto por Castilla y Aragón, debido a su profundo respeto por los dialectos regionales, los que contribuyeron a enriquecerlo, de cuyo proceso surgió el español, el cual todos conocían y entendían como lengua común y literaria.

Esa fue una solución pragmática de los iberos, pues también se enriqueció la lengua con la adopción de vocablos indoeuropeos y de otros dialectos y lenguajes de los que carecía el propio idioma, o que no expresaban la idea deseada con tanta precisión, aunque cada región ha continuado hablando a voluntad el dialecto vernáculo del grupo o subgrupo de cada una. Se elevó el castellano a la categoría de lengua común y literaria, sin la cual España pudo haberse mantenido desintegrada en pequeños enclaves aislados e impotentes.

En la actualidad, la lengua vasca contiene menos palabras españolas que las que el español ha adoptado del vasco, además de las que éste hubo de adoptar del griego, el fenicio, el latín, el árabe y luego del francés y del inglés últimamente, en especial del léxico científico y técnico, como corresponde a una macrolengua hablada por una de las comunidades más numerosas del género humano.

Los vascos han hecho prehistoria e historia como tronco étnico y lingüístico español, contribuyendo a una buena parte de la gloria de la España histórica y de su proyección mundial en todos los campos de las actividades humanas, habiendo cooperado en la formación de un imperio en el cual nunca se ponía el Sol. Vizcaya no tuvo reyes, por lo que si Sancho el Mayor de Navarra y sus sucesores reinaron en ella, fue con su anuencia, pues ni celtas, ni godos ni moros árabes, ni romanos jamás lograron penetrar en su territorio. La grandeza de España, demostrada tanto en América como alrededor del mundo, se logró mediante el esfuerzo conjunto de todas sus regiones.

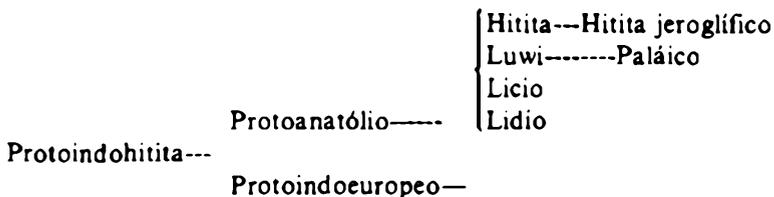
Se ha discutido mucho si la lengua vasca es indoeuropea debido a sus diferencias con otras lenguas de ese tronco lingüístico. Como

EL MILENARIO ENIGMA DE LOS VASCOS

contraste, en las lenguas semíticas la flexión consiste en el cambio interno de la raíz, compuesta de consonantes a las que se añaden vocales en la forma de prefijos, infijos y sufijos para entre otros, los cambios en la declinación y la conjugación. Un ejemplo sería la raíz K-T-B, que sólo ofrece la idea de algo relativo a la escritura, la que al añadirse ciertas vocales, completa su sentido: Ko-Te-B (estoy, estás, está) "escribiendo"; Ka-Ta-B (escribió) y Ko-Te-B (escribiré). Con gran anterioridad al griego, romano, celta, eslavo y germano, no aparece que existiesen los rasgos que caracterizan al indoeuropeo. En 1906 en el Turquestán de la China o Sinkiang, se hallaron escritos en una lengua llamada Tojario del grupo Centum indoeuropeo, contiguo a la lengua Indoaria oriental con características de las occidentales como la celta, la germana, la itálica y romana, de los siglos VIII-IX d de C.

Hubo también las lenguas Tracia-Frigia, Iliria del Adriático, Piceno de Italia, Venético de Venecia, Mesapio anterior a Roma en Apulia. El Etrusco no era indoeuropeo. El armenio y albanés son remanentes del Tracio-Iliria y el Escita al Norte del Mar Negro hoy desaparecidos, desde hace 5000 años. Las lenguas más antiguas indoeuropeas son las de los Hititas, Luwi, Licio, Lidio y son posteriores al Sumerio, Egipcio, el Elam del Mediterráneo Oriental, Pakistán el Mojenjo Daro y en China en el Valle del río Amarillo. El más antiguo texto Hitita en tabletas cuneiformes fue hallado en 1906-07 en Boghaz-Koi, capital del imperio Hitita, datando del siglo XVIII a de C. y es posible que sea el más antiguo texto indoeuropeo. El Hitita jeroglífico de Siria y Anatolia es posterior, así como el fenicio arcáico, los que datan de alrededor del año 730 a de C.

El epigrafista checo Bedrich Hrozny descifró en 1915 el Hitita cuneiforme como lengua indoeuropea, y Emil Forrer expresó en 1921 que el Hitita se había separado de su lengua matriz antes que ninguna otra lengua indoeuropea. E. H. Sturvesant opinó que el Hitita y el Protoindoeuropeo se derivaron de una lengua anterior Protoindohitita, para ilustrar lo cual dibujó una especie de árbol genealógico:



El cuadro anterior es de los siglos XIV y XIII a de C. y podría demostrar que el período indoeuropeo parece ser aún más antiguo de lo que se había presumido, pues al compararlo con el vasco se han podido apreciar ciertos vocablos y elementos morfológicos de origen común, y en algunos casos se aprecia más afinidad con las formas vascas que con las otras lenguas indoeuropeas.

No se había sospechado antes del siglo XVIII, afinidad alguna entre las lenguas de la India y de Europa, hallándose entonces que lenguas de regiones tan distantes como el sanscrito, persa, griego y latín poseían características comunes heredadas en apariencia de un tronco común, al publicar Franz Boop su gramática comparada que permitió clasificar lenguas en familias y grupos cuyo origen se pierde entre las brumas de la historia.

Desde la península ibérica se extendió su forma de escritura por todo el Mediterráneo y llegó hasta el Nuevo Mundo, conocimiento que ha venido a ser reconocido hace poco en Europa. La Sociedad Epigráfica ha informado de sobre 400 estelas funerarias de una colonia vasca de la Edad de Bronce halladas a unas 80 millas de la boca del río Susquehanna en el estado de Pennsylvania por el Dr. William Walker Strong. Data de los años 600 a 800 a de C. la escritura es ibérica y la lengua es la vasca o euskera. Se ha logrado interpretar que dicha colonia la regía un jefe o rey vasco de nombre Galva, en apariencia de la misma familia aquitana que luego tuvo gobernadores romanos en Iberia y un emperador romano llamado Sulpicius Galba.

La epigrafía demuestra que tanto la lengua como su ortografía son análogas en las estelas de la Edad de Bronce halladas en la provincia de Traz-os-Montes del Norte de Portugal. El Dr. Barry Fell asigna tanto a las letras ibéricas normales, como a las de las inscripciones de Tras-Os-Montes y a las de río Susquehanna, valores fonéticos comparables con los fenicios y libios. (Epigraphy of the Susquehanna Esteles-The Epigraphic Society-Vol. 2-No. 45-Mayo de 1975).

Han aparecido especímenes de la escritura vasca, o ibérica como se le denomina a veces, en muchos lugares del Nuevo Mundo. En Norteamérica se han hallado en Virginia Occidental, Kentucky, Massachusetts, New Hampshire y Vermont entre otros, y en hispanoamérica en Puerto Rico, Aruba, Guayana holandesa, Chiriquí en Panamá, provincia Oriente de Ecuador y el cerro Guazú al Nordeste de Paraguay. Se han descubierto en Guazú unas cuarenta cavernas con pictografías de animales, signos inscritos en sus paredes de roca, además de otros motivos estilizados. La escritura es ibérica de dos variedades, una del Norte que se lee de izquierda a derecha, otra del Sur de derecha a

izquierda al estilo boustrofedon, y aún otra parte está escrita en púnico. (Epigraphic Society-Vol. 2-Núm. 43-Abril de 1975-Barry Fell v Erik Reinert- "Inscripciones ibéricas en Paraguay-Siglo IV a de C."

Las inscripciones de la estela de Pontotoc hallada en Oklahoma se ha datado en el siglo VIII a de C. y parecen signos vascos, pues son análogas a las de la región de Cachao-da-Rapa en el Norte de Portugal. Una inscripción hallada en 1874 en Davenport, Iowa, indica que los púnicos (fenicios de Cártago) empleaban en los siglos VIII-VI a de C. una escritura similar a las de los colonos púnicos de la península ibérica durante esa misma época, por lo que debían ser originarios de ella, pues no escribían con el alfabeto fenicio sino con el vasco o ibérico.

Varias cavernas en la región del antiguo Ducado de Vasconia en la región del Gerona, han dado su nombre, además de la raza Cro-Magnon, a distintos periodos prehistóricos. Se derivó del nombre de la cueva Cro-Magnon descubierta el año 1868, y no de una raza con cuyo nombre se han designado a los vascos. Es posible que éstos descendieran de los hombres Neanderthal, pero con un cráneo similar al de los europeos actuales. Se ha opinado que con la única excepción de los vascos, el hombre neolítico proviene de razas nuevas pero de origen común aún desconocido, morenos del tipo mediterráneo, de cara larga, dolicocefalo, estatura media y más altos en Egipto que en Europa del Sur. Apareció primero en Mesopotamia y Egipto en el siglo XX a de C. en Creta en el siglo XIV, en Iberia en el IX y en Europa occidental entre el VII y VIII.

También se ha opinado que cuando los antepasados de los vascos poblaban a Europa, es de presumir que aún no existía la raza negra en Africa ni la mongoloide en Asia. En la región del Golfo de Vizcaya, los cromagnones evolucionaron hacia el tipo vasco magdalenense de 15,000 a 10,000 años a de C., que fue cuando comenzaron a diferenciarse las razas. Esa circunstancia tiende a señalar a los vascos como los primitivos pobladores de Europa, aunque más tarde comenzarían a llegar otras razas que debieron haberse mezclado con ellos fuera de Éuskadi, pero su aislamiento en los Pirineos conservó su lengua madre, no aplicándosele por tal razón la regla de que las lenguas han estado siempre en continua evolución de su estructura morfológica, sintáctica y fonológica.

Basándose en las características de la sangre, William Clouser Boyd ha presentado las siguientes clasificaciones de grupos básicos de la especie humana: 1- Vascos o europeos primitivos; 2- europeos caucásides; 3- africanos o negroides; 4- asiáticos o mongoloides; 5- indios americanos; 6- australoides.

En el origen, la especie humana se ha ubicado en las cavernas paleolíticas en las cuales los vascos desarrollaron el arte del dibujo y la escultura, así como una escritura pictográfica que se extendió por toda la península ibérica, desde la cual llegó a extensas regiones fuera de ella. El nombre "íbero" se derivó del nombre del río Iber o Ebro, del vocablo primitivo vasco "Iber" o habitante del Valle del Ebro, de lo que se induce que la escritura llamada ibérica y sus variantes como las de los tartesios fue la misma vasca.

Con referencia a los tartesios, Estrabón expresó: "Se les considera como los más sabios de los ibéros. Usan de conocimientos gramaticales, tienen escritas memorias de los más viejos sucesos, poemas y leyes versificadas de seis mil años, según dicen". Ya se hizo referencia a que identificó a los tartesios como "los iberos, es decir, los vascos".

Le pareció evidente al gran epigrafista vasco Imanol Agíre, que el vasco y éuskera tiene relación común con las lenguas más antiguas paleolíticas, habiendo sido esa una fase primitiva con sus elementos primarios formativos. Reconoció que no existen documentos tan antiguos como es el lenguaje oral, ya que la escritura es un desarrollo muy posterior, pero en las pictografías paleolíticas en las paredes de roca de las cavernas de la región vasca, aparecen signos precursores que son prototipos de la escritura. Por tal razón, es posible que se pueda investigar la etimología del vocabulario de las lenguas hasta las formas vascas, por razón de su mayor antigüedad.

El hombre del período paleolítico se vio obligado a retirarse de las regiones glaciales que ocasionaron el cataclismo del diluvio que siguió al deshielo durante el último período glacial, con inmensas regiones anegadas, hallando refugio en los valles de los ríos en Mesopotamia y Egipto. En Europa y en Asia, los hombres del período neolítico procedieron de otras razas, aunque en Iberia y en Africa la civilización capsiese duró hasta el período neolítico, a medida que desaparecía la paleolítica, sobreviviendo sólo la de los vascos.

Ocuparon los vacíos dejados por la desaparición de los paleolíticos en otros lugares durante unos 20,000 años, tres razas. 1- Los semitas en Arabia, Siria, Mesopotamia y Palestina; 2- los alpinos de las montañas Urales, Altai y el Cáucaso, los que atravesaron Armenia y Persia, conocidos por el nombre de Sumerios, Elanistas y Arrios, que trajeron consigo el caballo, la rueda, los metales cobre y bronce del Cáucaso y Turquestán, hacia el VI milenio a de C. Al mezclarse los armenios, los protohititas, los judíos y los árabes de Mesopotamia con los semitas de Siria, terminó el período neolítico; 3- los rubios o asiánicos de Siberia y la Rusia Central emigraron al Báltico y al

Mediterráneo ante el deshielo de los glaciares, desplazando a los residentes hasta las montañas, hasta el Mar Mediterráneo y hasta las islas del Mar Egeo. Estos fueron los celtas, germanos, dorios, escitas y cimérios del Norte, y los hindúes, persas y afganos al Sur, quienes introdujeron el hierro entre los años 1200 y 900 a de C.

Las civilizaciones que surgieron alrededor de 20,000 años a de C. lo fueron en Egipto y en Mesopotamia junto a los semitas, llamadas akkadienses y elamitas. Luego desde el siglo XX al XII a de C. los hititas, kasitas, y hyksos invadieron a Mesopotamia y a Egipto. Entre los años 1200 a 600 aparecieron unos nórdicos que no eran ni semitas ni indoeuropeos, con una lengua aglutinante, que dominaron a los imperios egipcio e hitita, surgiendo los reinos pequeños independientes de Fenicia, Babilonia e Israel durante la dominación de Asiria hacia el año 660 a de C. Del año 606 al 332 ocurrió otra invasión del Norte, los medos y los persas, quienes dominaron a Asiria, Babilonia y Egipto. Sus descendientes fueron los llamados trogloditas, los cusitas y hamitas de Abisinia, Nubia, Egipto, Arabia, Libia, hoy somalíes, gallas y bajas. Los semitas se ubicaron en Arabia, Palestina, Siria, el Norte de Mesopotamia o Akka, de donde proceden los árabes orientales, sirios y hebreos.

Más tarde llegaron las hordas mongólicas de Gengis Can (Jan), cuando el sultán Malek-Salak, y luego el sultán Malek-Aibek, el vencedor de Luis IX de Francia, compraron esclavos turcos y eunucos a los mongoles, colocándolos de guardias en sus palacios. El nombre por el cual se conocieron fue el de "Mamelucos" significando esclavos, y los sucesores del sultán Saladino formaron una guardia selecta que llegó a ser tan poderosa que al tiempo lograron dominar a Egipto.

Se ha intentado un resumen de los argumentos que se han expuesto en cuanto al origen de la raza vasca, de la cual se sabe a ciencia cierta muy poco, por lo que prevalece su intrigante misterio debido a su desconocimiento prehistórico. Se sabe que los vascos navegaban las costas atlánticas y mediterráneas, pero se carece de los detalles como en el caso de los navegantes fenicios o aún los vikingos. Fue un caso sîmilar al de los indios siguayos, quienes se han estado considerando como pertenecientes a una raza misteriosa de origen desconocido, que hablaba una lengua distinta a la que prevalecía en toda la región del Mar Caribe, aunque es evidente que dominaban esa región a su antojo y que eran caribes de la isla de Carib o Puerto Rico.

Las lenguas de todas esas razas tienen elementos vascos, lo que podría ser una explicación de que sobrevivieron remanentes paleolíticos cuya lengua era el vasco y que el origen de la escritura se halla en las

pictografías rupestres vascas. Es de gran interés observar que las lenguas que conservan esas influencias estructurales y léxicas vascas son las indoeuropeas. Los alfabetos más antiguos se derivaron de esos elementos básicos primitivos únicos en el mundo tomados de las pictografías paleolíticas en las cavernas de la región vasca.

Se ha atribuido el origen de la raza vasca al Africa, cruzando a través de la península ibérica, aunque el nombre Ibero se deriva de Ebro, por haber residido en la región de el río Ebro. Otros lo han atribuido a lugares en Asia, pero la explicación anteriormente expuesta parece ser la más probable. La investigación de las raíces lingüísticas ofrecen algunas esperanzas de poder resolver ese problema. Tal como se ha hecho con las lenguas Maya y Finlandesa con la ayuda de computadoras, se han hecho algunas tentativas con la lengua vasca o ibérica. Ese método facilita una investigación altamente intelectual que sin las computadoras era muy laboriosa, como la que efectuó Michael Ventris en su descifre de la lengua Linear B-2, que es una escritura sobrepuesta que enmascara otra lengua desconocida anterior, una especie de palimpsesto, lo que logró Ventris aún sin la ayuda de textos bilingües como los de la Piedra Roseta.

Se ha obtenido alguna ayuda de las monedas con escritura ibérica, cuya variante más antigua es la Tartesia o Turdestana del Sur de la península de Iberia, la que tiene los signos de las pictografías paleolíticas vascas tal como la ibérica; manos, puntos, círculos, rayas aisladas o agrupadas, líneas verticales o quebradas, así como figuras de árboles y cruces en la forma de peine o escalera. Además aparece la escritura del Nordeste entre Ampurias y Sagunto y la Jónica del siglo VI a de C. Es aparente que el frío glacial obligó a los cazadores paleolíticos a migrar desde su solar vasco hacia el Sur por la costa oriental de la península, la meseta castellana y Portugal, evidenciado por las pictografías en las cuevas en Gerona, Tarragona, Valencia, Málaga, Albacete y Cádiz con signos de la época aurinacienne.

Ha opinado el lingüista Agífe que sólo el idioma vasco o euskaro podrá explicar la etimología de muchos vocablos griegos o latinos, europeos o asiáticos, pues mientras más remotas son las voces de esas lenguas, mayor es su analogía con las vascas. Un gran número de vocablos griegos, latinos y de otras lenguas tienen acepciones vascas. Ese parece ser un indicio de que los vascos desarrollaron su propia escritura milenios antes que los romanos, sumerios o egipcios. Se ha teorizado sobre el origen egipcio del alfabeto fenicio, el que se ha descartado mediante el examen de los signos ibéricos derivados de los paleolíticos. Las letras de los alfabetos etruscos, griego, hebreo primi-

tivo y fenicio, señalan los signos ibéricos de los que se derivaron. En las vocales de las que carecen las lenguas semíticas, se reconoce una variante del signo "A" para la cabeza de buey, del peine la "E", una raya vertical la "I", el círculo la "O" y el signo tectiforme "A" invertido para la "V" o Uve.

La ortografía vasca demostró su valor innovatorio en su silabario al emplear la rotación de las letras consonantes para indicar los fonemas vocales, y las consonantes palatizadas se indican mediante una pequeña raya superpuesta sobre la letra. Por ejemplo la "r" con la raya superpuesta se distingue de la "r" sencilla para indicar su pronunciación fuerte o suave. El apellido Agífe se pronuncia Aguirre como con la doble "rr" del español, en el que una sola "r" representa una vibración y la doble "r" dos vibraciones, pero la "r" superpuesta vasca puede representar varias vibraciones. No se emplean consonantes dobles y una letra como la "r" no puede comenzar una palabra, como "arrazoin" en lugar de "rationem".

Hasta hacen pocos años se consideraba que el vasco carecía de un sistema gráfico propio y empleaba caracteres romanos, aunque algunos fonemas se expresaran por medio de puntos, rayas y acentos colocados sobre las letras. De acuerdo con el príncipe Luis L. Bonaparte, el vasco contiene 13 vocales y 38 consonantes simples. La sintaxis es simple, las frases breves y el orden de las palabras en la oración es el sujeto, el complemento y el verbo. Las palabras se combinan y se contraen al fundirse, llamado polisintetismo. En esa forma "odei" (nube) y "ots" (ruido) forman "odots" (trueno). Carece de vocablos que expresen ideas abstractas, como Dios, que se expresa como "señor de lo alto". El elemento determinado sigue el determinante como "gizon handia" (hombre grande el). El nominativo sigue al genitivo como (gizon naren etchea" (la casa del hombre). El sistema numérico es vigesimal, como el de los indios americanos, por lo que un número como 34 se expresa como 20 y 14, "hogoi ta hamalaur". (Enciclopedia Británica-Edición de 1959). Decimal-europeo; vigesimal-indígena.

Imanol Agífe ha dado a conocer la vasta influencia vasca en las lenguas del mundo conocido hasta el descubrimiento del Nuevo Mundo, luego de cuyo magno acontecimiento se comenzaron a descubrir ciertas analogías con vocablos de las lenguas americanas. La razón es que al descubrirse el Nuevo Mundo, éste *no era una novedad para los vascos que por siglos habían estado pescando bacaluos a lo largo de las costas de Terranova y del Nordeste de los Estados Unidos*, el litoral conocido como la "Costa de los Bacalaos", siendo testigo parlante del hecho el nombre del Cabo Cod (Cabo Bacalao).

La importancia de los navegantes y del comercio vasco lo demuestra que el primer pacto o código mercantil de Europa fue el "Fuero de San Sebastián" del año 1150, siendo los Fueros las constituciones, estatutos y leyes locales. Navarra y Vizcaya conservan aún una ley civil distinta a la española. Concertaron pactos comerciales y de navegación con Inglaterra y otras naciones, y en mayo de 1482 firmaron un pacto de neutralidad en las guerras entre Castilla e Inglaterra. Prevalencia una igualdad ciudadana absoluta y todos se consideraban miembros de la nobleza en Vizcaya y Guipúzcoa. El rey Sancho VI de Navarra procuró alianzas defensivas y a tal efecto casó su hija Berengaria con el rey Ricardo Corazón de León de Inglaterra.

El país vasco se distinguió siempre por su rebosante energía, así como por la osadía, el valor personal y el genio para la navegación de sus constituyentes, porque tuvo un comercio floreciente y desarrolló la industria y la minería, de la cual Alava en especial posee ricas minas de carbón, hierro y plomo.

Sin embargo, se ha observado que parece haber permanecido algún gene paleolítico en la composición física de los vascos, por razón de una agresividad que tiende a personificar de ocasión al hombre primitivo, cuyas pasiones se despiertan y se reflejan en una violencia sin freno aparente alguno. Se han atribuido esas mismas características a los españoles, en especial a los del Norte de la península, las que se hicieron evidentes durante la cruenta Guerra Civil española, lo que tiende a confirmar la hipótesis de que los vascos fueron los pobladores autóctonos de la península ibérica y por lo tanto, los antecesores de los españoles, quienes en tal caso deberían poseer ese mismo gene paleolítico de los vascos implantado también en Iberoamérica.

Lo poco que se sabía sobre la presencia vasca en el Nuevo Mundo fue publicado por Alfred Edmund Brehm (1829-1884), quien expresó que los vascos estuvieron en América en 1372 valiéndose ya de la brújula, en lo que han concurrido Antoine Magin y Corneille Wisfler. No serían de extrañar sus conocimientos astronómicos en esa remota época, pues las Tablas Alfonsinas de Alfonso el Sabio del año 1252 habían dado a conocer la duración precisa del año, en 365 días, 5 horas, 49 minutos y 16 segundos. El barón Von Humboldt informó sobre cierta "Memoria" escrita por un navegante vasco de nombre Derazu, pero no ha sido posible determinar la fecha primitiva de la llegada de los vascos a las "Costas de los Bacalaos" en América.

De acuerdo con los mapas de Viladestes del año 1414 y el globo terráqueo de Martín de Bohemia o Behaim de 1492, se vislumbraba algo de tales navegaciones. El mapa de Andrea Bianco de 1436 indica

que se conocía la isla de Terranova o "Stokafixa", nombre que significa bacalao en la lengua vasca. Enrique de Gandía conjeturó una fecha anterior al año 1436, por considerar que ya para ese año se tenían mapas de la región. ("Primitivos navegantes vascos" —Buenos Aires— 1942).

La presencia vasca en América había sido un misterio muy comentado pero que carecía de una prueba fehaciente, por lo que se clasificaba como otra leyenda de la naturaleza de las fabulosas islas atlánticas jamás vistas por ningún navegante. Sin embargo, el descubrimiento de petroglifos en distintas regiones, y el desciframiento de signos cuyo origen se ha trazado a la región vasca, confirma esa presencia protohistórica. El hecho de que los navegantes vascos eran veteranos expertos, debió ser el motivo por el cual eran muy solicitados sus servicios, lo que confirma el rol de los marinos que participaron en el primer viaje de descubrimiento de América, quienes desempeñaron posiciones de importancia en las naves.

El maestro y propietario de la carabela capitana "Mari Galante", nombre vasco sustituido por el de "Santa María" por Colón, fue Juan de Lakosa o La Cosa, natural de Santoña pero residente en el Puerto de Santa María en 1492. Su homónimo fue el famoso cartógrafo que acompañó la flota en el segundo viaje, ambos vascos. El apellido La Cosa ya aparece en el año 1452 en el "Cartulario de Brujas" en Flandes. El cartógrafo Juan de la Cosa fue el piloto de la carabela capitana "Niña" en el segundo viaje, y fue luego quien dibujó el primer mapa de América en el año 1500, en el que aparece Cuba correctamente como una isla, no obstante que La Cosa había sido obligado por Colón a jurar ante notario que era parte de la tierra firme de Asia. El cartógrafo Juan de la Cosa participó en siete viajes de descubrimiento y exploración en América, hasta que el año 1509 murió a consecuencias de heridas con cabezas de flechas envenenadas, disparadas por los indios cerca de Cartagena de Indias.

En el primer viaje de descubrimiento, hubo otros marinos vascos además de Juan de la Cosa, conocido también por el nombre de Juan Vizcaíno, como Pedro Bilbao, Juan de Urtubia, Juan de Lekeito, Domingo de Atxia, tonelero; Martín de Urtubia, grumete; Juan Martín Atzoke, marinero; Juan Pérez de Biscaia, calafate; Pedro Arraiz, Domingo de Bermeo, Diego de Arana, alguacil mayor y tío de Hernando Colón Arana, y Lope de Erandio, calafate.

Entre otros, fueron compañeros en el segundo viaje, los vascos Martín Zamudio y Lope de Olano, pilotos, Sebastián de Olano, receptor de la flota, Martín de Arriaran, piloto, Francisco Garay,

navegante y descubridor de la primera mina de oro en La Española, Bartolomé Salzedo, Miguel Muntzaraz, Luis Arteaga, Fernando Gebara. En el tercer viaje de seis naos, cinco de los pilotos fueron vascos, Bernardo de Ibarra, Lope de Olano, Martín de Arriaran, Pedro de Arana, y Pedro de Ledesma.

Pedro de Ledesma fue el piloto de la capitana "Santiago" de la flotilla de cuatro naos del cuarto viaje, Xoan Dokiba u Orkina era el dueño de la "Virginia", cuyo contraestre era Martín de Ondarrabia, además de Domingo de Arana y Domingo Vizcaíno, calafates; Pedro de Maia y Martín de Atxia, marineros; Maxtin, carpintero; Martín de Arrieta, tonelero; así como Diego de Portugaleta, Juan Zamudio, Mikel de Lariaga, Bartolomé de Altza, Pascual de Anzuriaga, Gonzalo de Salazar, Andoni Arze, Txeneko y Anton Yxabarin.

En su "Historia de los Reyes Católicos", Antonio de Nebrija opinó que los navegantes de Vizcaya y Guipúzcoa "eran más instruidos que ninguna otra nación del mundo en el arte de navegar, esforzados en las batallas marítimas y en tener naves y aparejos para ello". Martín Ruiz de Abendaño fue el descubridor de las Islas Canarias en donde tuvo una hija llamada Ico, la que fue reina de Lanzarote, dinastía con sangre guanche y vasca. En 1480 Mikel Muxica con 300 hombres desembarcó en las Canarias en donde resultó muerto. (José Luis de Arese— "Los vizcaínos en Lanzarote"— 1927 y Fray Juan Abreu Galindo— "Manuscritos sobre la historia de las Islas Canarias").

Se ha escrito también muy poco sobre los conquistadores de origen vasco que se distinguieron en América, no obstante ser numerosos, debido a que en América se consideraron todos como españoles, sin importar su región de procedencia, entendiéndose todos entre sí mediante la lengua oficial que era el español y olvidando sus dialectos. En América, como los indígenas fueron proclamados libres desde el año 1502 y considerados como súbditos españoles con todos sus derechos, al llegar los conquistadores sin sus mujeres, comenzaron a unirse a las indias, por lo que sus hijos mestizos tenían el derecho reconocido de heredar de sus padres, tanto propiedades como títulos.

Escasamente hubo escrúpulos raciales, y un hidalgo vasco como Hernando de Guebara o Guevara casó con Higüemota, hija del poderoso cacique caribe-siguayo Caonabó y de Anacaona, cuya hija Mencía a su vez casó con el cacique Guarocuya o Enriquillo, quien luego fuese jefe de una rebelión que terminó con el primer tratado de paz americano, firmado por el "Emperador Carlos V" y por "Don Enrique, Cacique". En la conquista de Méjico participaron entre otros, Jon Otxoa de Elexalde, alguacil mayor de Vera Cruz, Cristóbal

y Martín de Gamboa, Francisco de Orozco y Martín López, el carpintero de ribera que desarmó en piezas las naves de Hernán Cortés en Vera Cruz, las que fueron transportadas por unos 30000 indios bajo la dirección de Juan González Ponce de León sobre la cordillera hasta las lagunas de la Ciudad de Tenochtitlán en donde las armó, permitiendo la conquista de la ciudad.

En Méjico, junto a muchos vascos, Kistóbal de Oñate conquistó la Nueva Galicia, Francisco de Ibarra la Nueva Vizcaya y el arzobispo Juan de Zumárraga fundó la primera imprenta en América. Pascual de Andagoia fue el explorador precursor del Perú desde Panamá, y colaboró con Vasco Núñez de Balboa. Dos de los trece valientes que el año 1524 iniciaron la conquista del Perú fueron Domingo de Soraluze y Rafael Ribera vascos ambos.

Otros conquistadores vascos del Perú fueron Jon de Abendaño, García de Salzedo, Andoni Navarro, Kistóbal de Mena, Jon Salzedo, Kepa de Aguirre, Gómez Karantza, Lope Bélez de Gebara, Nikola de Aspitia, Kepa de Bergara, Gaxpar y Martín de Markina, Jon Bergara, Jon Pérez de Tudela, Francisco Martínez Zárate, García de Salzedo, Tomás de Extreandía, Francisco de Castañeda, Iñigo Ortiz de Zúñiga, Pedro Gonzalo de Ayala, Pedro Lazkano Gaona, Francisco Pérez de Lazkano, Francisco de Zamudio, Juan de Ureña, Diego de Arbieto, Pedro Navarro, Juan de Larrinaga Salazar, Lope de Idiakez, Diego de Urbina, Alonso Pérez de Eskibel, Francisco de Eskibel, Pedro de Legizamón, Juan de Urrutia, Juan de Armenta, Pedro de Ursúa, y el más famoso de todos, Lope de Aguirre, quien retó al Rey de España firmando "el traidor", "el tirano" y "el peregrino".

Su expedición en cuatro naves y 300 soldados en 1560 en busca de "El Dorado" por el río Marañón o Amazonas fue una odisea fascinante, durante la cual escribió cartas muy arrogantes dirigidas al rey más poderoso de la época, en las que se declaró en abierta rebeldía contra la tiranía y el despotismo de su época, jactándose sin inhibiciones de sus propios hechos, como lo hizo Bernal Díaz del Castillo en Méjico, indicio del carácter franco que fue típico de los conquistadores españoles, precursores de la libertad e independencia de América.

Otro caso fabuloso fue el de Sor Catalina de Erauso O.P. (1582-1650), quien escapó de su convento en 1607, y vestida con ropas de hombre, logró enrolarse como grumete a bordo y luego ser admitida como soldado. El Rey la nombró alférez en el Perú, cargo que ocupó durante 10 años bajo el seudónimo de Alonso Díaz y Ramírez de Guzmán. El Papa Urbano VIII la autorizó a vestir de hombre y vio

acción en el ejército además de el Perú, en Chile, Argentina y Méjico en Vera Cruz.

En las exploraciones de La Florida participó el vasco Juan Ortiz de Matienzo, y en las de Juan Ponce de León entre los años 1513 y 1521 participaron otros vascos, entre ellos los pilotos Juan Pérez de Urtubia y Juan Eguiluz. Otro vasco, Kepa (Pedro) de Añasco acompañó luego al conquistador Hernando de Soto en sus exploraciones del territorio de Norteamérica.

Un conquistador vasco que participó en la conquista de Chile fue Francisco de Aguirre, así como lo fue Alonso de Erzila (Ercilla) y Zúñiga, (1533-1594), el inspirado autor del poema épico sobre dicha conquista y de la heroica resistencia que presentaron sus naturales, los indios araucanos, el que publicó bajo el título de "La Araucana" alrededor del año 1569. Juan de Castellanos utilizó un sistema análogo en sus "Elegías de Varones Ilustres de Indias". (1522-1606).

En Argentina la fundación de la ciudad de Buenos Aires la dirigió Domingo Martínez de Irala, relacionado con Bruno Mauricio de Zabala. En el Perú participó Juan de Garai, y en California Juan de Oñate y Juan de Iturbe, exploradores de los estados de Arizona, Kansas, Colorado y Nebraska.

En Puerto Rico vienen a la mente entre otros, los nombres de Jon Bono de Queixo, Luis de Añasco, Francisco de Garay, Iñigo de Zúñiga, Francisco Juancho, Diego Martín de Maxaramboz, Jon de Esquivel, Diego de Arze, Juan Pérez de Urtubia, Alonso García Cansino, Simón Bolívar "el Viejo", natural de Zenarusa en Vizcaya y quinto abuelo del libertador, quien fue procurador de la Villa de San Germán en 1570.

En las Islas Filipinas se destacaron Miguel López de Legazpi y Andrés de Urdaneta. La expedición a las Indias Orientales del vasco García Jofre de Loaiza el año 1525, la efectuó en siete naos construidas en Portugalete, Vizcaya, en la que la carabela "Sancti Spiritu" fue comandada por Juan Sebastián Elcano, con pilotos vascos como Ander (Andrés) de Urdaneta y Martín de Uriarte.

No podría olvidarse al primer navegante en haber circunvalado el globo terráqueo, demostrando por primera vez la esfericidad de la Tierra, Juan Sebastián Elcano (Jon Elcano ko Sebastián), quien se hizo cargo de completar el viaje cuyo capitán había sido Fernando de Magallanes, cuando éste resultó muerto en el archipiélago de las Islas Filipinas. La expedición, que zarpó el 20 de septiembre de 1519 de San Lucar de Barrameda, en cinco naves con 265 tripulantes, se redujo a sólo una tripulación de 57 hombres con 13 indios, la que regresó a San

EL MILENARIO ENIGMA DE LOS VASCOS

Lúcar el 7 de septiembre de 1522 luego de un viaje de 14,460 leguas equivalentes a unos 80,000 kilómetros o unas 50,000 millas. Las armas que le fueron otorgadas llevan la leyenda: "Primus circumdidiste me". Si El Cano hubiese sido inglés, francés o italiano sería recordado como uno de los mas extraordinarios héroes de la historia mundial, pero escasamente se le menciona y de esa odisea sólo se recuerda a Magallanes.

Esta breve nómina comprende sólo a algunos de los que aparecen en las crónicas de la conquista por haber participado en alguna acción destacada, pero que ofrece una idea muy ligera de la participación de los vascos en la historia de América, la que permanece casi totalmente desconocida. Esa lista podrá ofrecer a los escépticos una ligera idea de las ejecutorias de muchas personas, quienes procedentes de un pequeño y aislado rincón montañoso de España, precedieran por muchos siglos antes de la Era Cristiana a los primeros europeos que se conocen de haber llegado y residido en América luego de su descubrimiento en 1492.

Introdujeron los vascos en el Nuevo Mundo el primer sistema de escritura fonética, su silabario, más adelantado que el de los Maya y el de los Inca, el que permitió a los indígenas escribir y leer en su propio idioma. Mediante las listas arriba transcritas podrán convencerse los que duden, de que fueron miembros de una raza capaz de extraordinarias actuaciones. La historia de Hispanoamérica y de España está repleta de topónimos y nombres vascos que evidencian sus ejecutorias en comunidad con otros miembros de la comunidad ibérica.

Para la época del descubrimiento de América, sólo los navegantes vascos conocían desde hacia siglos y quizá milenios la existencia de vastas masas de tierra al Oeste de España, en las que como hacia siglos que acostumbraban pescar bacalaos y ballenas como sus medios rutinarios de vida, no lo consideraban memorable ni digno de alabanza como algo digno de especial mención y menos de ostentación. En la misma forma que ha prevalecido el misterio de su origen étnico, se ha repetido el caso en cuanto a sus relevantes ejecutorias, pues rara vez se les han reconocido plenamente sus méritos.

Una idea muy somera de su importante participación en la magna obra del descubrimiento y conquista de América, está contenido en la lista sintetizada que se ofrece a continuación de publicaciones muy poco conocidas sobre sus relevantes ejecutorias.

"Expediciones precolombinas de los vizcaínos a Terranova y a los países del litoral inmediato"—Cesáreo Fernández Duro—Actas de la IV reunión del Congreso Internacional de Americanistas—Madrid—1882.

“El éuskera y las lenguas amerindias” —(Eusko—Jakintza)—
Tomo III—págs. 49-59-1949.

“Comparison of Aztec and Basque Forms—The Khitian Languages” —Proceedings of the Canadian Institute—Tomo II—1883-84.

“The Relationship of the American Languages” —A. F. Chamberlain- Proceedings of the Canadian Institute-Tomo V-1887.

“Algonkin Onomatology, with some comparisons with Basque” —Proceedings of the American Association for the Advancement of Science—Tomo XXVIII—1890.

“Mexican Colonies from the Canary Islands traced by language, with Comparative Vocabulary of Peruvian and Basque”—John Campbell—Proceedings and Transactions of the Royal Society of Canada—Tomo VI—1900.

“Who Discovered South America? —Egyptians and Basques? —The Migration of Culture”—Oxford—1936.

La investigación de las lenguas antiguas y modernas evidencia que los vocablos empleados al presente son antiquísimos, con muy sencillas modificaciones para poder expresar las ideas que surgen de nuevas formas de vida o de conceptos modernos, mediante el empleo de afijos, de diferenciaciones fonéticas y por medio de la aglutinación de dos o más vocablos primitivos. Es aparente que ni la ciencia ni la técnica modernas han creado palabras nuevas, sino que han sido derivadas de vocablos conocidos y empleados desde los más remotos tiempos.

En forma análoga, se han descubierto mediante la investigación, muchos acontecimientos que han permanecido casi completamente desconocidos, aunque escritos en documentos y publicaciones que se encuentran en la obscuridad de los archivos y las bibliotecas. Una de esas lamentables lagunas de la historia aparece en las monumentales, pero mal documentadas obras que se han escrito de la de los Estados Unidos de América en su parte correspondiente al siglo XVI, en las cuales se ha descartado por sus autores en su mayor parte la historia de ese siglo, del cual aparecen sólo breves menciones que demuestran la escasa importancia que se les han atribuido, quizás por prejuicios de orden étnico o una lamentable amnesia histórica.

Esa gran historia nacional suele comenzarse con una sucinta referencia al descubrimiento de América por Cristóbal Colón, la circunvalación del mundo por Fernando de Magallanes, más algunos breves y esporádicos fragmentos sobre los exploradores precursores de su vasto territorio. Pasan por alto la fascinante historia de como

EL MILENARIO ENIGMA DE LOS VASCOS

España, desde principios de ese siglo hasta 1550, descubrió, exploró, conquistó, pobló y dibujó mapas de casi todo el hemisferio occidental en sólo unas dos escasas generaciones.

Por lo general, esas historias suelen iniciarse con la frustrada participación inglesa en Terranova bajo Sir Humphrey Gilbert de 1578 a 1583, y con los fracasados intentos de su hermanastro Sir Walter Raleigh de fundar en la isla de Roanoke, Carolina del Norte, a partir del año 1586. El primer intento de fundación de un poblado, Jamestown, fue en 1607, el que pronto resultó destruído por los indígenas. En 1621, 101 personas fundaron a Nueva Inglaterra en Plymouth, cerca del Cabo Cod (Cabo Bacalao), topónimo que recuerda las incursiones de los vascos, y que fue la primera de 13 plantaciones o colonias, base de los 13 Estados Federados.

Desde entonces ha sido una característica acoger a los extranjeros, como se hizo con los alemanes del Palatinado; los hugonotes de Francia; los holandeses en Manhattan y los suecos en Delaware, creándose desde su inicio un país cosmopolita de inmigrantes, lo que explicaría su rápida expansión y crecimiento. Por el contrario, España había establecido un monopolio comercial, considerándose extranjeros durante muchos años aún a los ibéricos de las provincias fuera de Castilla y Aragón. La actitud de España fue "no hay paz mas allá de la línea" (de demarcación), por lo que los ingleses, franceses y holandeses se dedicaron a destruir por medio de la fuerza naval y militar dicho monopolio, ideado por España y Portugal, los creadores de esa "línea". Dicha línea de demarcación fue trazada con rumbo hacia el Sur desde la bahía descubierta en 1498 por Vicente Yáñez Pinzón en la Guayana, quien también fue el descubridor del Cabo San Agustín del Brasil, varios meses antes de a quien se le atribuye por accidente, el portugués Pedro Alvarez Cabral.

MAS OBSERVACIONES SOBRE LOS VASCOS

La población primigenia de la península ibérica se conocía por el nombre de vascones y várdulos, también llamados vascos, bascos o éuskaros, aunque de acuerdo con el lingüista Moncaut el nombre primitivo era éuskos. Los vascones o vascos fueron los mismos iberos que se refugiaron en los Pirineos, por lo que también fueron llamados montañeses, de "vaso" o monte a "vasoco" o del monte.

Los vascos se confundían con los cántabros y los iberos con los celtas. Fueron conocidos como muy buenos guerreros, y la espada ibérica que elogió Polibio fue adoptada por los romanos y ocasionó

terror entre los griegos. La invasión de Iberia por los celtas penetró por los Pirineos alrededor del año 15 a de C., y por el actual país vasco, llamado Bearnés, el que fue posterior al conocido por el de Languedoc, pues la invasión celta cruzó las montañas años después por el Noreste de la península ibérica alrededor del año 1000 a de C. conociéndose sus habitantes de entonces por el nombre de celtiberos.

Los iberos originales parecen haber sido los antecesores de los vascos, de acuerdo con el explorador y humanista el Barón Alejandro Von Humboldt. Su hipótesis consistió en que los vascoiberos habían ocupado a Europa durante la Edad de Piedra, siendo desplazados por tribus de celtas y teutones en sucesión. Consideró Humboldt que los habitantes de cabello negro de Escocia, Irlanda, el Sur de Francia y partes de España y Portugal, descienden de los vascoiberos originales, con su lenguaje alterado durante su contacto con los invasores.

La lengua vasca pertenece a las aglutinantes e incorporantes con tendencia hacia el polisintetismo, y fue la lengua primitiva y general de la península ibérica, la que está limitada y hablada al presente dentro de un territorio muy reducido. Su fonética es sencilla, con fonemas por lo general sibilantes, nasales y guturales. Las consonantes se colocan entre dos vocales y sus sonidos son mixtos, entre palatales y guturales, con aversión a la agrupación de las consonantes, tal como en el español actual, cuidando de completar con una vocal epéntica las consonantes finales unidas.

La lengua vasca ha sido considerada como un misterio, por lo que fue poco estudiada hasta tiempos recientes, en especial por el lingüista Imanol Agiré, quien fue una autoridad en su análisis. El vascence tiene tres diferencias de artículos, de los cuales ninguno es redundante. Uno distingue los nombres propios de los apelativos; otra distingue los apelativos en sus dos acepciones diferentes de universalidad y particularidad, y la tercera es característica de los nombres propios y partitivos. Los signos pronominales son prefijos a los verbos y los pronombres nosotros y vosotros no son los plurales de tu y yo, sino que tienen todo el aspecto de derivados especiales. Por ejemplo, mi casa es la casa de yo. No existen géneros, sino que unos subfijos son reemplazados por otros, empleando el verbo en formas particulares para indicar el sexo.

El verbo solo tiene el indicativo, el confrontivo y los tiempos presente, imperfecto y de posibilidad eventual. La sintáxis es aglutinante, la proposición sencilla, las frases cortas y se desconoce el pronombre relativo. Los adjetivos se colocan después del nombre calificativo y el genitivo pierde el nombre poseedor. Diversas palabras

yuxtapuestas se contraen y han llegado a confundirse, que es lo que constituye el polisintetismo. El vocabulario no es muy rico, pero de acuerdo con el lingüista Larramendi, *"no hay en el mundo lengua de mas larga vida. Ni la hebrea, la caldea, la arábica, la griega ni la latina, las que no son lenguas vivas"*.

Como los signos son algunos de los elementos del lenguaje, los que expresan relaciones de semejanza o de diferencia, son los que expresan lo significado por el intelecto al investigar y declarar algo, haciendo plástica la expresión.

El Dr. Imanol Agíre reconoció al Dr. Barry Fell, Presidente de la Sociedad Epigráfica Americana: "El conocimiento documentado del antiguo éuskera y gracias a él se han podido fechar en mi diccionario vasco muchas palabras vascas del primer milenio antes de nuestra era... en el distrito de Berroes al Nordeste de Portugal, cerca de una región de dólmenes, se descubrieron inscripciones en éuskera con el antiguo agaka vasco... los vascos usaron su agaka hasta fines de la Edad Media. Fell descifró en 1978 la inscripción de la estela del Boticario, que se conserva en el Museo de San Telmo, de Donesti en San Sebastián. Fue recogida en una casa que se presume databa del siglo XV y se considera como una de las últimas muestras de ésta escritura vasca... con el silabario vascuence se han escrito otras lenguas antiguas y también se escriben hoy lenguas modernas. En Europa, además de la península ibérica y otros continentes, se han encontrado inscripciones en éste silabario".

"Las escrituras vascas se habían extendido en la Edad de Bronce por muchas partes de América. Las primeras inscripciones descubiertas en 1812 fueron en Nueva Escocia (Canadá). Desde entonces se han descubierto muchas inscripciones grabadas en las rocas (petroglifos) con el agaka vasco en lugares muy dispersos, todos ellos dentro de la región de las lenguas algonquinas, desde Nueva Escocia hasta Pennsylvania y al Oeste hasta el centro del territorio algonquino. Ese es precisamente el territorio que más frecuentaban los marinos vascos. El invento de los arpones con una y dos filas de púas a finales del Paleolítico Superior permitía a los vascos dedicarse a la caza de ballenas, yendo a Terranova y a otras partes de Canadá y Norteamérica, para proveerse de su aceite y de sus barbas, y en esos mares descubrieron el bacalao" fuente de sus proteínas.

La mera idea de la presencia de vascos en Puerto Rico ha parecido prepóstera a muchos de los que aun creen en el aislamiento total del Nuevo Mundo del Viejo hasta el año 1492, comentando que tal idea sobre la presencia del silabario vasco en los petroglifos de Guayanilla

en Puerto Rico solo la puede sostener algun miembro de la franja lunática, maniaca o psicótica de la humanidad. La lectura de estos estudios de manera superficial y con ánimo prejuiciado y emocional, no puede permitir su consideración con objetividad e imparcialidad. Tales personas tienden a considerar la lengua araguaca como incoherente o aniñada, porque carecen de la habilidad o de los conocimientos básicos para tan siquiera el intento de aprender el significado de algunos de sus fonemas o vocablos. Quizá eso pueda atribuirse a la apatía, la desidia, o por la inercia al no saber ni como empezar.

La presencia de europeos en América se discute desde el siglo pasado, y es de notar que alrededor de la fecha del descubrimiento por el Padre Nazario (1880) de los más de 800 petroglifos en Guayanilla, se ridiculizó tal noción y tales señales se consignaron al olvido. La explicación que muchos aceptaron fue de que se habían falsificado los signos inscritos por campesinos analfabetos por orden de dicho sacerdote, que los signos eran raspaduras casuales con la punta de algún arado, o que eran las huellas de las raíces de plantas que crecieron alrededor de las piedras.

El Padre Nazario, el padre de la epigrafía en Puerto Rico, comparó dichos signos con las lenguas antiguas que había estudiado en la Universidad de Salamanca. De primera intención debió haber considerado que eran signos pictográficos indoantillanos, pero pronto determinó que eran signos silabáricos y opinó que los indios de Puerto Rico habían desarrollado un sistema de escritura superior al de los Aztecas y los Incas. Luego de mucho estudio se convenció de que eran análogos a los signos cuneiformes caldáico-hebreos, escritos con consonantes sin vocales, o con algunas semivocales como Y y W.

Al enfermar el Padre Nazario, muchos de dichos petroglifos quedaron en el fondo del algebe de la casa parroquial de Guayanilla, en donde los había lanzado en 1898 al estallar la Guerra Hispanoamericana, y otra parte fueron trasladados al Palacio del Obispado, en donde permanecieron desde entonces, almacenados debajo de una escalera por considerarse que eran fraudulentas o imposibles de descifrar. Otros 250 petroglifos los adquirió el coleccionista Junghans de Bayamón, y a su muerte los logró adquirir el Instituto de Cultura Puertorriqueña, el que tampoco las sometió a un descifre.

Uno de los primeros signos comparables se descubrieron en unas planchas de una aleación de cobre con oro en la Provincia Oriente de Ecuador. Entre otros lugares, también en el valle del río Susquehanna en el Estado de Pennsylvania, en Kentucky y West Virginia, en donde se han descubierto petroglifos celtíberos con signos vascos, púnicos y

semitas. Los vascos fueron los primeros porque vivían alrededor de la Bahía de Vizcaya, desde la cual se dirigían hacia el Noroeste a pescar ballenas y bacalaos. En su compañía o tras ellos fueron otros celtíberos que también dejaron sus huellas con sus inscripciones en distintos idiomas, como el ibérico, fenicio, púnico, griego y latín. De la región de Tarteso cruzaron el Mar Océano los celtíberos, celtas y vascos, del Valle de río Guadalquivir en Andalucía, ya bajo la influencia de los fenicios y púnicos.

La solución de los signos de Guayanilla fue acertada por el Dr. Barry Fell el año 1979 al comparar la escritura de los indios Algonquino, Cree, Ojibway y otras tribus que han conservado el silabario vasco y lo utilizan hasta el presente, lo que confirmó en 1981 Imanol Agíre, erudito epigrafista, lexicógrafo y autoridad en la historia de los alfabetos del mundo. (Bronze Age America-Barry Fell-Little, Brown & Co.—1982). La clave más clara fue el nombre "semi" en dos sílabas vascas, una que tiene la forma de la letra latina "g" invertida y la otra en la forma del número 7.

Uno de los asuntos más difíciles de aceptarse ha sido que para atravesar los océanos Atlántico y Pacífico se hubiesen necesitado naves no solo grandes sino de enorme fortaleza, así como de brújulas y de otros instrumentos conocidos de navegación. No obstante, desde el año 230 a de C., Eratóstenes había calculado la circunferencia de la Tierra en 28,000 millas, con solo un exceso de un 13%, por lo que los grados de latitud se calcularon de 69 millas en vez de las correctas 60 millas, error que no afectó mucho la navegación.

Se dirigían por el Sol, la Luna y las estrellas observadas por medio de un cuadrante del que se podía leer la latitud en forma directa. Desde el año 150 a de C., se había inventado un aparato mecánico llamado Tanawa que al girar unas ruedas engranadas entre sí con superficies planas se podían medir latitudes y convertir ángulos de posición de coordenadas polares a eclípticas. Uno de esos arcaicos artefactos se puede ver en el Museo Nacional de Grecia en Atenas y debió ser parecido al aditamento gráfico que debió utilizar Juan Ponce de León al minimizar los enormes errores en el cálculo de latitudes en su viaje a La Florida y Yucatán en 1513, de 21 grados a 1 grado, así como antecesor del Nonio y luego del moderno Vernier.

Navegantes muy anteriores a Da Gama, Díaz y Colón sabían localizar los polos celestiales Norte y Sur, por lo que esos viajes del siglo XV no se basaron en conocimientos muy novedosos. Las tres carabelas de Colón tenían 88 tripulantes, dos de las cuales tenían 50 pies de largo, mientras que 1500 años a de C., los faraones de Egipto transpor-

taban 10,000 mineros a extraer oro en Africa y Sumatra. Aunque las trirremias romanas llevaban 200 remeros, los celtas tenían naves aun mayores de acuerdo con los "Comentarios" de Julio César en Galia.

Se ha puesto en duda la descripción por el Almirante Colón de canoas indígenas capaces de 150 tripulantes, o de que nuestros indios hubiesen sido capaces de dibujar mapas de toda la región del Mar Caribe llamándolas por sus nombres en su idioma a medida que las dibujaban. No obstante ese gran escepticismo por catedráticos de historia, existe evidencia de haberse cruzado grandes mares y océanos con embarcaciones pequeñas tales como canoas, lo que hubo de ser tan difícil el año 1000 a de C como el año 1000 d de C, pues existe evidencia de viajes largos hasta alrededor del año 3000 a de C.

El año 1430 d de C., el navegante Zheng He zarpó de China con 60 naves y 27,000 tripulantes, cuya nave capitana informó de 140 metros de longitud, y a su regreso del Oriente Medio y de Africa trajo una girafa. Existe evidencia de pescadores japoneses que fueron arrojados por tormentas en la costa Oeste de Norteamérica y que al no poder regresar se asimilaron e integraron a la población autóctona.

Durante los años 221-204 a de C., durante los cuales reinó el Faraón Ptolomeo IV, se informó la construcción de una embarcación de doble quilla con 4,000 remeros. El año 56 a de C., Julio César describió en sus "Comentarios" una flota celta de la tribu Veneti que constaba de 220 naves que eran mucho mayores que las romanas, con velámen de cuero y gruesas cadenas de hierro para las anclas. Se han informado naves romanas del primer siglo d de C que pesaban 340 toneladas, en comparación con las 106 toneladas de la carabela Santa María del año 1492. El historiador Flavio Josefo informó el año 64 d de C., haber cruzado el Mar Mediterráneo como uno de los 600 pasajeros de una nave en viaje hasta Roma, mencionándose en esa época naves de 1200 toneladas.

Se han hecho estas comparaciones porque ayudan a ilustrar los logros de razas y culturas consideradas casi subhumanas debido a su desconocimiento casi total, por razón de su gran antigüedad. No solo los indios americanos, entre ellos los araguacos, sino la flora y la fauna se han subestimado quizá debido al largo tiempo que ha transcurrido desde la época del descubrimiento y de la conquista. No es posible que se crea que pudo haber árboles centenarios cuyo igual no ha vuelto a verse, como los que debieron haber utilizado los indios de Puerto Rico para ahuecar sus troncos para canoas capaces de una tripulación de 150 remeros, como la que describió el Almirante Cristóbal Colón en su Diario de Navegación del primer viaje.

EL MILENARIO ENIGMA DE LOS VASCOS

La prehistoria y la protohistoria son difíciles de investigar y analizar por razón de la escasez de documentos y por tener que basarse el historiólogo casi con exclusividad en la arqueología y la epigrafía, pero esa circunstancia no debe ser una excusa para desmerecerla con escepticismo porque no está documentada aunque sí evidenciada.

En la búsqueda de la verdad, la historia debe ser inexorable, por lo que no debe falsearse para facilitar que sirva de fuente de inspiración para los pueblos. Tampoco debe exagerarse con extravagancias para lograr tal propósito, aunque la tendencia es creer en tales superfluidades por temor de orgullos nacionales o étnicos. Cuando esas falsedades se repiten tienden a aceptarse y creerse, porque suelen ser agradables y tonifican el espíritu al constituir un consuelo para los pesimistas y por su gran poder emocional para los débiles de espíritu, aunque crea una mitología que confunde.

El relato histórico de un suceso debe dar a conocer en lo posible las costumbres o aun los sentimientos de la época durante la cual ocurrió. A veces una anécdota puede ser suficiente para causar una sensación de seguridad, de reflejar el carácter del relator, así como de resultar típica y de no desviarse del tema central.

BIOGRAFIAS BREVES

JOSE DE RIVAFRECHA Y JORDAN (JOSE CAMPECHE)

El gran pintor puertorriqueño nació en San Juan de Puerto Rico el 23 de diciembre de 1751 y fue bautizado el 6 de enero de 1752, hijo de Tomás de Rivafrecha, “grifo libre natural de San Juan y de María Jordán, blanca”. (Libro 7 de Bautismos de Pardos). Aunque de cuna humilde de artesanos, estudió latinidad, filosofía e historia en el Convento de los Dominicos, sede de la Universidad de Estudios Generales Santo Tomás de Aquino, primera en el orden cronológico en todas las Américas, autorizada por el Breve “In Splendido Die” del Papa Clemente VII el 9 de enero de 1532.

Era el Regente de los estudios Fray Manuel José Peña, además de los frailes Antonio y Juan de Zavala, Bernardino Díaz Cervantes y Francisco Recio de León. Fue elogiado por el Regente como uno de los jóvenes de mayor talento y aplicación en los estudios, uno de los cuales fue el de anatomía, el que le debió servir de indispensable ayuda en sus dibujos de la figura humana. Logró adquirir también otros conocimientos de arquitectura, escultura y matemáticas que se traslucen de sus óleos.

En su partida de bautismo, “grifo libre” pudo haber sido una variante confusa de “pardo libre”, pues la partida está asentada en el Libro de Pardos. En una subsiguiente partida de su matrimonio aparece como “de color grifo”, lo que indica la confusión existente, pues “grifo” significa el cabello crespo característico del africano y no al color de la piel, y además la partida aparece en el Libro de Pardos, o sea en el que se asentaban las partidas de mestizos de indios con blancos. Debe observarse que en su autoretrato, así como en su

descripción por Tapia, quien tuvo que haberla oído de quienes lo conocieron, aparece como "de color sonrosado al par que trigueño, laso el cabello y pardos los ojos", lo que señala que su cabello no era grifo y su color no era marrón o moreno mulato, sino el pardusco cobrizo o algo sonrosado del indio. Su abuelo debió ser indio aculturado.

Los sacerdotes eran supervisados en el asiento y clasificación de las partidas parroquiales con bastante cuidado, pero había irregularidades al aplicar las reglas. Al casarse un blanco con una parda, la partida se anotaba en el Libro de Blancos. Si sus hijos se casaban con pardos, se asentaban en el Libro de Pardos y si algunos casaban con blancos, en el Libro de Blancos. De ocasión se asentaban en el Libro de Blancos partidas de negros cuando eran esclavos de personajes prominentes del siglo XVII y cuyos apellidos llevaban, como los del gobernador y los de la familia descendiente de Juan Ponce de León, o descendientes de esclavos de otros antiguos pobladores, tales como Amézquita, Múxica, Menéndez, Guilarte, Castilla, Ayende o Montañéz. Esas irregularidades han causado confusión, pero pueden subsanarse si se analizan con algún cuidado y no de manera superficial.

Al declararse la libertad de los indios casi desde los inicios de la conquista, reconociéndoles los mismos derechos de los súbditos españoles, el contacto social en constante aumento había estado equiparando la raza autóctona con la española, excepto por las confusiones e irregularidades en su clasificación en las partidas parroquiales. El año 1797 solo se reconocían unos 2312 indios puros en su mayoría de las Indieras, y ya en el censo del año 1808 el gobernador Toribio de Montes suprimió dicha clasificación, colocando al remanente de los indios auténticos junto con los mestizos de sangre india con blanca, agrupando a todos los habitantes con sangre indígena bajo la clasificación de "pardos". Hasta el censo del año 1824 hubo separación de pardos y mulatos, pero de 1834 en adelante quedaron solo las clasificación de blancos, pardos y esclavos, eliminándose la de mulatos esclavos y clasificándolos sin distinción entre los esclavos, fuesen tanto negros como mulatos. Es posible que desde el censo del año 1834 en adelante se clasificaran los mulatos libres junto con los pardos libres, complicando la confusión existente, con el resultado de que los términos pardos y mulatos se considerasen sinónimos en adelante.

Trabajando con su padre Tomás, músico de capilla de la Catedral, "pintor y adornista" según Alejandro Tapia, dorador y pintor decorativo, así como con su cuñado Domingo de Andino, platero y músico, aprendió y fue músico de la iglesia, en la cual tocó el oboe, la flauta, el órgano y el piano. A la muerte de su padre en 1783, el gobernador Juan

Dabán lo nombró músico de oboe de la capilla eclesiástica de la Catedral y suplente del organista. En el taller de su padre había aprendido a tallar, ensamblar y dorar retablos de madera, así como en barro.

Fue superior a su padre como pintor de óleos religiosos y como fisonomista, no solo como consecuencia de su genio, sino por haber logrado a la edad de 25 años ser discípulo del conocido pintor español Luis Paret y Alcázar (1746-1799), desde que éste llegó exiliado de España en 1776. Discípulo de Charles de la Traverse, Paret había sido pintor de cámara del Infante Luis Antonio de Borbón, permaneciendo en Puerto Rico durante los tres años que duró su destierro. De acuerdo con Tapia, Campeche pintó unos 500 óleos, "casi todos sobre madera de caoba pulida o en cobre, y raramente en lienzo".

La primera crítica internacional de José Campeche fue presentada en forma de queja ante la Secretaría de Indias por José Martín de Fuentes, en protesta de que se permitiese llamar al pintor como "el inimitable pintor José Campeche", insinuando que se trataba de una exageración. El aparente intento por rebajar sus méritos por consideraciones de clase, raciales o de celos profesionales, resultó en realidad por el contrario en un elogio de su ingenio y en su consagración fuera de Puerto Rico como un gran pintor.

El crítico de marras tomó como ejemplos los óleos de Carlos IV y de María Luisa de Parma, criticándolos en la siguiente forma: "Estos fueron hechos por el hijo de un negro, nombrado Tomás Campeche; que aunque no puedo menos que decir que es virtud que un mozo de su obscuro color, calidad y clase, sin haber salido nunca de Puerto Rico, sin haber tenido maestros y sí solo con su ingenio haya sabido y sepa hacer lo que hace, nadie ha aprobado el que se le diga el inimitable pintor José Campeche".

No obstante sus evidentes defectos de perspectiva y en relación con el dibujo de las manos, su mentor Luis Paret lo recomendó a Carlos IV como pintor de cámara, pero Campeche no aceptó. Le fue ofrecida también desde Londres una pensión por un amigo de Jorge O'Daly, de mil guineas "dejándole tiempo libre para consagrarse a sus obras e inspiraciones particulares", debido a que había admirado su obra en varios retratos de amigos suyos. De acuerdo con un Memorial dirigido el 2 de enero del año 1810 al Cabildo y a la Junta Suprema y Gubernativa, por sus dos hermanas solteras, Lucía y María Loreto, y publicado por Tapia en un apéndice a su libro sobre la vida de Campeche, éste fue invitado a Caracas pero tampoco aceptó, porque al morir su madre en 1802 tuvo que hacerse cargo de sus dos hermanas solteras, dos hijos

de Laureana y seis de Juana, en total unas once bocas que alimentar y cuidar. Sus hermanas eran también músicas y lo acompañaban con el arpa y el canto, lo que demuestra la cultura de dicha familia.

En dicho Memorial firmado el 2 de enero de 1810 por Lucia Campeche, lo describen sus dos hermanas Lucía y María Loreto como "fisonomista", y Enrique T. Blanco lo calificó como "ocupando entre los retratistas hispanoamericanos del último tercio del siglo XVIII, un rango que sin gran dificultad podría considerarse como el primero", en su genealogía del pintor publicada en la revista "Alma Latina", número 21 de abril, mayo y junio de 1932.

Le fueron encargados no solo por la Ciudad sino en la Isla, la preparación de trabajos adicionales tan variados como entre otros, de arquitectura, topografía, el trazo de planos en varios partidos, frescos de fachadas residenciales. También fue el operario experto designado para instalar el órgano en el Convento de los Frailes Franciscanos. En su óleo del gobernador Miguel de Ustáriz alrededor de los años 1789 a 1790, el pintor dibujó la calle Fortaleza con vista desde una ventana como un trasfondo muy profesional arquitectónico, en la que dibujó una brigada de lo que parecen indios pavimentando dicha calle con chinos del río.

En una carta dirigida a Fray Antonio de Valdés unos veinte días después de su llegada, expresó el gobernador Ustáriz que "había convertido a Puerto Rico en una de las pocas ciudades de América que tienen calles de mejor piso y de mejor aseo". (Bibiano Torres Ramírez—"La Isla de Puerto Rico—1765—1968—pág (164). Eso constituye un leve indicio de que Puerto Rico no era la isla de una supuesta miseria perene que aún se repite sin cesar, sino que su estado económico era comparable con el de otros países contemporáneos.

José Campeche y Jordán fue también maestro músico de coros y de dichos instrumentos, y enseñó canto llano a las monjas de clausura del Monasterio de San José, para lo cual autorizó el Obispo abrirle a Campeche las puertas de la clausura. Enseñó a Sor Rosa Margarita del Rosario Ponce de León, del Convento de las Carmelitas, a tocar el piano y el canto llano, quien en 1808 agradeció "al maestro Campeche y su hermano por asistir a la procesión cantando... no interesaron nada"; no cobrando por sus servicios.

De acuerdo con su descripción por Alejandro Tapia y Rivera, "era el pintor de buena estatura, un tanto delgado y ágil de miembros, de color sonrosado al par que trigueño, laso de cabello y pardos los ojos. De maneras excelentes, sobrio en sus comidas, enemigo de licores y

muy afecto a lo que fuese honesto y agradable". ("Vida del pintor puertorriqueño José Campeche").

Su padre Tomás Campeche y Rivafrecha fue músico de la catedral, decorador, dorador y ensamblador de retablos, lo que indica un entrenamiento muy poco común durante su época, adquirido en algún centro cultural de alguna importancia. Eso contrasta con su nacimiento el 29 de abril de 1707, hijo legítimo de Miguel de la Cruz y de María de la Encarnación, Esclava del Señor canónigo Don Juan de Rivafrecha, según el Libro de Bautismos de Pardos de la catedral, folio 10 vuelto. Se casó el 1º de septiembre de 1734 como "Thomás de Rivafrecha de color grifo... hijo legitimo de Miguel de la Cruz y de María de Rivafrecha esclavo que fue dicho contrayente del Señor canónigo Doctor Juan de Rivafrecha quien, le dejó con el gravámen de mil reales (que no ha pagado) y a María Jordán Marqués, natural de la ciudad de Laguna en las Yslas Canarias"... (Libro 2 de Matrimonios de Pardos-folio 40-Catedral).

De acuerdo con la genealogía del apellido Campeche por la erudita escultora Sra. Luisa Géigel Vda. de Gandía Biscombe, es posible que el origen de dicho apellido sea el de quien aparece en una partida de 1765 en el entierro de Juana Gerónima Osorio, "casada que fue con Eusebio Campeche, bisabuelo paterno que fue de José Campeche y Jordán, quizá el primer ascendiente en Puerto Rico". Explica que Juana de Osorio, bautizada en 1673 como esclava y Juana Gerónima son una misma persona. Indica que durante los años 1678 y 1685 ocurrieron ataques de bucaneros contra la Villa de Campeche en Yucatán cuando Juana de Osorio tendría unos 12 años. Presume la autora que como consecuencia pudo haber llegado a Puerto Rico algún esclavo o liberto indio desde Campeche en grupo, pues llegaron muchos de Méjico en esa época, pudiendo haber sido uno de ellos Eusebio Campeche, quien en 1687 fue el padre del hijo natural de Juana de Osorio, ya de 14 a 15 años, esclava. En 1706 casó un hijo natural de Juana Osorio, Miguel de la Cruz con María de Rivafrecha, abuelo paterno de José Campeche y Jordán.

Miguel de la Cruz fue legitimado por Eusebio Campeche, pues al morir Juana Gerónima Osorio en 1765 aparece "casada que fue con Eusebio Campeche", así como la de su esposa María de Rivafrecha en 1762, "casada que fue con Miguel Campeche". Campeche es un vocablo Maya derivado de "can" o culebra y "pech", garrapata. Según la Sra. Géigel, la familia "por el lado Campeche no fueron esclavos, pues todos están en los libros de Pardos o de Matrimonios de Blancos. Eso concuerda con la opinión de Brau de que "las noticias que de su origen

tenemos parecen señalar al Campeche yucateco como razón de su apellido”.

Hubo en San Juan un lugar conocido por el nombre de Sitio o Altos de Campeche, en el cual el Cabildo cedió solares para la construcción de bohíos, probablemente en donde asentaron a los capturados en Campeche en Yucatán, adquiriendo dicho nombre, y según Enrique T. Blanco hubo otro lugar en la Ribera de Loiza en donde está Trujillo Bajo con dicho nombre de Campeche. (Actas del Cabildo —1751-1769— Num. 323 del 4 de noviembre de 1755-pág. 112).

“A la muerte del canónigo Rivafrécha, siguieron usando su apellido los libertos, entre ellos Thomás de Rivafrécha y Campeche, ‘grifo libre’, a quien corresponden de antiguo por su madre María de la Encarnación Rivafrécha y a su abuela materna, Margarita de Rivafrécha, así como también a los hijos y nietos de ésta última, todos pardos libres, los que a medida que van muriendo se extingue con ellos en Puerto Rico el apellido Rivafrécha”.

Gran confusión ha surgido porque aparece el apellido Campeche en partidas en los Libros de Esclavos, pero de *esclavos africanos cuyo dueño fue Miguel Campeche y Jordán*, y de otros descendientes de dichos esclavos como Juan Campeche, casado con Alexos Carbajal que murió en 1782 “esclavo que fue del capitán Gerónimo Xiorro y José Miguel Campeche, casado con Rita de la Cruz, ambos esclavos de Nicolás Fernández. Murió José Miguel como “negro esclavo de Don Jayme O’Daly, perteneciente a la Hacienda San Patricio”.

Luego de la muerte de María Loreto Campeche Jordán, ocurrida el 17 de agosto de 1828, murió “María Campeche, natural de la costa de Africa, soltera de 50 años, esclava de los herederos de Loreto Campeche. En 1832 murió Francisca Campeche de 78 años, natural de Africa, liberta de Loreto Campeche. (Libro 24 de Entierros-folio 135 vuelto). La clara explicación es que los Campeche fueron dueños de esclavos, pero todos aparecen en los Libros de Pardos o de Blancos y nunca en los Libros de Esclavos Africanos o Mulatos, lo que sugiere que su origen era indígena, y aunque llegaron prisioneros de guerra en calidad de esclavos en incursiones esclavistas efectuadas en Campeche en Yucatán, parece evidente que eran indios esclavos aculturados tildados de “caribes”, los que muy pronto hicieron valer sus derechos como hombres libres como indígenas así como por sus conocimientos.

Ha prevalecido una lamentable confusión relacionada con la naturaleza o el origen étnico de José Campeche, nacido el 6 de enero de 1751 y fallecido el 7 de noviembre de 1809, la que distinguidos genealogistas, antropólogos y expertos en el arte pictórico han intentado

aclarar, pero sin haber logrado una solución satisfactoria a todas las partes. A tal efecto, se ha analizado la documentación relevante, los datos y las descripciones que del pintor constan en trabajos biográficos, y además la importante evidencia que puede obtenerse de las copias de dos autoretratos existentes de Campeche, obra de los pintores Francisco Oller Cestero y Ramón Atilés.

A tal efecto, se han examinado las actas de la Sociedad Económica Amigos del País, entidad que se tomó la iniciativa de honrar al gran artista en 1841, 32 años después de su muerte en 1809, con el propósito de conocer el historial de una copia en lienzo de un autoretrato en miniatura por Campeche que realizó el pintor Oller y que le fue sometida por éste a dicha Sociedad para un certámen convocado para la Feria Exposición del año 1855. En dicho certámen, la contribución del pintor Atilés fue un retrato al óleo del Intendente Ramírez.

AUTOIDENTIFICACION DE JOSE CAMPECHE

La preponderancia de la evidencia, según se desprende de tales actas, demuestra que para honrar al pintor Campeche dicha entidad había tenido en 1841 ante su consideración, para su presentación en un futuro homenaje póstumo, una pintura que aparece descrita en el acta como "su retrato" refiriéndose a Campeche, que debe presumirse que era un lienzo de tamaño regular, del que se induce que debió ser su autoretrato original y no una copia.

En otro certámen para la Exposición del año 1855, se premió la copia que se le había encargado al pintor Francisco Oller de una miniatura del autoretrato de Campeche en poder de sus hermanas, así como mereció otro premio un óleo del Intendente Alejandro Ramírez por el pintor Ramón Atilés Pérez. Ocho años más tarde, para la Exposición del año 1863, fue que el pintor Atilés presentó la tan ansiada copia del autoretrato de Campeche, quizá retrasada su entrega debido al muy avanzado estado de deterioro del lienzo que había sido presentado y luego almacenado y olvidado desde el año 1841, lo que obligaría a Atilés al paciente y lento trabajo de completar las partes rasgadas, dañadas y perdidas de dicho autoretrato por causa de la humedad y los insectos.

En la sesión de la Sociedad del 18 de febrero de 1841, se había acordado "erigir sendos monumentos al Intendente Ramírez y a José Campeche". El venerable miembro y eminente educador Nicolás Aguayo del Rey, se expresó en esa sesión en palabras que constan en el acta de la misma. "Vedlos aquí: ésta sociedad es hija del uno y ese

retrato es obra del otro, monumentos entrambos a su gloria, pues Campeche se adelantó al tiempo y Ramírez adelantó el tiempo para nosotros". Es evidente del acta, que le fue expuesto ante la vista de la matrícula para su examen en esa ocasión, un autorretrato de Campeche que debió ser un lienzo de tamaño regular, pues éste se había dedicado a pintar lienzos de un buen tamaño.

Es inconcebible que al referirse el Sr. Aguayo a "un retrato" de Campeche, no hubiese sido a otro que no fuese un autorretrato del pintor. En ese año de 1841 Francisco Oller era todavía un niño de solo ocho años de edad, y consta en actas posteriores de la Sociedad, que la única copia de dicho autorretrato que el pintor Atilés ejecutó para someterla a un certámen de dicha entidad, no la pudo entregar hasta el año 1863. Por tal razón, esa copia por Atilés debió ser de un autorretrato original de Campeche que había estado en poder de la Sociedad para el año 1841.

No fue hasta 14 años después que Oller sometió para el certámen de 1855, "ante una nutrida concurrencia", un óleo basado en la copia de un autorretrato en miniatura que habían facilitado a la Sociedad las hermanas de Campeche. Sin embargo, aunque lo que presentó Atilés a dicho certámen de 1855 fue solo un óleo original del Intendente Ramírez, ocho años más tarde en 1863 fue que Atilés presentó la única copia que se conoce que hubiese pintado de un autorretrato de Campeche.

Cabe la posibilidad de que el autorretrato que estuvo expuesto ante su matrícula por la Sociedad Económica Amigos del País en la sesión del 18 de febrero de 1841, pudo haberse hallado averiado tan gravemente, que Atilés informaría no poderse restaurar el original, por lo que el único recurso debió haber sido autorizar su copia, que es el lienzo que es tan conocido como obra de Atilés.

No se desprende de las actas que el óleo que tuvieron ante su vista en la citada sesión de 1841 hubiese sido facilitado por los deudos de Campeche, por lo que debe presumirse que la Sociedad pudo haberlo obtenido en alguna otra forma, y que como no se tomó acción hasta 1855, 22 años después, se olvidaría y deterioraría almacenado en algún cuartucho por efecto de los insectos y de la humedad. Al descubrirse su estado avanzado de deterioro entre los años 1855 y 1863, se llamaría al pintor Atilés, conocido copiadador de documentos y pinturas, para que lo restaurase, a lo que es evidente que les informaría el pintor que solo le sería posible copiarlo al óleo en otro lienzo, completando los detalles rasgados y perdidos de la forma más fiel que le fuera posible.

En vista del desastroso deterioro que les informaría Atilés ocurri-

do al autorretrato original de Campeche, que había sido expuesto a la matrícula en sesión del año 1841, la Sociedad se apresuraría a solicitar de sus familiares algún otro retrato en 1855, quienes solo hallarían el conocido autorretrato en miniatura, en la que solo pintó la cara y el busto, la que le sería conveniente a Campeche tener a la mano al desprenderse de su autorretrato a tamaño regular, que debió ser el que luego había adquirido la Sociedad y el que habría reproducido de dicho liezo al óleo de mayor tamaño.

La evidencia de que debió ser grave el deterioro del lienzo original de 1841, es que Atilas no tuvo otro recurso que utilizar su experiencia de copista para poder suplir los detalles perdidos en los pedazos rotos y desaparecidos, pues es de observar que en su copia figura una cara más enjuta y una nariz más estrecha y alargada que las de la copia de la miniatura por Oller. Esa copia a mucho mayor tamaño de la miniatura, revela un Campeche de facciones algo más gruesas que en la copia de Atilas. El cuidado extremo que dedicó Atilas a su copia se refleja en el hecho de que le tomó desde el año 1855 hasta el 1863 para lograr producir su famosa copia, unos ocho años.

En cuanto a la indumentaria, el collar dorado, la chaqueta, el chaleco y la bufanda blanca, son idénticos en ambos retratos, de lo que se induce que tanto Campeche como sus copistas se debieron haber basado en un mismo modelo de una sola época, y que no fueron pintados o alterados para que concordasen entre sí, aunque con años de diferencia entre uno y otro, según algunas conjeturas. Ciertamente es que Campeche alteró y añadió detalles a óleos anteriores, como es el caso del retrato de la esposa del gobernador Juan Dabán, María Teresa Urrutia, pintado en 1788 al que añadió en 1792 un hijo del matrimonio.

En la copia de Atilas aparece Campeche en el acto de pintar un óleo con el pincel en la mano derecha y la paleta con sus pinceles y colores sostenida con el dedo pulgar de la mano izquierda que sale por el orificio redondo de la paleta. Aparece en la copia de Atilas un óleo de la virgen dolorosa, al que señala el pintor con un dedo de su mano izquierda, detalle característico de Campeche que constituye evidencia circunstancial de que fue de un autorretrato original que debió haber copiado Atilas. Confirman esta apreciación no solo su estilo convencional, sino la madurez de Campeche en la copia de Atilas. En la copia de Oller, la cara más llena ha sugerido al Dr. Arturo Dávila, "cierto aire infantil", lo que insinuaría que fue un autorretrato de un Campeche casi niño copiado por un pintor que aun era también joven.

Pudieron haber existido dos autorretratos, uno original de Cam-

peche del cual debió haber copiado Atilés, y la miniatura también original de la cual se sabe que copió Oller. Las diferencias en la fidelidad de las copias pudieron haber sido ocasionadas por la discrepancia entre dos tamaños tan distintos. La Sociedad efectuó gestiones en 1855 para obtener la más fiel reproducción de la figura de Campeche, “haciendole copiar tal vez gratuitamente de uno que existe en la familia de éste”, declarando que fue el de la miniatura el que copió Oller, lo que no excluye la posibilidad de que hubieran existido dos retratos, pero que la familia sólo conservó la miniatura.

Debe observarse que de las dos copias de su autorretrato, así como de la biografía por Alejandro Tapia y Rivera, quien informó haber investigado la vida de Campeche con especial esmero, entrevistando a sus deudos y relacionados, se desprende que el gran pintor fue “de color sonrosado al par que trigueño, laso el cabello y pardos los ojos”, indicación de que su cabello no era “grifo” ni su color “negro intenso”, moreno, mulato o marrón, sino que sugiere el color *parduzco* cobrizo o sonrosado del indígena americano. Informó haber consultado “con el fino artista Francisco Goyena y con deudos y amigos de Campeche quienes lo conocieron bien y le descubrieron ‘el talento externo’, así como con Juan Cietos Noa, otro amigo artista”.

La descripción de Campeche en su biografía por Tapia se confirma en parte al examinar la copia de su autorretrato por el pintor Francisco Oller (1833-1917), en la cual se ha descrito su color por el antropólogo Filiberto Ramírez Corria en un informe al Ateneo Puertorriqueño en 1971, como de “un pardo claro” juvenil, aunque en la copia del pintor Ramón Atilés (1804-1875), lo describe como del “negro intenso” propio de una edad madura. Opina que el color cutáneo de la copia de Atilés es más oscura que el “pardo claro” de la copia de Oller, pero que las facciones de la de Atilés son más finas que en la de Oller. En la copia de Oller describe que tiene “el tubérculo de Darwin presente en el pabellón auricular, mientras en la de Atilés ese rasgo genético está ausente. Se conoce por el nombre de ‘plano de Francfort’... punto que pasa por el porion —el más alto del orificio externo del oído— y sigue tangencialmente el arco inferior de la órbita”.

El Dr. Arturo Dávila ha interpretado el Campeche de la copia de Oller como “de frente ancha y alta, cráneo dolicocefalo normal, nariz no africanoide, aunque frecuente en los españoles. Presume que “el jovencuelo Campeche pintó improvisadamente, sin malicia ninguna en los detalles, con encantadora torpeza”. Encuentra en la copia del pintor Atilés “finura en los trazos y la preciosidad en los rasgos faciales y manuales (arrugas, rictus, patas de gallina, venosidades), así como

en el trasfondo La Virgen Dolorosa”, la que asegura que fue un tema característico de Campeche, por haber pintado muchas imágenes de dicha virgen. Ramírez Corria rechaza “la existencia de un segundo modelo de autorretrato de Campeche, porque en ambos el cabello es negro y lacio y la nariz es más perfilada en el de Atilés y los labios más finos en el de Oller”. De haber existido un solo autorretrato, sería inexplicable la diferencia sugerida de haber existido dos retratos en edades distintas, con sus variables entre la piel facial del hombre joven y del maduro, así como de la nariz más alargada como evolución natural y propia de una edad mayor, por lo que se ha presumido que pudo tratarse de dos autorretratos. Ramírez Corria observa que la copia de Oller data del año 1855, cuando dicho copiadador solo tenía 22 años de edad, mientras que la copia de Atilés fue del año 1863, cuando ya frisaba en los 59 años de edad. En ese sentido, el Dr. Arturo Dávila halló que la copia de Oller “adolesce de cierto aire infantil” implicando haberlo pintado alrededor de los 20 años de edad, cuando aún carecía de suficiente habilidad técnica, y quizá por simpatía, quizá también rejuveneció a Campeche.

El Dr. Arturo Dávila observa que la copia “del ingenuo autorretrato reproducido por Oller ocho años antes (1855): Campeche adolescente en los albores de una carrera insospechada”, como la de un pintor principiante, describiéndolo como de un “pincel innovador y desenfadado... en una interpretación más libre y menos fiel”. Al referirse a Atilés, el Dr. Dávila lo pondera como “el incansable copiadador de documentos y obras de arte de los recintos eclesiásticos”, con “la fidelidad de un modelo contemporáneo de Campeche por los elementos de la composición... este modesto copista se circunscribe más al original”. En una opinión diametralmente contraria, Ramírez Corria ha opinado que Atilés fue el innovador y “un creador, y este calificativo le cuadra mucho mejor —a nuestro juicio— que el de copista más o menos feliz del autorretrato. El hizo un ‘monumento’ a gusto suyo y no de los demás. No copia servilmente los rasgos anatómicos, sino que los supera, como un Greco antillano”.

Contraria a la anterior opinión es la del Dr. Dávila, al atribuirle a Oller tal clase de innovación creadora y desenfadada, opinión que concuerda con otra de Juan Antonio Gaya Nuño, quien consideró a Oller como *el importador del impresionismo en España* y por lo tanto pintor “innovador” y precursor, o *aun el posible creador de ese estilo en América*. Nada menos que *Cezanne lo llamó por carta “tu alumno”*. Uno de sus óleos ha merecido figurar en el Museo del Louvre, así como el honor de pertenecer a la Orden de Carlos III y el de haber merecido

el nombramiento de Pintor de Real Cámara de España por el Rey Amadeo I.

Tanto Oller como Atilas fueron premiados por un jurado de la Real Junta de Comercio en la Feria Exposición del año 1855. Ramón Atilas de 49 años de edad, "como hábil miniaturista por un óleo del Intendente Ramírez", y Francisco Oller de 22 años, "por la presentación de un retrato del distinguido pintor puertorriqueño Don José Campeche, que ha copiado de otro antiguo en miniatura".

Un autorretrato de Campeche en miniatura podría explicar la ausencia, por limitaciones de espacio, de detalles minuciosos faciales, así como de la paleta de pintor y de la imagen de la virgen dolorosa. La copia por Atilas de un autorretrato original de Campeche en un lienzo de tamaño regular, ofrece detalles de "un Campeche maduro, crepuscular, de fino rostro marcado de honda vida interior y acompañado de la inseparable Virgen de la Dolorosa", opina el Dr. Dávila.

Ambos artistas tuvieron que haberse reunido durante la premiación del año 1855, en donde debieron haber dialogado sobre la técnica de sus obras. El antiguo miembro de la Sociedad y gran educador Profesor Aguayo, debió haber conocido en persona a Campeche en sus últimos años, por lo que debió haber estado capacitado para poder juzgar la fidelidad de la copia del autorretrato de Campeche en miniatura por Oller para haber autorizado su premiación. Ya había expresado en 1841 que "ese retrato es obra del otro" (Campeche), lo que demuestra su convencimiento de que era original del gran pintor, al referirse al lienzo que estaba expuesto ante la matrícula de la Sociedad para su examen y consideración.

El interés mayor que se ha demostrado en las copias del autorretrato de José Campeche y en la descripción por Alejandro Tapia, ha sido más de orden antropológico y étnico, al examinar sus rasgos fisionómicos, debido a las discrepancias en cuanto a sus orígenes raciales. La opinión del antropólogo Ramírez Corria es que "el fenotipo genético de Campeche era el de un mestizo de alta estatura dotado de unos ojos grandes, centelleantes de vida y una dilatada frente que señoreaba la cabeza típicamente occidental. No prevalecían en él los acentuados caracteres somáticos de sus ascendientes africanos como no fuese la menos específica pigmentación cutánea, documentada por un representante de la corona de España que le conoció en 1789 y lo describe como un mozo de "oscuro color, e hijo de negro". (Bibiano Torres Ramírez-Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña-Tomo XII-Julio-Septiembre 1951-págs. 17-19).

Esa fue una crítica ante la Secretaría de Indias por José Martín de

Fuentes en 1789, en protesta por que se hubiese permitido clasificar al artista como "el inimitable pintor José Campeche", alegando que se trataba de una exageración. Ese aparente intento de desmerecerlo por consideraciones de clase, raciales, o por celos profesionales, tuvo el efecto contrario de resultar un elogio espontáneo que pecó de ingenuo, pues fue consagrado fuera de Puerto Rico como un pintor genial.

Dicho crítico español utilizó como ejemplos los óleos de Campeche de Carlos IV y de María Luisa de Parma, en la siguiente forma. "Estos fueron hechos por el hijo de un negro, nombrado Tomás Campeche; que aunque no puedo menos que decir que es virtud que un mozo de su obscuro color, calidad y clase, sin haber salido nunca de Puerto Rico, sin haber tenido maestros y sí sólo con su ingenio haya sabido y sepa hacer lo que hace, nadie ha aprobado el que se le diga el inimitable pintor José Campeche". Tal crítica internacional resultó en un inadvertido e ingenuo elogio espontáneo a su ingenio.

PRESTIGIO ARTISTICO DE JOSE CAMPECHE

En contraposición de una crítica tan adversa, se encuentra la del gran crítico de arte español Juan Antonio Gaya Nuño, quien elogió a Campeche como "el colega de Goya en Puerto Rico". Informó que el crítico Mayer había atribuido a Goya el óleo de Campeche de José Mas Ferrer del año 1795. ("Goya"-Núm. 67-año 1965-Madrid).

Existe cierta evidencia circunstancial de que no existieron hacia Campeche los prejuicios raciales que impedían que los mestizos con sangre africana, llamados "grifos" o "mulatos", pudiesen ocupar cargos en el gobierno o en la iglesia en los que predominasen los blancos, lo que sugiere que era considerado como "pardo libre" o mestizo con sangre indígena. Evidencia de esa situación es que José Campeche fue miembro de la Orden de los Terciarios Dominicos, tal como lo había sido su padre con anterioridad, y ambos fueron distinguidos como músicos que tocaban el órgano de la iglesia de Santo Tomás de Aquino. José Campeche fue muy considerado por el Obispo Juan Alejo de Arizmendi, primer criollo en ser nombrado obispo de Puerto Rico, quien fue un entusiasta fomentador de la Sociedad Económica Amigos del País.

Por razón de la confusión que ha existido sobre la naturaleza étnica de José Campeche, se transcribe a continuación la opinión del antropólogo Filiberto Ramírez Corria, en un documentado informe sometido al Ateneo Puertorriqueño en 1971 y expresado en términos técnicos. "Las medidas y rasgos de la nariz no sustentan los rasgos

africanoides acusados que algunos sugieren, y son bastante frecuentes en el contexto étnico español. Los labios no son tampoco abelfados. El mentón es ordinario; y una línea que interese el progonio, el rafe labial medio, la glabella y el punto pre-bregmático señalado por la raíz anterior del cuero cabelludo, revelaría una simetría armoniosa, evidente, del plano facial. En substancia diríamos que, con excepción de la frente, particularmente dilatada, la cabeza del joven Campeche no difiere del modelo común, medio, del puertorriqueño moderno, de acuerdo con las tablas antropológicas recientes y ni podemos contestar la sugerencia de ser él de la sangre del Rivafrécha real".

El mestizaje que prevalecía y la consideración a la cual ha sido sometido, debió haber originado la sospecha de que Campeche tuviese alguna sangre de la familia del propio "Señor canónigo Doctor Don Juan de Rivafrécha", de la más rancia nobleza española, quien tenía parientes en Puerto Rico. Su educación esmerada para dicha época no solo de él, sino de sus familiares, es evidencia circunstancial de que pudo ser de origen yucateco y de que sus antecesores indígenas pudieron haber sido apresados como prisioneros de guerra y clasificados como "caribes", que eran los únicos indígenas que podían ser esclavizados a virtud de una ley de tiempos de guerra durante la sublevación de los indios de la isla de Carib o Puerto Rico. Sin embargo, como es aparente que se trató en este caso de indígenas aculturados, muy pronto se harían valer mediante sus conocimientos, su cultura, su disposición y su trato.

Basado en el autorretrato y las descripciones que obtuvo de quienes habían conocido a Campeche en persona, Alejandro Tapia describió a Campeche como "de buena estatura, un tanto delgado y ágil de miembros, de color sonrosado al par que trigueño, laso de cabello y pardos los ojos. Afable a la vez que serio y formal en su trato, de maneras excelentes, sobrio en sus comidas, enemigo de los licores, y muy afecto a todo lo que fuese honesto y agradable". Había sido informado que lo habían considerado "como hombre de ingenio, valía mucho como artista, pero valía mucho más como hombre honrado... vestía en lo ordinario, calzón corto de hilo, medias largas, charreteras de oro al calzón a usanza de la época, zapatos de hebillas de plata y cañas de oro, corbata blanca o negra, chaleco, chupa y sombrero de aquel color, tendido éste último; en algunos días capa o sobretodo color de pasas que llamaban carro de oro; y por lo que respecta a los días clásicos, casaca de paño negro y sombrero apuntado".

Podría considerarse esa vestimenta quizá hasta lujosa en dicha época. Además, residía en su propia casa de mampostería de dos pisos

en el número 47 de la Calle de la Cruz de Santa Bárbara, herencia de su padre Tomás Campeche y en la cual había nacido y se había criado. Allí vivió con su familia compuesta de sus hermanos Ignacio, José y Miguel y una familia numerosa con dos hermanas solteras, María Loreto y Lucía, quienes cultivaban el arpa y el canto. Otra hermana, Juana Juliana se había casado y vivía con su familia en su propia casa. Su taller fue el mismo que había tenido su padre en esa misma casa, en el que también pintaban sus hermanos Ignacio y Miguel, quienes fueron pintores de menor categoría, y al morir éstos, recogió a sus sobrinos huérfanos en su hogar.

Se ha conjeturado que debido a un amor que profesó a una damita de prominentes familias de la capital, el cual se malogró o quedó frustrado quizá debido a la oposición de familiares de ella, o por sus apremiantes obligaciones familiares, nunca se casó. De acuerdo con un dictámen médico emitido a su muerte, murió de una enfermedad contagiosa que se ha sospechado que pudo haber sido tuberculosis pulmonar, aunque no debería descartarse la posibilidad de un lento envenenamiento al mezclar sus colores con diversos ingredientes minerales y vegetales.

Ha sido clasificado como pintor colorista y miniaturista, conociéndose más por sus óleos religiosos e históricos y sus retratos de personajes de la época. Fue muy solicitado para pintar los frescos de las fachadas de varias residencias de la ciudad capital, así como para dibujar los estandartes y los escudos de las armas del Rey y de los gobernadores en las banderas de las fortalezas del Morro y de San Cristóbal, del Arsenal, de la falúa real y de los buques correos. Diseñó y pintó los retablos de las iglesias de Hormigueros, Bayamón y de Santa Ana. Se ha atribuido el púlpito de la iglesia de San Germán a su padre Tomás Campeche en 1730, "dorador, adornista y pintor", quien nunca firmó cuadro alguno, por lo que se duda si fue obra de alguno de los discípulos, de su hijo José, o de Tiburcio Espada. Trazó mapas de los partidos de Loiza, Fajardo y Humacao, los planos de cuarteles de la capital, así como los de una Casa de Pescadería. Fue tan polifacético en la variedad de sus intereses que las autoridades le encargaron trabajos de agrimensura, ingeniería y de sigilografía, al encomendarle los dibujos de los escudos de las armas reales y los de varios obispos.

En sus retratos de personajes incluyó como trasfondo excelentes y detallados paisajes. El salvamento de Ramón Power es en realidad un paisaje imaginativo marítimo del rescate de ese gran puertorriqueño, de quien pintó con claridad sus facciones de niño doceañero en 1788, que son las únicas señas fisonómicas que se han logrado hallar para

utilizarlas en reproducciones y grabados de su persona. En "Dama a Caballo", en 1863 Tapia describió el paisaje del trasfondo como de "la hacienda de Puerto Nuevo"; con la amazona muy bien vestida de blanco montada en un vistoso caballo negro de paso fino, según su mente curiosa y observadora pudo captar su característico paso bilateral, enjaezado con lujo con lazos de seda, la crin bien trenzada y con el brocado de plata.

Tomó parte y vió acción en la defensa de la ciudad contra el poderoso pero fracasado ataque por unos 14,000 hombres en 53 transportes y otras 19 naves bajo el Vicealmirante Henry Harvey y el General Ralph Abercromby, quien desembarcó 5 regimientos ingleses y 4 alemanes, 1,500 zapadores y 600 artilleros en abril de 1797. Pintó con gran imaginación un paisaje de ese sitio por los ingleses desde algún punto prominente de la ciudad, desde la azotea de su propia casa o desde la torre de la catedral, de cuyo paisaje parece haber ejecutado varias copias. Se reconocen en la distancia los castillos de San Cristóbal, San Antonio, San Jerónimo, el Polvorín de Miraflores y las tiendas de campaña de los soldados acampados en Puerta de Tierra, luego de haberse suspendido los ejercicios que se habían estado efectuando en años anteriores en la Plaza de Santiago.

Se dedicó a la pintura y a la escultura, así como a la música, y luego fue tal como lo había sido su padre, organista de la catedral hasta su muerte. Tocaba también el oboe en la catedral así como la flauta, y cultivó el canto llano, dándole clases de órgano, piano y de canto a las monjas carmelitas, una de cuyas discípulas fue Sor Margarita Ponce de León, descendiente del conquistador. Le fue encomendado desarmar y luego armar las piezas del órgano del Convento de los Franciscanos cuando fue trasladado a otro lugar, y también le eran encargados los fuegos artificiales de las fiestas del gobierno por sus conocimientos pirotécnicos, por lo que debe considerarse a Campeche como una persona genial y culta de enorme curiosidad que practicaba una gran diversidad de disciplinas.

Tuvo por maestro de pintura a Luis Paret y Alcázar (1746-1799), Pintor de Cámara del disoluto Infante Luis Antonio Borbón, quien fue exiliado a Puerto Rico por algún pecadillo en la Corte. Paret a su vez había sido discípulo del famoso Charles de la Traverse y había adquirido un gran prestigio en la Corte de Madrid, siendo considerado solo segundo a Goya por el crítico Juan Antonio Gaya Nuño. El retrato de José Mas Ferrer fue atribuido a Goya por el crítico Mayer en 1936. Durante su destierro de tres años en San Juan desde fines del año 1775, Campeche aprovechó los conocimientos de Paret, perfec-

cionando su estilo propio o manera de pintar única que ha permitido identificar sus obras, observándose el mejoramiento de su técnica luego de haber recibido tan expertos consejos. El erudito Dr. Osiris Delgado ha opinado sobre algunos óleos de Campeche que "ya (los) quisiera algún admirador de Paret adscribir a su repertorio". ("Paret y Alcázar", Madrid-1957-págs. 74-75).

Se ha opinado que Campeche copió estampas de la época que se publicaban en Europa, como medio de ayudarse en la composición de los rasgos anatómicos y fisionómicos, así como en la iconografía, aunque también se ha observado que logró desarrollar un estilo propio para pintar los ojos, orejas, labios y nariz, mediante el empleo de una especie de triángulo invertido colocado entre la nariz y la frente. Tal parece que siguió un consejo que había leído en la obra que poseía según Tapia, "Tratado de pintura y escala óptica", de Antonio Palomino, de "no engolosinarse en el sufragio de las estampas" debiéndose tomar éstas como "estudio y no como soborno".

Sus hermanas informaron luego de su muerte que había sido autodidacto, aunque es natural que debió haber adquirido en la intimidad de su familia conocimientos artísticos de su padre y éste de sus abuelos, pues existe evidencia circunstancial de que el arte era un legado tradicional de la familia.

No fue un impresionista incipiente como su compatriota Francisco Oller, a quien Cezanne le escribió firmando, "tu discípulo". Oller fue uno de los precursores del impresionismo en Francia, maestro y asesor de Paul Cezanne y compañero de Pissarro y Sisley. El gran crítico de arte Gaya Nuño ha opinado que "por su labor pictórica, la obra impresionista de Oller, de cuya escuela él fuera temprano adalid en Francia y maestro y consejero de figura tan genial como Paul Cezanne, es de una enorme trascendencia y tal vez de mayor importancia y hubiera merecido ya, de haber nacido Oller en Francia, más de una justiciera monografía a ésta altura de nuestros tiempos". La admiración de Oller por Campeche fue de tal naturaleza, que cuando regresó de Europa, estableció su taller de pintura en donde lo había tenido Campeche, que a su vez era el mismo que antes había sido de su padre Tomás y cabe en lo posible que también de su abuelo Eusebio Campeche, pues es evidente la tradición artística de esa familia.

Parecería natural que José Campeche, producto de la sociedad colonial dentro de la cual se movía, tuviese por necesidad que asimilar la prevaleciente influencia cultural de la España de fines del siglo XVIII y principios del XIX, por lo que parecería lógico que permaneciese a la sombra de tales ideales artísticos que también prevalecían

entonces en toda Hispanoamérica y en Europa, emulando en parte los estilos que había logrado examinar.

Se ha observado que pudo ser de Luis Paret de quien debió haber aprendido la esencia del estilo rococó, con el sutil empleo de un colorido luminoso en sus cuidadosas composiciones, las que se han descrito como excepcionales y fuera de lo corriente. Sus dos óleos conocidos por el título de "Dama a Caballo" y "Amazona", se han descrito como retratos minuciosos realmente elegantes, uno de ellos con el traje de la dama de color blanco y el segundo con un color rosa suave que destacaba su estilo. Como miniaturista, sus óleos los detallaba a su especial manera, aunque quizá por tal motivo han sido objeto de críticas por haberse considerado poco usual cierta rigidez formal así como su perspectiva, no obstante un realismo muy hábil de una precisión casi fotográfica.

Su cuadro "Las Almas del Purgatorio" se ha descrito como una demostración de que fue capaz de poder transmitir sus emociones al trasladarlas al lienzo, como fue el evidente sentido de compasión expresado aun dentro de su precisión en el detalle. En el óleo del niño deforme Juan Pantaleón Avilés, además de la exactitud que ha recordado a algunos críticos el estilo de Gericault o el de Joaquín Sorolla, se ha observado que en ambas pinturas logró diversificar el estilo familiar que acostumbraba. Se ha comentado que quizá la influencia de Paret pudo haber convertido su estilo posterior en lo que podría considerarse casi como una especie de palimpsesto cultural, tal como parece haber sido el caso en la sutil transición cultural ocurrida en Puerto Rico durante casi una cuarta parte de su historia desde el año 1898.

Campeche debió haber aprendido de Paret en forma técnica la teoría de los colores que conocía por instinto, así como la anatomía científica, la que según Tapia, la estudió en privado y de estampas, pero que debió haber sido en el Estudio General Domínico, pues allí había estudiado latinidad y filosofía, la que incluye la anatomía. Críticos como Rafael Balsa de la Vega consideraron la obra de Paret como "repleta de ampulosidades en el concepto y desmedrada y deshecha en la forma". Esa aguda observación sugiere que luego de los conocimientos técnicos que adquirió Campeche de Paret, e influido en parte por sus tendencias en el arte de la pintura, continuó desarrollando su propio estilo y perfeccionándolo con la ayuda de libros sobre pintores eminentes, a falta de escuela o de museos de arte.

Antes de recibir la influencia de Paret desde alrededor del año 1776 al 1779, había incorporado en sus pinturas un mobiliario del estilo

rococó en imitación de los interiores suntuosos españoles de la época que habría visto en libros de arte, habiéndose observado que varió el concepto del 1790 en adelante para adaptarlo a los estilos españoles de mayor sencillez ya prevalecientes. En Puerto Rico la caoba, con su fino grano y durabilidad, era abundante e ideal para fabricar muebles, por lo que "los muebles eran como los de cualquier ciudad de Europa". ("La Isla de Puerto Rico-Bibiano Torres Ramírez-pág. 64). Es posible que Campeche aprendiese de Paret el arte de la miniatura en el cual se destacó y fue un experto, pues la tabla de caoba, muy escasa en Europa, era aquí abundante e ideal para tal propósito.

De acuerdo con Tapia, debió sufrir "de la falta de obras originales y eminentes en que estudiar el camino del acierto". Sin embargo, éste comparó su colorido con el de Corregio; "veríamos sus niños o ángeles tan preciosos como los de Murillo o acaso tan encantadores como los de Corregio". Expresó el presidente de la Real Sociedad de Amigos del País, Sr. Nicolás Aguayo del Rey, en un discurso el 18 de febrero de 1841 en un acto de recordación: "Algunos lo considerarán flamenco, otros italiano, cuando examinen sus obras, y nadie sospechará que era puertorriqueño, hijo del genio".

Luego de tantos años, se continúan emitiendo opiniones en intentos de ofrecer explicaciones de sus pinturas, aunque se ha observado que de poderse explicar una pintura, ya dejaría de ser arte, pues se trata de algo indescriptible o inefable que se ha descrito como "el arte por el arte" y por tal razón, imposible de explicar con la palabra, como lo es la música, el sutil perfume de una rosa y aun la poesía. Entre esa variedad de opiniones, se ha observado que Campeche descolló como artista sobre los pintores hemisféricos de su época, y un crítico del prestigio de Juan Antonio Gaya Nuño expresó que algunos de sus cuadros se vendieron como si hubiesen sido obra de Goya, "por su gran calidad como pintor extraordinario. No exageraré nada si afirmo que se trata del pintor hispanoamericano mas importante del siglo XVIII". Alejandro Tapia estimó que Campeche había ejecutado entre 400 a 500 pinturas, muchas encargadas desde Venezuela, Cuba y otras Antillas. No debe haber duda que se consideró a Campeche como un pintor extraordinario y así aparece en obras enciclopédicas.

Quizá la mejor descripción física de Campeche haya sido la ya citada por Alejandro Tapia y Rivera. Para poder haber descrito Tapia la coloración de la propia piel de Campeche, solo pudo haberla obtenido de su autoretrato, pues Tapia no lo conoció en persona, así como también por referencias de personas de edad avanzada que lo habían conocido y tratado, como fueron los Sres. Juan Cleto Noa y

José Power. Además, examinando en detalle la miniatura de su autorretrato o quizá comparándola con una copia en tamaño regular que efectuó con gran cuidado y tiempo el pintor Ramón Atilés Pérez, la que le había sido encomendada por la Real Sociedad de Amigos del País en preparación para rendirle homenaje en un acto de recordación a José Campeche, el que se efectuó el 22 de enero de 1863, en dicha ocasión se dedicó la copia del autorretrato.

Recuerda esa descripción por Tapia del color trigueño sonrosado de la piel facial de Campeche, la tendencia que se desarrolló en América para clasificar a los mestizos genéricamente por el color de su piel y la textura de su cabello. Los colores de la piel según eran descritos en América fueron, el blanco desde el trigueño de cabello negro al sonrosado y rubio de ojos zarcos, el pardo cobrizo del indio o del mestizo con sangre india, y el negro, con sus gradaciones de color marrón, desde el negro azabache hasta el marrón mas claro del mulato del cruce de blanco con negro. Otro medio de clasificación era el cabello, desde el grifo o de pelo muy rizo, o del mestizo de negro con indio que en hispanoamérica se llamaba zambo, aunque en Puerto Rico se limitaba la clasificación sólo a los nombres de mulato o de grifo, que era igual nombre que se le daba a los mestizos de blanco con negro.

El color rojo o rojizo de los indios conocidos como "pieles rojas" en Norteamérica es aparente que no existió, llamándose así mayormente porque acostumbraban pintarse con preferencia de rojo la piel. Sin embargo, como algunos mestizos con sangre blanca tienden al color rojizo subido en las mejillas típico de algunos miembros de la raza blanca sobre todo en climas fríos y templados, el colorista Campeche debió haber captado esa gradación de colores, y al mirarse en el espejo para pintar su autorretrato debió reproducir el suyo, cuyo color parece evidente que debió haber llamado en forma poderosa la atención de Tapia.

Debe presumirse que Campeche debió haber copiado con el mayor esmero su propio color facial en el autorretrato, así como en la miniatura que se conservó en poder de sus hermanas, quizá copiada por él de su propio óleo, lo que ha dado lugar a que se dude si hubo uno o dos autorretratos de tamaño regular, además de la miniatura, la interpretación de cuyos minúsculos detalles parece haber dado lugar a algunos comentarios discrepantes. Sin embargo, considerando el tiempo de varios años que el pintor Ramón Atilés dedicó a producir dicha copia, como admirador de Campeche, parece haber reproducido fielmente en su óleo el colorido y los rasgos faciales tomados de dicha miniatura,

cuadro que luego fue adquirido por el gran pintor Francisco Oller, de reconocida escuela artística europea.

La catedrática de arte Dra. Luisa Géigel de Gandía ha opinado que el retrato de Atilas le ha parecido más fiel que el que pintó Oller, por considerar que "éste modesto copista se circunscribe más al original 'que el pincel innovador y desenfadado de Frasquito Oller'", citando a ese otro gran crítico de arte, Dr. Arturo Dávila. Es aparente que al leerse que José Campeche era hijo de un esclavo liberto, la presunción general ha sido que se trató de un esclavo liberto africano. Se ha repetido hasta la saciedad que "Campeche fue hijo de un esclavo negro y de madre blanca. Su padre Tomás de Rivafrécha, era esclavo de Don Juan de Rivafrécha, canónigo de la catedral de San Juan".

Esa información instó a Oller a copiar su autorretrato con las facciones algo más gruesas del mulato, sin haberlo conocido, y quizá bajo la impresión de que Campeche había pintado su autorretrato haciéndose favor por orgullo al dibujarse con facciones más perfiladas, labios más finos y cabello lacio, quizá por el desconocimiento que pudo tener Oller de la innata sencillez y la honradez intelectual reconocida de ese genial artista, quien por su natural modestia se sentiría rehacio a alterar su propia imagen.

Aunque Campeche se ha considerado como un "pintor menor" o de segunda categoría, en la primera crítica internacional que de él se conoce por José Martín de Fuentes en 1789, se observa a manera de querrela, un marcado prejuicio racista así como posibles celos profesionales, crítica que obra en un expediente de la época en el Archivo General de Indias de Sevilla. (Bibiano Torres Ramírez-Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña-Número 12-1961-págs. 17-19).

Al referirse a los retratos del Rey Carlos IV y de la Reina María Luisa de Parma, expresó dicho acerbo crítico: "Estos fueron hechos por el hijo de un negro, nombrado Tomás Campeche; que aunque no puedo menos de decir que es virtud que un mozo de su oscuro color, calidad y clase, sin haber salido nunca de Puerto Rico, sin haber tenido maestros, y sí solo con su ingenio haya sabido y sepa hacer lo que hace, nadie ha aprobado el que se diga 'el inimitable pintor José Campeche'". Sin embargo, Luis Paret recomendó en Madrid a Carlos IV que lo nombrase pintor de la Real Cámara, cuya invitación declinó Campeche, se cree que debido a sus obligaciones de familia.

En contradicción al severo carácter de la citada crítica, de manera ingenua se ensalzó su genio innato aunque pretendiendo desmerecerlo porque carecía de escuela y de abolengo, protestando dicha crítica el hecho de que se hubiese clasificado al pintor en un documento como

"inimitable". Esa crítica parece haberse basado en una comparación de la obra de Campeche con la de los eminentes pintores europeos y quizá con la de contemporáneos de Puerto Rico e Hispanoamérica, pero al querellarse de que se hubiese descrito a Campeche como "inimitable", se reconoce de manera tácita pero contraria a su propósito, el prestigio del que ya debía disfrutar durante esa época. En contraposición a ese elogio no intencionado e indirecto, otras críticas más recientes han implicado que su obra es rígida y que por tal razón carece de vigor y movimiento, quizá por su minuciosidad en los numerosos cuadros religiosos y retratos de personajes que ejecutó.

Se ha criticado la tendencia de Campeche a cierta desproporción y deformación en la perspectiva o "escala óptica" según Palomino, en sus retratos, la que recuerda algo el estilo considerado genial de El Greco y de otros pintores consagrados por la crítica que quizá emuló Campeche. Como ejemplo, en su retrato del Gobernador Miguel Antonio de Ustáriz, éste aparece con sus hombros caídos, los brazos y el torso alargados y los pies muy pequeños, lo que le ha hecho conjeturar a algunos que los pintó bajo la influencia del sutil sarcasmo de Goya como pintor de la familia real, al ofrecer cierta impresión de anormalidad física y en algunos casos deformados, como con máscaras algunos personajes. Sin embargo, el Dr. Arturo Dávila ha opinado sobre ese retrato, que "los elementos integrantes del programa de su ilustración, reflejados en la composición: la pavimentación de las calles, un edificio público no identificado aun y un bufetito con libros, han convertido ésta tabla en un documento de primer orden del arte hispanoamericano en vísperas de la guerra de independencia". El retrato del alcalde ordinario Valentín Martínez aparece también con piernas algo deformes, el torso desproporcionado y los pies muy pequeños en relación con el cuerpo.

Aunque ese estilo podría recordar en parte la prevaleciente influencia europea de la época, se ha insinuado que pudo deberse a la deficiente cultura educativa y artística de Puerto Rico de la época de Campeche, lo que podría considerarse como un juicio algo injusto. Como ejemplo, el propio Campeche, hijo de un esclavo manumiso, estudió latinidad y filosofía en la Universidad de Estudios Generales Santo Tomás de Aquino del Convento de los Dominicos, la más antigua de América, autorizada el 9 de enero de 1532. Además fue pintor de óleos y frescos, escultor, músico de órgano, oboe y flauta, maestro de órgano, piano y canto, así como agrimensor y topógrafo.

Desde el año 1774 la enseñanza escolar para los niños pobres era gratis y había escuelas en San Germán, Cayey, Fajardo y Manatí. El

año 1800 se estableció una escuela de dibujo en la capital por Juan Figueredo y en 1803 otra de teneduría de libros y de comercio, así como cuatro escuelas para niñas en 1804, abriéndose otra más en 1808.

En cuanto a la supuesta miseria crónica y el atraso que se le ha atribuido a Puerto Rico, tal situación ha sido juzgada en comparación con épocas distintas o más modernas. La reputación artística en Europa de pintores como Campeche y Oller, bastaría para demostrar que la situación de Puerto Rico era relativamente comparable con la de países de Europa durante la misma época. Suele olvidarse que cuando se leía en Puerto Rico a la luz de velas de sebo, no era muy distinta la iluminación en Madrid, París o Londres.

En 1790 el gobernador Ustáriz escribió una carta a Fray Antonio de Valdéz, solo unos veinte días después de su llegada a la isla, expresando que "habían convertido a Puerto Rico en una de las pocas ciudades de América que tenían calles de mejor piso y de mejor aseo", ("La isla de Puerto Rico" —Bibiano Ramírez Torres—Madrid-1969-página 164). El retrato de dicho gobernador por Campeche tiene como trasfondo, con vista desde una ventana del Palacio de La Fortaleza, a una brigada de obreros colocando adoquines en la calle que sale frente al palacio, con una mesa al lado de Ustáriz sobre la cual descansa un plano abierto de la ciudad capital, quizá obra del propio agrimensor Campeche por encomienda del gobernador, tal como debió haber sido la invitación a Fortaleza para posar para su retrato. El detalle con que dibujó esa obra pública, sugiere que debió tener un marcado interés en dejar constancia de la ejecución de la misma, y que incluyó el plano porque era también obra de él. Se sabe que fue encargado del diseño de varias estructuras de la capital, cuya habilidad es evidente en el dibujo en el lienzo de los edificios a lo largo de la calle Fortaleza.

La impresión que se ha estado repitiendo sobre el supuesto atraso de Puerto Rico no es concebible al estudiar evidencia sobre la vida y obras de José Campeche y de sus ascendientes. El ambiente artístico en el cual se desarrolló Campeche fue continuado luego de su muerte por pintores como Ramón Atilés Pérez, Tiburcio, Tomás y Felipe de la Espada, Silvestre Andino, Joaquín Goyena y Juan Cleto Noa, único maestro de pintura que se ha mencionado que tuvo Oller en Puerto Rico. Luego han continuado esa influencia Francisco Oller, precursor del impresionismo en Francia y mentor de Paul Cezanne, Adolfo Marín Molina, de precisión casi fotográfica, como su amigo Joaquín Sorolla, Francisco Frade y Miguel Pou, entre muchísimos otros.

Es aparente que no había en Puerto Rico academias de pintura

como tales, por lo que luego de haber estudiado pintura con Juan Cleto Noa, Oller pasó luego a estudiar en la academia de San Fernando en Madrid y luego en París. El gran Paul Cezanne comentó de Pissarro: "Ha tenido la suerte de haber nacido en las Antillas, allí aprendió a dibujar sin maestro". Quizá Cezanne llegó a esa conclusión debido a su admiración por su maestro Oller, quien le habría descrito y hablado de las excelentes obras de su compatriota antillano José Campeche no obstante las limitaciones en el estudio de las artes.

Es evidente que había talento artístico en esa época compartido entre San Juan y San Germán, según obras en el Santuario de Hormigueros, como la tabla de Manuel García, "La Virgen de la Monserrate", el que luego fue restaurado por Felipe de la Espada en 1813, así como "La Adoración de los Magos". Juan Hernández Morán decoró o pintó el año 1736 las gradas del monumento del Jueves Santo para la Cofradía del Sacramento.

Se ha observado que José Campeche se ha distinguido más por el suavizado colorido que se refleja en sus detallados óleos y miniaturas, quizá debido a las enseñanzas técnicas de Luis Paret y Alcázar. Fue un colorido tan firme que ha resistido los embates de los años sin sufrir mayor menscabo, pues algunos lienzos permanecen como acabados de pintar. Si debido a la lenta evolución de su técnica se le ha considerado en la actualidad por algunos como un pintor de segunda categoría, otros lo han clasificado como comparable con muchos de los pintores consagrados de su época.

Al juzgar los méritos de algún pintor como fue Campeche, o los de sus lienzos, debería ser insoslayable considerar la época y el momento histórico en Puerto Rico al efectuarse su obra, aunque resulta una imposibilidad poder separarse en el momento de juzgar, del prejuicio formado por razón de las experiencias anteriores adquiridas. Debería considerarse de ser posible, la manera de sentir, pensar o aun de imaginar del artista en esa ocasión, su personalidad y su carácter, así como la visión que pudo haber tenido dentro del medio ambiente en el cual se desenvolvía, pero nunca aplicando conceptos modernos, lo que constituiría un anacronismo.

Los comentarios sobre el colorido de los cuadros de Campeche han sido tantos, que se ha considerado que su mayor originalidad pudo haber sido el color, el que ha producido tan fuerte impresión que ha sido ponderado como genial y único. En aquella época, casi la única forma de producir los colores era por el propio pintor en su taller, mezclando los ingredientes que en su mayoría se pudiesen obtener en el país, por lo que debió haber heredado de sus presuntos antecesores

mayas, así como también haber improvisado, ciertos métodos propios para poder explicarse su evidente éxito.

Tiene que haber sido reconocido como un pintor realmente genial en su tiempo, a juzgar por las ofertas tentadoras y bien remuneradas que recibió desde España, Inglaterra, Venezuela y las Antillas, por lo que de haber aceptado esas ofertas, pudo haber brillado como un eminente pintor. En la injusta crítica ya citada fue descrito en forma peyorativa como un pintor negro, quizá por su clasificación como hijo de un esclavo liberto y por lo tanto presunto descendiente de esclavos exclusivamente africanos, desconociendo dicho crítico que también hubo esclavos indígenas, que fueron los prisioneros de guerra tildados de "caribes"; quienes eran los únicos indios que podían esclavizarse legalmente en los dominios del Imperio Español. Se implica su origen indígena de su exótico apellido toponímico, Campeche, muy distinto a los apellidos africanos bastante corrientes durante esa época entre los esclavos negros, por lo que conviene investigar a esos aborígenes.

ORIGEN DE LOS INDIOS AMERICANOS

Debe tenerse en mente que el origen de los indios americanos se ha trazado a migraciones mongólicas desde el Asia nórdica, las que lograron cruzar el Estrecho de Bering al ocurrir los deshielos de los glaciares en el extremo Norte del hemisferio occidental. En el extremo Sur del hemisferio, existe evidencia de que éstos parecen haber procedido de Australia en migraciones a través de la Antártida durante períodos interglaciares, según características antropológicas como son las medidas craneanas, los grupos sanguíneos, y armas como el bumerang, así como ciertos indicios lingüísticos. Se estima que el último período de glaciación de los polos ocurrió entre unos 6000 a 15000 años a de c., de acuerdo con las opiniones de participantes de la Institución Carnegie en el Congreso Geofísico Internacional en 1957.

Se ha estimado que los primeros hombres de Europa fueron los cromañón, según las pictografías que de ellos aparecen en las cavernas del país vasco, aunque no habían desarrollado la agricultura, la manera de domesticar animales, ni la de fundir y trabajar metales. Se calcula que los albores de la muy arcaica civilización Sumeria datan de unos 7000 años A de C., siendo a la cual se atribuye la mitológica fundación de Roma por los hermanos Rómulo y Remus, lactados por una loba parida.

En comparación, las civilizaciones indígenas más avanzadas del

hemisferio occidental se desarrollaron entre las latitudes de 35 grados Norte y 30 grados Sur. Se ha hallado evidencia arqueológica de que en el altiplano andino existieron civilizaciones muy desarrolladas que datan desde antes del año 2000 a de C., a juzgar por los petroglifos que contienen pictografías de operaciones de la trepanación de cráneos, de instrumentos de cirugía, y textiles hallados en cementerios en Pisco, así como otros indicios en los desiertos de Nasca y de Ica en el Perú.

Se halló una piedra redonda que tiene inscrito un mapa que indica las Américas del Sur y del Norte unidas, quizá por el desaparecido y legendario continente "MU" o La Atlántida. Se trata de casos tan sorprendentes, que se ha dicho que en ocasión de que se solicitó publicar algo sobre dichos petroglifos de los desiertos de Nasca e Ica, se ha comentado que el director del periódico "El Comercio" de Lima, Francisco Miró Quesada, no lo publicó "por prudencia". Aun se sabe muy poco sobre la epigrafía en los gliptolíticos, que consiste del estudio de los petroglifos grabados en la antigüedad. (GLUPTOS=grabados y THEKE=caja).

El eminente cartógrafo, Ing. Arlington H. Mallery, ha opinado sobre el famoso mapa turco de Piri Reis, el que incluye no solo la Antártida sino la Tierra del Fuego en Patagonia, la que no fue descubierta por Magallanes hasta 1520, además de datos anteriores al descubrimiento de América por Colón o aun por los Vikingos. Dicho mapa fue descubierto en el Museo Topkapi en Estambul por Malil Edbem, Director de los Museos de Turquía, el 9 de noviembre de 1929.

Todo lo anterior parecerá una digresión ajena al tema del gran pintor José Campeche y de sus raíces étnicas, la que se ha traído a colación para demostrar que la historia es sumamente complicada y confusa, por lo que no deben pretenderse despachar aparentes discrepancias que parecen no tener importancia de una manera superficial. De ocasión se formula la solución de problemas a base de primeras impresiones, sin profundizar en forma adecuada ciertas consideraciones semiocultas, que al investigarlas suelen resultar sorprendentes por lo inesperadas.

No deben aceptarse de manera literal, de acuerdo con el uso y costumbre de la época, el asiento de ciertas entradas en los libros parroquiales que sugieren que como Campeche aparece como el hijo de un esclavo manumiso, tiene que ser considerado sin duda alguna como esclavo negro, mulato o grifo, y claramente de ascendencia africana. Esa es la manera como ha sido descrito en sus biografías, sin embargo, de esas mismas partidas se desprende la constancia de que tanto él como sus familiares fueron clasificados como pardos, llama-

dos también “pardos libres”, que eran los mestizos de sangre blanca e indígena, quizá para distinguirlos de los “mulatos libres” o libertos de sangre blanca y africana.

Los indicios son de que la población indígena debió haber sido muy numerosa en Puerto Rico. Se le reconoció por ley los mismos derechos ciudadanos de los españoles, siendo acreedores los “pardos libres” a los mismos derechos como hijos de españoles e indias, tales como los de poseer y heredar tanto propiedades como esclavos, y aun los títulos nobiliarios de sus padres. Esos derechos civiles concedidos a los indígenas y a sus hijos, debieron haber facilitado y acelerado la natural integración de la raza araguaca con la blanca desde los inicios de la conquista, pues los españoles no trajeron sus esposas consigo, sino que se unieron a las indias. Esa integración debió haber ocurrido en una forma tan sutil, que se ha sospechado que la raza indígena hubo de desaparecer durante una generación debido a las muertes en la guerra de conquista y por las nuevas enfermedades. Sin embargo, como parece inconcebible una desaparición misteriosa en masa tan súbita, es de presumir que fue absorbida por la raza blanca en constante crecimiento pues los pardos, mestizos de blanco con india, tenían tantas ventajas como los españoles y sin discriminaciones.

Como a los esclavos se les solían adjudicar los mismos apellidos de sus amos, se produjo una considerable confusión entre las identidades de amos y esclavos. La familia Campeche Rivafrecha fue propietaria y poseedora de esclavos africanos, quienes según uso y costumbre se conocían por el mismo apellido de esa familia por ser sus dueños, circunstancia que condujo a atribuírseles también a estos ascendencia africana por confusión de identidad. De las actas parroquiales se desprende esa lamentable confusión, pero no es difícil separar unos de los otros, pues los de ascendencia indígena aparecen en los libros de pardos, que era el calificativo de los mestizos de sangre india y blanca, y aun en los libros de blancos.

Los miembros de la familia Campeche, tanto por su apellido como por sus habilidades como diseñadores y doradores de retablos y como músicos y artesanos, así como por el prestigio que ya habían adquirido en la ciudad de San Juan, es evidente que no podían haber sido esclavos africanos comunes y corrientes como se ha interpretado por error casi por unanimidad, sino esclavos como prisioneros de guerra indígenas, y como tales, clasificados genéricamente como “caribes” capturados fuera de Puerto Rico. Esa circunstancia del nombre exótico del lugar de origen en la región de Campeche en Yucatán, y por lo tanto de pertenecer a la raza Maya, la que desarrolló la civilización

más avanzada en América, sugiere que los Campeche fueron esclavos indios yucatecos y no esclavos africanos.

Desde las primeras constancias de sus nombres en Puerto Rico se induce que eran personas aculturadas que sufrieron la desgracia de ser tomados en calidad de prisioneros de guerra y esclavos, pero que al descubrirse sus habilidades y conocimientos, fueron utilizados y premiados por sus méritos y por sus labores, galardones que habían logrado por su preparación y por su propio esfuerzo. Campeche es un vocablo Maya compuesto de "can" o culebra, y "pech" o garrapata. Hubo un "Sitio o Alto de Campeche" en la Isleta, en el cual el Cabildo cedió solares "para la construcción de bohíos". (Actas del Cabildo-1751-1760-número 323 del 4 de noviembre de 1775-pág. 112).

Tan tarde como alrededor de los años 1678 y 1685, se dio cuenta de incursiones europeas contra las costas de Campeche y cabe la posibilidad de que trajeran a Puerto Rico prisioneros indígenas, siendo un indicio el hecho de que en la actas parroquiales aparecen partidas de personas procedentes de Méjico.

Es por tal posibilidad que ha sido conveniente investigar el origen étnico de la familia Campeche, aunque por necesidad lo haya sido de manera indirecta, pues la escasa y parca documentación es muy confusa, lo que sugiere que tal confusión en cuanto a sus diversos orígenes parece evidente que pudo haber surgido de la que ya existía entre las clasificaciones en los censos y en las actas parroquiales. Tales clasificaciones étnicas se dividían entre blancos, indios, pardos, pardos libres, negros y mulatos esclavos, negros y mulatos libres, los que a veces se nombraban grifos libres. Esa proliferación ocasionó gran confusión al intercambiarse las clasificaciones, basadas en meras observaciones superficiales del color de la piel. Como no es nada fácil aclarar esa antigua confusión, se ha intentado por varios genealogistas establecer los orígenes de personas de las razas blanca, indígena y africana, cuyo mestizaje ocasionó la confusión, obviamente por razón del frecuente y parecido obscuro color de la piel, aunque en su estado puro dichas razas son inconfundibles.

La raza indígena es de origen asiático nórdico, de piel cobriza o amarillenta oscura, mejillas sonrosadas por el frío, pómulos salientes, nariz entre algo ancha y aquilina, ojos negros con el pliegue mongólico y cabello negro largo lacio a veces algo ondulado y muy grueso, así como barbilampiña. La africana es raza tropical de piel negra, nariz chata, ojos y cabellos negros, cortos y muy rizos, también barbilampiña. En su estado primigenio son razas muy distintas e inconfundibles, pero como resultado del mestizaje, la piel de tipo

oscuro que la caracteriza tiende a disipar esa clara distinción, y con frecuencia se acoplaban o asimilaban unas con otras, por lo que casi cualquier clasificación parecería apropiada para cualquier persona, fuese la de pardo, de mulato o aun la menos frecuente de grifo.

Pardo se deriva de "pardus" o leopardo, un color oscuro intermedio entre manchas de negro y blanco con tinte rojo amarillento y más oscuro que el gris. Mulato procede del arabe "mawallad", mestizo de negro y blanco, de color moreno o color oscuro que tiende a negro. Grifo era el mitológico animal medio águila y medio león, que significaba encorvado, retorcido, y se aplicaba solo a cabellos crespos y enmarañados y no a ningún color. En la partida de matrimonio de Tomás Campeche se le describió como "de color grifo", que hubo de ser una confusión por error con la frase "de color pardo", pues la partida está asentada en el libro de Matrimonios de Pardos.

La primera falsa impresión que se ha recibido al leer en las partidas parroquiales el apellido Campeche, ha sido la de tratarse de esclavos libertos de procedencia africana, pero la evidencia circunstancial tiende a demostrar que José Campeche era de sangre básica indígena yucateca, cuyos antepasados habían sido tomados como prisioneros de guerra "caribes" en Yucatán y traídos a Puerto Rico. Pertenecían a la familia racial Maya, que comprendía los Lacandonos, Puntún, Peténes o Itzáes.

Las órdenes a Diego Velázquez para su expedición a esa tierra, lo dirigieron "a la cual (tierra) los cristianos españoles que en nuestro nombre la descubrieron pusieron por nombre Santa María de los Remedios", nombre que utilizó su descubridor Juan Ponce de León en sus naves y que fue el nombre de la iglesia mayor o catedral de San Juan. "Los cristianos españoles que en nuestro nombre la descubrieron" y nombraron, fue una referencia a la expedición de Juan Ponce de León a La Florida y Yucatán el año 1513 y luego a Méjico por San Juan de Ulúa en 1516.

Cabe en lo posible que debido al intenso mestizaje, José Campeche llevase en sus venas alguna infusión de otras sangres, pero lo cierto es que era por lo menos mitad blanco, pues su madre María Jordán y Marqués era española natural de Laguna en Tenerife en las islas Canarias, hija de Matías Jordán y María Marqués de Funios. Al presente, podría considerarse como improcedente alguna opinión en cuanto a su posible origen étnico sin una investigación previa de por lo menos un trasfondo de su historial genealógico, aunque éste tenga que ser por necesidad de carácter circunstancial en buena parte.

El acendrado genealogista Sr. Enrique T. Blanco Géigel, apuntó

que por el año 1645 había en la ribera de Loiza un lugar llamado Campeche, que por ser un toponímico exótico en Puerto Rico, debió proceder de donde es realmente oriundo, la región de Campeche en la península de Yucatán. Luego del descubrimiento de Yucatán por Juan Ponce de León en el año 1513, se efectuaron expediciones desde Puerto Rico tanto para vender caballos como para capturar indios allí, por lo que no es de extrañar la introducción de dicho nombre en nuestra isla.

Coincide con dicho nombre el hecho de que en ese lugar de Loiza conocido por Trujillo Bajo, existía una estancia con su capilla, la que era propiedad de Doña Mayora de Solís, posiblemente de la misma estirpe del Adelantado de Yucatán, Alonso de Solís, casado con Antonia de Solís y Guzmán, cuyo hijo José de Solís era Conde de Montellano en 1681, y también fue luego Adelantado de Yucatán. En su matrimonio con Clara Osorio y Fonseca, tuvieron un hijo, Alonso de Solís y Osorio, Duque de Montellano. Ese apellido Guzmán de la abuela paterna de Alonso de Solís coincide con el de los barrios Guzmán Arriba y Abajo de esa misma región de Loiza. El lugar se llama Trujillo Bajo, el que recuerda también la población de Trujillo en Honduras, pero no muy lejos de Campeche, con la cual Gaspar Troche comerciaba llevando caballos desde Puerto Rico para la conquista de la Nueva España.

En Puerto Rico, Juana Jerónima de Osorio (1673-1765), abuela del pintor José Campeche, tuvo un hijo ilegítimo de nombre Miguel de la Cruz, cuyo padre, Eusebio Campeche, debió pertenecer a la misma clase de esclavos del grupo propiedad del mismo amo de su madre, a quienes se les conoció por y luego adoptaron el nombre de su lugar de origen, Campeche, fuese en la península de Yucatán o ya luego de su implante en Puerto Rico. Miguel fue legitimado, pues al morir Juana Jerónima Osorio el acta de defunción reza: "casada que fue con Eusebio Campeche", y su hijo Miguel luego casó con María de la Encarnación Rivafrécha (1684-1762).

Los Campeche usaron el apellido de su amo el canónigo de la catedral Dr. Juan de Rivafrécha, y al ser libertados al morir su amo, continuaron usando el apellido, entre ellos Tomás de Rivafrécha y Campeche, clasificado como "grifo libre", a quien correspondía el apellido por su madre, María de la Encarnación Rivafrécha y por su abuela materna, Margarita Rivafrécha, todos pardos libres. "Grifo Libre" parece haber sido una variante por error o confusión de "Pardo Libre", pues la partida está asentada en el Libro de Pardos.

La unión de blancos con pardos se asentaba en el Libro de Matri-

monios de Blancos, así como sus hijos, si se casaban también con pardos, quizá porque los Pardos tenían los mismos derechos que los súbditos españoles. En algunas ocasiones se asentaban en dicho libro partidas de esclavos africanos pertenecientes a personajes del siglo XVII cuyos apellidos llevaban, como fue el caso de la familia del gobernador Juan Ponce de León, o de los esclavos de antiguos pobladores con apellidos como Troche, Amézquita, Menéndez, Muxica, Guilarte, Ayende, Montañéz, Castellanos, Salazar, entre otros. Es aparente que un apellido ilustre, por orgullo y para que no estuviese en una compañía inferior en los libros de esclavos, se permitía asentar de ocasión en el libro de blancos.

Un hermano de José Campeche Jordán, Miguel, fue dueño de esclavos africanos, y también su hermana María Loreto, quien al morir el 17 de agosto de 1828, dejó una esclava asentada como "María Campeche, natural de la costa de Africa, soltera de 50 años, esclava de los herederos de Loreta Campeche". En 1832 murió "Francisca Campeche, de 70 años, natural de Africa, liberta de Loreta Campeche". (Libro 24 de Entierros-folio 135 vuelto). De una lectura superficial de las partidas parroquiales, algunas personas han interpretado por confusión el apellido Campeche de esos esclavos africanos, como que eran miembros de la familia de sus amos, los Campeche pardos libres y aculturados, artistas y músicos, propietarios de casas y de esclavos africanos.

Se le dio también ese mismo nombre toponímico de ese lugar de origen en la península de Yucatán, y del cual debió haberse derivado el apellido Campeche en Puerto Rico, a uno de los sitios de la capital que se conoció como "Alto de Campeche", entre la Catedral y el Convento de los Dominicos, sitio cerca del cual moraron durante toda su vida los miembros de la familia que llevó ese exótico nombre maya.

Thomas de Osorio y Rivafrécha (1707-1780), padre del pintor José Rivafrécha y Jordán (1751-1809), aparecía en un acta parroquial en 1750 como Tomás Rivafrécha Campeche y luego en 1761 como Tomás Campeche. Opinó el Sr. Enrique T. Blanco que Tomás de Rivafrécha por algún motivo adoptó el apellido Campeche que había estado usando solo en segundo término al de Rivafrécha, eligiendo por alguna razón, quizá de orgullo étnico, el de su abuelo paterno Eusebio, posiblemente el primero de su familia que llegase a Puerto Rico desde Campeche en Yucatán en calidad de esclavo (como prisionero de guerra), según presume la escultora y genealogista, Dra. Luisa Géigel viuda de Gandía Biscombe, quien ha publicado los siguientes datos:

Libro I de Matrimonios de Pardos, folio 64 vuelto, al 28 de octubre

de 1706. "Miguel de la Cruz, hijo natural de Juana de Osorio, con María de la Encarnación, esclava del Señor Canónigo Doctor Juan de Rivafrecha, hija natural de Margarita de Rivafrecha".

En el libro 2 de Matrimonios de Pardos, en 1734 aparece al folio 40, "Thomás de Rivafrecha de color grifo, esclavo que fue dicho contrayente del Señor Canónigo Doctor Juan de Rivafrecha y María Jordán Marqués, natural de Laguna en las Yslas Canarias, hija legítima de Matías Jordán y de María Marqués". (Es evidente que el adjetivo grifo con referencia al color no existió, sino para describir el cabello crespo africano, por lo que debió ser una confusión, y que lo que se debió significar fue "de color pardo", pues aparecía asentado en el Libro de Pardos. Eso se confirma en el Libro 3 de Matrimonios de Pardos al folio 170, en el que el 9 de mayo de 1768 aparece Miguel Campeche, "natural de ésta ciudad, hijo legítimo de Thomás, pardo libre y de María Jordán, blanca", evidencia de convivencia indo-española.

Libro 2 de Bautismos de Pardos, folio 10 vuelto, al 29 de abril de 1707: "Thomás, hijo legítimo de Miguel de la Cruz y de María de la Encarnación, esclava del Señor Canónigo Doctor Juan de Rivafrecha", todos pardos o indo-españoles que convivían en sociedad.

En 1737 al morir el Doctor Juan de Rivafrecha, "dejó con el gravámen de mil reales" a Thomás Campeche, padre del pintor, por lo que todavía adeudaba esa cantidad al amo quien lo había liberado, pero ya el año 1761, Tomás Campeche, esclavo liberto, dorador y pintor, era el próspero dueño de una "casa terrera de Piedra y texa en la calle que vaja de la Cruz de Santa Bárbara a la Plaza Mayor, que hace esquina a la de los Bobos" con el número 43. En 1762 le añadió un segundo piso y además era dueño de otra "casa de altos" en el número 47 de dicha calle y de un solar contigüo. De acuerdo con Fray Iñigo Abbad, una casa de tal naturaleza valía unos diez mil pesos. Obsérvese que la Calle Cruz se llamó así por la cruz que había en la iglesia de Santa Bárbara al final de la calle, iglesia desaparecida hace años.

Parecería ilógico considerar que "el hijo de un esclavo" que fue luego a su vez un esclavo liberto a crédito, quien ha sido clasificado casi de manera compulsiva como de origen africano, se hubiese autoeducado como dorador, pintor y músico, sin haber heredado alguna influencia familiar en alguna forma del primitivo arte africano, el que está totalmente ausente de sus pinturas. Es de presumir que su abuelo Miguel o su bisabuelo Eusebio, quizá de los primeros de Campeche que llegarían a Puerto Rico, pudo haber sido un indio Maya acultu-

rado que sufrió la desgracia de ser esclavizado como "prisionero de guerra" en alguna expedición desde Puerto Rico a Campeche, de las cuales hubo muchas desde principios de la conquista, tanto para la venta de caballos en Trujillo, como por el botín de guerra y para capturar indígenas.

Los conocimientos artísticos de Miguel de la Cruz Campeche, por herencia de su padre Eusebio, bisabuelo y abuelo del gran pintor José Campeche, no debieron haber tardado en ser descubiertos y apreciados. Como es natural, Eusebio debió haber enseñado a su vez a su hijo Tomás Campeche, quien es aparente que no tardó mucho en establecer su propio taller, el que expandió hasta convertirse en un taller industrial para haber podido prosperar tanto, haber podido liberarse de la esclavitud aunque a crédito, y haberse convertido en un propietario importante de casas y de un solar en San Juan.

Una tradición hereditaria artística se deduce en la culta familia Campeche, la que se refleja en Tomás Campeche (1707-1780), quien casó con una mujer blanca oriunda de las islas Canarias, María Jordan Marqués, progenitores y maestros en el hogar de José Campeche Jordán y sus hermanos pintores y sus hermanas músicas. Alejandro Tapia lo describió como pintor, dorador, adornista o decorador y músico. Se le ha atribuido el púlpito de la iglesia de San Germán, cuyo aire barroco en sus siete tablas pintadas sitúa la fecha de su realización entre los fines del siglo XVII y principios del XVIII. También se le ha atribuido un retrato del obispo Fray Sebastián Lorenzo Pizarro.

Cabe la posibilidad también de que el canónigo Doctor Juan de Rivafrecha procediese o hubiese estado relacionado antes en alguna forma con Campeche en Yucatán, por lo que traería consigo o preferiría adquirir aquí a los esclavos yucatecos cuyos méritos conocería, eran evidentes, o que luego los hubiese comprado una vez ya oficiando como canónigo en la ciudad, pues cerca de la catedral había el llamado sitio o "Alto de Campeche", debiéndose presumir que dicho exótico nombre se debió a que se habría radicado allí algún grupo de antiguos residentes de la región de ese topónimo en Yucatán, o aun en Loiza.

Parece inexplicable que Tomás Campeche, quien fue esclavo e hijo a su vez de esclavos, hubiese sido manumitido a crédito por el Dr. Juan de Rivafrecha, arrastrando un gravámen de mil reales en 1737 cuando se casó, a menos que su manumisión hubiese sido también en parte del reconocimiento de sus méritos como pintor y dorador, solo poseídos por artesanos artísticos y hábiles que escaseaban y eran de gran utilidad para la iglesia. Debe presumirse que debió haber tenido algún mentor durante su temprana juventud, quien no debió haber sido otro

que su propio padre Eusebio, de quien adquiría los rudimentos del arte al observarlo en su trabajo, pues en esa época, debido a la escasez de escuelas, el aprendizaje solía ser transmitido de padres a hijos, fuesen éstos artesanos, artistas o maestros.

José Campeche no fue un caso aislado y único, pues sus hermanos Miguel (1740-1813) e Ignacio (1749-1824) fueron pintores. Miguel fue el autor de "El Bautismo", que lleva su firma y se le han atribuido "La Virgen del Pilar", "La Virgen de Belén", "San José", "Las Animas", "La Concepción" y "San Joaquín y Santa Ana". José Campeche estudió música con Domingo Andino Muriel, organista de la catedral, casado con su hermana Laureana, quien tocaba el harpa.

Conocimientos especializados de tal índole no pueden haber sido improvisados de súbito de la nada, pues como la cultura es una pirámide que se está construyendo desde tiempos inmemoriales, debieron haberse adquirido por herencia dentro de algún grupo familiar y en contacto con alguna civilización avanzada. Parece de todo punto inconcebible que hubiese procedido de una cultura primitiva como era la que existía en las regiones de Africa en las cuales se compraban los esclavos por los europeos a los propios africanos en sus playas, prisioneros capturados en sus perennes guerras intertribales, como era la gran mayoría de los que se introducían en Puerto Rico. No se trataba de inferioridad mental, sino de una cultura muy primitiva sin evidentes tradiciones hereditarias, que se empleaban desde su llegada en los trabajos mas meniales sin oportunidad de una educación.

El ascenso de una familia desde el peldaño más bajo de la sociedad, que es la condición de la esclavitud, a cierto nivel de prestigio, no es posible considerarlo como algo milagroso creado de la nada en un vacío, sin base alguna sobre la cual poder desarrollarse y crecer. La inusitada rapidez mediante la cual la familia Campeche se rehabilitó y se destacó en la sociedad puertorriqueña sugiere haberse ignorado algun aspecto de su origen étnico. La función de toda sociedad estable y civilizada es la transmisión de los conocimientos y valores adquiridos por una generación a la siguiente, lo que permite el desarrollo de una personalidad que domine la barbarie innata en el animal racional que es el hombre.

Es evidente que la poblada región de Campeche era asaltada también desde Cuba, pues una sección al Sur de La Habana se llama Campeche, al igual que la de San Juan, pero más cercana a Yucatán.

—YUCATAN, CAMPECHE Y PUERTO RICO—

No debe dudarse que Eusebio Campeche y sus antecesores procedían de algun tronco familiar de gran desarrollo étnico, con valores y conocimientos latentes adquiridos por herencia, los que aflorarían en la primera oportunidad de poderlos utilizar y demostrar. No es posible que Tomás Campeche pudiese haber creado su técnica artística sin alguna base fundamental hereditaria, la que pudo haberla adquirido de su padre Eusebio y éste a su vez de sus desconocidos antecesores en una cadena hereditaria con eslabones humanos.

La posible relación de Puerto Rico con Campeche en Yucatán ha sido el objeto de bastante escepticismo, por razón de la gran distancia que separa a ambas regiones. Sin embargo, debe considerarse que el nombre ~~exótico~~ de Campeche no es el único indicio sugestivo de tal relación, pues se conocen otros datos prehistóricos, como lo es la marcada analogía entre el juego de pelota indígena de Puerto Rico con el de Mesoamérica. El hecho de no haberse hallado plazas de dicho juego de pelota en Sudamérica demuestra que la influencia no provino desde ese continente, como tampoco de Jamaica ni de Cuba Occidental y aunque éstas islas están mucho más cercanas a Mesoamérica que Puerto Rico, tal intercambio señala más a Puerto Rico.

Las plazas de juego de pelota y ceremoniales más elaboradas en su construcción fueron las de Puerto Rico, las que son bastante uniformes en su diseño, lo que sugiere que hubo alguna forma de dirección central, algún centro de gobierno dirigido por algún cacique máximo que gobernaba toda la isla, como se sabe que lo fue Guaýbana y su dinastía sociopolítica, quizá por influencias del imperio Maya, tal como se induce de la relativa uniformidad de las plazas de juego de pelota en Puerto Rico.

Es evidente que los indios de la isla de Carib lograron invadir y dominar La Española, indicio de lo cual es que su cacique más poderoso fue Caonabó, quien procedía de Carib y fue quien destruyó el Fuerte de la Navidad, lo que sugiere que las plazas de pelota de La Española fueron en parte influidas por las de Puerto Rico. Como no podían proceder las plazas de juego de pelota ni de Sudamérica ni de Cuba, sólo puede explicarse la analogía de las de Puerto Rico y La Española con las de Mesoamérica, de considerarse la superioridad naval de los indios de Carib, quienes de acuerdo con el Diario de Navegación del Almirante y de muchos cronistas de la época, navegaban por toda la región del Mar Caribe y eran sus dominadores. Evidencia de ello es que pilotearon a Juan Ponce de León en 1513 y

1516 desde Puerto Rico hasta las islas Lucayas, La Florida, Yucatán y Méjico.

Las analogías con Mesoamérica provienen de la evidencia arqueológica obtenida sobre el terreno y de fuentes etnohistóricas, las que sugieren no solo la influencia Maya sino la vasca, pues se ha observado cierta analogía del juego de pelota indígena con el jai-alai vasco en Mesoamérica. La evidencia sugiere que el juego de pelota se desarrolló en las plazas de juego y de ceremonias como las de los areitos en Puerto Rico, por ser las más elaboradas, de donde se extendió a las Islas Vírgenes, La Española y desde allí a Jamaica y la parte oriental de Cuba para la época del descubrimiento, aunque no se han hallado plazas en Jamaica.

Sir Robert Schomburgk observó en 1851 un gran círculo, delimitada su circunferencia con piedras, en San Juan de la Maguana, el que determinó que no podía ser una obra indoantillana, sino que la atribuyó a los indios Huastecas del Norte de Méjico. En 1894, Frederick Ober describió como "anfiteatro" una plaza de juego en La Española que sugiere la de San Juan de la Maguana, centro de poder del cacique siguayo Caonabó de Carib, e hizo la observación de que se jugaba al estilo del jai-alai vasco. El Dr. Narciso Alberti Bosch se refirió en 1912 al hallazgo de Schomburgk, llamándolo "el circo de San Juan" y opinando que era de influencia egipcia, quizá introducida por los hebreos o fenicios, basándose en la roca de 1.70 metros de altura simbólica del dios Helios, en el centro del círculo de un diámetro de 225 metros.

Las referencias del Dr. Alberti Bosch a los idiomas del Oriente Medio, coinciden en parte con la identificación del silabario vasco en los más de 800 petroglifos excavados en Guayanilla en 1880 por el Padre Nazario, pues dicho silabario se derivó del idioma Hitita-Minóico de la isla de Chipre.

En 1952 el Dr. Irving Rouse describió una plaza en el barrio Callejones de Lares, en la cual halló una excavación de unos 2 metros en una ladera, en cuyo terreno encontró dos terrazas con dos hileras de piedras de unas 2 pulgadas de espesor colocadas una sobre la otra, lo que describió como "una gradería" para espectadores. Esta gradería es similar a una que se encuentra en el barrio Cuyón de Coamo, frente a un terreno llano que llega hasta el cercano río Cuyón. Su cercanía a la gran plaza conocida erróneamente por el nombre de Villón, lugar de una considerable población indígena, sugiere que la del pequeño anfiteatro fue otra plaza de juego más pequeña, pues es aparente que vivió una población bastante numerosa en las inmediaciones. En la

cuchilla al Sur, llamada de las "Piedras Chiquitas" hay una gran roca en la forma de un cono trunco visible desde muchas millas alrededor, que es de presumir fue labrado por los indígenas como punto de observación y de orientación para señalar la ubicación de una numerosa población dividida en varios poblados, a juzgar por media docena de plazas grandes y pequeñas en esa región de Cuyón.

Se podrá dudar de la relación entre Puerto Rico y Campeche, pero de considerarse que tan temprano como el año 1509 Juan Ponce de León importó yeguas y su padrote andaluz "Guzmán" desde su hacienda Siguayagua en Higüey en La Española, puede establecerse el inicio de la relación que siempre existió entre la Nueva España y Puerto Rico. El año 1521 Gaspar Troche, yerno de Ponce de León, ya había establecido un negocio de exportación de caballos desde Puerto Rico a la población de Trujillo en el Golfo de Honduras, no muy lejos de Campeche, para la conquista de Mesoamérica. (Documentos Inéditos de Indias-Tomo II-pág. 136).

Cuando el Capitán Francisco Hernández de Córdova fue derrotado en el río Champotón de Campeche en 1517, se retiró para curarse de sus graves heridas en Cuba, pero un mar turbulento lo obligó a regresar al Puerto de Términos, o Barra de la Laguna, entre Punta Xicalango y la isla Carmen, desde donde luego siguió la corriente que fluye entre el Cabo San Antón y Yucatán hacia el Norte hasta La Florida. En 1538 se fundó San Francisco de Champotón y en 1540 San Francisco de Campeche. Independizado Méjico, no se fundó el Estado de Campeche hasta el año 1848, en convenio con el Estado de Yucatán del cual había formado parte.

En 1523 Tomás de Castellón tenía "50 yeguas y caballos y mulas y un macho" en su estancia en Rincón. (Probanza de Juan González-AGI- Justicia 10). En 1534 Francisco Pizarro envió a comprar caballos para la conquista del Perú al puerto de San Germán en la bahía de Añasco, lo que sugiere que la crianza de caballos en Puerto Rico era ya muy productiva.

Los españoles eran muy sistemáticos, y antes de una conquista acostumbraban soltar parejas de animales para su futura alimentación como eran los cerdos, cabros, ganado vacuno, así como yeguas y padrotes para su rápida reproducción. Cuando fue nombrado gobernador de Puerto Rico en 1505. Vicente Yáñez Pinzón, ordenó echar cerdos y cabros para asegurar su alimentación durante la campaña de conquista que planeaba. Bernal Díaz del Castillo describe las manadas de cerdos que siempre llevaba Hernán Cortés tras su ejército, animales

que es evidente que habían sido previamente echados para su multiplicación rápida en Nueva España.

Se trae esto a colación para señalar que como hubo intercambio de distintas formas entre Puerto Rico y Nueva España, en especial con los golfos de Campeche y de Honduras, pudo haber ocurrido la aparente introducción de indios yucatecos capturados por expedicionarios en la región de Campeche para Puerto Rico hasta el siglo XVII, como se induce de la presencia del nombre exótico Campeche, que no es indoantillano. Hubo informes sobre expediciones de saqueo y captura de indios en las costas de Campeche durante los años 1659, 1678 y 1685 por filibusteros y corsarios ingleses y españoles.

Un hecho que no está plenamente documentado no significa que no ocurrió, sino que la evidencia es solo circunstancial, pero ésta puede que sea muy convincente. De premisas negativas no pueden derivarse aspectos positivos, como sería la no existencia. De no haber existido un propósito, esa gran enemiga de falsedades que es la lógica negaría esa posibilidad, pero en este caso está documentado el hecho de que hubo la necesidad de importar indios prisioneros desde las islas de la región del Caribe y desde Mesoamérica, de la cual se sabía que era la única región en la cual subsistía una población indígena muy numerosa, por lo que era hacia allí adonde solo se podían dirigir con tal propósito.

El misterioso origen del nombre Campeche ha dado lugar a predecibles e interminables polémicas, uno de cuyos resultados ha sido perder de vista el deleite estético que significa poder apreciar los detalles de su arte. Su autoretrato constituyó una especie de biografía gráfica póstuma de un pasado irrecuperable, del cual parece notarse la influencia que ejerció sobre quienes luego copiaron dicho lienzo, pues parece resumir en parte sus notables éxitos como pintor. La vida que se reflejaba en sus lienzos dio lugar a la creencia entre sus contemporáneos de que "poseía un procedimiento especial para la confección del color, que tales la frescura con que hasta hoy se conservan sus lienzos". (Diccionario Enciclopédico Hispanoamericano-Montaner y Simón-Barcelona-1900).

Un hecho que no esté plenamente documentado no significa que mezclaba en su taller los componentes de sus colores, los cuales debían contener ciertos minerales por lo general nocivos al absorberse y acumularse en los tejidos del cuerpo, como son el plomo y el arsénico, lo cual pudo haber significado la posibilidad de un lento envenenamiento que pudo haber simulado la tuberculosis. Aunque su muerte se ha atribuido a una enfermedad contagiosa, ninguna de sus hermanas

ni sobrinos se supo que se hubiese contagiado, por lo que cabe esa otra posibilidad de una absorción tóxica que pudo haber simulado una enfermedad crónica contagiosa o degenerativa como el cáncer.

Las opiniones sobre Campeche de que no fue el igual de sus contemporáneos eminentes de Europa, podría atribuirse a cierta filosofía europea prevaleciente que pudo haber generado un concepto de determinismo cultural. Campeche no fue un fenómeno único y aislado fuera del desarrollo del arte de su época según pudo captarlo en sus lecturas o aprenderlo de su mentor Luis Paret y Alcázar, por lo que su histórico mérito artístico debería considerarse de importancia excepcional.

Los críticos suelen rechazar con desprecio olímpico lo novedoso por tratarse de algo desconocido, considerándolo por lo general de escaso valor porque discrepa de lo acostumbrado, o aun aburrido debido a la inercia al cambio, porque es algo renovador que altera lo rutinario. Esas opiniones que parecen inmutables por ser vehementes suelen evolucionar, aunque ofrezcan la impresión de que no puedan reconocerse los cambios de opinión por ofrecer la impresión inicial de ser casi obsesivas.

Este ensayo sobre el pintor José Campeche se ha basado en una compilación de datos dispersos que se han logrado salvar del olvido en alguna forma, con el ánimo de intentar la aclaración en lo posible de la confusa historia que se ha tejido alrededor de la vida y obras de ese famoso puertorriqueño que ha dado tanta gloria al país, y que es evidencia de la riqueza del mestizaje pardo o indo español.

LA RAZA ARAGUACA

I

EL CASO TAINO-CARIBE

Un asunto que ha sido el objeto de apasionadas polémicas ha sido la determinación específica de la identidad del grupo étnico-cultural al cual pertenecieron los aborígenes de la isla de Carib o Puerto Rico y de las Antillas Menores, así como de La Española, Cuba y Jamaica y las islas Lucayas; la raza araguaca.

Varios prestigiosos arqueólogos y antropólogos han opinado tras practicar intensos estudios arqueológicos, que sus naturales fueron los llamados "Tainos", mientras que los conocidos por el nombre de "Caribes" residían en las Antillas Menores. Además, que éstos últimos mantenían en constante hostigamiento a la isla mayor de Carib, robándole a los Tainos sus mujeres y alimentos y dando muerte a sus hombres.

Sin embargo, existe suficiente evidencia para determinar que se trataba de una sola raza y una sola lengua, la Araguaca, que era la que había poblado desde Sudamérica todas las Antillas, razón por la cual todos se entendían entre sí en una sola lengua general, aunque con las naturales variantes lingüísticas regionales.

La evidencia arqueológica es controvertible en cuanto a que los llamados Caribes hubiesen desarrollado técnicas reveladoras de pertenecer a una raza separada y distinta a la conocida por el nombre de Taíno, en vez de pertenecer unos y otros a la raza Araguaca. Las diferencias de criterio en relación con la evidencia arqueológica son muy sutiles para poder ser apreciadas, salvo por especialistas dedicados a investigar esos detalles tan minuciosos.

Existe un dato de suma importancia en cuanto a un punto esencial,

que fue el levantamiento casi general contra la invasión española por los indígenas de la isla de Carib en alianza con los de las Antillas Menores. Tal alianza sugiere que se trataba de una sola raza, no obstante que ocurrieran guasábaras no sólo contra los de las Antillas Menores, sino intertribales dentro de la isla de Carib, las que tenían cierto carácter tradicional entre los naturales de las Américas.

Por motivo de los continuos ataques de unos indios "flecheros y belicosos" contra los españoles desde el centro de la resistencia que se mantuvo en la isla de Carib, con la autorización de la Corona le fue declarada una guerra a sangre y fuego por tierra y por mar. Durante dicha guerra sin cuartel, todos los Araguacos que se rebelaban contra el dominio español eran tildados de "caribes", aunque se tratase de los designados como "taínos", o indios buenos y pacíficos.

Los Reyes Católicos habían decretado la libertad de los indígenas desde el año 1502 como súbditos de España, con todos sus derechos y obligaciones, pero al declararse la guerra a los rebeldes araguacos, éstos fueron denominados "caribes" y se autorizó a ser esclavizados como enemigos capturados en guerra. El vocablo "caribe" fue utilizado como sinónimo de rebelde, los que eran perseguidos en las llamadas "cabalgadas" por tierra, y en armadas por el mar. Se ideó marcarlos con un hierro candente llamado "carimbo" derivado de "caribe", el que fue luego usado para marcar también a los esclavos africanos.

En las ocasiones cuando se necesitaban brazos adicionales, se organizaban cabalgadas contra los indígenas con el pretexto de algún indicio de rebeldía real o falso, con el incentivo del botín de guerra o "casona", y de que serían brazos a los que no tenían que pagarles jornales como a los indios libres. La diferenciación entre los "taínos" y los "caribes" se basaba en su clasificación como sumisos o rebeldes. Tal supuesta diferencia se determinaba de manera arbitraria, no por sus rasgos culturales, sino por su pretendido comportamiento en sus relaciones con los españoles.

En realidad, el nombre de "taínos" se adoptó por la forma con la que los naturales de la isla de Guadalupe saludaron a los descubridores durante el segundo viaje, según lo informó el escribano y médico a bordo, Dr. Diego Alvarez Chanca, en su carta al Cabildo de Sevilla: diciéndoles "tayno, tayno, que quiere decir bueno". Ese informe indica que los llamados "taínos" vivían también en la isla de Guadalupe en las Antillas Menores que se convertían en guerreros, pues cuando salían a saltar otras islas, la isla se quedaba casi sin hombres.

Es aparente que ese fue el motivo por el cual esos indígenas fueron llamados "taínos", por ser considerados como pacíficos y tímidos, a

EL CASO TAINO-CARIBE

diferencia de los que fueron llamados "caribes" por ser bravos o por proceder de la isla de Carib, según los informes recogidos en las islas de Cuba y La Española. Estos eran tildados por los naturales de dichas dos Grandes Antillas como crueles guerreros y antropófagos que solían invadirlos desde una isla que conocían por el nombre de Caniba o Carib. Al escuchar tales relatos de terror, los españoles derivaron del topónimo Caniba la voz "caníbal" como sinónimo de antropófago, aunque el nombre caribe significaba "bravo" y extraño o extranjero.

Los descubridores se habían enterado durante el primer viaje en Cuba y La Española del poderío naval y militar de esos invasores que conocían por el nombre de "caribes", porque procedían de una isla que conocían como Carib. Tales relatos impresionaron tanto a Cristóbal Colón, que se convenció de que se trataba de las flotas y de los guerreros del Gran Can, el monarca más poderoso de la época.

El Dr. Alvarez Chanca había sido informado por Colón de los relatos sobre esos temidos "caribes", por lo que en su carta al Cabildo de Sevilla surgió con sus descripciones, el inicio de la idea de que los "tainos" y los "caribes" pertenecían a dos razas distintas.

"Traían en las piernas en cada una dos argollas tejidas de algodón, la una junto a la rodilla, la otra junto a los tobillos, de manera que se hacen las pantorrillas grandes, e de los sobredichos lugares muy ceñidas... así, que por ésta diferencia conocemos los unos de los otros... *éstos todos son conformidad como si fuesen de un linaje*... los cuales van por más de 150 leguas (600 millas náuticas) a saltar con muchas canoas que tienen, que son unas fustas pequeñas de un sólo madero. Sus armas son flechas en lugar de hierro... ponen unas puntas flechas de huesos de tortugas los unos; otros de otra isla ponen unas espinas de un pez dentadas... a manera de sierras bien recias... Esta gente saltea en las otras islas, que tienen las mugeres que pueden haber; en especial mozas y hermosas, las cuales tienen para su servicio e para tener por mancebas".

Es aparente que eran los naturales de la isla de Carib los que navegaban no en cayucos, sino en enormes canoas, hasta las Antillas Menores en busca de mujeres "para yacer con ellas". Si nacía niña la dejaban con sus madres y si niño se lo llevaban con ellos a la isla de Carib, atribuyendo tales invasiones sólo a la mítica isla de Matinínó o de las amazonas, según le informaron a Colón, aunque es evidente que dominaban a voluntad en todas dichas islas, tal como en La Española y en Cuba desde la isla de Carib, su centro de poder.

El Dr. Alvarez Chanca reconoció diferencias entre las costumbres y las armas de isla en isla, lo que no puede significar que fueran pobladas por razas distintas en cada isla, sino el producto de la

inventiva de sus naturales. "La diferencia déstos a los otros indios en el hábito es que los caribes tienen el cabello muy largo; los otros son tresquilados e fechas mil diferencias en las cabezas de cruces, e de otras pinturas en diversas maneras, cada uno como se le antoja, lo cual hacen con cañas agudas". Por ejemplo, los "siguayos" de La Española eran conocidos por dicho nombre descriptivo por tener los cabellos tan largos como los describió el Dr. Alvarez Chanca en Guadalupe, y el Almirante consideró que eran caribes, entre otros motivos porque ellos mismos le indicaron a Colón que la isla de Carib, visible desde allí cerca, era "la isla dellos" cuando estaba en la Bahía de Samaná en 1493.

No sólo se diferenciaban de los naturales por la forma de llevar el cabello largo recogido por la espalda con una red de plumas de papagayos, sino por la manera de pintarse "de manera espantable" la cara y los cuerpos, lo que causaba terror a los enemigos, pero eso no es prueba de que pertenecieran a una raza distinta, pues eran variaciones regionales.

Al leer dicha descripción se observan algunos errores de apreciación, como es el de las invasiones a 150 leguas de distancia en cayucos de un sólo hombre, pues es evidente que esos largos viajes sólo podían efectuarlos en grandes canoas o piraguas con tripulaciones mucho más grandes que las de las carabelas del Almirante según su propio Diario.

El Almirante informó en su primera carta al regreso de su primer viaje a Santángel y Sánchez: "Algunas déstas canoas he visto sesenta y ochenta hombres en ella, y cada uno con su remo... y muchas son mayores de una fusta de diez y ocho bancos... y con éstas navegan todas aquellas islas, que son innumerables, y traen sus mercaderías". Las rutas comerciales las habían dominado en el Caribe.

Un medio de poder constatar esos informes, puede ser su comparación con otras naves de épocas remotas, como las de los vikingos del Norte de Europa. Generalmente consistían sus naves de unos 20 ó 30 bancos con 40 a 60 hombres, con sólo 10 remeros por cada costado, los que se turnaban en tres tandas al día, lo que resultaba en 40 a 60 hombres en total, número que les permitía tener el mayor número de guerreros disponibles para pelear una vez en tierra. Una nave vikinga con 20 remeros podía cargar 60 hombres, aunque el promedio era de 40 hombres. Existen informes de 5 navíos con 200 hombres, o 40 por nave y de una expedición de 12,000 hombres en 250 naves, o 48 por nave. Al igual que en cuanto a los caribes, se ha descrito en los vikingos una ferocidad muy intensa en las batallas, a la manera de una forma de locura que se apoderaba de los guerreros, la que los convertía en muy agresivos y arrojados contra cualquier enemigo. Tenían gran capacidad para el gobierno y en los tiempos de paz, para organizarse, tal

como se intuye que ocurrió en la isla de Carib bajo la dinastía del cacique Guaybana, la que dominó toda la región del Mar Caribe.

Esas canoas eran tan grandes que tenían que tener bancos para los remeros, una de las cuales la describió Colón de 150 hombres. En esa clase de canoas fue que los naturales de la isla de Carib pudieron haber invadido las otras islas, pues dominaron La Española, a Cuba y a las Antillas Menores con relativa facilidad. Como hablaban todos la misma lengua araguaca, es aparente que pudieron penetrar e infiltrarse en forma subrepticia en las tierras que codiciaban para preparar la invasión y dominar el comercio, la agricultura y la minería.

Tal parece haber sido el caso del cacique Caonabó de Carib, quien dominó al cacique Bohechío de Jaraguá y luego se casó con su hermana, la cacica Anacaona. Otros casos fueron los de los caciques Don Andrés y Don Francisco Guaybana, hermanos o parientes cercanos del cacique máximo de Puerto Rico, llamándose la provincia desde el Higüey hasta el río Haina, Guaybana.

Tales invasiones anfibas fueron tan poderosas, que el Almirante informó que se trataba de las flotas armadas del Gran Can, quien estaba reputado como el monarca más poderoso del globo. El centro de su gran poder naval y militar residía en la isla de Carib, la que fue conocida también en distintas islas del Mar Caribe con los nombres de Baneque y Borique, la que fue bautizada por Cristóbal Colón con el nombre de San Juan Bautista en 1493.

La preponderancia de la evidencia señala que el poder dominante en todo el Mar Caribe tenía su sede en la isla de Carib, bajo la dinastía del cacicazgo del cacique máximo de Puerto Rico, Guaybana en Guayanilla. Que se entendían todos entre sí en una sola lengua común general lo demuestra que al llegar Colón a La Española, unas indias que traía a bordo desde las Antillas Menores fueron observadas al comunicarse en secreto con el hermano del cacique Guacanagarí. La lengua común demuestra que pertenecían a una sola raza, con las naturales diferencias regionales de lengua, armas y tácticas de combate; la raza araguaca de la región del río Orinoco.

Tanto Cristóbal Colón como los primeros cronistas hicieron constar con gran asombro el hecho de que los naturales de tantas islas dispersas hablasen una sola lengua común, lo que implica que no existía una Taina y otra Caribe, aunque se observaron ciertas variantes regionales y entre los sexos.

Entre otros casos, puede observarse cierta analogía relacionada con la confusión que ha existido entre las clasificaciones étnicas de Tainos y Caribes, con la de Mayas y Aztecas. Los Mayas han estado reputados de ser los naturales de Mesoamérica más estables e intelect-

tuales, en contraste con los Aztecas, que se distinguían por ser guerreros, aunque en ocasiones de guerra todos empuñaban las armas. Los Aztecas eran invasores agresivos de territorios ajenos, al mismo tiempo que los Maya erigían colosales monumentos y ciudades, además de haber efectuado cálculos astronómicos que aún asombran, como es el caso del calendario solar de 365.2 días y el calendario perpetuo del planeta Venus.

Evidencia de que se trataba de una sola raza con facetas distintas según fuere la ocasión, lo demuestra la dinastía del cacique Guaybana, quien era el cacique máximo de la isla de Carib y a quien todos sus habitantes obedecían como jefe supremo, sin distinciones. Los 11,000 combatientes reunidos por Guaybana en la batalla de Yagüeza eran de una sola raza y todos guerreros. Sólo recibieron la ayuda de las Antillas Menores de XIII canoas, que serían unos 500 de sus aliados de idéntica raza y lenguaje.

Otro caso es el de la cacica Anacaona de la región de Jaraguá en La Española, muy culta a pesar de ser siguaya, casada con el cacique siguayo Caonabó, oriundo de la isla de Carib, quien regía la vasta región central de La Española y junto al cacique siguayo Guarionex dominaba la isla. Su dominio máximo lo demuestra que se hizo cargo del ataque de exterminio al Fuerte de la Navidad en unión al cacique Meireni, con la probable anuencia del cacique Guacanagarí. La Española estaba bajo el dominio de los siguayos, quienes le informaron al Almirante que procedían de la isla de Carib y éste los identificó como caribes.

Caribe-siguayos todos, Anacaona era muy culta y su consorte Caonabó tenía un tesoro en joyas. Luego de la muerte de Caonabó, Anacaona conspiró con sus caciques, todos siguayos, para expulsar a los españoles tal como lo había intentado su esposo. Es aparente que como medida preventiva, los españoles procedieron a destruir de manera violenta ese centro de poder caribe-siguayo.

Guacanagarí demostró tener unos modales exquisitos en la mesa a bordo como huésped del Almirante. Guaybana era cabeza de una dinastía hereditaria que tenía dos caciques hermanos, Don Andrés y Don Francisco, de la región llamada Guaybana en la costa Sur de La Española, que se extendía desde la costa Este en el Higüey hasta San Pedro de Macorís.

Entre la población indígena había de todo, caciques máximos, nitáinos o nobles, naborías, guerreros, náutas, agricultores, alfareros, pescadores, bojíques que curaban, y naturales cultos con conocimientos geográficos y astronómicos asombrosos. Todos hablaban una sola lengua, lo que señala que era una sola raza y no dos distintas, todos los

cuales como en toda sociedad humana, tenían una gran diversidad de aficiones y entrenamientos, pero que al ser atacados se unían y todos se transformaban en temibles guerreros.

Es lamentable que en relación con la evidencia prehistórica, puede inducirse que en su mayoría es de carácter circunstancial, pues es imposible su comprobación con absoluta certeza. La evidencia arqueológica, que a falta de documentación es la única, no es abundante ni clara, pues cada oleada de migrantes desde Sur, Norte o de Mesoamérica, se fundió con otras anteriores durante el transcurso de los siglos. La tendencia ha sido a limitar el origen de las migraciones a la región del Orinoco, desdeñándose las del altiplano andino y las posibles desde Norte y de Mesoamérica.

Parece evidente que debido a tales factores fue que se estableció la diferenciación étnica pretendida entre Tainos y Caribes como la existente entre dos razas separadas, aunque convivían y hablaban la misma lengua Araguaca con ligeras variaciones entre los sexos. De acuerdo con la preponderancia de la evidencia, esa hipótesis ha debido surgir de su clasificación arbitraria por los conquistadores, con el pretexto de castigar a los que se rebelaban o que mostraban indicios de rebelión, como medida preventiva contra un alzamiento, como ocurrió en el caso de la cacica Anacaona.

De ocasión, debe haber surgido de la necesidad apremiante de obtener brazos no sujetos al pago de jornales exigidos por la Corona a los naturales libres, como súbditos con plenos derechos ciudadanos. En tales ocasiones, solo tenían que declararlos "Caribes" para que aparecieran cabalgadas para recoger los tan ansiados brazos cautivos, sin necesidad de pagarles ni de tener que navegar para secuestrarlos en otras islas.

El tema es muy lato para poder llegar a conclusiones no controvertibles, aunque la preponderancia de la evidencia tiende a desentrañar otro mito aborigen adicional que dio lugar a la conveniente diferenciación de las supuestas razas de "Tainos" y "Caribes", que es tan fácil como separarlos entre "buenos" y "malos" indios araguacos.

IDENTIDAD TAINO-CARIBE DE LA RAZA ARAGUACA DE LOS INDIOS AMERICANOS

Es muy probable que las ideas democráticas de los nuevos países creados en el Nuevo Mundo se derivasen de la forma de gobierno que imperaba en el hemisferio americano. Las formas de gobierno indígena eran muy parecidas, como entre los indios Iroquois y los de la isla de Carib. No podían haber germinado de su cultura de ascendencia

europaea, pues en el Viejo Mundo sólo se conocía y practicaba el sistema monárquico. Los europeos no podían menos que haber observado en los areítos o asambleas indígenas su sistema de gobierno, y es de presumir que ya algunos miembros de la segunda generación con sangre indígena, le darían impulso a las ideas democráticas e intentarían imitar las deliberaciones en los areítos de "los indios nobles".

Por ejemplo, James Madison, reputado como el padre de la constitución de los Estados Unidos de América, estuvo presente en una ceremonia en la que se discutió el Tratado con la Confederación de las Seis Naciones de los indios Iroquois, sencillos diplomáticos de la selva cuya constitución oral la llamaban "La Gran Luz de la Paz", la que había precedido a la americana por siglos. Ese régimen no escrito estaba basado en la fuerza de la unión, en la libre expresión y en un gobierno representativo con un jefe fuerte, aunque con restricciones que establecían el equilibrio entre los representantes de las tribus.

Benjamin Franklin comentó que esa potente confederación era un ejemplo perfecto de la exitosa confederación de estados soberanos, tal como ellos estaban tratando de establecer en su nueva república democrática. Todos esos comentarios llegados a Europa desde América, relacionados con el "salvaje noble" que vivía en un clima de libertad natural, fueron fuentes que inspiraron los conceptos y el desarrollo de los principios filosóficos de estadistas prominentes europeos como Rosseau y Locke, cuyas ideas políticas ayudaron a que estallaran las revoluciones americana y francesa, y a concebir la constitución americana, conceptos de la cual adoptó la constitución francesa, pues su primer borrador lo escribió el embajador de los Estados Unidos en Francia, Tomás Jefferson.

Las analogías entre tribus tan distantes se repetían en las viviendas, los alimentos, los métodos guerreros y sus embarcaciones. Esas naves, unas de un sólo tronco de árbol y otras cubiertas de piel, eran todas puntiagudas en ambos extremos y se movían mediante el empleo de paletas, que no eran remos, sin apoyarlos en los bordes y con los remeros dando el frente a la proa. Tal como el asombroso parecido de un buen número de voces indígenas con las españolas, el nombre "canoas" era similar a la voz francesa para bote, "canot". Las canoas eran naves livianas, rápidas e insubmersibles, capaces de tripulaciones hasta de 150 hombres y de viajes de 10 y 12 jornadas o días de 24 horas de navegación. Las descripciones del Almirante Cristóbal Colón relacionadas con flotas invasoras de indígenas procedentes de la isla de Carib, consistentes de canoas desde 70 hasta 150 hombres son tan impresionantes hoy como lo fueron para el Almirante. Marino avezado de gran experiencia y conocedor de las flotas de guerra europeas, no pudo

menos que compararlas con las flotas y los guerreros tártaros del Gran Can, aunque eran de Baneque, Borique o Carib del cacique Guaýbana.

Ha parecido a muchos una exageración del Almirante atribuirles canoas de tan enorme tamaño, pero la preponderancia de la evidencia favorece sus observaciones no sólo en cuanto al poderío de los indígenas invasores, sino al hecho de que todos pertenecían a una sola raza, hablaban la misma lengua y procedían de la isla de Carib, que es la de Puerto Rico. Se pueden comparar tales canoas con las naves de los vikingos, quienes en naves casi igualmente livianas invadían las naciones europeas desde sus guaridas nórdicas hasta el Mar Mediterráneo, según se desprende de las descripciones de los restos que han logrado reconstruirse en parte.

Se critican con marcado escepticismo las menciones de las flotas de canoas indígenas hasta de 150 hombres, insubmersibles y a prueba de fuego porque sobreaguaban muy poco. Sin embargo no cesan de admirarse los relatos de las hazañas de las flotas griegas y romanas de la antigüedad, las que no eran mucho mayores. Cerca de Atenas, en la batalla naval de Salamis el año 480 a de C. una flota de unos 100 trirremes derrotó una flota persa tres veces mayor, lo que contuvo la invasión del rey Xerxes quien había vencido a Esparta en el Paso de las Termópilas, y así impidieron que Persia dominase la región del Mar Mediterráneo con la consiguiente pérdida de su libertad.

El año 1970 el "Times" de Londres publicó una polémica sobre la incógnita de la navegación de los trirremes, la que dio lugar a la decisión de construir un modelo en el Egeo, el cual está en proceso. El primer problema ha sido que los pinos de Grecia son inferiores a los de la antigüedad y no reúnen los requisitos, por lo que ha habido que importarlos del Estado de Oregon en los Estados Unidos. Lo mismo ocurrió con los enormes troncos de árboles centenarios de la costa Sur de Puerto Rico que labraban los indígenas, los cuales ya no existen. Un trirreme con los que conquistaron Grecia y Roma el Mediterráneo, se ha estimado que tenía unos 120 pies de largo, 18 pies de ancho, calaba unos 4 pies y pesaba unas 22 toneladas.

En comparación, las grandes canoas o piraguas como la que describió el Almirante con capacidad para unos 150 hombres, eran más livianas que las naves europeas, estimándose su longitud en unos 100 pies y 8 pies de ancho con 2 a 3 pies de calado. Con un peso medio de 150 libras, la tripulación pesaría unas 22,500 libras u once toneladas. La colocación de los remeros era de unos cuatro en fondo, uno remando con su reemplazo al lado, y una india en el medio ayudándoles con agua y alimentos.

En cuanto a las naves europeas, la incógnita mayor es la coloca-

ción de los remeros en tres niveles, los que impulsaban los trirremes a unas 8 millas por hora remando hasta durante 18 horas. Para alcanzar esa velocidad, se estima que tendrían que remar a razón de 28 a 30 golpes de remo por minuto, o uno cada dos segundos. Los remeros se colocaban alrededor de un pie entre uno y otro, con una gran dificultad en escuchar las voces de mando que coordinaban a los remeros.

El hecho de que se capturasen indios en Mesoamérica por expediciones desde Puerto Rico para introducirlos como esclavos en ésta isla, no debe ser motivo de sorpresa, porque hubo antecedentes desde los tiempos prehistóricos.

El Almirante Colón indujo e informó en su Diario de Navegación, lo que luego fue corroborado por diversos cronistas, que los indios de la isla de Carib navegaban y dominaban todas las islas de la inmensa región, incluyendo las de los archipiélagos de las Antillas Menores y las Lucayas. Además observó que todos se entendían porque hablaban la misma lengua, distinto a los casos de las islas Canarias y modernamente las Islas Filipinas, en las que cada isla tiene una lengua por haber carecido de medios marítimos de comunicaciones.

Declaró que todos los indios que había conocido en las islas Lucayas y en las de Cuba y La Española, le habían expresado el terror que les infundían sus ataques con flotas de enormes canoas, grandes arcos y flechas, y una cruel ferocidad en el combate. Tales relatos persuadieron al Almirante de que se trataba de las flotas del Gran Kahn de Catayo, reputado como el monarca mas poderoso de la tierra, pues en una Carta de Marear que llevaba a bordo, tenía marcada una isla con el nombre de Cipango o Japón, que era la antesala al continente asiático al que creía haber llegado.

Luego de haber descubierto la isla de Guanajani, el Almirante preguntó a los indígenas sobre la procedencia de los ornamentos de oro que poseían. Con gran seguridad éstos siempre le señalaban en la dirección de una isla hacia el Sudeste que llamaban Babeque y Baneque, de la que decían ser la isla mas rica en oro de todas las que ellos conocían. Le informaron también de que los invadían y herían unos navegantes que les trocaban dicho oro a cambio de otras cosas que les interesaban, entre las cuales estaban los esclavos, los que como nunca regresaban, presumían que se los comían. Tanto en Cuba como en La Española escuchó el Almirante los mismos lamentos sobre ese poderío y ferocidad de los indios que llamaban "caribes", porque procedían de esa isla que llamaban también Babeque, Baneque, Borique y "Carib".

El hecho de que los indios de la isla de Carib acostumbraban navegar por toda la región caribeña, por Cuba, La Española y por las

islas Lucayas, demuestra que podían llegar no solo hasta la isla de Bermuda, sino hasta la Florida y Yucatán. Evidencia de ello es que fueron pilotos "caribes" de la isla de Carib quienes pilotearon a Juan Ponce de León en el año 1513 desde Puerto Rico por entre el laberinto de las islas Lucayas, hasta La Florida y Yucatán. En cada isla a la cual llegaba, bajaba a tierra y determinaba su situación geográfica con una precisión no obtenida antes de su informe a la Casa de Contratación en Sevilla.

Es de presumir que la certeza de los pilotos indígenas en la localización de dichas islas, y luego la del punto de desembarco en La Florida, fuese lo que instó a Ponce de León a cotejar con su cuadrante sus situaciones geográficas con las de los pilotos indígenas en alguna forma, para anotarlas en su Diario de Navegación. Esos pilotos se dirigían por las noches observando los astros en viajes de 9 y 10 jornadas de 24 horas, por lo que Ponce de León pudo haber aprendido sus técnicas astronómicas, las que le permitirían compararlas con las europeas que conocía y adaptarlas a sus cálculos náuticos.

La precisión inaudita de sus observaciones astronómicas en cada isla, pero en especial en donde desembarcó en La Florida, cuyo punto informó en Latitud de 30 grados 8 minutos Norte, una precisión asombrosa, no obstante de que en su cuadrante era imposible leer menos de medio grado o 30 minutos, sólo puede explicarse de haber empleado algún método gráfico para interpolar sus lecturas. Tal sistema, luego explicado en forma matemática por el navegante científico Pedro Núñez (Noniu), se basó en el empleo de hojas de cartulina para dibujar sobre ellas reglas sobre las cuales se podían interpolar las lecturas del cuadrante. Luego de conocerse el sistema, parece sencillo, y de hecho no se ha logrado modificar de manera fundamental durante el transcurso de cuatro siglos.

Consistía de un sencillo pero muy útil aditamento para la apreciación de las fracciones entre las líneas en que está dividida cualquier regla, grabadas en línea recta o en el borde del arco de un círculo. Se trata de una regla pequeña que se desliza a lo largo del borde de otra regla de mayor tamaño. La separación de las líneas de división de la regla mas grande son ligeramente mayores que las grabadas en la regla mas pequeña, por lo que al deslizarse una a lo largo del borde de la otra, al coincidir algunas líneas de cada una, se puede leer la fracción que se desea. Esa es la única forma con la que Ponce de León pudo interpolar sus lecturas del cuadrante para poder determinar minutos de un grado en un instrumento cuya lectura mínima era de medio grado o 30 minutos de arco.

La única posible explicación de la precisión de las lecturas de

latitud informadas por Ponce de León en su Diario de Navegación del viaje del año 1513, las que era imposible obtener de manera directa del cuadrante, es la de haber desarrollado algún método gráfico como el que se ha descrito. Esa proeza de la náutica señala a Juan Ponce de León como el precursor, si no el inventor del proceso gráfico para poder medir distancias muy pequeñas que no pueden apreciarse a simple vista. Ese método gráfico es análogo al que empleó Pedro Núñez en su "Nonio", el que perfeccionó luego Pierre Vernier en su "Vernier", y que se utiliza sin mayor variación hasta el presente. El proceso está analizado con mayor detalle en los Volúmenes V-Número 14 y VII-Número 27 del Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia.

Se han ofrecido varias hipótesis para determinar como pudo Juan Ponce de León haber logrado reducir los errores de latitud desde los 21 grados de Colón en la costa Norte de Cuba durante el primer viaje, a sólo un grado o grado y medio. Se ha conjeturado que el cronista Antonio de Herrera substituyó lecturas mas precisas de casi un siglo después, en su reproducción del Diario de Navegación de Ponce de León. También se presume que efectuó muchas observaciones y luego las promedió, aunque el cuadrante es sencillo y se lee directamente el ángulo vertical que es la altura del Sol sobre el horizonte, que equivale a la Latitud.

En consideración de que aún está en uso sin variación apreciable el sistema gráfico del Nonio y del Vernier desde el siglo XVI, ese tiene que haber sido el método que había empleado Juan Ponce de León en sus viajes con anterioridad a ellos. Una evidencia muy convincente es que las observaciones de Latitud Sur de los pilotos de Magallanes en su viaje de circunvalación de la Tierra desde 1519, fueron también de un grado o a lo sumo de grado y medio, lo que sugiere que obtuvieron el sistema en la Casa de Contratación de Sevilla, en donde Ponce de León, al igual que todos los navegantes de la época, tenían que depositar copias de sus Cartas de Marear, Diarios de Navegación y otros papeles de trabajo, para incorporarlos al Padrón Real y para instruir a los demás pilotos en sus viajes.

LOS INDIOS CARIBE-SIGUAYOS

El nombre Anacaona significaba Flor de Oro, y fiel a su nombre fue una mujer culta, quien cultivó la poesía en los areítos, que eran una especie de romances históricos. Era una verdadera princesa a la que sus súbditos veneraban y con su extraordinaria belleza, ejercía sobre ellos un gran dominio. Como hermana del cacique Bohechío de Jaraguá,

extremo de la isla La Española que ocupa Haití, al morir éste, heredó el dominio sobre Jaraguá, quizá la región más rica de La Española.

Al invadir La Española el cacique Caonabó bajo las órdenes de Guaybana, el cacique máximo de la isla de Carib o Puerto Rico, dominó la región de Maguaná y su invasión llegó hasta partes de Jaraguá de Bohechío, quien no pudo resistir el empuje de los guerreros caribe-siguayos. Ayudó a Caonabó en el ataque al Fuerte "La Navidad".

Es posible que su gran belleza fuera el secreto de como ésta logró seducir a Caonabó, "hombre de no escaso entendimiento" según el Almirante. Pronto se unieron ambos, ésta quizá seducida a su vez por su ya renombrado valor, no obstante sus ataques contra su hermano Bohechío. Con dicha unión, se consolidaron las dos regiones más productivas y pobladas de La Española, con lo cual ejercían el dominio de la isla desde su extremo Oeste en Higüey, hasta su otro extremo al Este en Jaraguá. No perduró mucho tiempo la felicidad y la era de prosperidad y poderío de esa pareja, al ser hecho prisionero el cacique Caonabó por Alonso de Ojeda, pues murió en 1496, cuando era trasladado a España encadenado, al naufragar la nave.

Anacaona fue una mujer de un trato exquisito y ejerció un extraño dominio tanto sobre sus súbditos como sobre los españoles que la trataban. Era muy inteligente y preparada, pues su reputación como poetisa y como gobernante ha hecho historia.

Este bosquejo de la cacica Anacaona es revelador de las distintas ramificaciones que eran parte de la sociedad araguaca. Es aparente que los inmigrantes desde la región del Orinoco y las Guayanas en Sudamérica, eran invasores nómadas, que por la naturaleza de sus medios de vida, carecían de una organización social, con sus caciques y clases dirigentes. Habían migrado desde el continente y luego de isla en isla en el arco de las Antillas Menores. Al llegar a Puerto Rico, desde islas que eran en su mayoría pequeñas, áridas o rocosas, hallaron una isla con ríos caudalosos, montañas y amplios valles, en los cuales pudieron desarrollar una agricultura de excedentes con frutos de la tierra, la pesca y la caza, lo que significaba una dieta equilibrada.

En Puerto Rico lograron la creación de una nueva modalidad de vida sedentaria, con tiempo suficiente para holgar y dedicarse a la artesanía de la alfarería coloreada y de la piedra bien pulida, la construcción de bohíos grandes y la de canoas con tripulaciones hasta de 150 hombres, armados con arcos y flechas tan grandes como los de Francia e Inglaterra, según las describió el Almirante de Castilla.

Para poder defender sus terrenos desarrollados, sus bohíos y yucayeques permanentes de los ataques de las nuevas oleadas de invasores inmigrantes nómadas, tuvieron que mantenerse armados,

ahora con las mejoradas canoas que los árboles más grandes les permitían fabricar. El nuevo sistema agrícola de excedentes debió permitir un aumento considerable de la población, por lo que al escasear los alimentos por causa de algún huracán o de alguna sequía prolongada, su tradición de invasores nómadas los instó a dirigirse a la gran isla inmediata hacia el Oeste, la que se llamaba Haití.

Es evidente que ese mismo fenómeno había ocurrido en La Española, con sus ríos, valles y montañas más grandes. Como la isla de Puerto Rico había servido de valladar al empuje de los migrantes nómadas que llegaban desde Sudamérica por vía de las Antillas Menores, sus naturales tuvieron que mantenerse en guardia, lo que no permitió que abandonaran sus tradiciones bélicas. No así ocurrió en La Española, pues con la muralla defensiva de Puerto Rico, es aparente que habían abandonado u olvidado sus tradiciones bélicas de cuando llegaron como nómadas invasores, pues ya les eran innecesarias, pero los indios de Carib los invadieron, los caribe-siguayos.

Luego de haber explorado la gran isla contigua desde Puerto Rico y en vista de la actitud pacífica de sus naturales, comenzarían siembras en su territorio. Serían toleradas al principio, pero al confluir con las de los naturales serían resistidas y destruidas, lo que debió provocar contraataques cada vez en mayores proporciones. Una vez constituidas cabezas de playa en La Española, la invasión aumentaría, pues los invasores poseían armas superiores y canoas de gran tamaño, lo que les permitiría penetrar tierra adentro sin mayores dificultades.

Evidencia de ese proceso es la presencia del cacique Caonabó, quien a la llegada de los españoles ya se había proclamado cacique de la región de Maguaná, una de las más grandes de La Española. Una vez establecido allí, invadió la región contigua de Jaraguá regida por el cacique Bohechío, a la cual arrebató porciones de su territorio. Caonabó logró conquistar también a la hermana del cacique Bohechío llamada Anacaona con cuya unión, al morir Bohechío, ambos regían un territorio que se extendía desde el extremo Oriental de la isla, la región de Higüey, hasta el otro extremo Occidental, la región de Jaraguá, en la cual está ubicada la república de Haití.

Otro de los invasores de La Española fue el cacique Cacivatex, padre de los caciques Guarionex y Mayobanex, los que regían la región de Maguá. Esta se extendía desde la bahía de Samaná hasta la región de Marién en la costa Norte de La Española. Es aparente que la región de Marién era la única que había permanecido regida por un cacique autóctono y sin armas ofensivas de combate, de nombre Guacanagarí, de acuerdo con los informes del Almirante.

Ambas clases de indígenas araguacos se entendían entre sí sin

EL CASO TAINO-CARIBE

mayor dificultad, pues hablaban la misma lengua, con sólo ligeras diferencias, según la distancia entre las tribus. Esa circunstancia sugiere que no les fue difícil a los invasores infiltrarse dentro de la población autóctona de La Española, y con sus armas superiores y sus tácticas de combate, pudieron sojuzgar a los naturales. La unión del cacique invasor Caonabó con la princesa Anacaona es un indicio de ello, y la alianza posterior de su hermano Bohechío con su esposo Caonabó, durante el ataque y destrucción del Fuerte de La Navidad, es otra señal de ese entendimiento mutuo.

Es aparente que la única región aún sin conquistar por los invasores era la de Marién regida por el cacique Guacanagari, quien de acuerdo con la descripción del Almirante Cristóbal Colón, carecía de armas ofensivas. Le informó a Colón que temía ser atacado por los invasores, a los que llamo "caribes" mostrándole algunos de sus enormes arcos y flechas, días antes de que el Almirante los conociera.

Es así como varios días más tarde, el 13 de enero de 1493, informó en su Diario de Navegación el Almirante, que al inquirir de los naturales de la región de la bahía de Samaná el nombre de una isla que había visto el día antes de penetrar en dicha bahía, le ripostaron que se llamaba Carib y que era "la isla dellos". En dicha bahía conoció a su cacique, de nombre Mayobanex, quien era hermano del cacique Guarionex de la región de Maguá. Esta se extendía desde el Norte de la región de Higüey en la bahía de Samaná, hasta la región de Marién y lindaba con la región de Maguaná del cacique Caonabó.

Los caciques Guarionex, Mayobanex y Guamanacoel eran hermanos e hijos del cacique profeta Cacivatex, procedente de la región del Cambrón en la isla de Carib. Su famoso areíto profético sobre la invasión de hombres blancos, barbudos y vestidos que los sojuzgarían, según Fray Ramón Pané, lo heredó Guarionex y era cantado en los areítos de su región de Maguá.

Los invasores de La Española eran conocidos por el nombre de "siguayos", que significaba "cabellos largos", pues los llevaban recortados al frente pero largos por la espalda, los que recogían con unas redecillas de plumas de colores de ciertas aves. Eran conocidos también por el nombre de "macorixes", que significaba "extraños", ambos nombres descriptivos de dicha cualidad. Se ha presumido por algunos historiadores que los cabellos largos y sueltos, según fueron descritos por el Almirante, y su manera de pintarrajearse de manera feroz para impresionar a sus enemigos, era una indicación de que pertenecían a una raza misteriosa y diferente a la araguaca, la que no era ni taína ni caribe.

El Almirante, con sus poderes de observación y su buen juicio,

opinó que eran "caribes", ya que su aspecto y sus costumbres eran iguales a las que le habían sido descritas en las islas que ya había visitado. Lo que se ha podido investigar con posterioridad tiende a demostrar que el Almirante tenía razón en su determinación de la identidad de esos misteriosos y feroces indígenas, quienes le habían informado que la isla de allí cercana se llamaba Carib y que era "la isla dellos", que era el motivo por el cual era evidente que a sus naturales los llamaban "caribes".

Como en La Española los conocían por el nombre de "siguayos", aunque eran "caribes", podrían describirse como "caribe-siguayos", con su sede y centro de poder en la isla Carib, que es la de Puerto Rico.

Las descripciones que le hicieron al Almirante los naturales de la isla de Cuba, indican que los indígenas que conocían por el nombre de "caribes" invadían todas las islas en flotas de canoas enormes, con tripulaciones hasta de 150 hombres y un promedio de 70 a 80 hombres armados con grandes arcos y flechas como los más grandes de Europa, que eran los de Francia e Inglaterra.

La integración de los invasores con los naturales no fue difícil debido a que se entendían entre sí, lo que permitió que los caciques caribe-siguayos que dominaban en La Española a la llegada de los españoles, sirvieran de caudillos de la resistencia contra éstos. En La Española, es aparente que lograron entrenar con sus tácticas probadas y triunfantes de combate a sus naturales de manera bastante efectiva.

Por el contrario, los caciques caribe-siguayos Hatuey, Caguax y Guamá que lograron escapar a Cuba, no lograron levantar allí una resistencia efectiva a los españoles bajo el Capitán Diego Velázquez, en el corto tiempo que tuvieron para entrenarlos y armarlos. En Cuba, sus naturales siboneyes no pudieron infligir una sola baja a los españoles en su breve resistencia, y al morir los caciques caribe-siguayos en rápida sucesión, fracasó la resistencia.

En forma análoga a como se ha supuesto que existían dos lenguas dentro de una misma familia indígena, una hablada por los hombres y otra por las mujeres, se ha supuesto que vivía la sociedad indígena de La Española y de Carib, unos, laboriosos agricultores, y otros, hombres belicosos navegantes, invasores y gobernantes.

Como es de presumir, los indígenas que eran por vocación y ocupación guerreros, inflamaban de ardor bélico a los indígenas laboriosos de vida sedentaria, quienes al rebelarse eran tildados de "caribes" y no de inconformes, aunque ambos pertenecían a la misma raza y hablaban la misma lengua.

No es posible presentar una prueba documentada de tales presun-

ciones de la prehistoria, las que se intuyen de los informes y crónicas de la conquista, pero que surgen de fuentes del mayor crédito. Es aparente que no podían existir dos razas tan distintas como se ha alegado, las que sin embargo convivían y hacían alianzas como si fueran miembros de una sola raza, aunque de distintas tribus que según uso y costumbre, guerreaban entre sí en guasábaras.

Es difícil comprender que fuera posible que existiera en una isla como La Española una raza misteriosa de origen desconocido, que no era ni taína ni caribe y que también fuera distinta de sus vecinos macorixes, pero que sin embargo todos se entendían entre sí. Los caciques eran en su gran mayoría guerreros caribe-siguayos que regían sobre la gran masa de la población, la que los había aceptado sin mayores fricciones, salvo la de las usuales guasábaras internas entre las diversas tribus.

Era un caso análogo al de los guerreros de la isla de Carib con los labradores de la tierra y los pescadores y cazadores, lo que se ha supuesto que eran dos razas totalmente diferentes, que hablaban dos lenguas distintas. Sin embargo, cuando fueron atacados por los españoles, se ayudaron unos a otros en una alianza en la que participaron sólo 13 canoas con indígenas de las Antillas Menores, lo que demuestra que se entendían entre sí, tal como los de La Española. Al mismo tiempo, esa reducida cantidad de guerreros de las Antillas Menores, entre los muchos millares de la isla invadida por los españoles, demuestra que no tenían el poderío que se les ha atribuido por error.

La inmigración desde Sudamérica era de origen araguaco que había sido infiltrada por miembros de distintas procedencias, como era la subraza caribe, por lo que podían existir dialectos que al convivir se amalgaban. Es difícil creer que de unas islas pequeñas como son las Antillas Menores, pudieran surgir flotas de canoas de tal tamaño que el Almirante Cristóbal Colón las confundiese con las del soberano más poderoso de la tierra, el Gran Can.

Los invasores desde la isla de Carib, que era el motivo por el cual se les llamaba "caribes", eran muy temidos en todas las islas de la región del Mar Caribe, por lo que su dominio de La Española es una clara evidencia de que procedían de Carib como su sede y centro de poder.

Esta es una rectificación que es de considerar al analizar con detenimiento los informes y las crónicas de la conquista. La influencia de la raza autóctona de la isla de Carib o Puerto Rico se ha minimizado de tal forma, que ni se toma en consideración al analizar la composición racial actual de Puerto Rico, en comparación con la africana de llegada posterior, tanto con la autóctona como con la española y europea de distintas procedencias, se ha exagerado.

Se enfatiza que la población de Puerto Rico es mulata, sin considerar que el tronco es autóctono y español, por absorción biológica desde los inicios de su población. Los españoles llegaron sin mujeres, por lo que se unieron a las indias desde el primer instante de la conquista. Los indígenas nunca fueron esclavos, pues la Corona de España obligó al Almirante a devolver el dinero que recibió del primer grupo de unos 500 indios que vendió en España sin el permiso legal.

Los indígenas fueron declarados súbditos de la Corona en igualdad con los españoles peninsulares desde el año 1502, y aunque se violó tal legislación, los hijos de la unión de españoles con indias, heredaban los mismos derechos de un español, por lo que una parte considerable de la primera generación nacida en Puerto Rico era de españoles criollos mestizos o pardos libres, como se les clasificaba en los primeros censos. La mayoría de las uniones eran de españoles con indias, y como el número de éstas era considerable, la población mestiza debió incrementar al mismo tiempo que descendía la india pura, por absorción biológica mutua.

No se mencionaron masacres ni el genocidio por parte de los españoles, como se alega al presente, sino que las dos razas iniciales y troncales de Puerto Rico se absorbieron mutuamente. Esa es la explicación de los resultados de los exámenes antropológicos que practicó el Dr. Franz Boas en los estudiantes de primer año de la Universidad de Puerto Rico y luego confirmados por el Dr. Ricardo E. Alegría. Alrededor de una tercera parte de dicha clase tenía el llamado "diente de pala" del indio americano por ser de origen mongólico.

Años mas tarde, el Dr. Angel Rodríguez Olleros, del Recinto Médico de la Universidad de Puerto Rico, practicó exámenes de sangre en la clase de primer año, mucho mayor que las anteriores, arrojando una proporción de sangre indígena de alrededor de un 40%. Esos resultados confirman los de los periódicos censos efectuados por el gobierno español desde el año 1530 en adelante, con poca diferencia. Dichos censos fueron publicados en el ensayo biográfico del Dr. Diego Alvarez Chanca, en forma de apéndice. (Asociación Médica de Puerto Rico — Aurelio Tió — 1965).

Una evidencia científica como esa no puede desecharse livianamente, aparentando ignorarla de manera expresa, con la excusa de que los españoles exterminaron a los indígenas en una sola generación. Cierto es que murieron muchos durante la conquista y una tercera parte de la población se autoexilió a las Antillas menores, según Salvador Brau. Es de presumir que la población femenina subsistió en mayor número, lo que facilitó los entronques con los españoles. Cada

español podía fecundar un buen número de féminas, sobre todo por la ausencia de los hombres indígenas en guerra.

Es posible que la explicación de la supuesta desaparición a causa del exterminio sanguinario de los indígenas fuera una desaparición biológica, al mezclarse las sangres de indígenas y españoles. Comoquiera que los frutos de la primera generación eran ya súbditos españoles, con todos sus derechos inherentes, se clasificaban como españoles, sin distinción entre los peninsulares y los criollos.

Los resultados de esa clase de análisis de la composición racial del puertorriqueño promedio, no obstante su carácter algo teórico debido a su carácter tentativo aunque científico, constituye una evidencia de que el verdadero tronco de la población de Puerto Rico es la raza indígena. Su vigor queda demostrado por haber resistido en tan alta proporción el influjo posterior de la raza africana y más aun, el enorme y constante incremento de sangre caucásica.

Se maximiza la influencia de la raza africana que penetró con la esclavitud negra. Al mismo tiempo, aun la preponderancia de la influencia caucásica se considera casi de orden casi secundario, por haberse mezclado ésta con la raza africana, sin considerar su temprana mezcla con la raza autóctona, que fue en realidad la primigenia y propietaria de la isla, así como su tronco étnico en unión a la caucásica.

Por tal razón, la población de Puerto Rico no puede clasificarse como mulata, sino mestiza o híbrida, al igual que todos los países de América y de Europa. Sólo podrían considerarse homogéneos los países asiáticos, con sus inmensas poblaciones autóctonas.

Algunos escritores acostumbran presentar sus puntos de vista conceptuales sin tan siquiera un leve apoyo estadístico, sino a base de sus observaciones visuales. Todo puertorriqueño de piel algo oscura se clasifica de mulato, sin distinguir si el color de su piel oscura es herencia indígena. El tipo mestizo achinado es frecuente, sobre todo en la población de las montañas del interior, pues el indio prefería el clima fresco, al caluroso de las costas preferido por los africanos.

En forma análoga a como se afirman esas verdades a medias, se acostumbra hacerlo también respecto a la extrema pobreza de nuestra población durante los siglos pasados. Esta se maximiza junto a la ignorancia y el analfabetismo, sin considerar que debe hacerse una comparación de ese estado con la generalidad del resto del mundo en esa misma época. En Puerto Rico, esa situación se ha corregido en buena parte, pero persiste en el llamado tercer mundo.

El caucásico se adaptó en su mayoría al método de vida de los indígenas, tanto en cuanto a la agricultura, sobre todo en las montañas del interior, como en cuanto a las viviendas. Con excepción de las

casas de las haciendas, la mayoría de la fuerza trabajadora agrícola vivía en bohíos de madera rolliza, con techos de yaguas o de paja, y pisos y setos de tabla de la palma de corozo.

Era una vivienda deficiente, pero se podía vivir protegido de las inclemencias del tiempo, lo cual parecería algo ridículo al presente, aunque es aún el tipo de vivienda más comun de los billones de habitantes del llamado tercer mundo y aún en algunos de los países mas adelantados de Europa. Se calcula que en la Gran Bretaña existen todavía unas 60,000 viviendas techadas de paja.

Quien se haya refugiado de un campo abierto dentro de un bohío techado de paja bajo la lluvia, habrá podido comprobar para asombro suyo, que el interior se mantenía seco sin goteras de consecuencia y al palpar el interior de la cubierta de paja no se observa gran humedad. El oficio de techar viviendas con paja era el más antiguo y aunque ha desaparecido, todavía viven ancianos que describen dicho arte. El parador "Treasure Island" de Cidra fue techado de paja por uno de esos sobrevivientes del oficio.

Se techaba con mazos de yerba de eneas o de juncos bien comprimidos y amarrados con bejucos a las tijerillas para sostener el techo. Los mazos se sostenían en posición con maderos largos rollizos colocados sobre la paja amarrados con bejucos a las tijerillas. El techo sobresalía por encima de los setos para que el agua de la lluvia corriese por fuera de ellos a la tierra. Una cualidad de esa clase de techo es que mantenía la vivienda fresca durante el verano y la conservaba caliente durante el tiempo frío, y tenía la duración de alrededor de una generación. Un defecto era que los insectos y las aves vivían en ellos y que se incendiaban con facilidad.

Se alega que existió una pobreza extrema hasta entrado el siglo XX, sin mencionar el hecho de que en Puerto Rico ha desaparecido bastante, y que ese mismo estado de cosas subsiste en países del mismo origen y composición racial en América. Mediante ese silencio se alega que los agricultores y comerciantes de aquellas épocas, única fuente productora de la isla, ejercían tal influencia en todos los órdenes, que hasta nuestra historia se escribió bajo la influencia de ellos, por lo que se impone su revisión, por lo regular con las normas actuales.

Parecen descartar el hecho de que las tierras de América regidas por Inglaterra, Francia, Holanda y Dinamarca, eran explotadas tal como factorías y así se llamaban, con el trabajo de los esclavos africanos, que era la "maquinaria agrícola" de la época. Los grandes capitales de Europa poblaron con esclavos africanos, con el resultado que existen islas con una preponderancia enorme de africanos o asiáticos. Por el contrario, el sistema que rigió en Puerto Rico fue el de

EL CASO TAINO-CARIBE

“encomiendas” indígenas, quienes como nunca fueron esclavos ante la ley, se les debían pagar jornales razonables por su trabajo, como súbditos de la Corona de España tal como los españoles peninsulares.

Por algún motivo, el desarrollo de los países iberoamericanos ha estado influido por normas populistas, las que institucionalizaron el despilfarro gubernamental, y los enormes gastos para atender a los menesterosos ha estado devorando la riqueza nacional. Los ciudadanos se han acostumbrado a pedir al Estado la solución de todos sus problemas. El despilfarro de los fondos recaudados por medio de contribuciones ha obligado a suplementarlos imprimiendo papel moneda, lo que ha dado lugar a una hiperinflación, la que a su vez minó la confianza del ciudadano en su nación.

El nacionalismo extremo ha hecho ver los espejismos de visiones de una autosuficiencia económica nacional, para lograr la cual se han creado normas proteccionistas persistentes. Dicha forma de autarquía substituye los productos domésticos desplazando los importados. Como las industrias así protegidas no pueden ser competitivas, sus costos de producción son tan altos que no pueden exportarse. Esa situación ha dado pie a grandes frustraciones, las que suelen atribuirse a otras causas foráneas, lo que se comenta tanto, que tanta habladuría se convierte en un sustituto de hacer algo, lo que se convierte en un círculo vicioso de la holgazanería.

La reconstrucción de economías en un estado de postración y decadencia que ha permeado toda la sociedad, es una tarea gigantesca. Las normas erróneas son difíciles de cambiar, por lo que la única salida parece ser la de eliminar las restricciones a las importaciones, la privatización de las empresas del Estado, la reducción de la burocracia, y la rebaja de las contribuciones confiscatorias a niveles razonables.

Podría abrirse la economía gradualmente a la competencia para no destruirla si se hace de manera muy rápida o radical, mediante tratados internacionales. La hiperinflación tiene que combatirse con acciones prácticas y no con ilusiones. A veces el pueblo abdica de manera colectiva a su sentido de responsabilidad personal, lo cual conlleva la posibilidad de que de nuevo el ciudadano vuelva a pedir del gobierno que resuelva sus problemas, lo que puede traer como consecuencia que las fuerzas autoritarias retornen.

Tales ideas populistas tan prevalecientes en la mayoría de los países subdesarrollados están inspiradas en la ideología marxista-leninista, aunque han demostrado ser un fracaso económico. Ciertos sectores influyentes y muy disciplinados en la mayoría de los países americanos, persisten en imponer esas normas. El sector liberal del

Congreso de los Estados Unidos ha convertido a un país acreedor en el país deudor mayor del mundo. Tal aberración no es ya un experimento económico con ideologías teóricas, sino de ideas puestas en práctica por largos períodos, cuyo fracaso es evidente a la luz de las estadísticas.

La estrategia marxista-leninista para modernizar a su manera la sociedad, aparenta requerir una condición necesaria para poder conservar su Estado como un gigantesco poder militar y económico, la que consiste en lanzar cientos de sotismas sobre las esferas de la vida local e internacional. Tanto Stalin como otros dirigentes han dicho que el sistema soviético no puede sostenerse a base de la verdad y que caerá en el momento que su propio pueblo se entere. Estaban ellos convencidos de que la verdad es especialmente peligrosa para su prestigio en el extranjero y que la vida real del país debería permanecer oculta a los extranjeros, pero a los amigos del Soviet en primer término.

Los soviéticos que han conocido la realidad del mundo exterior han comentado que la verdad sobre su sistema podría beneficiarlo si la desinformación no se empeña en seguir presentando a la sociedad soviética como un paraíso. Han expresado que los informes objetivos sobre su sociedad podrían convencer a los americanos de que el Soviet es una sociedad normal, no muy diferente a la de los Estados Unidos, lo que podría ayudar a confundir la naturaleza del orden político en el país y las intenciones verdaderas del Soviet hacia el Occidente.

De acuerdo con ese nuevo enfoque, es aparente que el Soviet ha decidido darle publicidad al retiro de algunas tropas de Afganistán, confiados en realzar la nueva imagen proyectada, pero sin alterar ningún cambio radical en su política exterior. De acuerdo con ese enfoque, eso ayudaría a los pacifistas americanos con argumentos contra sus opositores, en especial dentro de la Administración. Debería comprenderse que a pesar de tal propaganda, el régimen soviético no es democrático y es profundamente hostil a Occidente. Está dispuesto a aprovecharse al instante de cualquier señal de debilidad o de relajamiento frente al Soviet. Los acuerdos con el Soviet, tan importantes como son para la paz mundial, deben basarse en realidades y no permitir que sean manipulados por el Soviet con las hábiles maniobras de una propaganda muy persuasiva entre ciertas élites seudointelectuales.

En la actualidad se observa el intento de establecer otro Estado satélite exótico en Mesoamérica, con el acostumbrado exilio voluntario en masa desde el país blanco de dicho intento, hacia los países vecinos en los cuales aun se respira el aire de la libertad. Por el contrario, nunca se ha visto un movimiento masivo en sentido contra-

rio hacia esos países autocráticos en los que no se respetan los más elementales derechos humanos. Sin embargo, la astuta propaganda penetra en las mentes de cierta élite clasificada como de carácter intelectual, muy bien manipulada de acuerdo con el modelo prescrito en el sistema, que utiliza a sus ideólogos como marionetas.

Proclaman que la lucha de clases es su meta, una de cuyas tácticas más obvias por serles conveniente a ese estéril propósito divisionista de la sociedad, es la separación de las razas. A tal fin, le colocan etiquetas raciales a los puertorriqueños, quienes desde los albores de nuestra historia con la unión de la raza indígena a la española, borrarón casi en su inicio el prejuicio racial en buena medida. Tales etiquetas eran casi desconocidas entre los puertorriqueños, debido a su tradicional falta de prejuicios raciales que permitía tolerar las uniones mixtas entre las tres razas del país.

Es aparente que el propósito es el de revisar la historia, alterándola a su especial manera, intentando dividir a los puertorriqueños entre blancos, negros y mulatos, olvidando que el tronco étnico puertorriqueño lo constituyó la raza indígena, absorbida biológicamente por la española en constante incremento y en menor escala por la africana.

Un solo ejemplo bastaría para ilustrar el caso, el de uno de nuestros prohombres, quienes se colocaban por encima de tales clasificaciones estigmáticas. Su amigo José Julián Acosta defendió a Román Baldorioty de Castro cuando éste resolvió eliminar de su apellido la conjunción elitista "de", cuando fue acusado por los eternos críticos compulsivos de ocultar ser hijo natural y mulato, aunque legitimado por su padre. Este fue un rico hacendado, Juan de Castro y su madre fue María Baldorioty, blanca según la partida de bautismo en 1822. El acendrado historiador Lidio Cruz Monclova citó a una de las hijas de Baldorioty: "Mi padre tenía tanta sangre de los indios de Puerto Rico como española", pudiendo decirse lo mismo del Dr. Ramón Emeterio Betances. Las mujeres suelen preservar la tradición étnica familiar.

Es evidente que suele alegarse que se tiene sangre indígena para explicar el color algo oscuro de la piel, pero esa es una confusión tradicional que ha existido desde que los encomenderos españoles, cuando eran acusados por los frailes dominicos de mantener indios o "pardos libres" ocultos, trabajando sus tierras sin pagarles el jornal obligado como súbditos de la Corona de España, solían alegar que la piel oscura demostraba que eran "mulatos", de sangre blanca con africana y por tal motivo, esclavizables por ley.

CALUSAS Y CARIBES

LOS INDIOS DE FLORIDA Y PUERTO RICO

La relación de los indios de la isla de Carib con los indios Calusas del Oeste de La Florida, es evidente al pilotear a Juan Ponce de León por entre el archipiélago Lucayo, cruzando la Corriente del Golfo de México hasta la costa Este de esa península, bojeándola hasta su costa Oeste en territorio de los indios Calusa, y desde allí por el paso entre las islas Tortugas y el Cayo Media Luna hasta la costa Norte de Yucatán y hasta el Cabo Catoche en 1513. Los conocimientos de esos pilotos indígenas lo demuestran los viajes de españoles como Juan Ponce de León y Pedro Menéndez de Avilés dentro del continente de Norteamérica y por entre cayos y arrecifes desconocidos.

Juan Ponce de León, asesorado por sus pilotos de la isla de Carib, fue el descubridor de la Corriente del Golfo de México que fluye hacia el Norte al Oeste de las costas de La Florida por el paso de las Lucayas, de la contracorriente que fluye a lo largo de las costas de La Florida en dirección contraria hacia el Sur, del paso entre las islas Tortugas y el Cayo Media Luna que le permitió navegar hasta Yucatán en 1513, y el paso de Cuchiaga para las naves que viajaban entre Vera Cruz y La Habana. El descubrimiento de esos pasajes marítimos, ha permitido a los navegantes aprovechar los vientos y las corrientes favorables prevalecientes en esa región, cruzando con éxito entre cayos y arrecifes.

Pedro Menéndez de Avilés informó al Rey Felipe II en octubre de 1566, que tenía planes de fomentar en los Bancos de Terranova la pesquería de bacalao mediante una flotilla de fragatas, así como de cobrarle impuestos a los pescadores extranjeros que irrumpían en ese territorio español dentro de la jurisdicción bajo su mando en La Florida. Esa información confirma los viajes de los pescadores vascos desde la Bahía de Vizcaya hasta Terranova y Nueva Inglaterra desde tiempo inmemorial.

Las relaciones con los belicosos indígenas de La Florida fueron cultivadas, como demuestra el establecimiento muy temprano de un colegio de los franciscanos para educar a los hijos de los caciques. Se erigieron dos misiones-fortalezas para tal fin en la ruta hacia Nueva España, una que se extendía desde el Fuerte de Santa Elena hasta aun más al interior de las montañas de los Apalaches, y otra desde Pánuco y Tampico en Nueva España hasta La Florida.

Erigió fuertes en la Bahía de San José a unas 80 leguas del río Pánuco, en Tocobaga, Santa Elena y Jacán, desde donde se extendía hasta Terranova, que era en donde terminaba el distrito de La Florida

EL CASO TAINO-CARIBE

bajo su gobernación. Informó de su plan de desarrollo a Felipe II: "Establecer las fronteras, el paso marítimo de las Lucayas y trabajar las minas de Nueva España". El 10 de febrero de 1566 informó al Rey que se proponía "descubrir si había aguas profundas y buena navegación entre las islas Tortugas y los Mártires por el paso de Cuchiaga en los Cayos de La Florida", evitando así la navegación por entre los peligrosos cayos al Sur de La Florida.

Es evidente que uno de los principales trabajos de los españoles desde 1565 hasta 1574, fue el de levantar mapas del territorio bajo su jurisdicción, en los que aparecen mezclados entre los topónimos indígenas, otros españoles como "Los Mártires, Cuxiaga, Tortugas, la Costa de Carlos y la Bahía de Juan Ponce". Nombraron la Bahía del Espíritu Santo la actualmente conocida de Tampa, y aparece que "el reino del gran Quivira" lindaba con Nuevo México. La costa Este de La Florida fue descrita desde el Cabo Cañaveral pasando por los indios Ais hasta Jaga (Salerno-Júpiter), las bocas de Miguel Mora en el Cayo de los Vizcaínos, Tequesta, conocida como Cabeza de los Mártires, que es Cayo Largo o Cayo de Doce Leguas, Maticumbe y Cuchiaga.

Todos esos mapas se incorporaban al Padrón Real y aparecieron en el Derrotero del cosmógrafo Juan López de Velazco. Llamó la Bahía de Chesapeake, Bahía de Santa María, paso al Norte de Guale (Georgia) y fundó la ciudad de Santa Elena en la Isla de Parris, luego de lo cual envió una expedición hasta los cabos de las Carolinas que creyó que se conectaban con el Mar del Sur en una ruta hasta China. La expedición llegó hasta Carolina del Norte según Andrés Vigneras. (Revista Tequesta-1984-Núm. 44-págs. 44-61).

Otra expedición bajo Gonzalo Gayón llegó en 1566 hasta Mayaca en la costa Este, entró al Estero Mosquito que se conoce al presente por el nombre de Estero Ponce de León, en memoria de algún hecho histórico del descubridor de La Florida. Se internó hasta un poblado indígena de nombre Nocoroco de los indios Timucúas, en donde rescató a varios soldados franceses de la expedición de Ribault que al escapar del ataque de Menéndez de Avilés, habían caído prisioneros de los indios desde el año anterior de 1565.

En relación con los indios de la isla de Carib, el Almirante Cristóbal Colón hizo constar en su Diario de Navegación que los indígenas le habían relatado que ciertos indios que ellos llamaban "caribes", navegaban a voluntad por toda la inmensa región del Mar Caribe, de quienes se derivó el nombre de dicho mar. Ejercían su dominio mediante expediciones navales sobre todas las islas, entre ellas las del archipiélago Lucayo, las cuales eran también muy temidas en Cuba y

en La Española, la cual habían invadido y dominado y en la cual se conocían por el nombre de Siguayos o "cabellos largos".

Relató el Almirante que luego de haberse descubierto la isla de Guanajani y otras islas del archipiélago Lucayo, interrogó a los indígenas de donde procedían los ornamentos de oro que poseían, ya que en dichas islas no había dicho metal, informándole que llegaban navegantes muy agresivos desde una isla que conocían por el nombre de Babeque, la que era muy rica en oro, y la cual le indicaban por medio de señas que estaba situada hacia el Sudeste, que es donde está situada la isla de Puerto Rico, llamada en ella Baneque o Borique.

Como esos indios de la isla de Carib podían navegar hasta las islas Lucayas, La Española y Cuba, podían muy bien llegar hasta La Florida, a la isla de Bermuda y a Yucatán, como es evidente del Diario de Navegación de Juan Ponce de León de sus viajes a La Florida, Yucatán y México durante los años 1513, 1516 y 1521. Pilotos indígenas de la isla de Carib o Baneque guiaron a Juan Ponce de León como pilotos por entre el archipiélago Lucayo, el nombre de cuyas islas aparece en su Diario de Navegación, y desde allí hasta La Florida y Yucatán, en todos cuyos lugares Ponce de León desembarcó y determinó su situación geográfica con una precisión no lograda hasta entonces por ningún otro navegante, la cual hizo constar en su Diario de Navegación durante esos viajes por latitudes que allí anotó.

Es aparente que esos maravillosos pilotos Caribe-Siguayos pilotearon a Juan Ponce de León por entre las islas Lucayas con una precisión tal, que eso mismo lo instaría a computar sus observaciones astronómicas con su inseparable cuadrante, con las de ellos en alguna forma. La precisión de sus observaciones en cada isla en las cuales desembarcó según las anotó en su diario de Navegación, solo tuvieron un error de un grado hasta grado y medio, y al desembarcar en La Florida, observó una latitud de 30 grados con 8 minutos Norte, precisión insólita en esa época. Como en los cuadrantes de su época solo podían leerse latitudes no menores de medio grado, la lectura informada en minutos se ha considerado imposible de lograr.

Solo podría explicarse de haber utilizado Ponce de León alguna forma gráfica con el empleo de reglas de medir dibujadas sobre algún material como es la cartulina, en donde podía haber trazado e interpolado varias lecturas del cuadrante. Luego de conocerse en parte tal proceso según se ha podido inducir de los trabajos posteriores de Pedro Núñez y Pierre Vernier, ofrece cierta impresión de sencillez, y de hecho, no se ha logrado modificar durante el progreso de cuatro siglos, solo mejorando la grabación con mayor precisión de las líneas en las reglas.

EL CASO TAINO-CARIBE

Es aparente que consistió de un aditamento muy útil y práctico para poder apreciar las fracciones de la división de cualquier escala trazada sobre una regla recta o en la circunferencia de un círculo. En síntesis, se trata de una pequeña regla movable que pueda deslizarse contra otra escala graduada, ésta con sus divisiones de un tamaño un poco mayor que las de la más pequeña. Las líneas de las divisiones fraccionales de las dos reglas se deslizan unas sobre las otras para determinar fracciones de las lecturas del cuadrante. La única posible explicación para la precisión lograda en sus latitudes por Juan Ponce de León según las anotó en su Diario de Navegación del viaje del año 1513, es la de haber sido el precursor de métodos gráficos como ese, posiblemente derivados de sus papeles de trabajo radicados en la Casa de Contratación en Sevilla, como son el Nonio y el Vernier, uno derivado del otro anterior. El método que debió haber utilizado Ponce de León allanó la deficiencia del cuadrante, en el que solo se podían leer hasta un medio grado, mientras que él pudo ofrecer latitud de grados y minutos. (Boletín-Tomo VII-Núm. 21 y Tomo V-Núm. 14).

Los viajes desde Puerto Rico a la Florida y Mesoamérica datan desde épocas prehistóricas, continuándose en canoas vía las Lucayas hasta la Florida.

PROEMIO

Por Aurelio Tió

COLABORACIONES: SOBRE FRAY TIRSO DE MOLINA

A continuación se transcribe un magnífico artículo del profesor Hermán Reichard Estéves, distinguido escritor aguadillano, quien hace galas de su erudición literaria al describir la influencia que pudo haber ejercido sobre el consagrado escritor español Fray Tirso de Molina, su viaje a América en donde fue residente en La Española y en Puerto Rico, islas que fueron relacionadas por nuestro excelso poeta Luis Llorens Torres, con el primer Don Juan y Fausto español, el conquistador Juan Ponce de León.

Llorens Torres se inspiró en ciertas famosas leyendas y mitos que relacionó con Tirso de Molina, como fueron los de Don Juan Tenorio, el Fausto y Don Quijote de la Mancha. Es de presumir que el buen fraile viajó a América, fascinada su fértil imaginación, por los relatos ya difundidos de las proezas épicas de un verdadero y genuino héroe de la conquista de América, Juan Ponce de León. De acuerdo con Lloréns Torres, como su historial comenzaba a convertirse en legendario o aun fabuloso, los relatos de sus hazañas portentosas debieron haber influido de manera poderosa en la imaginación de Tirso de Molina:

*Plegue el Don Juan de Tirso su audaz capa
y arrien en la tierra y en el mar,
Fausto su juventud, y Don Quijote
su lanza del honor y el ideal.*

*"Que antes de Goethe, de Tirso y de Cervantes,
nuestro glorioso abuelo y capitán*

*fue el primer Don Quijote de la historia,
el primer Fausto, y el primer Don Juan".*

Lloréns Torres relacionó también a Tirso de Molina con la estatua de Juan Ponce de León, fundida con el bronce de los cañones ingleses que estos dejaron abandonados en tierra al retirarse apresuradamente luego de su derrota en su ataque a San Juan del año 1797:

*"Digna de que Don Juan Ponce,
Don Juan Ponce de León,
en el bronce se desgonce
cual si aun dentro del bronce,
le latiera el corazón".*

La Historia se ha encargado de inmortalizar a Juan Ponce de León no sólo al preservar las hazañas que realizó en la vida real, sino además por habersele atribuido por error la leyenda indígena de una mítica Fuente de la Juventud que situaban en una región que conocían por el nombre de Bimini. Es una realidad histórica documentada que los descubrimientos de La Florida y Yucatán los efectuó Ponce de León mediante expediciones oficiales autorizadas por la Corona de España en reconocimiento de su probada habilidad como Adelantado y Capitán de Tierra y Mar, así como retribución por sus muy importantes servicios prestados.

Es evidente que su vida y obras han servido de inspiración a muchos renombrados escritores, como lo fueron entre otros, el soldado-poeta épico Juan de Castellanos y el aventurero fraile Tirso de Molina, quien durante su viaje y residencia en Puerto Rico pudo ampliar y verificar sus conocimientos de la vida y obras de quien fue quizá la figura más romántica en la conquista de América, Juan Ponce de León.

Tirso de Molina debió haberse inspirado en la pareja realista de Don Juan y Doña Inés Ponce de León, quizá como también otro inmenso poeta del idioma español, Antonio Machado, expresó en forma magistral de esos descubridores que abrían caminos sin retorno.

*"Caminante no hay camino.
Se hace camino al andar.
Al andar se hace camino
Y al volver la vista atrás,
Se ve la senda que nunca
Se ha de volver a pisar".*

COLABORACIONES SOBRE FRAY TIRSO DE MOLINA

A esos conquistadores de América sólo los detuvo la muerte, como entre otros quedó demostrado, Juan Ponce de León y Hernán Cortés en La Florida y Méjico, Francisco Pizarro y Lope de Aguirre en el Perú, Alvar Núñez Cabeza de Vaca y Hernando de Soto en todo el hemisferio. Para ellos, el significado del vocablo imposible era desconocido, lo que quedó demostrado al descubrir y conquistar un Nuevo Mundo durante el transcurso de su propia sola generación.

En dicha forma positiva tan característica fue como participó Juan Ponce de León en el descubrimiento, la conquista y el desarrollo de su designada región del Nuevo Mundo, pues fue el descubridor del territorio de los Estados Unidos tanto de América como de Méjico durante el año 1513. Fue no tan solo Capitán de Mar y Tierra de la Corona de España, un excepcional militar y gobernante en tierra, sino que en el mar fue un precursor que contribuyó eficazmente al desarrollo de la ciencia náutica, según dejó constancia escrita de sus precisos cálculos astronómicos de las latitudes geográficas de lo descubierto en su Diario de Navegación, siguiendo el curso de ese mismo viaje de descubrimiento y exploración con su base en Puerto Rico.

A continuación se transcribe el ameno artículo del literato e historiador, Profesor Herman Reichard Estévez, cuya atildada prosa al relatar el viaje de Fray Tirso de Molina es subyugante y da a conocer su estadía en Puerto Rico.

EL VIAJE DE TIRSO DE MOLINA A SANTO DOMINGO

Por Herman Reichard Estéves

EL TEMA

Muchos fueron los autores españoles que en los Siglos de Oro, con su pluma o con su espada, ciñendo tosco sayal o bruñida armadura, participaron en la magna obra de conquistar, colonizar y civilizar el Nuevo Mundo: Juan de Castellanos en las Antillas y Tierra Firme; Alonso de Ercilla en Chile; Gutierre de Cetina, Juan de la Cueva, Luis de Ribera, Mateo Alemán, Juan Piña Izquierdo y Agustín de Salazar en Méjico; Fray Diego de Hojeda en Perú; Luis de Belmonte Bermúdez en Méjico y Perú; Bernardo de Balbuena en Méjico, Jamaica y Puerto Rico y Fray Gabriel Téllez, *el maestro Tirso de Molina*, en la Española —amén de los prolíficos cronistas e historiadores de Indias— todos contribuyeron a enriquecer el acervo cultural hispano.

Es curioso que, siendo Tirso una de las figuras cimeras del teatro español, no suele destacarse el hecho de su estadía en Santo Domingo, cuando a esa jornada débense las numerosas alusiones al Nuevo Mundo que aparecen dispersas en su vasta obra literaria, en prosa, verso y teatro.

Siendo tan amplio el tema de América en Tirso de Molina, nos limitaremos en el presente trabajo a reseñar los antecedentes, incidencias y consecuencias del viaje de Fray Gabriel Téllez a la isla Española. Para ello utilizamos principalmente la versión crítica de sus obras dramáticas (3a. edición, en 3 tomos) por doña Blanca de los Ríos (que identificamos como *Obras, I, II, III*), la conferencia de esta autora publicada por el Archivo General de Santo Domingo, R.D. (que identificamos como *Boletín*); y de Fray Cipriano de Utrera, *Ntra. Sra. de las Mercedes y La Inmaculada Concepción* (que identificamos respectivamente como Mercedes y Concepción).

La infatigable labor investigadora realizada por la erudita tirsista doña Blanca de los Ríos de Lampérez (1862-1956) aún hoy día constituye la obra básica para el estudio del insigne mercedario. Fruto de largos años de amorosa y paciente búsqueda, fue el hallazgo de valiosísimos documentos que por siglos se habían traspapelado en el Archivo de Indias, el de la Corona de Aragón, y otros no estudiados en la Biblioteca Nacional y en los Protocolos de Madrid, Guadalajara, Trujillo y Soria, ciudades en las cuales Fray Gabriel residió en distintas épocas de su vida. Así logró la ilustre dama puntualizar su cronología y despejar incógnitas como las circunstancias de su nacimiento, seudónimo, estudios, ordenación religiosa, andanzas misioneras, cargos monásticos y producción literaria —reconstruir, en fin, la auténtica biografía del fraile andariego, quien no sólo recorrió toda la Península desde Andalucía a Galicia y desde Portugal hasta Aragón, sino que también cruzó el Atlántico y residió en la Ciudad Primada de América, tras una breve estadía en Puerto Rico.

PASAJEROS A INDIAS

Uno de los documentos claves es la cédula núm. 59 del 23 de enero de 1616 que, firmada por S.M. Felipe III, expresa la filiación de los siete frailes mercedarios compañeros del "Presentado¹ Fray Juan Gómez que ba por Vicario general de la Orden de Nra. Sra. de la Mrd. de la isla española, (...) con licencia de su Magd." El segundo que figura en la relación es "Fray Gabriel Téllez, Predicador y Lector,² de edad de treynta y tres años, frente elebada, barbinegro".

Doña Blanca recalca la importancia de esta Cédula no sólo para fijar fechas, sino porque aun en su parquedad burocrática nos ofrece en dos expresivos trazos —la despejada frente "de pensador y de poeta (...), acentuada por la negrura de su barba juvenil"— la primera descripción que de Tirso se conoce, la cual antecede por muchos años al retrato al óleo que de él se conserva.

Téllez, quien había profesado en la Orden recién cumplidos los dieciséis años, tuvo al P. Gómez por condiscípulo en la Universidad de Alcalá. Tanto él como los otros frailes eran "todos buenos estudiantes que acababan de salir de sus colegios", donde habían estudiado Artes, Humanidades y Teología. Completaban el personal misionero dos

1. Presentado: Teólogo que ha terminado su carrera y espera por el grado de maestro, o recibir un nombramiento eclesiástico.

2. Lector: El que en las comunidades religiosas enseña filosofía, teología y moral.

EL VIAJE DE TIRSO DE MOLINA A SANTO DOMINGO

criados, pues por entonces los pasajeros debían llevar sus vituallas y preparárselas durante la travesía. (*Boletín*, págs. 179, 180).

PREPARATIVOS PARA EL VIAJE

La mencionada Real Cédula, dirigida al Presidente y Jueces de la Casa de Contratación de Sevilla, era bien explícita en cuanto al objetivo y los integrantes de la misión mercedaria. Aunque firmada por el propio monarca, no implicaba ello que su realización fuese inmediata. En las postrimerías del reinado de Felipe III era precaria la paz entre España y las otras potencias europeas. Los piratas franceses, holandeses e ingleses asolaban el Atlántico, y para mayor seguridad los galeones españoles se agrupaban en flotas a las que daban escolta navíos de guerra. El aparejo, alistamiento, carga y abastecimiento de las naves era tarea larga y tediosa. Los frailes asignados a misiones, mientras tanto, esperaban pacientemente en los respectivos conventos de sus Ordenes, en Sevilla.

Con buen tiempo, dos meses demoraban en llegar a Santo Domingo. Si sobrevenían ataques de corsarios o las temibles calmas y tempestades tropicales, hasta cuatro meses, durante los cuales se dañaban las provisiones y había que racionar las que se pudiesen aprovechar.

En tales circunstancias, se explica la previsión de la Orden de la Merced al disponer para la despensa de los ocho misioneros y los dos criados, entre otras vituallas: un quintal de pan, dos jamones y una arroba de carne salada; y utensilios de cobre para guisar y vidriado y vasos para beber. Así lo consigna el P. Pedro N. Pérez,³ quien también anota los gastos personales de los misioneros: veinte varas de estameña para hábito, capucha y escapulario, a seis reales la vara, quince por la hechura; once varas de anascote para una capa, a siete reales la vara, etc.

A los citados inconvenientes añádase que tres o cuatro pasajeros tenían que compartir la incomodidad de los camarotes —“calabozos flotantes”, los llamó Tirso, por lo angosto y húmedos, pues las embarcaciones hacían agua por la borda, que era de escasa altura. Razones por las cuales “muchos (religiosos) salían de las naves para caer en cama y algunos enfermaban y morían durante el viaje”. (*Obras*, II, págs. 520, 521).

3. En *Religiosos de la Merced que pasaron a la América Española (1514-1777)*, citado por B. de los Ríos en *Boletín*, p. 181.

LA ESPERA EN SEVILLA

Librada a fines de enero de 1616 la cédula de embarque a favor de los siete misioneros mercedarios y su Superior, éstos partieron de Madrid con destino a Sevilla atravesando agrestes serranías en jornadas de ocho horas a lomo de mula, pernoctando en mesones y deteniéndose en los pueblos para oír misa, por espacio de doce días. Tres largos meses duraron los trámites de embarque, tiempo que Fray Gabriel aprovechó para empaparse del ambiente sevillano, valioso recurso que habría de emplear en futuras obras dramáticas.

Si Tirso se expresaba de la imperial Toledo con reverente admiración, la capital de Andalucía lo deslumbró con su magnificencia renacentista. Para doña Blanca de los Ríos es de capital importancia esta etapa inicial del viaje del fraile a Santo Domingo. Afirma ella, como antes el marqués de Valmar, que en la gran metrópoli del Guadalquivir fue que él concibió la universal creación literaria de don Juan y la legendaria figura del Rey don Pedro. Esbozado el primero en obras dramáticas anteriores y posteriores al paréntesis hispalense, culmina en el grandioso Burlador y refleja fielmente la época del apogeo de la bella ciudad que era antesala del Nuevo Mundo hispánico, "desembarcadero del oro de América, mercado del vicio, del lujo y del arte". (*Boletín*, pág. 184).

A 4 de febrero Cristóbal García de Avila, Maestre de la fragata *Nuestra Señora del Rosario*, firma el contrato para que su navío se incorpore a la armada del capitán don Lope de Armendáriz. Sigue el papeleo: orden para que el Presidente y los Jueces de la Casa de Contratación visiten la fragata; especificaciones de tonelaje, velámenes, aparejo, artillería, municiones y correo de ésta; relación de la tripulación, compuesta por el Maestre, el piloto, el escribano, ocho marineros, seis grumetes, dos pajes; y del cargamento, que consistía de aceite de oliva y vino ("mantenimiento de cuaresma", dice la cédula), afamados frutos de las huertas sevillanas.

El 15 de marzo el Vicario general otorga carta de pago por 400 ducados que por orden del Rey aporta la Casa de Contratación para costear en parte el viaje de los misioneros, y el 27 se incorporan al expediente las credenciales de los criados. El 28 reciben la autorización de embarque y se ordena a García de Avila navegar río abajo hasta su desembocadura en Sanlúcar, donde la nave sería objeto de una tercera inspección. Impaciente el Maestre, pues la flota había de partir el 10 de abril, tan pronto todo estuvo en regla a bordo, zarpó en la citada fecha —sin esperar por el Visitador y el escribano— en seguimiento de los

EL VIAJE DE TIRSO DE MOLINA A SANTO DOMINGO

galeones. Ignórase si la *Nuestra Señora del Rosario* dio alcance a éstos, o si tuvo que arrostrar sola los peligros de la navegación.

RUMBO A PUERTO RICO

Si poca importancia se suele conceder a la estadía de Fray Gabriel Téllez en Santo Domingo, menos conocido es, aun entre los puertorriqueños, el hecho de que, de paso para la Española, Tirso estuvo antes en nuestra Isla. Son muy precisas las palabras del P. Pérez al respecto: "Habiendo S. Majestad mandado que el navio que había de ir (...) a Santo Domingo (...) hiciese su viaje primero a la isla de Puerto Rico, le mandamos a Cristóbal García de Avila, Maestre del dicho navio", etc. Añade doña Blanca: "así, cuando Tirso hablaba en *La Villana de Vallecas* de las islas de Barlovento⁴ no hablaba de memoria". (*Obras*, II, p. 521) Ignoramos cuánto duró la estancia del Fraile en esta Antilla y qué actividades realizó. Hubiera sido en extremo interesante saber cuáles fueron sus primeras impresiones del Nuevo Mundo; cómo reaccionó su brillante intelecto ante el maravilloso espectáculo que a sus ojos ofrecían las fabulosas Indias.

Más importante sería, para nosotros, saber dónde se alojaron los frailes misioneros en esta breve etapa de su viaje y si predicaron en San Juan, como es muy probable que ocurriera. No contaba la Orden de la Merced con ningún convento en Puerto Rico, por lo cual es probable que se les diese albergue en el de las Siervas de María, aledaño a la Fortaleza, como se hizo en 1749 cuando estuvo de paso en Puerto Rico, Fray Junípero Serra, el Apóstol de las misiones de California.⁵

4. Adviértase que "en documentos oficiales del siglo XVII se sigue comprendiendo entre esas *islas de barlovento* la de San Juan Bautista de Puerto Rico...", según Salvador Brau en *La colonización de Puerto Rico*. (San Juan, 1930, p. 3).

5. Así nos lo recuerda la lápida que allí colocaron sus admiradores y devotos en 1954. La misión del P. Serra, que constaba de 21 religiosos, permaneció en San Juan por espacio de dos semanas. No eran muy cordiales las relaciones entre dominicos y mercaderes, por lo cual no es probable que éstos se alojaran en el más espacioso convento de Santo Tomás (actual sede del Instituto de Cultura Puertorriqueña), para esa época el único de nuestra Capital, aunque no cabe descartar esa posibilidad.

De surgir la evidencia documental a ese fin, sería imperativo conmemorar la visita de Tirso de Molina y sus compañeros a Puerto Rico, mediante la colocación de una tarja alusiva a tan fausto suceso. Por sugerencia de doña Blanca de los Ríos, el 12 de octubre de 1941 la Academia Dominicana de la Lengua fijó en la iglesia de Ntra. Sra. de las Mercedes una lápida conmemorativa de la estadía de Tirso en Santo Domingo.

TRASFONDO DE LA MISION MERCEDARIA

Lastimoso era el estado de la Española cuando Fray Gabriel Téllez arribó a ella en 1616. La hermosa isla cuya Ciudad Primada había sido la sede inicial del régimen español en el Nuevo Mundo, padeció grandes vicisitudes: luchas internas y sediciones; emigraciones a Méjico y Perú; incursiones piráticas y huracanes —tres de éstos desde el devastador saqueo de Drake en 1586; y en 1614 fuertes temblores de tierra que duraron cuarenta días.

Las funestas normas monopolísticas que España imponía al comercio de sus colonias encarecían la vida enormemente. Los vecinos venían obligados a adquirir exclusivamente las mercaderías que suplía la Madre Patria, pero a veces transcurría un año sin que fondeasen bajeles españoles en el puerto de Santo Domingo. La moneda de vellón era mala y escasa, mucha de ella llevada ocultamente a Puerto Rico. El único sólido puntal de la economía era el situado mejicano —si no caía éste en manos de los piratas.

Al igual que los naturales de las contiguas Antillas españolas, a quienes aquejaban idénticos males, los vecinos tenían que recurrir —con provecho, si no con honra— al contrabando. Derivaban pingües beneficios con el trueque de ganado por víveres, quincallería y telas ordinarias, arriesgado tráfico clandestino que se practicaba por la costa norte con aventureros holandeses y portugueses. En *La celosa de sí misma* (1621 ó 1622) Tirso, por boca del lacayo Ventura, compara la Calle Mayor de Madrid con

*la canal de Bahamá
Cada tienda es la Bermuda;
cada mercader inglés
pechelingue⁶ u holandés,
que a todo bajel desnuda.*
(Obras, II. Acto I, escena 1a, p. 1442)

El gobernador don Domingo Osorio, quien había sido Capitán General de Venezuela, y por haberse desempeñado anteriormente como General de las galeras guardacostas en la Española, estaba bien

6. Así popularmente se designaba a los piratas procedentes del norte de Europa, por las voces estentóreas que daban al lanzarse al abordaje. Los filibusteros ingleses se habían apoderado, desde mucho tiempo atrás, de las Bahamas, y en 1612 de las Bermudas, convirtiéndolas en bases de expediciones piráticas. Según Hartzenbush, el vocablo procede de los vocablos ingleses *Speak English*.

al tanto del incremento que había tomado el comercio ilícito. Alarmado ante el auge que iban adquiriendo las poblaciones del litoral norte con mengua del fisco, obtuvo del rey Felipe III —el monarca a quien tanto admiró y elogió Tirso— licencia para que a las flotas que venían de Méjico se incorporasen urcas y filibotes que trajesen a la Española artículos de primera necesidad y retornasen con frutos de la tierra; a condición de que las naves y sus tripulantes fueran españoles, y que no visitarían otro puerto que el de Santo Domingo. Sólo tres navios de seiscientas toneladas recalaban a comienzos del siglo XVII, por lo cual seguía floreciendo el contrabando.

Mal aconsejado el Rey, ordenó a Osorio en 1605 descubrir las poblaciones de Puerto Plata, Montecristi, Bayajá y Yaguana (hoy Port-au-Prince) y trasladar sus habitantes al interior, lo cual provocó protestas y levantamientos por parte de los vecinos. En veinte meses de devastación —pues igual suerte corrieron los hatos del valle de Neiba, Azua, Bani y sur de Santiago— se destruyó la obra colonizadora de cien años en el norte y occidente de la isla. Los desplazados fueron bien acogidos en San Juan de Bayaguana y en Monte Plata, cuyas feraces tierras eran propias para la agricultura y la ganadería; pero los que vivían del comercio quedaron sumidos en la miseria. El nuevo gobernador Gómez de Sandoval a su llegada en 1608 encontró que la Española había perdido la mitad de sus habitantes, muchos de ellos muertos violentamente, y en la emigración un valioso sector de las clases altas. De los restantes, la mitad despojados de sus bienes; los campos despoblados y las haciendas abandonadas; casas cerradas arruinándose por falta de moradores; los derechos fiscales y las contribuciones reducidas a sumas irrisorias. A aumentar la penuria contribuyeron las nuevas disposiciones restrictivas de la Corona: una, recalando las prácticas monopolísticas referentes al comercio; otra, recomendando parquedad en la concesión de licencias para matar el ganado y preparar la corambre, de manera que, no pudiendo atravesar largas distancias para llevar ésta a la Capital, tampoco la traficasen, a través de los puertos abandonados, con los enemigos de España. Estos temibles filibusteros, bucaneros y piratas de diversas nacionalidades, aprovechándose de la despoblación de la banda norte, se fueron envalentonando al extremo de apoderarse, los de origen francés, de la parte occidental de la Isla, lo que tantas vicisitudes acarrearía aún después de cesar en ésta la soberanía española.

Tan deplorable estado socioeconómico se reflejaba inevitablemente en el eclesiástico y religioso. Si brillante había sido la labor de los establecimientos monásticos en el siglo XVI, cuando descollaron las figuras de Montesino y Las Casas, asaz deslucida era al comenzar

el XVII. En el primer cuarto de este último siglo, ya por muerte o traslado, o en sede vacante ocuparon el trono arzobispal siete preladados, lo cual de por sí perturbaba la estabilidad de la arquidiócesis. Era notorio el estado de postración de ésta, al extremo de que en vez de crearse nuevas diócesis, con autorización del Rey se suprimió el Obispado de la Vega para aplicar sus rentas al clero Catedral de Santo Domingo y al propio arzobispo, quien "vestía y comía del todo mal". (*Inmaculada*, p. 37) Laxo el clero, especialmente en cuanto a aplicación a los estudios, y mal administrada la hacienda de los conventos; descuidadas las vocaciones y la observancia de las reglas monásticas; religiosos enfrascados en estériles discusiones bizantinas o en pugna por alcanzar reales mercedes; y en plan de recurrir al traslado o a la emigración los que, a título de descendientes de los conquistadores o de los primeros pobladores, no logran las codiciadas prebendas.

En carta al Rey se queja el Arzobispo de que "así hay en esta Iglesia (Catedral) muchos ignorantes que aún no saben leer⁷ y son canónigos..."; y le informa que reserva los cargos eclesiásticos para los más aptos, pues si atiende a las pretensiones de quienes sin estar preparados los reclaman sólo a título de la antigüedad de sus apellidos, "los muy ignorantes e idiotas (se) llevarían las prebendas; porque aunque cuando niños estudian algo de gramática, cuando mayores (...) no hay hacerlos leer una suma, ni estudiar, porque dicen que la tierra es dejativa, y no lo es para otras cosas malas en que se ocupan".

Por su parte el Visitador de la Orden dominica impone al monarca sobre la necesidad de "frailes que vengan de España de todas las edades, viejos, mozos, predicadores y confesores y legos, porque de todos están notablemente faltos los conventos (...) y éste de Santo Domingo, que es la cabeza (de la Provincia dominica de Santa Cruz de las Indias, Orden de Predicadores) y es capaz de treinta a cuarenta religiosos, no tiene aún (suficientes frailes) para ir al coro. Conventos hay que, siendo de la Orden de Santo Domingo, están aún sin un predicador, y preladados hay en la Provincia que yo los consiento por no haber otros con que ocupar el púlpito, que si los hubiera, ya los hubiera quitado y condenado a graves penas..." (*Inmaculada*, págs. 39, 40).

Respecto de la Orden de la Merced ya se había informado que en su convento "hay quince o diez y seis frailes mozos idiotas que viven los más muy desconcertadamente (...) porque el que preside, aunque es el más anciano, es persona de poco alvedrío y a quien los demás no tienen

7. Ver nota núm. 2.

EL VIAJE DE TIRSO DE MOLINA A SANTO DOMINGO

respeto alguno, y es cosa de mucha lástima; (...) hay mucha necesidad de prelado y de algunos frailes que puedan enseñar a los demás y reformarlos". (*Mercedes*, p. 48).

Para remediar tal situación el arzobispo Dávila, dominico, fundó el Seminario Conciliar y los frailes de su Orden, con gran sacrificio de sus menguados recursos, enviaron varios de los suyos a estudiar a España, con lo cual se recomenzó a promover la formación de sacerdotes criollos. De la Madre Patria llegaron veinte religiosos aptos para activar las languidecientes cátedras universitarias.

No queriendo desmerecer, los mercedarios recabaron la mediación del Cabildo Catedral y del Cabildo del Ayuntamiento, y éstos recurrieron a la Real Audiencia de la Española, cuya Chancillería escribió al Supremo Consejo de Indias para que proveyese religiosos "ejemplares y doctos para reformar los monasterios que en aquella Provincia necesitaban de letra y observancia". (*Mercedes*, p. 66).

Felipe III, cuya religiosidad era notoria, no sólo de buen grado accedió a la solicitud de los mercedarios, sino que instruyó a la Real Hacienda para que la Casa de Contratación costeara en parte la misión, y él mismo autorizó el viaje del Vicario General, los siete frailes y los dos criados, mediante la cédula del 23 de enero de 1616, documento al cual nos hemos referido anteriormente.

LABOR MISIONERA DE FRAY GABRIEL TELLEZ

Llegarían los frailes a Santo Domingo hacia mediados de julio, en momentos propicios para desplegar su celo apostólico, pues aún perduraban en la infortunada isla, en lo material y en lo moral, los devastadores efectos de los recientes terremotos y del ciclón de septiembre de 1615. Fueron recibidos, "con el aplauso y gozo imaginable", por la Chancillería y las grandes personalidades de la Capital. (*Obras*, II, p. 518) Comenzaron por reparar los daños que databan de la quema de Drake y los causados por los sismos al coro alto y a uno de los arcos torales del templo conventual de Nuestra Señora de las Mercedes, en el cual precisamente se habían refugiado durante el terremoto los miembros de ambos cabildos y los de la Real Chancillería. Luego se dedicaron de lleno a la labor misionera.

Muchos años después⁸ habría Tirso de escribir en España una

8. En 1641, razón por la cual el Fraile incurre en algunos errores de omisión y de cronología, los cuales lamentablemente contribuyeron a confundir, en pleno siglo XIX, a los primeros investigadores que intentaron escribir su biografía.

voluminosa historia de la Orden, en la cual rememora aquella gloriosa jornada. De sí mismo dice, con gran humildad, que fue "el que menos hizo y valió menos"; y de todos, que "predicando, leyendo, amonestando infatigablemente (lograron transformar la Casa mercedaria) en comunidad de ejemplarísimos varones, en escuela de religiosos sabios, en comercio de espirituales intereses, y en un retrato del Paraíso".

Restaurada la disciplina eclesiástica, acometieron con igual entusiasmo la empresa docente y fomentaron las vocaciones religiosas entre los hijos del país: "Asentáronse estudios que hoy día permanecen y lucen con lucimiento extraño de sus naturales, sin necesitar ya de Lectores extranjeros, porque a aquel clima influye (en) muchos ingenios capacísimos (...) y, en fin, los que antes les tenían lástima, después la convirtieron en envidia", palabras que encierran no sólo un reconocimiento de Tirso a la labor mercedaria, sino también al talento nativo. En efecto, corrobora Fray Cipriano de Utrera que pocos años después de iniciada la misión, "buen número de naturales cursaban sus estudios en el convento mercedario". (*Mercedes*, p. 69).

Traían también los frailes misioneros la encomienda de fomentar el culto mariano, obra que emprendieron con gran fervor aprovechando la feliz coyuntura de que durante los últimos terremotos centenares de vecinos se habían refugiado en la espaciosa iglesia del convento de los mercedarios, en la cual se veneraba una antiquísima imagen de la Patrona. Atribuíase a ésta haber realizado, en esa y otras circunstancias calamitosas, numerosos milagros, de los cuales hizo Tirso de Molina una minuciosa relación en su *Historia de la Merced*.

Léase en dicha Historia que "especialmente se introdujo en aquella ciudad e Isla la *devoción*⁹ de la limpieza preservada de la Concepción purísima de nuestra Madre Reina". (*Mercedes*, p. 68) Según Fray Cipriano, Tirso, quien no siempre era imparcial cuando de las demás órdenes religiosas se trataba, omite decir que tal iniciativa la habían tomado los franciscanos. Pero lo cierto es que el impulso lo dieron los mercedarios. ("Yo hice más que opinable", dice Tirso.) Por su parte, los dominicos, con su larga y honrosa tradición de predicadores, contradecían el tema de la *preservación* y defendían el de la *santificación* de María. Desde el púlpito y la cátedra se enfrascaron ambos en vehementes polémicas al estilo de las disputas o debates universitarios medievales.

Así se iban ilustrando los fieles, quienes llenaban los recintos de ambas órdenes religiosas: "nobles y comunes, hombres y mujeres,

9. Subrayamos la ajustada designación que hace Tirso, pues el *dogma* de la Inmaculada Concepción no fue proclamado hasta 1854.

EL VIAJE DE TIRSO DE MOLINA A SANTO DOMINGO

viejos y niños (...) Solían los marineros de sus naves, tendidas sus banderas y con hachas encendidas (...) Los muchachos (...) con estandartes de este Misterio (...) salían por las calles (...) cantando villancicos y motetes. Y las noches y los días sin cesar en procesiones y concursos, frecuentaban a centenares nuestra Iglesia, (la cual) no se desembarazaba un sólo instante desde que amanecía hasta las *medias-noches*". (*Mercedes*, págs. 70-72).

Culminación de tan intenso apostolado fue la imponente ceremonia en la que se proclamó a Ntra. Sra. de las Mercedes, Patrona de la ciudad capital en el templo conventual, al cual acudieron en procesión solemne el Gobernador, el Presidente de la Real Audiencia, Oidores y oficiales reales, los regidores del Cabildo, clero y fieles.

PARTICIPACION DE TIRSO EN CERTAMEN LITERARIO

En la comedia *Deleitar aprovechando*, que fue publicada en Madrid en 1635, nos dice el dramaturgo que entre las muchas fiestas y manifestaciones de general regocijo que hubo en Santo Domingo con motivo del voto y juramento del Patronato de Ntra. Sra. de las Mercedes (el 7 y 8 de septiembre de 1616, según el Cartel de Festejos) fue "no menos célebre la de una justa literaria que autorizó la solemnidad con el crédito de los ingenios de aquel nuevo orbe".

No menciona a los demás concursantes, pero sí que él participó en el certamen, que evidentemente se celebró en el mismo templo mercenario, concurriendo con tres glosas, dos canciones, dos "romances a lo rústico" y una canción real en cinco estancias de quince versos, la cual fue premiada con voto unánime. Tres de estas composiciones estaban inspiradas en la preservación de María Santísima. Dos glosas giraban sobre la redondilla:

*Culpa original en quien
fue madre de Dios, sería
riguridad, si María
es digna de tanto bien.*

En el romance afloran, en boca de rústico personaje, las consabidas disputas teológicas con los dominicos:

.....
*Que haya quien desto le pese
y, por llevar su porfía
adelante, nos reproche,
¡ya es más tema que doctrina!*

Emocionalmente recitaría Tirso ante la devota feligresía dirigiéndose a la milagrosa imagen de las Mercedes, su *Canción a la Natividad de María Inmaculada*, barroca composición de cuyas seis estancias reproducimos la primera:

*Hermosísima Aurora,
Luna jamás menguante, siempre llena,
Sol, cuya luz ningún planeta iguala,
pues todo el mundo en vuestra ausencia llora;
vengáis mil veces muy en hora buena,
que ya con Vos no puede haberla mala;
vuestra belleza y gala
causa a la tierra espanto:
los rayos son del sol, puntas del manto
que os cubren con luz grata,
chapines con virillas son de plata
los de la luna en ellas
y vuestro apretador son doce estrellas.*

(Inmaculada, págs. 56-60)

Hay que reconocer que son poco felices estos versos que debemos a la pluma del insigne mercedario, quien fue más poeta dramático, que lírico. A las citadas composiciones se reduce la producción literaria de Tirso durante su breve jornada dominicana, pues los escasos datos que de su viaje nos ofrece, la narración de los milagros atribuidos a la imagen de las Mercedes y las semblanzas de sus compañeros de misión, figuran en la *Historia* de su Orden que él escribió posteriormente, según ya indicamos.

Ciertamente que no por breve hubiera sido menos lucida la estancia del P. Téllez en la Española, si allí (o ya de nuevo en su patria) hubiese escrito una obra teatral de ambiente americano;¹⁰ o mejor aún, las grandes creaciones de Don Juan y el Rey don Pedro, ya imaginadas o comenzadas en la etapa sevillana del viaje — sugiere doña Blanca de los Ríos que Tirso pudo haber terminado en la Española *El Rey don Pedro* y no en Madrid, o sencillamente, alguna de sus comedias posteriores a la misión en América. Adviértase que no muchos años después de su retorno a España, Téllez produjo la trilogía de los Pizarros, "comedias famosas" inspiradas en la conquista del Perú. Y que, como anterior-

10. De hecho, de sus andanzas misioneras por tierras de Galicia y Portugal entre 1618 y 1620, surgen varias comedias correspondientes al denominado por doña Blanca de los Ríos "ciclo galaico-portugués".

EL VIAJE DE TIRSO DE MOLINA A SANTO DOMINGO

mente expresamos, a partir de 1618 abundan en la dramaturgia tirsista las alusiones al Nuevo Mundo, lo cual comprueba que estuvo lejos de serle indiferente su estadía en el mismo.

Pero es evidente que, impulsado por su acendrado celo apostólico, al llegar a Santo Domingo el Fraile, con rigurosa autodisciplina, se abstraigo totalmente de su quehacer teatral para que en nada desmereciese su actividad religiosa. "En los años que duró su viaje a la isla Española desapareció el poeta y sólo existió el fraile, que poseído de la trascendencia de la misión reformadora que le encomendaron el Rey Felipe III y la Orden Mercedaria, entregóse en cuerpo y alma a ella", dice De los Ríos. (*Obras*, II, p. 509). En efecto, no fueron únicamente la restauración de la disciplina monástica, la reconstrucción del templo, la difusión de la devoción mariana, la propagación del Misterio de la Purísima Concepción y la adopción del Patronato de la Merced, objeto de sus afanes y dedicación apostólica. Recuérdese que Fray Gabriel era predicador y Lector, lo cual requería extensas lecturas y preparación para poder desempeñarse lucidamente desde el púlpito, ante la competencia de los dominicos; y desde la cátedra, explicar tres cursos de Teología.

EL RETORNO A ESPAÑA

De los ocho mercedarios que componían la misión, dos tuvieron que acortar su estadía en la Española: el Presentado Fray Juan Gómez, por su condición de Visitador y Vicario general de la provincia mercedaria, que abarcaba hasta Cuba y Méjico; y Fray Gabriel Téllez, por haber sido elegido en la primavera de 1618 para asistir al capítulo general de su Orden en España, distinción que entrañaba, por parte de sus compañeros frailes, un reconocimiento a sus méritos y a su obra apostólica.

No nos ofrece Tirso un ordenado relato de su viaje de retorno, pero espigando entre su copiosa producción dramática nos topamos con abundantes alusiones al mismo, por boca de sus personajes. Tocante a la embarcación, en *Los cigarrales de Toledo* (1621)¹¹ se lamenta de "los pocos regalos que permite la descomodidad de aquel calabozo marítimo" y "la poca seguridad que prometen los bajos bordes de semejantes naves". Parece que damas principales criollas compartieron también los azares de aquella travesía, a juzgar por el comentario de "lo que desacredita la hermosura femenina el mareo y mala disposi-

11. Colección de novelas cortas, comedias y varias poesías.

ción con que el mar trata a sus bisoños". (*Boletín*, p. 192) En *Escar-
mientos para el cuerdo (1619)* dice Carballo:

*¿Que el inmenso mar
y sus peligros se atreva
a pasar una mujer?*
(Acto I, escena 3. III, p. 227)

Sobre las precauciones para viajar advierte:

Agudo: *que es menester
confesar y comulgar
como quien se va a embarcar.*
(La Villana... Acto I, esc. 4. II, p. 794).

En *La celosa de sí misma*,

Ventura: *Será como cartas de Indias,
que se escriben duplicadas.*
(Acto III, escena 9. II, p. 1481)

Sobre el mando del buque:

Don Pedro: *el capitán Juan de Oviedo,
en cuya nave vinimos.*
(La villana... Acto III, esc. 12. II, p. 845).

Agudo: *El capitán del navío
en que veniste, en nobleza
y amistad es otro tú,
si no miente la experiencia.*

.....
*con su camarote y mesa
(me obsequió) en la embarcación.*
(La villana... Acto II, escena 15. II, p. 827)

Sobre las vicisitudes de la travesía:

Don Gómez: *¿Buena navegación?*

Don Gabriel: *Algo contraria,
ya con calmas pesadas, ya con brisas,
ya con una tormenta extraordinaria.*
(La villana... Acto II, escena 2. II, p. 811)

EL VIAJE DE TIRSO DE MOLINA A SANTO DOMINGO

Da. María: *¡Cielos santos! ¡No hay tormentas,
no hay calmas, no hay huracanes,
que ingratos al puerto vuelvan?
¡Todo ha de ser mar bonanza?
¡Todo viento en popa? Vengan
borrascas que el leño embistan,
piratas que le acometan,
rayos que le despedacen,
rémoras que le detengan,
ballenas que le irastornen,
bahios que le hagan piezas.*
(Escarmientos... Acto II, escena 13. III, p. 245)

Leonor: *...¡Qué vientos tan furiosos!*

Manuel: *calmó (...) el Leste,
persíguenos Sudeste con Nordeste;
el mar al cielo llega.*

Carballo: *Maldiga Dios el alma que navega.*
(Acto III, escena 4. III, p. 247).

Marinero 1º: *El agua hasta las obras muertas llega
sin que a fuerza de brazos
sangrarla puedan bombas ni zunchazos.*
(Acto III, escena 4, III, p. 248)

En *El burlador de Sevilla* (1630), a propósito del naufragio de Don Juan, éste menciona "un espantoso huracán"; y Tisbea, "es tormento el mar y sus ondas son crueles". (*Jornada I*, escena 12. II, páginas 643, 644). Y en *La villana...* dice:

Don Pedro: *Tres meses ha que en un navío de aviso
le escribió que en la flota venidera
me embarcaría.....
mas como el mar sepulta de imprevisto
toda una armada, si se enoja.*
(Acto I, escena 10. II, p. 801).

.....
*Prometí una novena con cien misas
a la Virgen de Regla, que en la sierra
de Santlúcar ha sido nuestro norte,
y apaciguó del mar la mortal guerra;*
(*La villana...* Acto II, escena 2. II, p. 811).

Por fin el feliz arribo y breve estadía en la bulliciosa Sevilla:

*de Sanhúcar pisé la antigua orilla,
barras su barra célebre surcando.
No quisieron deseos de Castilla
detenerse en Sevilla registrando
de su Contratación tantos haberes
ni hablar sus codiciosos mercaderes;*
(La villana... Acto I, escena 10. II, p. 801).

Don Gómez: *partí luego del Betis a esta Corte,
y por no dividir el gusto en plazos,
la carta quise ser, cobrando el porte
por junto en parabienes y abrazos.*
(La villana... Acto II, escena 2. II, p. 811).

Don Pedro: *Con dos mulas, en fin. (...)
cargado de papeles y esperanzas
llegué de Cuenca a la famosa sierra.*
(La villana... Acto I, escena 10. II, p. 801).

Don Gómez: *¿Cuándo llegastes?*

Don Gabriel: *Cuando anochecía.*

Don Gómez: *¿Salistes de Toledo?*

Cornejo: *Hechos pedazos,
ayer salimos a las diez del día.*
(La villana... Acto II, escena 2. II, p. 811)

Don Pedro: *guí a la Corte, que es general puerto
del mundo, como bajios peligrosos,
(...) anoche, cuando ya juzgué por cierto
el fin de mis viajes enfadosos.*
(La villana... Acto I, escena 10. II, p. 801).

FIN DE LA JORNADA

Regresaba, pues, Fray Gabriel Téllez, para rendir informes de los progresos realizados durante el primer bienio de la misión con la cual se había plenamente identificado. Sólo la alegría del regreso a la patria podría disipar la pena de dejar a sus fraternales colaboradores y su acogedor convento del Trópico: "aunque indigno", dice Tirso de éste

EL VIAJE DE TIRSO DE MOLINA A SANTO DOMINGO

en su Historia mercedaria, "merecí cerca de dos años vivir en dicho monasterio". (*Mercedes*, p. 47).

Repuesto del azaroso viaje por mar y tierra, aguardábanle en la Villa y Corte notables sucesos que le produjeron gran regocijo y maravilla: el restablecimiento de la quebrantada salud de su amado rey Felipe III; la inauguración de la imponente Plaza Mayor, orgullo urbanístico de los Austrias; y las festividades religiosas Concepcionistas. De todo ello daría fe en breve, con exaltado orgullo nacional, en varias obras dramáticas.

EL VIAJE DE TIRSO A SANTO DOMINGO Y SU CARRERA ECLESIASTICA

Si con la cédula de embarque de enero de 1616 se abre el paréntesis americano en la vida de Tirso, ciérrase oficialmente con otro de los valiosos documentos rastreados por doña Blanca de los Ríos, que comprueba la fecha en que reanudaba su carrera eclesiástica en España: el acta del capítulo general de la Orden de la Merced celebrado en Guadalajara del 10. al 3 de junio de 1618. Allí rindió cuentas de la obra reformatoria realizada; cuentas que debieron ser muy satisfactorias, pues basándose en su informe, y en que había sido Lector de tres cursos de Teología en Santo Domingo, solicitó y le fue conferida la Presentatura, lo cual confirmaba sus excepcionales dotes para la cátedra.

También alcanzó el puesto de Definidor de la provincia mercedaria de Castilla, alto cargo administrativo para el cual fue elegido anualmente desde 1618 hasta su muerte. Fue Prior de los conventos de su Orden en Trujillo y en Soria y Cronista de la Prov del futuro Felipe IV.

Es decir, que la valiosa experiencia adquirida por Fray Gabriel en la Española, fue punto de partida para su brillante carrera eclesiástica.

EL VIAJE Y LAS "FARSAS UNIVERSITARIAS"

Como estudiante el Fraile había coto en el púlpito como en el paraninfo, así como restaurador de estudios, Lector y predicador. Es de suponerse que en Guadalajara se le confirió la Presentatura en solemne ceremonia.

No es, pues, de extrañar, que Tirso llevara al teatro el ambiente de las aulas, el cual hasta entonces había formado parte inseparable de su vida. A raíz de su retorno reanudó su quehacer teatral en 1619 con *Esto sí que es negociar*, a la que él llama "farsa universitaria", como lo

son también *El amor médico* y *El mayor desengaño*, ambas de 1621. En la primera celebra los triunfos académicos de un estudiante "sacado en hombros de Maestros"; en la segunda intercala el solemne ceremonial de la concesión del Doctorado; en la tercera, "drama teológico de ambiente universitario", las "conclusiones" escolásticas "con todo su aparato escénico y terminología latina". (*Obras*, II, págs. 428, 429). Tienen, por lo tanto, estas obras, cierto interés autobiográfico en cuanto reflejan la vida universitaria del Fraile.

EL VIAJE Y LA COMEDIA HISTORICO-HAGIOGRAFICA

Recordemos que una de las principales encomiendas que Téllez y sus compañeros de misión habían llevado a la Española, era la de introducir la devoción de la Purísima Concepción de Nuestra Señora. Al reintegrarse a su patria, enteróse el Fraile de que toda la nación ardía en fiestas conmemorativas a la Virgen Inmaculada, que para él venían a ser la culminación de los dos años en que con tanto ahínco y fervor había propalado la preservación de María en las lejanas tierras americanas.

En *La villana de Vallecas* uno de los personajes pregunta: "¿Qué hay en Madrid de comedias?" Aludiendo a una de Lope de Vega, contesta el propio Tirso por boca de

Don Gabriel: *La Corte había alborotado
con el Asombro, Pinedo,
de la limpia Concepción,
y fuera la devoción
del nombre, afirmaros puedo
que en este género llega
a ser la prima.*
(Acto I, escena 6. II, p. 797).

Las más espléndidas celebraciones fueron las de Sevilla y Toledo, según nos dice Téllez. De estas últimas participó el Fraile, pues su firma aparece en el *Registro de adhesiones al Misterio de la Concepción* junto a las de sus compañeros de la comunidad del Monasterio Mercedario de Santa Catalina, con fecha del 30 de septiembre de 1618.

El mejor tributo que podía ofrecer Fray Gabriel como coronamiento de la gran obra del bienio Concepcionista en Santo Domingo, era una producción dramática. Esbozada en Toledo en el citado año, entre 1619 y 1621 escribió Tirso la comedia histórico—hagiográfica *Doña Beatriz de Silva*, dramatización de la vida de la ilustre dama que

EL VIAJE DE TIRSO DE MOLINA A SANTO DOMINGO

había fundado el monasterio de la Concepción en Toledo y la Orden Concepcionista. La obra es muy al gusto de la época y las circunstancias; de gran aparato escénico: abundan en ellas las apariciones sobrenaturales e intervienen en la acción reyes, Papas, santos y la Virgen María. Notable es el hecho de que en la comedia el autor augura, por boca de San Antonio, que Felipe III patrocinaría el Misterio de la Purísima Concepción, lo cual de cierto ocurrió a raíz de los mencionados sucesos.

PRESENCIA ANTILLANA EN LA OBRA DE TIRSO

En la dramaturgia de Tirso de Molina posterior a 1618, por razón del viaje del Fraile a la Española encontramos muchas tangencias con el Nuevo Mundo. Ya indicamos antes que por lo menos las tres comedias sobre las luchas desatadas por los Pizarros, son totalmente de inspiración americana. Las referencias a Méjico son frecuentes en otras de sus obras.

Con su don de gentes, viveza de ingenio, perspicacia y aguda observación, Tirso captaba imágenes visuales y auditiva que retenía en su portentosa imaginación para enriquecer su Teatro.

Sus paisanos, cuya máxima aspiración era hacer la carrera de Indias, se solazaban en los corrales donde se representaban sus comedias; y embobados contemplaban el desfile de exóticos indios y negros, y escuchaban las peripecias de la navegación marítima, los extraños vocablos indígenas, las alusiones a la geografía, el paisaje, la flora, la fauna y los productos del Trópico. Escudriñando en la vasta producción dramática de Fray Gabriel, encontramos los ejemplos que citamos a continuación.

Sobre la geografía:

Agudo: *...y que en su vida
vio a Méjico; y si es servida,
salga aquí y verá su engaño.
Y si no, porque aproveche
respóndame a este argumento,
las islas de Barlovento,
¿cuántas son? ¿Dónde es Campeche?*
(La villana... Acto II, escena 9. II, págs. 823-824).

Sobre los indios que solían hacer ostentación de sus riquezas,

Don Gabriel: *Las joyas, barras y pesos,
sin las demás niñerías*

*que trujo de Indias, valdrán
hasta cuatro mil ducados.
(Acto III, escena 5, II, p. 838).
..... ¡Hermosas barras!*

Cornejo: *No me harto de darle besos.*

Don Gabriel: *Tres hay de oro de a mil pesos,
y entre otras joyas bizarras,
una banda de diamantes,
y de perlas siete vueltas,
con otras muchas sueltas.
(Acto II, escena la. II, p. 808).*

En *La huerta de Juan Fernández* (1626).

Da. Petronila: *y en fe de que es dama al uso
con ella prodigaliza
los tesoros que le pechan
paladiones de las Indias.
(Acto I, escena 3. III, p. 609).*

Al mar restituye el Betis
los bienes y hacienda misma
que en veces por tantos años
nos feriba de las Indias.
(Acto I, escena 3. III, p. 611).

Sobre los criollos,

Don Pedro: *Criollo soy (...) que es nombre
que dan las Indias al que en ellas nace.
(Acto I, escena 10. II, p. 801).*

Sobre indios, negros y mulatos,

Da. Jerónima: *Dicen que en Indias hay gente
que porque a un cacique vieron
sin un diente, todos dieron
luego en sacarse otro diente.
(El amor médico (1621).
(Acto I, escena la. II, p. 971)*

Tello: *¡Pimiento! ¿Soy yo cacique?
(Acto III, escena 4. II, p. 1004).*

EL VIAJE DE TIRSO DE MOLINA A SANTO DOMINGO

En *Escarmientos para el cuerdo* (1619):

Bunga: ¡Guro, guro!

Quingo: Cuzazú, morcí, morcí (...)

Bunga: Jigo... (...)
Asarú, jigo, quizú (...)

Quingo: Pastilay, Bunga mi zú (...)

Bunga: *Bunga yo, carni verí (...)*
Bongo, bongo.
(Acto III, escena 9. III, p. 252).

Curguru: *No tenemo má que habrá ya*
di como lo Embasalor
lo que lo mandamo el reye
tomamos resiliución.
Si arma damo, le hospedamo,
iuo como el culazón,
si no damo despedimo:
mira qué queremos vos.
(Acto III, escena II. III, p. 254).

García: *¿Qué gente habita la tierra?*

Juan: *Negros torpes y bozales¹²*
que entre fieros animales
son vecinos de esa sierra.
(Acto III, escena 16. III, p. 258)

En *Quien no cae no se levanta* (1628), simulando ser criado negro,

Britón: *Enguinéate¹³ y hablemos*
a lo de zape y Angola.
(Acto I, escena 6. III, p. 856).

Habra bien, sino que temo
que turu ru palo encaje

12. Bozales: Negros recién traídos de África.

13. Enguinéate: Neologismo verbal acuñado por Tirso sobre el sustantivo Guinea. De Angola y de la Guinea portuguesa se introdujeron muchos esclavos a las colonias españolas.

en cabeza y sacan seso.

(Acto I, escena 7. III, p. 856).

haga Valerio co eya

qua quale (Escena 7. III, p. 857).

Britón: *Négoro fa cagayero*

y no hay négoro sudío

que come mantega y puerco.

(Acto I, escena 6. III, p. 856).

Lelio: *Po lo Dios o jalalero*

que han á. pagá (...)

con cozo e lala con cuero

de buey. (Escena 10. III, p. 858).

En *La celosa...*

Ventura: *Adelantó gusto y paso,*

y volviendo la cabeza,

vio un ángel de Monicongo,

con una cara pantera.

Santiguóse el hombre, y dijo:

"Jesús, delante tan fiero

y tan hermosa detrás":

Y respondióle la negra:

"Si parécele misor

espaldas que delantera

y transera estar hermosa.

bese vuesancé transera":

(Acto I, escena 3. II, p. 1447)

¡Dos mil escudos! ¡Qué flotas,

qué vellocino...

ni qué robo de mulato

hay que iguale a nuestra presa?

(Acto III, escena 2. II, p. 1476)

Mas, o mi vista se engaña...

que su niña era mulata,

y hoy se ha vestido de azul.

(Acto III, escena 8. II, p. 1481)

Tomasa: *No gastara la mulata*

manto fino de Sevilla.

(La huerta... Acto I, escena 1a. III, p. 601).

EL VIAJE DE TIRSO DE MOLINA A SANTO DOMINGO

Carballo: *Las daiñas más estimadas,
y que aquí se solemnizan,
si no negras, mulatizan
y son ninfas nogueradas.
Ninguna el rostro se adoba,
no se perfuma ninguna,
las más huelen a granuja
y todas son de caobas.*
(Escarmientos... Acto I, escena 3. III, p. 228).

Sobre los productos, la fauna y la flora,

Agudo: *en conserva hay piña indiana,
y en tres o cuatro pipotes
mameyes, cipizapotes;
.....y al fin saco
un túbano de tabaco
para echar la bendición.*
(La villana Acto I, escena 4. II, p. 796).

Don Gabriel: *entre esmeraldas brillantes
guarda un cofre de carey.*

Cornejo: *Así a la tortuga llaman
las Indias que oro derraman.*
(Acto II, escena 1a. II, p. 808).

Agudo: *¿Cómo se coge el cacao?
Guarapo, ¿qué es entre esclavos?
¿Qué fruta dan los guayabos?
¿Qué es cazabe y qué jaojao?*
(Acto II, escena 9. II, p. 824).

Lelio: *Necio:
¿Mondo yo nisperos?*
(Quien no cae... Acto I, escena 6. III, p. 854).

En *La celosa*...

Ventura: *¿hay tiburón? ¿hay caimán
más asqueroso y más fiero?*
(Acto I, escena 5. II, p. 1450)

En *Amazonas en las Indias* (1629 ó 1632),

Carvajal: *Y andando a caza de gangas
la necesidad nos guisa
zambos,¹⁴ monos, papagayos,
pericos y catalinas.*

.....
*No hallamos otras delicias
que ñames, agios, papayas,
guayabas, cocos y piñas;
porque iguanas y alcatreces
fueran pedir gallerias.*

.....
arañas, tábanos, niguas

.....
*Mosquitos hay tan valientes
que taladran, cuando pican,
una bota de vaqueta,
porque son aleznas vivas.
Jejenes hay aradores
que, imposibles a la vista,
dan más dolor, si se ceban,
que una azagaya morisca.*

(Jornada II, escena 3. III, págs. 713, 714).

Grato es para el lector antillano toparse en la lectura de Tirso con otras voces familiares como *macana, nagua, canoa, bejuco, papaya, maíz y yuca*.

Tirso de Molina, con su gran dominio del idioma, enriqueció la lengua española con originalísimos neologismos y con americanismos de origen indígena, producto de su viaje a la Española.

BALANCE DEL VIAJE

Cumplidos tenía fray Gabriel Téllez 33 años cuando embarcó para la Española. Hallábase pues, entonces, como el gran poeta florentino, en medio del camino de la vida, ya que murió a la (para aquellos tiempos avanzada) edad de 64. Es decir, en la plenitud de su quehacer intelectual, lo cual le permitió aprovechar ampliamente, como hemos podido comprobar, "su aventura americana".

Indudablemente que ésta enriqueció su recia personalidad. No sólo amplió el viaje sus horizontes geográficos, sino también sus

14. Zambo: Pequeño mono americano del color de los mestizos, mezcla de indio y negro; a éstos también se les llamaba zambos.

EL VIAJE DE TIRSO DE MOLINA A SANTO DOMINGO

perspectivas de la vida. Como tan acertadamente dice doña Blanca de los Ríos, "en aquella isla Primada de nuestra Iglesia, estribo, desembarcadero y punto de partida de conquistadores, adquirió Tirso lo que no tuvo ninguno de nuestros dramáticos, ni siquiera Ruiz de Alarcón, nacido en Méjico: la presencia de la Hispanidad, el alto sentido de la obra realizada por España en América". (*Obras*, II, p. 510). A pesar de los azares evidentemente experimentados durante su retorno a España, nunca entibiaron en él sus entusiasmos por la navegación. Sin habérselo propuesto, ya que por sus méritos fue escogido para unirse a los otros mercedarios quienes con su Superior integraron la misión evangelizadora y reformadora de estudios, realizó una de las grandes aspiraciones de sus contemporáneos: el ansiado viaje a las Indias.

Abrirse paso en el Nuevo Mundo, adquirir fama y riquezas que en su patria difícilmente podían alcanzar,¹⁵ era el gran anhelo, sobre todo para los segundones a quienes la sociedad con sus seculares prejuicios imponía tantas restricciones. Así los exhorta Tirso en *El amor médico* por boca de

Don Rodrigo: *surgen hijos segundos¹⁶*
golfo de sales, midan sus profundos,
y gocen herederos
mayorazgos en paz, pues son primeros.
(Acto II, escena I, II, p. 984).

En *La villana...* (1620) se expresa elogiosamente cuando habla

Doña Serafina: *Razón el que afirma tiene*
que cuanto de Indias nos viene
es bueno.
(Acto III, escena II, II, p. 845)

En *El amor... sentencia*

Don Iñigo: *Huélgame infinito yo*
de veros por esta tierra;

15. Felipe III de Hapsburgo fue el primero de los tres monarcas de la Casa de Austria en el siglo XVII, quienes con su despilfarro de la hacienda y la mala administración pública, precipitaron la decadencia de la nación española.

16. Doña Blanca de los Ríos nos llama la atención una y otra vez hacia la apasionada defensa que, de los bastardos y los segundones, Tirso pone en boca de sus personajes con marcada insistencia. Atribúyelo al hecho de que, según sus hallazgos documentales, Tirso era hijo ilegítimo del gran duque de Osuna, don Pedro Téllez-Girón.

*que el que en la suya se encierra
.....no merece
de discreto estimación.
Historias los reinos son,
y el que verlos apetece
estudiando en la experiencia
que a tantos renombre ha dado,
vuelve a casa consumado,
y es para todo.*
(Acto II, escena 4. II, p. 986).

Más lejos aún va el Fraile en *Los cigarrales de Toledo* (1621) al afirmar que "quien no viaja no merece ser hombre".

Esta circunstancia también justifica sus loas a los que triunfan por su propio esfuerzo y no por padrinzagos. Por tal razón la Orden de la Merced fue para Tirso "su patria, su hogar, su familia, sus amores". (*Obras*, III, p. 1006).

Creador de impecables caracterizaciones, y dotado de gran penetración psicológica, sentido del humor, agudeza de ingenio y amplio dominio de la escena y del idioma, al reflejar fielmente la sociedad contemporánea en su Teatro, el dinámico Fray Gabriel Téllez enriqueció la dramaturgia española del siglo XVII con temas, personajes y vocablos, producto de su estadía en el Nuevo Mundo. Así lo demuestran las numerosas alusiones a las Indias, de que está salpicada gran parte de su obra dramática.

La jornada que se desarrolló en Sevilla, Puerto Rico y la Española, aunque relativamente breve, no fue un episodio aislado en su largo ministerio. Al contrario, en cuanto a sus consecuencias —ya directas o indirectas— fue un hecho de largos alcances en su fecunda vida eclesiástica y literaria. A través de los años afloraba y cobraba vigencia una y otra vez la presencia antillana en su Teatro. Durante casi dos siglos desconocido por críticos e historiadores literarios, el viaje de Tirso a Santo Domingo es una de las más ricas experiencias, entre las muy variadas que vivió "el humilde pastor del Manzanares", como él se llamó a sí mismo cuando se inició en el mundo de las letras, antes de firmarse *el maestro Tirso de Molina*.

BIBLIOGRAFIA

Bleiberg, Germán, y Julián Marias. *Diccionario de literatura, española* 4a. ed.; Madrid: Revista de Occidente, 1972, pp. 877-879.

EL VIAJE DE TIRSO DE MOLINA A SANTO DOMINGO

- Estella, José Ramón. *Historia gráfica de la República Dominicana*. Ciudad Trujillo, R.D.: Imp. La Opinión, s.f., pp. 40-50.
- García, José Gabriel, *Compendio de la historia de Santo Domingo*, 3a ed.; Santo Domingo, R.D.: Imp. de García Hnos., 1893, Vol. I, pp. 145-151.
- Henríquez Ureña, Pedro. "Vida intelectual de Santo Domingo", "La cultura y las letras coloniales en Santo Domingo", "Tirso de Molina", en *Obra crítica*. México: Fondo de Cultura Económica 1960, pp. 124-134, 332-447, 546-547.
- Moya Pons, Frank. *Historia colonial de Santo Domingo*. Santiago, R.D.: Universidad Católica Madre y Maestra, 1974, pp. 133-155.
- de los Ríos de Lampérez Blanca. *El enigma biográfico de Tirso de Molina*. Madrid: Tipografía de Alberto Fontana, 1928, 75 págs.
- _____ "El viaje de Tirso a Santo Domingo y la génesis de Don Juan", en *Boletín del Archivo General de la Nación*. Ciudad Trujillo, R.D.: Ed. Montalvo, 1948. Vol. XI, núm. 57, pp. 169-194.
- Sainz de Robles, Federico Carlos. *Ensayo de un diccionario de literatura*, 3a ed., Madrid: Aguilar, 1964, Vol. II, pp. 1140-1146.
- Tirso de Molina (Fray Gabriel Téllez). *Obras dramáticas completas*, 3ª ed. crítica por Blanca de los Ríos. Madrid: Aguilar, 1969, 3 vol.
- de Utrera, Fray Cipriano. *La Inmaculada Concepción*. Ciudad Trujillo, R.D.: Imprenta Franciscana, 1946, 119 págs.
- _____ *La moneda provincial en la isla Española*. Documentos (núms. 68-74). Ciudad Trujillo, R.D.: Tip. Franciscana, 1951, pp. 105-119.
- _____ *Nuestra Señora de las Mercedes*. Santo Domingo, R.D.: Padres Franciscanos-Capuchinos, 1932. 120 págs.
- Valbuena Prat, Angel. *Historia de la literatura española*. 8va ed. Barcelona: Ed. Gustavo Gili, 1968. Vol. II, pp. 433-480.
- Wade, Gerald E. "Tirso de Molina", en *Hispania*, Los Angeles, Ca. American Association of Teachers of Spanish and Portuguese, Inc. Vol. XXXII, Núm. 2, p. 131.

DISCURSO DE INCORPORACION DE
EL DR. EUGENIO FERNANDEZ MENDEZ

EL AUGE AZUCARERO EN LAS ANTILLAS FRANCESAS
Y LA POLITICA DE JEAN BAPTISTE COLBERT
(1644-1789).

Por Dr. Eugenio Fernández Méndez

La historia de las antillas francesas o dicho de otra manera de los franceses en el Caribe, es uno de los capítulos de la historia americana menos conocido en el mundo de lengua española. Lo mismo que España, Portugal, Inglaterra y Holanda, Francia tuvo su imperio en tierras de América y lo mismo que aquellas naciones Francia gradualmente impuso su cultura y su tradición política a sus colonias, durante el desarrollo y la colonización agrícola y comercial de las islas.

En los primeros tiempos del siglo XVI, el Estado francés absorbido por la política europea no podía ocuparse por su cuenta del apostolado religioso y de la colonización en el Caribe. Debido a esto, la corona francesa lo encargó a particulares, a compañías y comerciantes de los puertos franceses, quienes no impulsaron para nada el poblamiento en sí, sino tan sólo las expediciones piráticas.

En 1598 asciende al trono de Francia, como Enrique IV, Enrique de Navarra (1553-1610). Para ocupar el trono se convirtió al catolicismo. Suya es la conocida frase "París bien vale una misa". Este monarca fue una de las cuatro figuras importantes de la historia de Francia, que convirtió a esta nación en una potencia colonizadora. Las otras son Richelieu, Mazzarin, y Colbert.

Armand Du Plessis, Richelieu, primer ministro de Luis XIII (1610-1643) comenzó en los años 1624-1642 un plan de colonización lógico y

ambicioso. La colonización ultramarina por Francia se convirtió ahora en un propósito fundamental.

Richelieu era un ardiente partidario de la política mercantilista entonces en boga. En 1623 fue nombrado Gran Maestre, Jefe y Superintendente general de Navegación y Comercio. Richelieu creó un Consejo de la Marina (1624) que evolucionó en el moderno Departamento de la Armada y las Colonias. El puerto del Havre se convirtió entonces en un importante astillero naval. Richelieu miraba hacia Canadá y las Antillas.

En 1624 formó una compañía mercantil en Rouen para poblar en Cayenne (hoy Guayana francesa). En 31 de octubre de 1626, Richelieu firmó un contrato con Pierre Belain D'Esnambue creando una compañía, con un capital de 45,000 francos con el nombre de compañía de San Cristóbal, en la que Richelieu era el mayor accionista.

Así las Compañías francesas de navegación y colonización fueron agentes activos en los comienzos de la colonización francesa.

Pierre Belain D'Esnambue durante su gobierno en San Cristóbal (1624-26) fue nombrado como Jefe y obedecido como gobernante.

D'Esnambue fue así el verdadero agente fundador de la colonización francesa en las Antillas. En una plaza del puerto de Martinica hoy hay una estatua que conmemora este hecho.

Juan Bautista Labat (París 1663-París 1758) famoso padre dominico, publicó la que tal vez sea la mejor y más divulgada obra de viaje a las antillas francesas, bajo el título *Nouveau Voyage aux Iles de L'Amerique Contenant L'Histoire Naturelle De Ces Pays*, París, 1722. Labat pasó 11 años en las Antillas (1694-1705) como padre y superior de la orden dominica. Administró los monasterios y propiedades de la orden en Martinica que incluían algunas plantaciones (de azúcar) y se distinguió como inventor ingeniero al crear el "sistema del Padre Labat", o *tren jamaiquino*, para la fabricación de azúcar. Este era un sistema de pailas de cobre que variaban en tamaño de mayor a menor y servían para concentrar progresivamente el guarapo con mayor fuego y producir azúcar cruda o moscabada. Aunque algo despreocupado por la suerte de los esclavos, pues tenía un temperamento más que piadoso mundano y práctico, su detallado y rico relato sobre los negros incluye la descripción de una plantación modelo, lo que unido a otras ricas noticias nos da una idea bastante completa de las condiciones de vida en Martinica en la época en que el azúcar ya comenzaba a dominar plenamente la economía de las islas.

Al hablar de la trata de esclavos el padre Labat menciona dos compañías francesas de Guinea y Senegal que hacen el comercio;

aunque aclara, muchos esclavos proceden del tráfico de contrabando con ingleses, holandeses y daneses. A los negros recién llegados Labat recomienda aclimatarlos y poner los nuevos o *bozales* en casa de los esclavos más viejos, pero advierte que los negros cristianos rechazan a los negros *bozales* por prestigio. Informa puntualmente que en las haciendas se reza el catecismo mañana y tarde y que los negros tienen gran respeto al padrino que los bautizó. Recomienda a los amos retener a los esclavos dándoles un cultivo o parcela donde cosechen para su consumo; ñames, mijo, tabaco, etc. De los bailes de los negros de Martinica menciona con preferencia *La Calenda* procedente de Dahomey y dice que la han aprendido los blancos. A su vez deja ver que se le han enseñado danzas francesas como el *minué*, el *pasa pie*, etc. Tienen para sí los negros un instrumento de cuerdas hecho de la higuera. De los negros de *Elmina*, Costa de Oro, dice que se ahorcan con frecuencia porque creen que así retornarán a su país. Esto se decía también en las Antillas de los negros de Guinea. Habla de un negro hechicero que creía tener un pacto con el diablo y que guardaba un monigote de barro que consultaba. De los padres de la misión de Martinica menciona a los padres. Temple, Rosie, Bournot y Fraissé. Menciona la procedencia del guisante o *gandul* que dice procede de Angola.

Al mencionar una fiesta que celebran los negros de Africa (Dahomey, tal vez) para consultar la serpiente, dice que según ellos: "Dios sabía de la soberbia y vanidad del hombre y que por tal motivo, hacía arrastrarse al hombre delante de la serpiente". Este culto a la serpiente, común en la religión *arawak*, sobreviviría sincretizado en el vudú haitiano y en otras religiones afro-caribeñas de hoy.

Luego Labat describe el comercio de esclavos en Africa. Los traficantes ingleses, franceses y holandeses compran en Africa oro, esclavos, marfil, cera, cueros, goma, pimienta y monos. A cambio llevan barras de hierro, fusiles, pólvora, balas, telas, papel, tejidos y conchas *cowrie* que se traen de las islas *Maldivas*, (en la costa de la India) y que se habían convertido ya por entonces en moneda de curso corriente en los mercados de Africa Occidental. Los negros procedían de Cabo Verde, Guinea, Senegal, Angola, Congo, Gambia, Costa de Oro, Nigeria y otras partes, aunque muchos eran comprados en Dahomey y en el puerto de Calabar, de donde procede entre otros el negro *carabali* famoso en las Antillas por su amor a la libertad.

EL AUGE AZUCARERO:

Hacia 1644 la caña de azúcar fue introducida en las Antillas francesas por un judío portugués, emigrado de Brasil, llamado Benjamín Da Costa, (Henry C. Morris, *History of Colonization*, McMillan Co., New York, 1908, Vol. I, p. 394). Los holandeses expulsados entonces de Brasil trajeron consigo de mil a dos mil esclavos y construyeron los primeros ingenios azucareros en Martinica.

Con la introducción del azúcar se sentaron las bases del esclavismo en gran escala. Los franceses y los negros que se ponen ahora en contacto pertenecen a mundos distintos: —las culturas africanas— y la cultura nacional francesa, bajo el absolutismo de la monarquía. El período de auge se caracterizó por la lucha y suplantación gradual de una forma de organización económica (pequeños fundos) por otra de grandes plantaciones latifundistas. Son estos dos mundos los que van a inter-actuar para iniciar los procesos gestadores de nuevas estructuras sociales.

Hasta la introducción del azúcar los plantadores habían cultivado el tabaco, el añil, el gengibre y el algodón. Más tarde los hombres de mayor capital absorbieron las propiedades de los pequeños cultivadores y comenzaron a aparecer grandes plantaciones. Al final del siglo, la unidad económica típica era la gran plantación azucarera y los cultivadores prósperos se hacían ricos. Las islas occidentales francesas e inglesas se concentraron principalmente, durante el siglo XVIII, en el cultivo del azúcar en plantaciones servidas por esclavos negros. Así poco a poco, la masa de pequeños propietarios rurales de los primeros tiempos de la colonización fue drásticamente reducida o prácticamente desapareció en el proceso de la expansión azucarera.

El establecimiento de la nueva organización económica requería la definición más precisa de los mecanismos de organización y control político. Es difícil, amén de históricamente inexacto, el pretender separe el tema de la trata africana del tema de la colonización europea en América.

Desde los comienzos de la expansión en ultramar, Francia estuvo comprometida con la tarea de mantener las tradiciones y promover el avance de la civilización europea, entre pueblos extra-europeos y de tradición no cristiana. Desde temprano en la historia moderna de Francia se habló allí de una "*mission civilizatrice*".

Según los consejeros de Luis XIII (1601-1643) la forma de convertir los negros a la religión cristiana era sometiéndolos a la esclavitud. Las órdenes religiosas harían labor misionera entre ellos.

Puesto que europeos y africanos no eran miembros de un mismo orden simbólico-moral, de una misma cultura, generalmente no se consideraban como "hermanos". En los primeros tiempos al negro se le consideró mayormente como una herramienta de trabajo, pero la tradición católica francesa gradualmente haría que se cobrara conciencia de la necesidad de hacer del negro un hombre libre. El crecimiento de las economías basadas en la esclavitud en las Antillas fue —como ya se ha señalado— una parte integral del crecimiento del comercio y de la industria europea en el Caribe.

La resistencia de los esclavos al proceso de su integración al sistema esclavista, tomó muchas formas a través de los años. Unas veces fingiendo enfermedades, o el suicidio, el aborto, la revuelta, la auto-mutilación o la huida. Entonces un esclavo, que era llamado "pieza de Guinea", costaba una suma respetable de dinero, hasta 200 libras en las colonias inglesas. Los misioneros influyeron profundamente en las colonias francesas en la administración y en moderar el trato que se daba a los esclavos.

El cimarronaje era tan antiguo en las islas, como la esclavitud. Ya hubo *esclavos indios* escapados en Puerto Rico y Saint Domingue (La Española) en el siglo XVI. Desde 1639, en Saint Christophe, la primera colonia francesa de las islas, D'Olive el gobernador, hizo perseguir a los esclavos fugitivos en número de más de 60. Muchos fueron severamente castigados. Dos años más tarde, en la Guadalupe, el Rey indultó a unos esclavos condenados a muerte por cimarronaje. En julio de 1655 un esclavo que había dirigido un movimiento sedicioso de cimarrones fue condenado a la horca.

El Consejo Superior de La Martinica condenó a muerte el 20 de junio de 1672 a un esclavo recién llegado, huido antes del final del primer año de esclavitud, pero que permaneció cimarrón por tres años. (Peytraud 1897:346).

Para principios del siglo XVIII, el gobernador de La Martinica, recomendó al coronel del regimiento de las milicias, en sus instrucciones del 9 de febrero de 1713, que se mostrara tan humano como fuera posible, que evitara las condenas a muerte de los cimarrones y que no tirara sobre ellos excepto en caso de absoluta necesidad. (Peytraud 1897:351).

Los esclavos temían mucho al desarraigo, a los trabajos bajo la dirección de un nuevo administrador o de tenedores de libros a los cuales no conocían. La reacción era la huida, la forma más fácil de rebelión. Su experiencia parece haberles demostrado que era la oposición más eficaz al sistema. Podía combinarse esto con una venganza

en contra de un administrador muy riguroso o bien en ocasiones con un acto de abierta rebelión.

En la Guadalupe, en la región del Petic-Cul-de Sac, la refinería de Huelbourg pasó a Mme. D'Aoust después de la muerte de su madre y de su hermano. La plantación estaba administrada por Léonard Villers-au-Tertre, hermano de madame D'Aoust. Esta quiso mandar a sus esclavos a otra plantación con el fin de reducir los gastos generales de mantenimiento. Francois Fillion fue encargado de cuidar su traslado. El día convenido no se encontró a ningún esclavo en Huelbourg. Se habían fugado.

Sin duda nos encontramos en la Guadalupe, donde el régimen de esclavitud era más suave que en Saint-Domingue, y donde los casamientos de esclavos eran infinitamente más numerosos. Los esclavos estaban sentimentalmente atados a la plantación en la cual habían nacido, donde habían vivido mucho tiempo y donde tenían amigos y casi una familia regular.

De los esclavos escapados o cimarrones de Martinica y Guadalupe como sabemos muchos se refugiaron y se mestizaron con los indios caribes de la isla de San Vicente, adoptando de estos el lenguaje y las costumbres. Hacia fines del siglo XVIII ya se hablaba comúnmente en las Antillas de los caribes negros de San Vicente. (Véase Douglas Taylor, *Languages of the West Indies*, The John Hopkins University Press, Baltimore, 1977).

En las Antillas, el sistema social vigente, entonces (siglo XVIII), sistema de castas utilizaba el color como un medio de asignar prestigio político, social o económico, por lo cual el origen étnico operaba como una forma de control social. De tal modo, el sistema social de la plantación era a un mismo tiempo una forma de organización política.

En los primeros días de la expansión azucarera los hijos de blanco y esclava recibían al nacer el *status* (libre) de su padre, pero puesto que la libertad representaba para el Estado la pérdida de un derecho que el dueño pagaba por cada esclavo, el gobierno francés adoptó el principio de *partus sequitur ventrum* del sistema romano. (Horowitz, Michael, *The French Antilles*, Annals of the N. Y. Academy of Sciences, New York, 1960, Vol. 83 Art. 5 p. 803).

Bajo el nuevo sistema social que resultó de la producción azucarera en gran escala la sociedad de San Cristóbal, Martinica, Guadalupe y demás islas, recibió un orden rígido de estratificación. Los grandes terratenientes, los oficiales de gobierno y los misioneros de las varias órdenes religiosas, eran blancos. También había blancos pobres, descendientes de los *engagés* o trabajadores contratados de los primeros

años. Luego estaban los artesanos, sirvientes domésticos y los trabajadores del cañaveral que en su gran mayoría eran esclavos negros.

Como hemos visto tanto Martinica como Guadalupe fueron originalmente cedidas (1647) a la *Compagnie des Isles de la Amerique*, y más tarde, a inversionistas privados. Finalmente en 1674, Martinica y Guadalupe fueron puestas bajo la autoridad directa de la monarquía. (Murch, Arvin, *Black Frenchmen*, Schenkman Pub. Cambridge, Mass. 1973, p. 23.)

Santos católicos, sustituyeron gradualmente, la función de las deidades africanas en las mentes de los esclavos que fueron transculturados y asimilados en el medio social de las Antillas. (Michael Horowitz, *Morne Paysan*, New York, 1967). Más que directas supervivencias históricas, las nuevas culturas de los siglos XVII y XVIII fueron el producto sincrético —con preponderancia cristiana— de fuerzas estructurales y adaptaciones ecológicas.

Qué sanciones aplicaban los franceses a los negros de sus colonias, nos lo dicen con todo candor los propios misioneros. Entre Du Tertre que escribió hacia 1650 y Labat cuya *Relación* (1722) les parece a los etnólogos de hoy, más digna de crédito que los relatos que después redactó sobre los pueblos africanos *Etnologie de la Union Francaise*, casi no hay más que una diferencia de detalle; y Thivault de Chanvalon, al que Raynal se contenta con copiar, copia a su vez a Labat y Du Tertre, añadiendo algunos rasgos tomados de las difundidas *Cartas Edificantes* de los padres jesuitas. (Michele Duchet, *Antropología e historia del siglo de las luces*, Ed. Siglo XXI, México, 1975, pp. 35-36). Que el proceso de poblamiento fue luchado y penoso para los blancos, y mucho más para los esclavos, lo revela el siguiente hecho demostrativo: fue táctica de los negreros disgregar a la familia de esclavos al recibirlos en las costas de Africa a fin de que el vínculo del parentesco no entorpeciera la labor dominadora de los plantadores.

Que el Caribe seguía siendo entonces tierra de graves contiendas y numerosas tensiones, lo revela el siguiente hecho (1665): un grupo de filibusteros, encabezados por el francés Nau (apodado *El Olonés*) de la isla de Tortuga, hizo víctima de su pillaje a El Cayo (Remedios, en Cuba); y una partida de franceses e ingleses tuvo la audacia de penetrar hasta *Sancti Spiritus*, en Cuba, para saquearla. En ambos lugares los vecinos padecieron considerables vejaciones.

Por el año de 1646, en las Antillas ocupadas por los franceses hay más de 150 barcos holandeses que llevan allí su comercio, importando productos comestibles de Alemania y artículos de manufactura holandesa, a cambio de lo cual se llevan azúcar, tabaco y maderas de teñir.

(Stuart L. Mims, *Colbert West India Policy*, Yale University Press, New Haven, 1912, p. 3) Así todavía por esos años de la cuarta década, los holandeses controlaban casi todo el comercio de las antillas francesas.

El sistema francés de gobierno colonial era, en el siglo XVII, sencillo y práctico; el mando lo ejercía el Gobernador y un Intendente, unido a un Consejo Superior de los más ricos plantadores, que ejercían localmente el poder. Comenzando hacia 1650, el trabajo esclavo en las Antillas francesas llegó a identificarse más y más con Africa y las poblaciones esclavas de derivación africana. Esto tendría por efecto una menosvalía del trabajo en sí. El Fuerte de Saint Louis de Senegal, conserva aún hoy la huella y el recuerdo del siglo XVII que le vio crecer. Ya en 1685 Francia había concedido a la Compañía de Guinea el derecho de abastecer de negros esclavos a las colonias francesas. Su área de operaciones en Africa iba desde Cabo Verde a Gambia, en la costa de los esclavos. Esta Compañía compartía con la Compañía de Senegal la costa africana desde Sierra Leona hasta el Cabo de Buena Esperanza. Ambas recibieron el monopolio del abasto a las islas de *piezas de Guinea* como se llamó a los esclavos.

Un viajero observó, en 1647, que los grandes señores de la *Compañía de las Islas*, poseían en Guadalupe una plantación de azúcar típica que había visto. Tenían también un buen trapiche. La hacienda tenía unos 180 negros, capataces, médicos y oficiales. Esto lo describe con lujo de detalles el Padre Labat en su relato, por lo cual no nos detendremos aquí en ello.

En los primeros tiempos las casas de los negros, indios y franceses fueron simples y consistían de una cama, una mesa y un *chest* con algunos bancos. Frecuentemente la cama era una hamaca. Los fuertes, las casas de los gobernadores, y algunos pobladores ricos, gozaban de algún lujo adicional. Las casas de los negros tenían el techo de paja como los *Carbets* de los indios caribes que habían copiado. El negro aportó a América un sentido artístico excepcional. Sus cantos, sus danzas y su música son más profundos y menos afectados que el canto de los indios. Su escultura ha inspirado a todos los escultores del mundo durante muchas generaciones y muy especialmente el arte del siglo XX.

UN VIAJERO FRANCÉS A LAS ANTILLAS

El padre, Maurile de Saint Michel, en un capítulo de su obra de (1652) al mencionar el establecimiento de la orden religiosa carmelita

EL AUGE AZUCARERO EN LAS ANTILLAS FRANCESAS...

en Guadalupe, declara que durante el viaje de los padres Cosme e Innocent, en 1648, más de 30 pasajeros murieron; y durante el viaje del Padre Athanase, en 1650, más de cuarenta y cinco murieron. Las travesías en aquellos tiempos, pues, presentaban un considerable riesgo para los pasajeros.

En partes del Africa occidental —desde el territorio de Senegal hasta el Congo y Angola y más allá— la influencia del Islam sobre los pueblos nativos del Africa, fue un proceso continuo durante los siglos XIII al XVIII, y hasta hoy.

Pero el área más próxima del norte de Africa y el Senegal y la costa adyacente más al sur, recibió el mayor y más visible influjo.

El comercio francés con el Senegal a través de las Compañías de Senegal y Guinea, de los mercaderes de Rouen, Marsella y otras ciudades, era una operación triangular. Los productos manufacturados europeos eran intercambiados en Africa por la “madera de ébano”, es decir los esclavos que se vendían a su vez en las Antillas a cambio de azúcar y ron que se llevaba a Europa. Los europeos en la costa de Africa (franceses, ingleses, portugueses, y holandeses) se hacían una dura competencia. A pesar del apoyo de los ministros Richelieu y Colbert, las compañías francesas irán decayendo con el tiempo. Una docena de ellas se suceden y quiebran entre 1626 y 1673. (Pierre Bertaux, *Africa*, Siglo XXI, México, 1972, p. 198).

Los holandeses, como se ha señalado, perdida la Nueva Amsterdam o Nueva York después de 1657, llegaron casi a controlar por algún tiempo el comercio de las islas francesas y ya desde entonces tenían en Holanda sus propias refinerías, para procesar y purificar el azúcar importado. Más tarde, hacia fines del siglo XVII, Francia establecería sus propias refinerías.

En 1662, el señor Formont, un influyente banquero de París escribía al Rey: “El gran número de barcos que los mercaderes holandeses envían a las islas francesas todos los años es prueba de que el comercio de las islas es altamente productivo, pues de otro modo, no tendrían anualmente en dicho comercio cien o más navios. Para que los franceses puedan beneficiarse de dicho comercio es necesario *excluír a todos los extranjeros* de aquellos mercados, como lo han hecho *con su exclusivismo los españoles, ingleses y holandeses en sus colonias*”. (Mims, *op. cit.* p. 54).

Si el primer ministro de Francia, cardenal Richelieu había sido “colonial minded”, Mazarin lo fue menos. Este desarrolló una fallida política de colonización agrícola en las islas, y al morir en 1661, le dejó a su sucesor Jean Baptiste Colbert una franca decadencia de Francia

en el comercio y la industria. El importante y activo ministro Jean Baptiste Colbert, ministro de las colonias bajo Luis XIV, señalaba desde el 3 de agosto de 1644, el deplorable estado del comercio, casi todo en manos de holandeses. Colbert se propuso recuperar para Francia tan lucrativo tráfico. (Stewart L. Mims, *op. cit.* p. 7).

Hacia 1660 el problema colonial de las islas estaba en conseguir reintegrar el comercio de las islas a Francia. La política de Colbert se movió en el sentido de convertir las colonias en provincias de Francia. Actuando por consejo de Colbert, Luis XIV, dispuso la *Compañía de las Islas*, y al final, convierte a las colonias en colonias de la Corona de Francia. En 1664, Colbert compra a los propietarios individuales e incorpora una nueva y más agresiva compañía de comercio (*La Compañía de las Indias Occidentales*) otorgándole el control de todo el comercio. Además Colbert reduce los derechos de importación desde las islas, deroga contribuciones que hacían onerosa la actividad empresarial en las islas y otorga tierras a inmigrantes pobres. Además presta dinero de la Corona a los plantadores y le ofrece protección de los piratas. Así el cultivo del azúcar recibió el tan necesario estímulo de nuevos capitales y nuevos pobladores.

La expansión comercial que se siguió en Martinica, Guadalupe, y otras islas se manifestó en la creación de la Compañía de Africa, que en 1679, obtuvo el monopolio del tráfico negrero en las Antillas. En 1681, como ya antes se ha dicho, se convirtió esta en las Compañías de Senegal y de Guinea.

La política colonizadora de Colbert, fue francamente asimilacionista y mercantilista y buscaba convertir en una parte integral de Francia a cada colonia: comercial, cultural y políticamente. Que la asimilación de los esclavos negros no fue un proceso sin altibajos, lo revela la incipiente revuelta de esclavos que se produce en Martinica al mando de Francisque Fabulé en 1665 y que fue duramente aplastada por la vigilancia del Gobernador y sus líderes ajusticiados. (Debien, *op. cit.* p. 102).

Colbert, partidario de la "Mission Civilizatrice" de Francia decía que la colonización incitaba a los esclavos y colonizadores, "a una comunidad de vida con los franceses" en virtud de lo cual, la acción de Francia en Africa y las Antillas, "ha tendido a una apropiación y asimilación social y política". (Pierre Bertaux, *Africa*, 1972, p. 199).

La corona concedió a los plantadores de azúcar el monopolio del mercado de Francia pues el azúcar y la esclavitud se habían convertido en base de la prosperidad de las islas, cosa que Colbert comprendía. De hecho, hacia 1680, la producción en las antillas menores era una

tercera parte mayor de lo que el mercado de Francia podía absorber. Era, pues, necesario exportar el excedente.

A los pocos años de establecerse el sistema de plantaciones azucareras o ingenios en San Cristóbal, Martinica, Guadalupe, etc. se impuso un ritmo y un orden de vida social que regularizó las relaciones interpersonales de los distintos grupos étnicos. Poco a poco el orden social de la plantación promovería un sistema jerárquico de considerable rigidez. El orden social de la plantación favorecía un orden que revestía muchas de las características de un sistema de castas, basado todo ello en la procedencia racial.

Entre los años 1640-1750 mientras las plantaciones aumentaban y prosperaban, una especie de proto-campesinado se estaba formando lentamente al margen, como derivación del sistema esclavista. Esto ocurría porque muchas plantaciones adoptaron la práctica de estimular a los esclavos a producir sus alimentos en pequeños predios. Algunos esclavos o libertos irían adquiriendo, en las ocasiones que se presentaban, la propiedad de sus minifundios.

El contacto de los negros y los indios caribes en las primeras décadas de la colonización produjeron considerable transculturación. Así mucha de la *artesanía actual de Martinica y Guadalupe*, especialmente, la cestería, la cerámica, la fabricación de canoas y el techado de paja de las casas más pobres, es probablemente *un legado de la cultura caribe*. (M. Horowitz, *Morne Paysan*, Holt, Rinehart & Winston, New York, 1967).

Durante su estancia en las Islas, en sus viajes el padre dominico Jean Baptiste du Tertre tuvo oportunidad de observar en Martinica y Guadalupe, que los grandes almacenes comerciales —muchos en manos de holandeses— tenían a disposición de los hacendados todo cuanto estos pudieran necesitar. Aunque el costo de las mercaderías era mucho mayor que en Francia. hacia 1665, la población de las islas excedía los 40,000 habitantes. El período que sigue es de franca prosperidad y expansión económica en el imperio francés, y en esto, aunque ello es una historia que no abordaremos aquí, contaría muy especialmente en el siglo XVIII, el poblamiento y el desarrollo independiente de Saint Domingue o Haití.

No podemos entrar aquí a analizar en sus pormenores y detalles precisos el proceso de la dinámica y la estructura social, que mantuvo a los negros controlados, en los siglos XVII y XVIII, aunque sabemos que se registran esporádicas rebeliones de negros en los siglos XVII, XVIII, contra las que se procedió con todo rigor.

El señor Auger, nacido en San Cristóbal, fue el primer criollo en

convertirse en gobernador de Martinica. Su padre era un personaje poderoso en dicha isla. En 1698 Auger fue nombrado gobernador de Haití. Esto revela la interconexión que había entre las islas pequeñas y el Santo Domingo francés que andando el tiempo se convertiría en la más importante colonia del imperio francés en América al tiempo que las islas menores perderían importancia.

Varias órdenes religiosas, que participan desde el principio del proceso poblador (dominicos, jesuitas y capuchinos) se ocupan de imbuir de valores cristianos a las poblaciones esclavas. Así los bautizan, los casan, y los entierran de acuerdo a la práctica católica. Antes de 1646 los capuchinos estuvieron a cargo de la isla de San Cristóbal. En Martinica solamente hacia 1696, había 13 parroquias repartidas entre jesuitas, dominicos y capuchinos. (H. I. Priestley, *op. cit.* p. 91).

En 1665, Bertrand D'Ogeron nombrado por Colbert gobernador de la Tortuga, había viajado por las islas. Al establecerse en la Tortuga inició el poblamiento de Haití, cultivando coco, maíz y tabaco. Copió la política de los ingleses de Port Royal, Jamaica, creando un mercado para los bucaneros, y filibusteros que buscaba concentrar. D'Ogeron, buen político, y con las espaldas cubiertas gracias a la protección del primer ministro Jean Baptiste Colbert, supo persuadir a los filibusteros sin contrariar sus valores. Propuso centralizar a todos los filibusteros franceses en la Tortuga. La otra meta del pensamiento de D'Ogeron era la de instalar colonos en las tierras del noroeste de la Española (Saint Domingue) y en menos de dos años instala dos mil colonos. Colbert ve con agrado la promesa de las grandes cosechas futuras debido al cultivo intensivo de la gran Antilla.

D'Ogeron, en acuerdo con la cofradía de Hermanos de la Costa (filibusteros), dirige a Colbert una petición por "mujeres". La Tortuga se convirtió entonces (1665-70) en una comunidad de "honestas familias" y los Hermanos de la Costa, los antiguos piratas, se irán transformando en una próspera colonia más del estado francés.

Por esta fecha (1676) los diversos gobernadores coloniales de las islas francesas, recibieron instrucciones para acabar con el filibusterismo. Fue así que estos últimos fueron compelidos por la presión oficial de los gobiernos, a cambiarse de oficio y comenzaron entonces el poblamiento de Haití y el desarrollo de una economía monocultora de azúcar allí y en Jamaica, que desplazaría a Martinica y Guadalupe.

La mayoría de las plantaciones azucareras que se hablan establecido durante el apogeo de la industria (1644-1789) exigía no sólo la producción y el procesamiento de su producto, sino una complicada red de transportación. Cada plantación o hacienda era al mismo

tiempo una pequeña factoría y un gran sistema de colonización agrícola, y la división del trabajo reflejaba esta dualidad. Para 1683 había 29 refinerías en Francia que procesaban 17 millones 700 mil libras de azúcar, esto aumenta considerablemente a lo largo del siglo XVIII con la producción de Saint Domingue. Martinica tenía entonces 18 refinerías de azúcar. En ese año los derechos de aduana sobre el azúcar refinada fue aumentando en Francia a 22 libras, igual al de los azúcares extranjeros. La industria colonial de refinería en las Antillas de acuerdo con los principios mercantilistas sostenidos por Colbert fue así destruida. Se reservaba el monopolio industrial a la metrópoli. (Eric Willds *History of Carib*, p. 164).

Para reforzar el comercio de esclavos Colbert había creado las Compañías que hacían el tráfico en África. Estas fueron reorganizadas en 1674 y 1681. Por su parte, la Compañía de las Indias Occidentales que Colbert había creado, fue disuelta en 1674, restableciéndose como última medida el régimen de la Corona. La administración colonial en Francia en manos del Ministerio de la Marina, fue delegada localmente a un gobernador y un intendente. En Francia, los puertos de Marsella, Nantes y Bordeaux, florecieron con el comercio de las colonias y con los tratos de las Compañías del África.

El puerto de armamento de los buques negreros fue Nantes, en manos de dinastías de tratantes que hicieron grandes fortunas los: Schiell, los Trochón, los Bontellier, los Montandoin. Este comercio se extendió a St. Maló, La Rochelle, Bordeaux y el Havre y alcanzó su apogeo entre la Guerra de la Sucesión de Austria (1740) y la Guerra de los siete años (1763).

Ciertas zonas de la Costa de los esclavos (costas de Juda, Benin y Loango) estaban especialmente reservadas para el comercio de los tratantes franceses. Si se conocía, por esta fecha muy mal al África en su conjunto, y si su interior permanecía en su mayor parte inexplorado: la "Nigricia" o Costa de los esclavos —ese anexo de las Antillas— era algo con lo cual estaba familiarizado, todo el que hacía la trata o el que vivía de algún modo del trabajo de los esclavos. Los portugueses, los holandeses, los ingleses y los franceses habían instalado fuertes y factorías —pequeñas ciudades algunos— a lo largo de la costa, donde los negreros se aprovisionaban de "madera de ébano". Las compañías esclavistas no alentaron los viajes de exploración al interior de África pues sólo se interesaban en el comercio de esclavos drenados hacia la costa por comerciantes negros. (Michele Duchet *Antropología e historia del siglo de las luces*, op. cit., p. 33).

El importante Código negro de 1685, que regularizó y sometió a un

orden legal el tratamiento de los esclavos, aún cuando conservaba muchos rasgos conservadores y hasta reaccionarios estaba permeado de espíritu católico y fue en buena parte, obra e influencia de los misioneros dominicos sobre Luis XIV. Entre sus medidas progresistas, el Código disponía que el esclavo que adquiriese su libertad por donación o compra de su amo, había de convertirse en ciudadano de Francia con todos los derechos y prerrogativas del ciudadano francés. Puesto que las órdenes religiosas de capuchinos, jesuitas, dominicos y carmelitas, fueron las encargadas de las campañas de evangelización entre los esclavos estas lograron moderar considerablemente la crueldad de la esclavitud en las Antillas Menores. Por ello, la acción de la Iglesia fue eficaz allí como elemento civilizador de costumbres, de sentimientos y actitudes, hacia el sentido moral y los valores del pueblo conquistador. Es preciso notar aquí, que los franceses, lo mismo que los portugueses o los españoles en sus colonias, fueron muy inclinados al trato sexual con las mujeres de otras razas, como revela en el siglo XVIII, la numerosa e importante clase mulata de Haití, Guadalupe y Martinica, así como los mestizos indios del Canadá. Todo ello serviría como caldo de cultivo para la transformación social que de modo revolucionario habría de darse a fines del siglo XVIII en las colonias antillanas, pero de forma realmente dramática en Haití, como a modo de romance novelesco describe Alejo Carpentier en sus conocidas obras literarias: *El reino de este mundo* y *El siglo de las luces*.

Los *burgueois* de la Guadalupe, los *monsieurs* de la Martinica mantenían relaciones íntimas con sus esclavos. Labat al referirse a los mulatos dice: "serían todavía más numerosos en estas islas sin las penas que se imponen a los que los hacen (multa de mil libras de azúcar); pues las negras son muy lascivas de suyo y los blancos punto menor, y como les es muy fácil satisfacer sus pasiones con estas criaturas, no se verían mas que mulatos..." La riqueza por su parte, permitía a la clase de los plantadores; lujos que estaban vedados a otros, y así, los plantadores ricos de Saint Domingue y Martinica, hacían de vez en cuando alarde de sus fortunas en París.

La población de las antillas francesas a poco de la muerte de Colbert (1683) era de 47,321. De estos 16,254 vivían en Martinica; 8,698 en Guadalupe y 7,993 en Haití; 7,773 en San Cristóbal, 2,080 en Cayenne, 1,277 en Marie Galante y 1,019 en San Martín. De estos 18,888 eran blancos y 7,094 servían en el ejército y había unos cien monjes y monjas. Entre los 28,534 negros y mulatos, 27,000 eran esclavos. (H.I. Priestley, *op. cit.*, p. 91).

EL AUGE AZUCARERO EN LAS ANTILLAS FRANCESAS...

Era notable el contraste entre las culturas africanas y la francesa. Pues mientras los negros procedían de sociedades donde la poligamia era la regla, los franceses, debían observar el principio de la monogamia católica. Si los negros traían una religión basada en el culto a los antepasados y a los dioses tribales, los franceses procedían de una sociedad preponderantemente católica, y por último, si los negros todavía eran preponderantemente animistas y parte de sus creencias comprendían un ingrediente de brujería, los franceses cada vez más eran educados en un clima filosófico y científico con un moderado aunque creciente ingrediente de racionalismo. Los esclavos, tampoco trajeron consigo las complejas estructuras sociales de las sociedades africanas, los reyes y las cortes; los gremios y los grupos de sus cultos religiosos; los mercados y los ejércitos; pues procedían de cientos de tribus diversas, la mayoría de la zona conocida por la Costa de los esclavos, que iba desde Senegal hasta Angola, y que comprendían lenguas nigrito-occidentales y bantús.

Hablando del proceso colonizador en las Américas, en su famosa obra *El espíritu de las leyes* (Libro XV, Cap. 5) nos dice Montesquieu: (1689-1755) "Habiendo exterminado los pueblos de Europa a los de América (sic) tuvieron necesidad de reducir a la esclavitud a los de Africa, para servirse de ellos y obligarlos a labrar las tierras, por cuanto el azúcar sería sumamente caro si la planta que la produce no se trabajase por esclavos" (1748). En otra parte de su famosa obra (Libro XV, Cap. V) Montesquieu se muestra partidario de un principio de racismo y prejuicio, cuando nos dice: "También hay una prueba de que los negros no tienen sentido común, en que hacen más caso de un collar de vidrio que otro de oro..." Pero como curándose en salud añade: "Es imposible que nosotros supongamos que los negros son hombres pues al suponerlo llegaríamos a creer que nosotros no eramos cristianos". (Merle, *El anticolonialismo europeo*, p. 107).

Al defender la empresa colonial europea nos dice Montesquieu en la obra citada: "Los españoles miraban los nuevos pueblos como objeto de conquista; pero "otras naciones más inteligentes" los consideraban como objeto de comercio y conduciéndose con toda prudencia, entregaron el imperio a compañías de negociantes..." (Libro XXI, Cap. 21). En su defensa de la política mercantilista establecida por las naciones europeas dice Montesquieu: "Se ha establecido con razón que la metrópoli solamente puede negociar con las colonias, por cuanto la formación de estas no tuvo otro objeto que el de extender el comercio". A esto añade: "La desventaja de las colonias que pierden la libertad de comercio (dado el régimen exclusivista), se halla compen-

sada con la protección que le dispensan las metrópolis que las defienden con sus ejércitos y las gobiernan con sus leyes”, *op. cit.* p. 138.

Todavía hacia el año de 1681, la pequeña Martinica se consideraba 50% más rica que Saint Domingue y había desplazado a San Cristóbal como sede del gobierno colonial francés. Pero esto cambiaría radicalmente a lo largo del siglo XVIII, quedando las antillas menores relegadas a un puesto de poca importancia ante el impresionante desarrollo de Haití.

Jean Baptiste Colbert consideraba el comercio la razón fundamental de las colonias. Las colonias de acuerdo con sus principios debían ser productoras de materias primas y mercado para los artículos de la industria y el comercio de Francia.

El éxito de la política de Colbert puede ser estimado por el número de barcos franceses en el Caribe, que no llegaban a cuatro de 1662, pero pasaban de ciento cinco en 1683. (Eric Williams, p. 161). En 1722 los derechos de aduana de productos de Martinica que entraban a los puertos franceses ascendió a dos y medio millones de libras (valor de la moneda de entonces). (H. Priestley, *op. cit.* p. 257).

Para la época de la Paz de Ryswick, además de Santo Domingo, Francia poseía Martinica, Guadalupe, San Cristóbal, Santa Cruz, Grenada, Tobago y otras islas. En 1697 Francia, España, Inglaterra, y Holanda firman el tratado de Ryswick, concediendo derecho a los franceses sobre la parte occidental de la isla Española. Ya para 1700, Saint Domingue, (Haití) mediante el estímulo brindado a la colonización agrícola, y muy especialmente a la industria del azúcar, marcha a su desarrollo. Las plantaciones de Cap. Haitien y los llanos del norte, así como los desarrollos del río del valle del Artibonite, convertirían las empresas de las Antillas Menores, como Martinica y Guadalupe, en empresas de menor interés.

Por su parte, Inglaterra, por el Tratado de Utrech (1713) obligó a Francia a abandonar el comercio de las compañías de Guinea y Senegal y comprometió a España a comprarles esclavos de Africa a las compañías inglesas.

En 1755, hablando del comercio de las islas del Caribe, decía el economista francés Victor Riquetti, marqués de Mirabeau, (1715-1789): “El comercio de géneros con nuestras islas nos resulta oneroso; pero hay otro que tiene mil ramas y que en mi opinión es muy útil; es el de todas las quincallerías, adornos y pequeñas mercaderías tan útiles como agradables, que consumen los criollos y que nuestro comercio saca de París y de sus provincias.... sería cien veces mejor sin las

prohibiciones que paralizan el crecimiento de las colonias...” (Mirabeau, *El amigo de los hombres*, París, 1755).

Por su parte, el economista Francois Quesnay (1694-1774) decía: “Las mercancías se venden a los colonos tres veces más caras de lo que han costado...” (Marcel Merle, *El anticolonialismo europeo*, Ed. Alianza Editorial, Madrid, 1972, p. 157).

A comienzos del reinado de Luis XV a las protestas de los gobernadores y los plantadores de las islas, molestos por la insuficiencia del abasto del comercio francés, la corona francesa contestó en octubre de 1727 con un edicto prohibiendo introducir negros, artículos de comercio y mercancías, en otros buques que no fueran los franceses.

Decía el gobernador francés Fenelón en 1767: “Vine a Martinica con todos los prejuicios europeos en favor de la necesidad de instruir a los negros en los principios de la religión. Pero la sana política y consideraciones humanitarias más poderosas se oponen a ello. La seguridad de los blancos exige que los negros sean mantenidos en la más profunda ignorancia”. (Eric Williams, *op. cit.* p. 186).

En las colonias francesas del caribe, especialmente Haití, que tuvo enorme expansión en el siglo XVIII la suerte del africano en muchos casos, no fue menos desgraciada que en las plantaciones inglesas. Aún el padre Labat, con ser defensor de los negros en esos dominios se expresa de los esclavos como si fueran ganado. (Córdoba-Bello, *Compañías holandesas*, p. 180).

En cuanto a la educación los hijos de los plantadores y mulatos ricos recibían directamente de preceptores contratados la enseñanza primaria y generalidades de la secundaria que se completaba en Francia. Algunos incluso seguían estudios universitarios. (Eleazar Córdoba-Bello, *op. cit.*, Sevilla, 1964, p. 164).

En el solo año de 1774, según Raynal, Francia recibió 562 navios procedentes de las Antillas. De estos 532 venían de Saint Domingue; 122 de Martinica; 81 de Guadalupe; y 6 de Cayenne.

He aquí reflejado el proceso de marginalización y suplantación de las Antillas Menores por Saint Domingue o Haití, que se convirtió en el verdadero emporio del azúcar del Caribe, junto con la Jamaica inglesa en el siglo XVIII. Todavía hacia mediados del siglo XVIII, el azúcar suplido a las refinерías de Rowen, Nantes, La Rochelle, Bordeaux, y Marsella era re-exportado a otros mercados europeos.

Hablando de la colonización francesa en el Caribe, en sus *Cartas persas* Montesquieu tan progresista en política, por otra parte, se manifiesta como un ortodoxo mercantilista, igual que Colbert, pues sólo considera la colonización como algo útil bajo la forma de facto-

rías destinadas a impulsar un comercio benéfico bajo el régimen de monopolio.

Como hasta 1740 la colonia francesa más próspera del caribe había sido Martinica, en ella desde 1718, estaban la sede del almirantazgo y del gobierno general. Sainte Pierre, su puerto principal, recibía la mayor parte de los cargamentos de esclavos africanos, que después se distribuían en las otras islas, y mantenía un gran comercio con las colonias inglesas de América del Norte de donde recibía bacalao, harinas y madera. Pero como *sus tierras volcánicas y su escasa extensión no facilitaban el cultivo extensivo de la caña de azúcar*, la supremacía económica y luego política de Martinica progresivamente se fue transfiriendo al Saint Domingue francés, hoy Haití. (J.L. Franco, *Historia de la revolución de Haití*, Academia de Ciencias, La Habana, p. 113).

En el siglo XVIII Henri de Boulainvilliers (1658-1722) expresa "La obsesión de la despoblación de Francia como consecuencia de la inmigración a las colonias, explica allí buena parte de la desconfianza hacia las empresas coloniales. Nuestras plantaciones de América — dice— aumentaron nuestro comercio en 150 millones.... pero este comercio ha disminuído nuestra potencia política, porque se ha formado a costa de nuestra población". Para concluir Boulainvilliers nos dice: "Incluso cuando estos nacionales se retiran a Francia tras de haber hecho una cierta fortuna (en las colonias), sus hijos, ordinariamente, permanecen en el país de su nacimiento". (Boulainvilliers, *Les Intéresses de la France*, 1756, p. 141).

Hacia 1774, ligando su crítica de la esclavitud a la crítica de conjunto de un sistema periclitado por el avance económico e industrial de Francia los fisiócratas en cierta manera, convertían el anti-esclavismo en la prolongación de la lucha que se libraba allí en pro de la desaparición de la servidumbre y de su sustitución en las colonias por una mano de obra libre, más interesada en el trabajo que aportaba.

En 1762 decía Juan Jacobo Rousseau (1712-1778): "Yo afirmo que un esclavo hecho en la guerra, o un pueblo conquistado, sólo está obligado para con su señor a obedecerle, en tanto que se siente forzado a ello". (*El contrato social*, 1762, Libro I. Cap. IV). Y en su ataque a la esclavitud decía Rousseau lo siguiente: "El derecho de esclavitud es nulo, no sólo por ilegítimo, sino por absurdo y porque no significa nada. Estas palabras *esclavo* y *derecho*, son contradictorias: se excluyen mutuamente. (J.J. Rousseau, *El contrato social*, Libro I, Cap. IV).

En el siglo XVIII el propio auge de la industria azucarera en las

Antillas que había sido producto de la política de Colbert, produjo un doble proceso económico y político que acabaría por dar al traste con la institución de la esclavitud en el Caribe. El caso dramático de la revolución haitiana fue el suceso de mayor alcance y directa o indirectamente conmovería a todo el Caribe. El colonialismo, en otras islas, no obstante, duraría hasta tiempos recientes.

En 1763 los colonos de las antillas, especialmente Haití, la más fuerte y favorecida de las colonias, reclamaban ante el gobierno francés la apertura de sus puertos al comercio extranjero. Francia permitió la introducción de ganado vivo, maderas de construcción, duelas, granos, frutas y ladrillos. Así, Francia reconocía con pesar, a fines del Siglo XVIII, la incapacidad de su industria y su comercio para proveer estos productos a sus colonias. El abate Raynal, conocido anti-colonialista y anti-esclavista, decía dramatizando y exagerando sus ideas con fines abolicionistas lo siguiente en 1780; "Que los horrores del hambre obliguen a los habitantes de la Martinica o de Santo Domingo a buscar sus alimentos en el campo o devorarse los unos a los otros, "nos preocupa menos que una tormenta de granizo haya destrozado las cosechas de algunas de nuestras aldeas". Raynal con su exaltada defensa del abolicionismo estaba profetizando las revueltas (la de Haití pongo por caso) que conmoverían al Caribe después de 1791. También los cimarrones que abundaban en Guadalupe (2 a 3 mil en 1725-35 y 600 en 1764 en Martinica) aumentaban allí la inquietud de una revuelta o de asaltos y robos. Las leyes coloniales francesas por conservadoras y poco visionarias fueron una de las causas de las revoluciones que habían de producirse pues se excluían a los negros (o mulatos) de las profesiones de medicina y cirugía y en 1771 la lista se hizo extensiva a las leyes, la farmacia y al servicio público. Puesto que los negros eran muchos más que los blancos en las islas e igual ocurría con los mulatos, sólo se requería motivarlos con las ideas de libertad e igualdad para que más tarde o más temprano se produjera un cambio. En la sola isla de Grenada, como era común a todas las Antillas, en 1772, los franceses tenían 95 molinos de agua, 12 molinos de viento y 18 operados por caballos. La masa de esclavos negros para su operación era considerablemente mayor en número y superaba por mucho a la población blanca.

Ya para 1784, Jacobo Necker hacendista y ministro francés, representando el sentido práctico del humanitarismo europeo, que tanto, por contagio, había de influir en el desasosiego de las poblaciones esclavas y de los grupos mulatos de las antillas, decía en su obra *L'Administration Des Finances de la France*, que había intentado en

vano reformas útiles: "Nos enorgullecemos de la grandeza del hombre y razonablemente la vemos, esta grandeza, en el sorprendente misterio de todas las facultades mentales; sin embargo, (en las colonias) una pequeña diferencia en los cabellos o en el color de la epidermis basta para cambiar nuestro respeto por desprecio y para lanzarnos a colocar a hombres semejantes a nosotros en la categoría de aquellos animales sin inteligencia a los que se les pone por la fuerza un yugo en el cuello para servirse imperativamente de su fuerza y de su instinto. Lo sé y es algo que me aflige ¿Sería un proyecto quimérico —pregunta— el de un pacto general por medio del cual todas las naciones denunciasen de común acuerdo a la trata de negros?... "Las colonias de Francia contienen más de 500,000 esclavos; (la mayoría en Saint Domingue, Haití), y solamente medimos la fortuna por la cantidad de estos desgraciados". Sin embargo, todavía esperanzado y optimista arguye: "Puede que llegue un tiempo en que los príncipes, cansados de la ambición que los agita vuelvan sus miradas hacia las grandes ideas humanitarias", (Cap. XIII).

Durante los siglos XVII y XVIII se había creído generalmente lógico y conveniente que cada país fuese gobernado por un monarca absoluto, dotado del derecho, de administrar justicia, mandar el ejército, declarar la guerra, hacer la paz, imponer tributos, ordenar el comercio y la industria y decidir la religión que habían de profesar, así como los privilegios individuales y personales de los súbditos. El poder del monarca o de sus representantes, gobernadores y lugartenientes, resultaba así el instrumento más natural y eficaz para reprimir cualquier rebelión y anarquía.

En lo económico, la política francesa hasta este siglo XVIII, se basaba en el mercantilismo de Colbert, considerando que el gobierno debía regular el comercio en beneficio del país y de sus súbditos.

En la segunda mitad del siglo XVIII, sin embargo, fueron sorprendentes y revolucionarios (en Francia, Inglaterra y los Estados Unidos) los cambios en la actitud de los intelectuales frente a la ciencia, la religión y el arte. Esto, aunque débilmente, se reflejaría en las colonias de Francia e Inglaterra, iniciando allí procesos y transformaciones sociales, que pondrían a esclavos y mulatos a pensar en las nuevas ideas. Todo ello culminaría en Francia con el advenimiento del movimiento de la Ilustración que afectaría particularmente a la religión. Las guerras religiosas de anteriores siglos habían debilitado a la Iglesia dando pábulo a un creciente escepticismo. Voltaire en Francia fue el que personificó especialmente las facetas escépticas y deístas del pensamiento revolucionario del siglo XVIII, y quien llegó a ser allí el

árbitro de la Era de la Ilustración, tanto como Erasmo lo fuera en la del humanismo. Luego los enciclopedistas —como se llamaba a los editores y escritores de la *Enciclopedia*— Diderot, Dalember, etc., fueron más radicales que el propio Voltaire en cuanto a materia de religión. Al separarse del cristianismo algunos de ellos no se detenían en el deísmo, sino que seguían hasta el ateísmo. Los francmasones que indirectamente se aliaron con éstos, difundieron por Europa las ideas de los pensadores ilustrados. Lo que se esperaba de todos era una fe racional en el dios de la naturaleza —el gran arquitecto del universo— y sus leyes físicas y morales. Muchos al sentir el explicable rechazo católico se hicieron más radicales y se predispusieron a recibir a veces la propaganda atea.

Esto tuvo manifestaciones palmarias en la Revolución francesa (1789) e indirectamente en la Revolución de Haití (1791). Norte América, por su parte con su Guerra de Independencia, (1776-1782) separaría la Iglesia y el Estado, y con ello, dejaría a la Iglesia tan sólo un magisterio religioso y moral, separándola de toda función de gobierno.

Aunque el Caribe recibía estos cambios con retraso y muy diluïdos, pensadores y científicos inquietos propiciaban lejos de allí cambios aún más sorprendentes en la actitud de los intelectuales frente a la ciencia y la religión. La política económica predominante durante el siglo XVII, el mercantilismo, había sido práctica común de los gobiernos españoles, portugueses, y holandeses de la época, y la representaron en Francia Richelieu y, sobre todo, Colbert. Se puede también observar que el mercantilismo fue expuesto y defendido de modo más o menos científico por un grupo de escritores del siglo XVII, tales como el italiano Serra (1613), el francés Montchrétien (1615) y el inglés Thomas Mun (1571-1641). Estos fueron los primeros "economistas" modernos. Sin embargo, a medida que progresaba la ciencia económica en el siglo XVIII, y se echaban las bases de una revolución técnica y social a fines del siglo XVIII, el mercantilismo parecía cada vez menos razonable. César Beccaria, (1738-1794) atacó el mercantilismo, e insistió en que el trabajo era la base del capital y formuló "leyes" de la relación entre las subsistencias y el crecimiento de la población. Más influyente que Beccaria en el mundo francés fue, sin embargo, Francois Quesnay (1694-1774), un burgués médico de cámara de Luis XV en Francia.

No obstante, quedaría para un escocés, Adam Smith (1723-1790), el producir el gran clásico de la economía política de fines del siglo XVIII. Estaba Smith enteramente de acuerdo con el espíritu filosófico

de su época, con sus "derechos naturales", su "religión natural", y sus "leyes naturales", y, como profesor de "filosofía moral" de la Universidad de Glasgow, se consagró a la pesquisa de las leyes naturales, con arreglo a las cuales podría aumentar su riqueza una nación.

The Wealth of Nations, obra conocidísima de este autor, era de un método mucho más inductivo y de una argumentación más convincente que todo lo anterior. Tenía Smith una idea bastante clara de la complicación de los fenómenos económicos. Sostuvo hábilmente que ni el comercio ni la agricultura son fuentes de riqueza, sino sólo el trabajo, cuya división económica y razonada defendió. Insistió, además de manera eficaz en un nuevo principio contrario a la política que había defendido Colbert en su tierra al decir que cada hombre, cada patrono, cada vendedor de mercancías, deberían seguir sus propios intereses económicos sin trabas ni impulsos por parte del Estado.

Faceta notable del pensamiento del siglo XVIII fue el humanitarismo, un interés absorbente por la humanidad en general y una firme convicción de que su suerte podía y se debía mejorar. Los motivos humanitarios movían tanto como los científicos a muchos aficionados a la filosofía social, y el progreso de ésta en dicho siglo estuvo en estrecha relación con el auge del humanitarismo.

Tomó éste formas diversas. Se manifestaba en las extensas demandas de "reformas": reforma de la sociedad como la predicaba J. J. Rousseau; reforma de la economía tal como Adam Smith la preconizaba; reforma de las leyes como pedían Beccaria y Bentham; reforma de la moral como Kant patrocinaba; reforma de la religión como lo pretendían Voltaire y los deístas de Francia, o Wesley y los pietistas en Inglaterra. Se pretendía que todas estas reformas traerían emparejadas la libertad, la salud, la riqueza y la perfección del hombre y de la sociedad. Basándose en motivos humanitarios, se atacó asimismo la esclavitud de los negros que en los siglos XVII y XVIII había parecido una necesidad económica para los europeos en el Nuevo Mundo. Todo ello repercutió de modo gradual, pero decisivo, en el mundo colonial del caribe y motivó tanto a esclavos libertos como a los oprimidos mulatos. Incluso muchos plantadores o sus descendientes se contagiaron de reformismo, exigiendo, cada vez de forma más resuelta cambios en el orden colonial.

No cuadraba, ya ni en Europa ni en las colonias con la nueva filosofía y ciencias que acabamos de describir, el verdadero estado social y político del siglo XVIII. Vivían los intelectuales de dicho siglo en Francia y por pálido reflejo y con algún retraso también en las Antillas, en una época de "ilustración", creían en la "razón" y el

“progreso”, miraban hacia adelante, no hacia atrás, y menospreciaban cuanto pareciera simplemente histórico o tradicional.

Faceta notable del pensamiento del siglo XVIII fue el interés exotista por la humanidad en general y una firme convicción de que su suerte se podía y se debía mejorar. Se pretendía algo ingenuamente, que ciertas reformas económicas, legales y religiosas preconizadas por los intelectuales traerían emparejadas la libertad, la salud, la riqueza y la perfección del hombre y de la sociedad.

Basándose en motivos racionalistas y humanitarios, se atacó justamente la esclavitud de los negros en las colonias antillanas pero al mismo tiempo se incurría en cierto ingenuo optimismo de progreso-natural. De todo ello, aunque con resultados distintos, se nutriría la Revolución Francesa de (1789) y la Haitiana de 1791.

El error de los Enciclopedistas franceses, que fracasarían a largo plazo en su Revolución social y en el optimismo ingenuo de sus reformas, fue mirar solamente hacia el futuro sin cuidarse de salvar ciertas riquezas y valores del pasado. Además, confundían al hombre con un hecho natural exclusivamente. Todavía hoy el mundo vive del malestar causado por ese error de perspectiva y método; error que por la simplificación filosófica que llevaba implícito, y tal vez sin proponérselo —aunque por consecuencia lógica— entronizaría, a largo plazo, los enfoques del totalitarismo político, de izquierdas y derechas, de nuestro tiempo.

9 de julio de 1982

CONTESTACION DEL DISCURSO DE INCORPORACION DEL DR. EUGENIO FERNANDEZ MENDEZ

El discurso de incorporación a la Academia Puertorriqueña de la Historia del Dr. Eugenio Fernández Méndez, estuvo a cargo de nuestro académico correspondiente en España, Dr. Demetrio Ramos Pérez, catedrático conferenciante del Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe y Director de la Casa de Colón en la Universidad de Valladolid, quien lo contestó en forma oral.

Observó el Dr. Ramos la distinción fundamental entre el sistema de factorías establecido por Portugal, Inglaterra, Francia, Holanda y otros países europeos, con el de Encomiendas establecido por España, mediante el cual los indios habían sido declarados libres, con los mismos derechos ciudadanos disfrutados por los súbditos españoles, salvo los prisioneros de guerra que eran tildados de "caribes" los que podían esclavizarse por ley.

Dicho sistema y la concesión de derechos civiles facilitó la integración de indios y blancos clasificados en los censos con el nombre de "pardos", quienes convivían en una sociedad mestiza sin mayor discriminación.

Sin embargo, en las demás colonias europeas, la separación absoluta de los dirigentes blancos de indios y africanos ocasionó el mestizaje de éstos en las Antillas Menores, Lucayas, Haití y Jamaica.

Fue muy amena la contestación del Dr. Demetrio Ramos Pérez, de la cual se glosan sus puntos más interesantes en cuanto a la comparación de la actitud de España en comparación con las de las demás naciones colonizadoras de América.

La mayor diferencia entre la actitud social de España fue la de que al poblar las nuevas tierras, lo efectuó con pobladores cuya intención fuese en forma deliberada permanecer en ellas como residentes. En

contraste, la actitud de los demás países colonizadores de Europa fue dedicarse a establecer en las tierras colonizadas verdaderas compañías y factorías para el propósito de fomentar su comercio y sus negocios. Para ilustrar el caso, citó a Montesquieu: "Los españoles miraban los nuevos pueblos como objeto de conquista; pero otras naciones 'mas inteligentes' los consideraban como objeto de comercio y conduciéndose con toda prudencia, entregaron el imperio a compañías de negociantes". (Libro XXU-Capítulo 21).

El sistema de factorías que se implantó en las islas francesas, inglesas, holandesas y danesas se basó en la estratificación social. Los hacendados, los oficiales gubernamentales y los religiosos eran caucásicos, aunque también había blancos pobres descendientes de los obreros que habían sido contratados para iniciar la colonización. Hubo tanto clases artesanas como de sirvientes domésticos, así como de obreros para el cultivo y el cosecho de la caña de azúcar, los que eran africanos casi en su totalidad.

Tal sistema de separar las estratas sociales se basaba en el color de la piel y era una forma de dominación racial, asignando el relativo prestigio social y económico, así como una forma de dominación política. Aunque durante los años iniciales, el mulato nacía libre, el gobierno francés pronto alteró tal sistema para conformarlo al principio legal jerárquico racial prevaleciente: "partus sequitur ventrum". Francia también autorizó el monopolio de la importación de esclavos africanos, tildados "piezas de Guinea" o "madera de ébano", tanto para las antillas francesas como para el mercado de Francia.

Haití y Jamaica desplazaron a Martinica y Guadalupe en la industria del azúcar, debido a que las tierras de éstas islas eran volcánicas y de pequeña extensión. En 1874 Haití y las Antillas tuvieron medio millón de esclavos africanos, calculándose la riqueza de acuerdo con la cantidad de esclavos poseídos.

la "Ilustración" produjo cierto sentido de razón y de progreso mediante reformas económicas, legales y religiosas, las que se creía que estarían acompañadas por la libertad, mayor salud, riquezas y en general una sociedad mas perfecta. aunque lo que produjo fueron la violenta Revolución Francesa en 1789 y la de Haití en 1791.

Como se percibirá, el discurso de incorporación fue muy instructivo y su análisis por el Dr. Ramos Pérez fue una disertación magistral que recaló la diferencia de normas colonizadoras entre España y los demás países de Europa.

ACTIVIDADES ACADEMICAS

*Por Dr. Luis E. González Vales
Vice-director*

V CONGRESO VENEZOLANO DE HISTORIA

Por delegación de la Academia asistí como representante de la misma al V Congreso Venezolano de Historia celebrado en Caracas del 26 de octubre al 1ro. de noviembre de 1986.

El Congreso, quinto y último de esta serie, se reunió en el Palacio de las Academias en Caracas para su sesión inaugural el domingo 26 de octubre. Dicho acto fue prestigiado por la presencia del Presidente de Venezuela, Dr. Jaime Lusinchi y varios de sus ministros así como con la asistencia de los ex-presidentes Drs. Rafael Caldera y Luis Herrera Campins.

El Presidente Lusinchi proclamó, mediante un decreto dado a conocer esa noche, el año 1987-88 como el año del Centenario de la Academia Venezolana de la Historia. En adición se estableció mediante el decreto el Museo Nacional de Historia que se ubicará en el viejo Cuartel San Carlos de Caracas.

La parte más significativa, para nosotros, de la acción presidencial fue la autorización de una nueva serie para la Biblioteca de la Academia. Se trata de la "Biblioteca del Nuevo Mundo". Esta acogerá en adiciones facsimilares "las primeras historias y crónicas que anunciaron en lengua castellana el asombrado acontecer de América" durante los Siglos XVI, XVII y XVIII.

Considero imperativo que esta Academia determine para el momento oportuno la publicación que pudiera recomendarse como re-

presentativa de Puerto Rico y la sugiera en su momento para ser incluida en dicha serie.

En adición al que suscribió asistieron de Puerto Rico la Dra. Ivette Pérez Vega de la Universidad Interamericana y la Profesora Delfina Fernández, Decana Académica de la Universidad Central de Bayamón. Fue esta la representación mayor entre los delegados del exterior.

Conforme a la organización del Congreso los delegados se organizaron a cuatro mesas de trabajo a saber:

Mesa 1 "El Encuentro de Dos Mundos"

Mesa 2 "Instituciones Culturales y Manifestaciones Artísticas"

Mesa 3 "Ciencia e Ideología"

Mesa 4 "Ilustración e Independencia"

Me correspondió integrarme a la mesa tercera donde di lectura a mi trabajo "El Diario Económico de Puerto Rico. Manifestación puertorriqueña de la Prensa Económica Española". El mismo fue leído en la sesión del martes 28 de octubre.

La reacción al trabajo fue muy favorable siendo bien recibida y comentada por los integrantes de la mesa y por el Dr. Demetrio Ramos quien estuvo presente en dicha sesión.

El jueves 30 participé, junto al Dr. Guillermo Morón, Director de la Academia de Venezuela, El Dr. Rafael Armando Rojas, Director del Patrimonio Nacional. La Dra. Olinda Massare de Kostianousky del Paraguay, Don Demetrio Ramos de la Real Academia, Javier Ocampo López de Colombia y Pedro Santos Martínez de Argentina, en el programa "En Confianza" que se transmite por la televisora Canal 8. El programa, fue al aire entre las 8:00 y las 9:30 de la mañana. Se discutieron entre otros temas los de la enseñanza de la historia y la preservación de monumentos históricos.

La sesión de clausura del Congreso se efectuó el día 1ro. de noviembre y en ella tuvo el discurso principal el Ministro de Educación Dr. Luis M. Carbonell. El Dr. Demetrio Ramos pronunció un elocuente discurso en el que sintetizó los logros de los cinco congresos y en particular la labor realizada por la Academia Venezolana.

La Academia Venezolana, al igual que hizo en los anteriores congresos, ha de publicar las memorias del V. Congreso. Dicha publicación recogerá todos los trabajos presentados y las actas de las diferentes mesas de trabajo.

Durante el congreso el doctor Morón propuso, a los represen-

V CONGRESO VENEZOLANO DE HISTORIA

tantes de las academias asistentes, la celebración de un Congreso de las Academias durante la primavera próxima en Caracas.

El objetivo de dicha reunión sería discutir los planes de las diversas academias con miras al Quinto Centenario y ver como mejor coordinar los mismos.

La Academia Venezolana costearía todos los gastos de la reunión, excepto los costos de transportación de los asistentes los cuales se sufragarían por las academias que enviasen representantes.

Me pareció la iniciativa una digna de apoyarse. Próximamente la Academia Venezolana se comunicará oficialmente con las demás academias para darle seguimiento a la idea. Recomiendo que esta Academia designe una delegación de dos o tres académicos para asistir a dicho Congreso si se materializa.

Finalizo este informe agradeciendo a la Academia el honor de haberme permitido representarle en este tan significativo acto.

7 de noviembre de 1986

EL DIARIO ECONOMICO DE PUERTO RICO MANIFESTACION PUERTORRIQUEÑA DE LA PRENSA ECONOMICA ESPAÑOLA

Por Dr. Luis E. González Vales

La introducción de la imprenta en nuestra isla fue un fenómeno tardío si se le compara con otras áreas del imperio hispánico, ya que no fue hasta 1806 que se introduce la primera. Es en esta que se publicará el primer periódico de la isla, *La Gaceta de Puerto Rico* órgano oficial del gobierno.¹ El segundo periódico en publicación, y el primero no oficial, fue el *Diario Económico de Puerto Rico* cuya fundación se debió principalmente a la gestión del Intendente Don Alejandro Ramírez.² El *Diario* no era propiamente un diario como su nombre parece indicar puesto que circulaba tres veces en semana. Se publicó entre febrero de 1814 y enero de 1815.³

Ramírez no era un advenedizo a las lides periodísticas. Durante el tiempo de su estadía en Guatemala (1794-1812), nuestro Intendente colaboró estrechamente con Don Ignacio Beteta en la publicación de la *Gaceta de Guatemala*. En esta su segunda época, el primer número sale a la venta el 13 de febrero de 1797 y el nombre de Alejandro Ramírez aparece consignado en la lista de suscriptores, publicada en el

1. Antonio Ruvra. "La Gaceta de Puerto Rico", en *Historia*, Tomo I, Núm. 1, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, abril de 1951, págs. 68-76.

2. Antonio S. Pedreira. *El periodismo en Puerto Rico*. Monografías de la Universidad de Puerto Rico, Serie A, Estudios Hispánicos, Núm. 3, La Habana, 1941, págs. 32-35. El *Prospecto* del *Diario* fija la fecha de aparición del primer número el 14 de marzo.

3. *Ibid.*, p. 32.

número 28 de ese primer tomo. En el prospecto del periódico se indica que habrían de incluirse noticias sobre comercio y economía, industria, política y todas las ciencias y todas las Bellas Artes.⁴ El número inicial contiene artículos sobre política, noticias de Alemania y Europa, entre las que se incluyen partes relacionadas con la campaña de Bonaparte en Italia, así como una lista de los Alcaldes que se han nombrado para el año 1797 en ciudades y cabeceras de partido.⁵ La vida de la *Gaceta* durante el periodo va desde su aparición en la fecha antes indicada hasta el 1.º de julio de 1816. Es algo accidentada, pues hubo periodos en que no se publicó por diversas razones.⁶

José Toribio Medina, en su obra sobre la imprenta en Guatemala, al referirse a la vinculación en Ramírez con la prensa periódica de ese país consigna que

En el año de 1794 vino a Guatemala Don Alejandro Ramírez, uno de los empleados más útiles y probos que nos mandó España durante los últimos días de la colonia. Ilustrado, activo y laborioso, pronto se atrajo el cariño de los criollos, casándose con una señora del reino, doña Josefa Fernández y Escobar. Desempeñó el cargo de Secretario de la Capitanía General y el mismo destino en el Consulado de Comercio y la Sociedad Económica. Y más adelante añade: teniendo veinte años de edad, dice un autor que se firma I. B. en *El Amigo de la Patria*, se encargó de la redacción de la *Gaceta*: la desempeñó como es notorio; y los papeles que en ella se insertaron son una prueba constante de su mérito literario.⁷

La obra de M. Isidro Méndez sobre el Intendente Ramírez al hacer referencia a su labor periodística en Guatemala señala que "llegan a 19 los escritos que redactó versando sobre policía criminal, contrabandos, juegos prohibidos, sobre abastos, libertad de comercio interior, repartos de tierra, propagación de la vacuna, fomento del cultivo de añil, instrucciones acerca de la renta de diezmos..."⁸

4. *Gaceta de Guatemala*, Tomo I, Núm. 28, Folio I. La Colección existe en la Sociedad de Geografía e Historia de la Ciudad de Guatemala. Hay también una colección bastante completa en la Biblioteca Nacional de Guatemala.

5. *Ibid.*

6. Sobre este aspecto consúltese José Toribio Medina, *La Imprenta en Guatemala*, 2da. edición. Tipografía Nacional, Guatemala, 1960; pp. 294-298.

7. *Ibid.*, p. 298. Incurrió Medina en un error respecto al nombre de la primera esposa de Ramírez la cual según indica su nieto el Marqués de Villa Urrutia, se llamaba Doña María Ferrándiz.

8. M. Isidro Méndez, *El Intendente Ramírez*, Imprenta El Siglo XX, La Habana, 1944, p. 37.

De la pluma de Ramírez son también una Memoria sobre la navegación del Río Montagua en el Reyno de Guatemala; la Memoria del Secretario del Real Consulado de Comercio, publicada en 1799 y que contiene un extracto de las anteriores desde su creación; unas Reglas para la Enajenación de los Bienes de Cofradías, acordados por la Junta Superior de Consolidación de Vales Reales, publicados en 1806 y un escrito sobre la Junta General efectuada en el Salón del Palacio Real de Guatemala y en la cual se declaró que no era posible aceptar como válida la renuncia hecha por Carlos IV al trono de España.⁹

Fruto del interés de Ramírez por los problemas económicos y por las estadísticas es una información con datos sobre el número de familias de españoles y ladinos domiciliados en Guatemala y que contiene información sobre "los que viven en pueblos de indios, villas o reducciones separadas, haciendas y valles, los que son propietarios y arrendatarios de tierras, jornaleros y gentes de oficio". Según este resumen había entonces en el Reino unas 84,491 familias para un total aproximado de 422,455 habitantes de las dos denominaciones.¹⁰

El Intendente no circunscribe su interés a los aspectos relacionados con la economía. Ramírez publica en la *Gaceta de Guatemala* un plan para una academia de traductores.¹¹ El mismo viene precedido de un discurso sobre las traducciones de los libros clásicos. El autor comienza su exposición lamentando la falta de buenas traducciones al español de los clásicos, aun de aquellos que son más conocidos. Las traducciones existentes son reimpressiones de obras que datan de la época de Juan II y de los Reyes Católicos y añade:

Tenemos sin embargo, algunas traducciones pasaderas, no de tiempos tan antiguos, sino del Siglo de Oro de nuestra literatura y del actual; pero son pocas, son insuficientes: unas por ser muy serviles, otras por demasiado parafrásticas, y todas por lánguidas y frías, apenas conozco una que desempeñe su objeto.¹²

La crítica de Ramírez se hace extensiva "a las traducciones hechas por preceptores catedráticos de latinidad y retóricos" ya que en la inmensa mayoría "se pierde el sentido del autor por la sugestión al

9. Medina, *op. cit.*, pp. 333, 435 y 454.

10. *Ibid.*, p. 655. El término ladino se utiliza para describir a los mestizos.

11. *Gacetas de Guatemala*, Tomo VIII, Núm. 381, folio 571.

12. *Ibid.*, Núm. 380, folio 566.

número y sonido de la palabra". En forma similar se manifiesta el intendente sobre las versiones de obras en verso, en particular de las obras de Homero y Virgilio.

El plan propuesto señala la imperiosa necesidad de contar con buenas traducciones en lengua española de los clásicos antiguos y modernos y presenta un programa de siete puntos para el establecimiento de la academia de traductores. La estructura recomendada se dividiría en dos clases o grupos: una de traductores de los clásicos y otra de los modernos. Para la primera se recomendaba, aparte de conocer griego o latín, tener buen dominio de la lengua inglesa y cualquier otra de las vivas de Europa, excluyendo el francés. Los traductores de clásicos modernos debían dominar una lengua viva en adición a la materna. A los aspirantes se les sometería a una serie de exámenes para determinar su competencia en la lengua o lenguas por ellos seleccionadas. A esa prueba antes mencionada se acompañaría con otra adicional en virtud de la cual se constatarían los conocimientos filológicos de los candidatos. El plan detallaba, asimismo, la mecánica de las clases y la política sobre publicaciones.¹³

Es evidente, por todo lo anteriormente indicado, que Ramírez contaba con una amplia experiencia en asuntos periodísticos, lo cual lo cualificaba de manera muy particular como editor del *Diario Económico*.

Es preciso, para ubicar en la perspectiva adecuada la aparición del *Diario* hacer una breve referencia a los fundamentos del movimiento ilustrado. La gente de la Ilustración se caracterizó, entre otras cosas, por su fe en el progreso material como medio para lograr felicidad.

Todo el quehacer humano se calibró en término de sus resultados. La ciencia, las creaciones, la teoría, la crítica, la actividad intelectual en general se midió por sus posibilidades de aplicación. Como resultado de esto aparecen durante este período innumerables tratados, encuestas e informes de economistas y políticos, proyectos, disertaciones académicas, diccionarios, compendios y obras de divulgación. Para Muñoz Pérez el proyectismo es un producto típico de la España del Siglo XVIII. El proyecto es obra "del racionalismo, obedece a una disposición del ambiente y es él mismo una mentalidad que asoma en todo momento". "Intenta solucionar una cuestión concreta...." La distinguen, además, dos notas características: "la intención utilitaria y el manejo de la estadística".¹⁴

13. *Ibid.*, Núm. 381, folio 571-576.

14. José Muñoz Pérez, "Los proyectos de España e Indias en el siglo XVIII: el

Dentro de ese espíritu utilitario antes apuntado, el siglo XVIII concedió gran importancia a la ciencia de la economía. Los fenómenos de transformación económica, las doctrinas en el campo de la economía política constituyeron una de las principales preocupaciones intelectuales. Este interés se hizo palpable con la aparición en España y en otras partes de Europa de una prensa económica. "La literatura económica y los proyectistas", dice Vicente Palacio Atard, refiriéndose a España, "inundaron la península a lo largo del siglo XVIII. Debemos sospechar el impacto del martilleo constante de tales escritos sobre las gentes...., un día y otro, con machacona insistencia, se recargaba el acento de lo económico en la vida. Cuando la prensa periódica se generaliza.... la preocupación económica prevalece en el contenido de la mayor parte de los correos y diarios".¹⁵

Las ideas reformistas dieron vida en España y las Indias a un genuino periodismo económico. Esta prensa se dedicó, entre otras, a la tarea de divulgación de conocimiento y nuevas invenciones. "El acento principal", nos dice Enciso Recio, "carga sobre la prensa deudataria de la corriente ilustrada y reformista. Fruto de la iniciativa particular y de las Sociedades Económicas o empresas del Estado, principalmente, por todas partes se deja notar el afán de "iluminar" y conducir a comerciantes e industriales a promover restablecimiento de la economía. A la noticia práctica, curiosa y erudita, la liviana y universal enciclopedia divulgadora, en suma, acompaña también la "memoria instructiva", la encuesta y en menor grado el criterio político-económico. Títulos destacados son: *Los discursos mercuriales* de Graef; el *Semanario Económico* de Araus y Viceu; las *Memorias instructivas y curiosas* redactadas por Miguel Jerónimo Suárez, y el *Semanario de Agricultura y Artes* dirigido a los párrocos, obra de Juan Antonio, Melón. En Mallorca se publicaba un *Semanario Económico, Instructivo y Comercial* por la Real Sociedad Económica de Amigos del País, y otras sociedades editaban también sus memorias o extractos de las juntas generales. El periódico ministerial intitulado *Correo Político y Económico de la Península*, *El Semanario Instructivo* periódico de agricultura, ciencias naturales y artes, y otros ensayos nonatos pertenecen ya al siglo XIX".¹⁶

projectismo como género". *Revista de Estudios Políticos*, mayo-junio 1955, Núm. 81, págs. 169-195.

15. Citado en Miguel Enciso Recio. *Prensa económica del siglo XVIII: el Correo Mercantil de España y sus Indias*. Cuadernos de historia moderna de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Valladolid, Núm. 13, 1958, pág. 17.

16. Enciso Recio. *Op. cit.*, págs. 20-22.

Entre los ejemplos más notables de este tipo de periodismo en España podemos señalar *El Correo Mercantil de España y sus Indias*. Estaba concebido para ilustrar a los hombres de negocios y cooperar en el restablecimiento nacional. Se proponía aunar la difusión de conocimientos eruditos, técnicos y económicos, con las orientaciones prácticas. En él importaba, sobre todo, el comercio y la agricultura y las artes en cuanto faena de la actividad mercantil.¹⁷

La América Hispana, aunque más tardíamente que en la península, contará con su prensa económica y así en Argentina, entre 1802 y 1807 se publicará un *Semanario de Agricultura, Industria y Comercio*. Dos años más tarde en México verán la luz el *Semanario Económico de Noticias Curiosas y Eruditas sobre Agricultura* y el *Semanario Político y Mercantil de México* entre otros. El *Diario Económico de Puerto Rico* que comienza a publicarse en 1814, se enmarca, pues, en una tradición amplia en lo que a este género de prensa periódica se refiere.

La vida del *Diario* se inicia con la publicación, el 28 de febrero de 1814, del *Prospecto de un diario de agricultura, industria y comercio de la isla de Puerto Rico*. Resulta interesante analizar el contenido de este documento en la medida en que arroja luz sobre la política editorial del *Diario* y a la vez refleja las actividades características de la mentalidad ilustrada de su editor.

En carta fechada en Puerto Rico el 2 de marzo de 1814 y dirigida al Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda, Ramírez, expresa "el papel periódico bien dirigido y dedicado a las materias económicas que explica el proyecto adjunto", se refiere al prospecto, "será muy útil en esta Isla". A juicio del Intendente, el *Diario* "será uno de los más eficaces medios de promover la prosperidad. Aparte de lo antes mencionado, la comunicación al funcionario peninsular nos da alguna información interesante relativa a esos primeros años de la imprenta en Puerto Rico. La impresión del periódico solo dependía de "una mediana imprenta". La única existente era propiedad de la Real Hacienda, mas Ramírez la mejoró "con matrices y surtido de buena letra a costa de un ligero desembolso con el cual podrá la Tesorería tener algún producto de sus impresos". Luego de expresar que habría de aceptar gustoso el trabajo adicional que representaba la publicación del periódico, promete Don Alejandro remitir a la Regencia del Reino y al propio ministro ejemplares de los números que salieran y

17. *Ibid.*, pág. 83.

“especialmente de aquellos que comprehenden materias adaptadas a esta Isla y que den a conocer en estadística y los esenciales medios y providencia que se requiera para su fomento”.¹⁸

Es importante para poder aquilatar adecuadamente el *Diario* que nos detengamos a analizar a fondo el contenido del Prospecto. Comienza la publicación destacando la importancia de las ciencias en el desarrollo humano y afirma que estas son como la fuerza matriz que impulsa el movimiento hacia el logro de una mejor civilización, hacia el bien común. Luego de adscribirles el progreso agigantado de la industria, señala que “han abierto a la actividad y al genio del hombre el campo inmenso que apenas puede recorrer la imaginación”.¹⁹ Constituyen las ciencias no solo el móvil de las artes sino el de la cultura, la civilización y la prosperidad de los pueblos. Esta exaltación del valor y la utilidad de las disciplinas científicas va seguida de un buen análisis de la economía política que es “la que deseamos inculcar a nuestros lectores”.²⁰ Aboga Ramírez por que se deje al productor en plena libertad para disponer de sus capitales e industria, limitándose el gobierno a allanar los obstáculos que puedan contenerlo o viciarlo. Condena el Intendente la reglamentación, las leyes o los privilegios que favorecen ciertas producciones en perjuicio de otras o que establece monopolios o ponen trabas a la libertad del capitalista o del productor.²¹ Es obvio que la política favorecida por Ramírez es una de la más absoluta libertad económica dejando a las leyes de la oferta y de la demanda el regular el desarrollo y crecimiento de la economía. A su juicio son los principios antes señalados los que determinan el valor real de los productos y el gobierno haría bien en no intervenir en el proceso.

Resulta sumamente interesante la sección del *Prospecto* en que se analiza el rol de la moneda en la economía de un país. Ramírez apunta que el papel moneda puede constituir un factor importante en el desarrollo económico de los pueblos si se utiliza conforme a los

18. AGI, Ultramar, Legajo 452. Núm. 113.

19. *Prospecto de un diario de agricultura, industria y comercio de la isla de Puerto Rico*. AGI, Ultramar, Legajo 452. Existe además una copia del Prospecto en la Biblioteca Bancroft de la Universidad de California la cual se utilizó en la preparación de esta edición reproduciéndose por primera vez tan importante documento que yacía olvidado. La copia en cuestión apareció incluida con la colección de *La Gaceta depositada en esa biblioteca* (F1979 D 35 P7).

20. *Ibid.*, Folio 1.

21. *Ibid.*

dictados de la ciencia económica. Estos pensamientos se producen justamente en los momentos en que las finanzas de la Intendencia de Puerto Rico atraviesan por uno de sus periodos más críticos debido a la suspensión del Situado y a la emisión autorizada por el Gobernador Salvador Meléndez de casi 500,000 pesos en papel moneda.²²

La política tributaria es también objeto de reflexión. Al referirse a las contribuciones las llama "mal necesario de las sociedades". Luego de afirmar que la ciencia económica ayuda a determinar hasta qué punto se deben imponer contribuciones sin que causen la ruina de las fuentes que se gravan, expresa su preferencia por la tributación indirecta. Esta sección del *Prospecto* finaliza con una exhortación a los españoles a compenetrarse de los principios básicos de la ciencia económica como un medio para lograr la prosperidad del reino.

El *Diario* ha de tener una misión divulgadora de conocimientos y cultura, cosa que se hace más necesaria en un medio como el de Puerto Rico que estaba desprovisto de establecimientos educativos adecuados. Para cumplir con este propósito sería una de las tareas principales del periódico la divulgación de ideas y conceptos sobre la ciencia agrícola que puedan traducirse en un adelanto de la agricultura puertorriqueña y del comercio. Para Ramírez la función educadora del *Diario* es de primerísima importancia.

Elaborando sobre este extremo dice Ramírez:

¿Y cuál es el medio que se ofrece para conseguirlo y llenar hasta cierto punto el hueco de los establecimientos científicos que no tenemos? El que últimamente han empleado los más de los pueblos cultos siempre que se ha tratado de difundir los conocimientos hasta las clases, que por su estado y situación no pueden dedicarse al estudio profundo de las ciencias y necesitan recibir digerido el alimento que ha de instruirles. Este medio es el de un periódico.²³

El objeto de la publicación, y en esto estaba a tono el espíritu utilitario de la Ilustración, era presentar a los lectores resultados prácticos de inmediata aplicación en esta Isla a través de escritos en estilo fácil, claro y sencillo a fin de que estuviesen al alcance de todos.²⁴

Ramírez señala el estado de atraso en que está la agricultura y la industria en Puerto Rico y lo achaca a la falta de conocimientos.

22. *Ibid.*, Folio 2.

23. *Ibid.*, Folio 3.

24. *Ibid.*, Folio 3 vuelta.

Refiriéndose a la primera, comenta que nuestros agricultores desconocen muchos de los nuevos instrumentos de labranza así como métodos más adecuados cuyo éxito ha sido comprobado en otras partes, para aumentar la producción. Es menester sustituir las prácticas tradicionales por una agricultura científica. A su juicio, si se aplican los conocimientos de las ciencias a la agricultura se multiplicará la producción, se simplificarán las tareas y aumentará la riqueza agrícola del país. En cuanto a la industria se queja el Intendente de que abundando las materias primas no se conocen los medios de utilizarlos efectivamente.²⁵

De acuerdo con el *Prospecto* el comercio se encuentra reducido puramente al escaso consumo de los habitantes, "porque hasta ahora no es mirado con empeño y con interés o no se ha acertado en los medios de su fomento".²⁶

En ese cuadro, un tanto desolado, el que Ramírez se propone mejorar a través de su publicación. Para poder llevar a cabo tan grande empresa es menester contar con la ayuda y el apoyo decidido de aquellas personas que puedan contribuir al "fomento y a la ilustración de sus conciudadanos". Es necesario, además mejorar la suerte de los labradores "haciéndoles adoptar los métodos útiles que han abrazado los agricultores ilustrados". Fomentar la cría de animales e introducir nuevas especies, desarrollar industrias en aquellas áreas en que abunda en la Isla materia prima, expandir el comercio, mejorar la educación, establecer buenas reglas de policía e "ilustrar al pueblo" es el programa de acción que se traza el *Diario*.²⁷

En lo referente a la función informativa que habría de desempeñar el periódico, el mismo incluirá noticias sobre los decretos y las discusiones de las Cortes, decretos y resoluciones del gobierno y de las autoridades de la Isla; noticias militares y políticas; información sobre precios de productos en mercados de la capital y la Isla, así como de los principales mercados relacionados. Contendrá el *Diario* información sobre movimiento portuario o ingresos por concepto de aduanas; informes semanales y mensuales de la Tesorería; artículos sobre contribuciones e inversiones; anuncios y extractos de obras publicadas y que se publiquen, tanto nacionales como extranjeras, relacionadas con economía, política, agricultura, comercio y artes.²⁸

25. *Ibid.*, Folio 3.

26. *Ibid.*

27. *Ibid.*

28. *Ibid.*, Folio 4.

La última parte del *Prospecto* se dedica a explicar el formato y nombre de la publicación y otros datos relacionados con la publicación en sí. "El periódico se intitulará *Diario de Agricultura, Industria y Comercio* o sencillamente, *Dario Económico de Puerto Rico* y contendrá medio pliego cada día en la letra y forma de este prospecto o más bien un pliego cada dos días cuando las materias lo requieran. De un modo u otro se procurará que en el mes se llenen doce pliegos en más o menos números y con variedad de asuntos, sin salir de los límites propuestos".²⁹ La publicación se inicia bajo el segundo de los nombres propuestos, esto es, *Diario Económico de Puerto Rico*.

Ramírez exhorta a los habitantes de la Isla a que envíen colaboraciones al periódico prometiendo que las mismas habrán de ser prontamente publicadas. Tiene fe el Intendente de que habrán de mantenerse suficientes suscripciones aun cuando los escépticos aseguran que la Isla no está en estado de sostener o costear un periódico. Promete publicar la lista de suscriptores tan pronto lleguen a cien. La publicación se hará tentativamente por seis meses y se invita a suscribirse por ese período en la esperanza de que luego la Sociedad Económica de Amigos del País pueda asumir la responsabilidad de seguir publicándola.

La obra se dedica principalmente a los padres de familia y a los párrocos y eclesiásticos de la Isla a quienes exhorta a contribuir a la difusión de las ciencias en Puerto Rico y les recuerda las palabras de Jovellanos recogidas en el número 359 de su *Ley Agraria*:

Ojalá que multiplicada la enseñanza de las ciencias útiles, pudieren derivarse sus principios de esta preciosa e importante clase del Estado. Ojalá que se difundiesen en ella para que los párrocos fuesen también en esta parte los padres e institutores de sus pueblos. ¡Dichosos entonces los pueblos! Dichosos cuando sus pastores después de haberles mostrado el camino de la eterna felicidad abran a sus ojos los manantiales de la abundancia y les hagan conocer que ella sola, cuando es fruto del honesto y virtuoso trabajo, puede dar la única bienandanza que es concebida a la tierra. Dichosos también los párrocos si destinados a vivir en la soledad de los campos, hallaren en el cultivo de las ciencias útiles aquel atractivo que hace tan dulce la vida en medio del grande espectáculo de la naturaleza y que levantando el corazón del hombre hasta su Creador, le abre a la virtud, en que más se complace y que es la primera de su santo ministerio.³⁰

29. *Ibid.*

30. *Ibid.*

Las suscripciones podían hacerse en la imprenta a cargo de Don Valeriano San Millán. El precio de la publicación se fijó en doce reales mensuales y se aseguró a los subscriptores de la Capital que el periódico les sería entregado en sus casas. Para los abonados de la Isla se les remitiría por los correos semanales, libre de franqueo, y el número suelto se vendería a dos reales. Al finalizar el *Prospecto* se anuncia que el primer número se tiraría a la calle el 14 de marzo de 1814.³¹

La gestión iniciada por Ramírez mereció la aprobación del gobierno según se expresa en carta del Ministerio de Indias, Don Miguel Lardizábal y Uribe, con fecha de 18 de junio de 1814. En esta el ministro acusa recibo del *Prospecto* así como de los números publicados hasta el 21 de marzo, fecha en que Ramírez hace el envío. Dice en parte la comunicación que "S. M., en prueba de lo grato que le ha sido este pensamiento, me ha prenunciado dé a V.S. en su Real nombre las debidas gracias". Pide, además el Ministro que le continúe remitiendo los números que se vayan publicando.³² Corresponde de inmediato centrar la atención en el análisis del contenido de la colección del *Diario* que ha llegado a nuestras manos a fin de ver en qué medida refleja éste la política editorial esbozada en el *Prospecto*.

Isabel Gutiérrez del Arroyo, en su erudito estudio sobre el reformismo ilustrado en Puerto Rico, al referirse al *Diario* nos dice lo siguiente:

Rasgo esencial de esta publicación fue su pragmatismo; en su contenido late de continuo la intención pedagógica; es obvio el empeño por la divulgación de las nuevas corrientes económicas y sociales que caracterizaron los programas de reforma de los regimenes ilustrados y el afán por la difusión de prácticas industriales que contribuyen a levantar la Isla de su letargo económico. Muy expresivo de la finalidad que lo alienta en su lema, tomando de Jovellanos:... "ciencias útiles, principios económicos, espíritu general de ilustración, en estos medios se cifra la felicidad de su estado".³³

31. *Ibid.*

32. AGI, Ultramar, 452, Núm. 113; Cayetano Coll y Toste, *Boletín Histórico de Puerto Rico*, San Juan, Cantero y Fernández, 1914-1927, Vol. VI., p. 318.

33. Isabel Gutiérrez del Arroyo, *El reformismo ilustrado en Puerto Rico*, México, Asomante y El Colegio México, 1953, p. 233. Consúltese en la obra de la Dra. Gutiérrez del Arroyo la sección dedicada a la imprenta y el periodismo, pp. 232-41, que ha servido de base para la redacción de buena parte de esta sección del trabajo.

El propio Ramírez, al enumerar en el *Prospecto* los tipos de información y artículos a incluirse en la nueva publicación, da énfasis al hecho de que habrá de contener resúmenes de las discusiones de las cortes, decretos y resoluciones del gobierno y de las autoridades de la Isla, informaciones sobre precios de productos en mercados de la capital y de la Isla, así como artículos de divulgación sobre contribuciones e inversiones, anuncios y extratos de obras "publicadas y que se publiquen", tanto nacionales como extranjeras sobre temas de economía, política, agricultura comercio y artes.³⁴

Una revisión de los números existentes del *Diario* revela que los artículos relacionados con agricultura, economía, política, contribuciones, papel moneda y encabezamientos son los que más abundan. Circulares, reales decretos y bandos constituyen otro renglón importante del contenido de la publicación. No es nuestro propósito, por trascender los límites de este trabajo, hacer un análisis detenido de las ideas expresadas en cada uno de los artículos. Habremos de limitarnos en esta sección a destacar aquellos artículos o noticias que por su interés pudieran considerarse como lo más significativo.

No hay duda de que la información incluida en el *Diario* en varias de sus áreas constituye material de primera fuente para el estudio de diversos aspectos de la realidad puertorriqueña de esas primeras décadas de la pasada centuria. Los estudios de nuestra agricultura encontrarán en las páginas de la publicación datos de particular interés para la historia del desarrollo de la agricultura en Puerto Rico. Entre los artículos sobre este tema está un fragmento del *Expediente sobre Ley Agraria* de Jovellanos.³⁵ Su inclusión se explica por tratarse del autor que más influye en el pensamiento de Ramírez y por ser representativo de las tendencias ilustradas en materia de agricultura que busca promover el Intendente.

Consecuente con el aspecto preeminentemente práctico del *Diario* los artículos de agricultura inciden en su mayoría sobre los medios de lograr el fomento y desarrollo de la agricultura isleña. Para ilustrar esta afirmación baste anotar el contenido y el enfoque de algunos de ellos. Resulta particularmente interesante el artículo aparecido en el número del viernes, 25 de marzo de 1814, de un agricultor del pueblo

34. AGI. Ultramar, Legajo 452, Núm. 113. Véase *Prospecto* que se incluye en esta edición.

35. *DEPR*. Tomo II, Núms. 4, 5 y 10, San Juan, Puerto Rico, 28 y 30 de julio de 1814, 19 de agosto de 1814.

de Juncos quien relata sus experiencias con el cultivo de lino y trigo. El autor informa que el lino se produce bien, pero que en lo que a la variedad de trigo por él cultivado respecta, a pesar de que "me gobernó por el *Diario* del Dr. Celestino Mutis para la siembra de las semillas" no tuvo éxito. Sugiere el articulista que se ensaye con la variedad de Mérida de Maracaibo indicando que puede ser de fácil adaptación a áreas como Las Piedras, Caguas, San Lorenzo, Cayey, Barranquitas, Utuado y El Pepino. Las observaciones de este agricultor en particular, las referencias a Mutis y a regiones de Colombia en que se cultiva el trigo parecen indicar que se trata de uno de esos emigrados realistas que se establecen en la Isla para la época, adonde arriban huyendo de las guerras de independencia en aquellas latitudes.

Incidentalmente nos enteramos por el mismo artículo que la Isla ha sufrido recientemente, el día 7 de mayo, los efectos de lo que el colaborador llama un huracán tropical que afectó "hasta las cañas de los ajos", las cuales "se aplastaron contra el suelo". Lo más interesante en todo es la revelación de que "de todas estas cosas llevo un cuaderno y avisaré los resultados luego que los vea",³⁶ revelando de este modo el espíritu científico de este agricultor.

El cultivo de la papa es otro de los temas tratados en el *Diario*. El artículo en cuestión establece una comparación entre el cultivo de la papa y el del plátano para demostrar que el primero da un mayor rendimiento y es menos vulnerable de las contingencias de la naturaleza y por ende resulta más favorable para los agricultores. En el escrito se aclaran ciertos conceptos falsos sobre la forma de reproducción del tubérculo y se discuten los usos que se pueden dar al mismo.³⁷

Del mismo autor del artículo aparecido en el número del 25 de marzo a que nos referimos arriba es otro publicado en la edición del viernes, 1.º de julio de 1814. Bajo el título de *Apuntes agrarios y de economía rústica* el agricultor junqueño analiza las ventajas que representa el uso de abonos y el aumento que se registraría en la producción si se generalizara el mismo. Achaca a la falta de aplicación de técnicas agrícolas adecuadas la baja productividad de nuestra agricultura. Nuestros sociólogos encontrarán en este artículo una nota de interés,

36. *DEPR*, Tomo I, Núm. 6, San Juan, Puerto Rico, 25 de marzo de 1814, Folios 49-50. Tal parece que este colaborador se equivocó al catalogar este fenómeno atmosférico como huracán. Hemos consultado la obra del Dr. Luis Salivia Janer, sobre los temporales en Puerto Rico, y el catálogo publicado por el Dr. Rafael W. Ramírez y en ninguno de ellos aparece un temporal en esta fecha.

37. *Ibid.*

pues el autor analiza lo difícil que es el oficio del labrador y luego entra en una serie de consideraciones sobre las cualidades que deben adornar al labrador, su mujer y a sus hijos. Llega a la conclusión de que esta clase de vida exige "una regla doméstica más estricta y ordenada que en las demás clases de la sociedad".³⁸

La labor de Ramírez va más allá de la simple publicación en el *Diario* de artículos relacionados con la agricultura. En la edición del miércoles, 14 de septiembre de 1814, se da nota de que en la propia residencia del Intendente se distribuyen semillas de trigo, chícharos, habichuelas y de varias hortalizas y legumbres acabadas de recibir de Norte América.³⁹ Ya desde sus días de Guatemala había demostrado Ramírez su interés en introducir nuevas variedades de plantas y mejorar el cultivo de otras, habiendo sido responsable de introducir en aquel país una serie de árboles y plantas útiles así como la variedad de caña otahití.

Estos artículos mencionados, así como los que versan sobre plantas (algunas de esta Isla que apenas se conocen y pudieran ser muy útiles), el algodón y su precio y utilidad en los mercados extranjeros, el aceite de coco, el método de extraerlo, la instrucción del labrador, la agricultura y la influencia del dinero en ella (estos dos últimos de Rozier), reflejan la preocupación eminentemente práctica del editor del *Diario*. Refiriéndose al artículo titulado *El Sócrates Rústico* apunta la Dra. Gutiérrez del Arroyo que en el autor "predica la reflexión y el buen sentido en las prácticas agrícolas mediante la vida y máximas del personaje a quien el autor llama Jacobo, el Sócrates Rústico".⁴⁰ "Este raro hombre, este verdadero filósofo", nos dice el articulista, "sugiere que los labradores aprendan a conocer bien los métodos antiguos". "A mi parecer", dicen "ante todas las cosas se debería comenzar por conocer perfectamente la naturaleza del terreno, los medios practicados por los más laboriosos y más industriosos económicos del país; y entonces, sin preocupación y sin entusiasmo por la novedad, decidirse en favor de lo más útil".⁴¹

No han de faltar en esta publicación los artículos en que se compara el estado de otros países y el de Puerto Rico con la finalidad de estimular el deseo de superación económica. Responden a este criterio escritos tales como: *Estadística: Reflexiones sobre los productos y*

38. *DEPR*. I Núm. 47, 19 de julio de 1814, Folio 156.

39. *Ibid.*, 11, Núm. 18, 14 de septiembre de 1814, Folio 156.

40. Isabel Gutiérrez del Arroyo, *op. cit.*, p. 287.

41. *DEPR*. II, Núms. 39 y 46, 2 de diciembre de 1814 y 7 de enero de 1815.

renta de esta Isla; Agricultura de los chinos; Estadísticas: Comparación de la población y riqueza de esta Isla con la de Jamaica. En el primero se contrasta la situación de Puerto Rico con otras islas como las de Borbón y Madera que tienen una mayor producción no obstante ser la nuestra mejor dotada en cuanto a recursos naturales. La conclusión del articulista es que la Isla podría gozar de un estado más floreciente que aquellas y exhorta a sus habitantes a superarse. Al analizar las causas del letargo económico que padece Puerto Rico señala como las principales, la dependencia del situado, la falta de vías adecuadas de comunicación y la "manía de comerciar".⁴²

En el artículo sobre la agricultura de los chinos se exalta su laboriosidad, la sencillez de sus costumbres y sus leyes. El editor busca por este medio estimular a los puertorriqueños a imitar estas buenas cualidades de los chinos y en particular sus prácticas agrícolas. No dice el articulista que va a "presentar un bosquejo de la agricultura de los chinos, no para resaltar los defectos de la nuestra, sino para manifestar el [grado] de perfección a que pueden llevarle el tiempo y unas sabias leyes...."⁴³

La conclusión que se deriva del estudio estadístico comparativo de la población y riqueza de Jamaica con la de nuestra Isla es similar, ya que destaca la posición de desventaja en que nos encontramos en relación con la colonia inglesa. Dice el autor: "...si comparamos su producción total [la de Jamaica] con la nuestra, los resultados serán todavía más asombrosos, y más tristes para los que desean la prosperidad de este país".⁴⁴

Entre las colaboraciones de personas del interior que recibe el Diario hay una que merece destacarse. Se trata de una carta al editor de un exfuncionario que vive en uno de los pueblos de la Isla, la cual se publica con el título *Lo que pasa en los campos*. En ella el autor critica las prácticas de aquellos oficiales que se lucran mediante la especulación con el papel moneda reteniendo para sí las contribuciones que se pagan el metálico y sustituyéndolas por papel moneda que tiene mucho menos valor. El hecho de que el Intendente publicaba regularmente en las páginas del *Diario* los estados de cuenta de la Tesorería indicando las fuentes de ingreso y el tipo de moneda en que se pagaban los tributos, permitió a este lector descubrir las prácticas deshonestas

42. *Ibid.*, II, Núm. 23, 30 de septiembre de 1814.

43. *Ibid.*, II, Núm. 27, 14 de octubre de 1814.

44. *Ibid.*, I, Núm. 4, 21 de marzo de 1814.

de cierto funcionario local. Pero independientemente de este dato, resulta de una gran significación esta carta porque el autor usa el seudónimo de *El Gibaro Paciente*. Se trata, a nuestro mejor saber y entender, de la primera ocasión en que se usa en un documento impreso el apelativo de *Gibaro* para referirse al habitante de nuestros campos.⁴⁵

La gestión de Ramírez en la Intendencia, aunque de corta duración, reviste una gran importancia en el desarrollo de nuestra economía. Es el Intendente el que, mediante una política fiscal y comercial ilustrada, sienta las bases para el desenvolvimiento de la economía isleña en la pasada centuria. Los estudiosos de nuestra economía encontrarán en las páginas del *Diario* abundante información estadística como arcos de Caja de la Tesorería, ingresos en las aduanas de la Isla, movimiento de entrada y salida de barcos, así como datos sobre la riqueza de los distintos pueblos de la Isla, estos últimos usados como base para la determinación de las contribuciones a pagarse bajo el sistema de encabezamientos. Relacionado con el tema de los tributos se destaca un artículo intitulado *Medio fácil de pagar contribuciones* en el cual el autor Benjamín Franklin, a quien se le llama Sócrates de América, ofrece una serie de consejos prácticos para fomentar la virtud del ahorro así como predica contra el vicio de la vagancia, y exalta la aplicación y la moderación en las costumbres en un tono magisterial y moralizador, característico de los escritos del siglo XIX.⁴⁶

Como apuntáramos anteriormente, una de las más graves crisis a que tuvo que hacer frente Ramírez al hacerse cargo de la Intendencia de Puerto Rico fue la del papel moneda. Al discontinuarse el situado mejicano el Gobernador Meléndez optó por emitir papel moneda para atender a las necesidades más perentorias del gobierno. El 31 de agosto de 1812 se autorizó la emisión de los primeros 80,000 pesos.⁴⁷ Al llegar Ramírez a Puerto Rico ya circulaban 350,000 pesos y poco tiempo después la cantidad de papel moneda en circulación había aumentado a 500,000. La confianza del pueblo y del comercio de la Isla en el papel moneda disminuyó a medida que se aumentó la cantidad del mismo en circulación creándose una situación de inflación que vino a agravar aún más el crítico estado de la economía isleña. Ramírez atacó la

45. *Ibid.*, I, Núm. 41, 17 de junio de 1814.

46. *Ibid.*, II, Núms. 24 y 25, 3 y 7 de octubre de 1814.

47. Coll y Toste, *BHPR*, I, 113.

solución de este problema utilizando una diversidad de métodos. En las páginas del *Diario* se discuten ampliamente las teorías relacionadas con la emisión y circulación del papel moneda destacándose los beneficios que el uso cuidadoso de esta podía significar para la economía de un país.⁴⁸ Para apoyar este punto de vista se citan en el artículo a que hemos hecho referencia la obra de Adam Smith, *La riqueza de las naciones* señalándose entre otras cosas que el papel moneda puede ser utilizado en el pago de las contribuciones lo cual "añadiría valor a este mismo papel".

Hay en el *Diario* no menos de veinte artículos, circulares de intendencia y bandos del gobierno relacionados con este tema. Entre ellos se incluyen colaboraciones de algunos de los suscriptores, como los aparecidos en el periódico del 11 de julio de 1814, y en los cuales el autor defiende el que se pague a los empleados públicos su sueldo completo, pues esto no aumenta el agio del papel moneda. Al hacer la presentación de los artículos, dice Ramírez en una nota al pie de la página, que la posición del articulista no puede tacharse de parcial pues no es empleado ni recibe sueldo o haberes de la Tesorería. "Sus reflexiones", dice Don Alejandro, "en que se reconoce el carácter de la sencillez y de la buena intención, conducirán para que el asunto se examine en todos sus aspectos, supuesto que interesa a todos y cada uno de los habitantes de esta Isla, y que su dificultad es tanta como su importancia".⁴⁹ Merece destacarse además una *Historia del papel moneda en las colonias inglesas* tomada de la obra de Wintherbotham, *History of America* Vol. I., y en la que se señala los beneficios a la economía colonial que significa el papel moneda.⁵⁰

Entre las medidas de orden práctico adoptadas por Ramírez para conjurar la crisis del papel moneda se destaca el establecimiento de una caja de amortización. Conjuntamente con su creación dispuso el Intendente que el pago de ciertos tributos se hiciese con papel moneda y que los ingresos derivados de estos fuesen retirados de circulación. En el *Diario* del jueves, 15 de diciembre de 1814, aparece un artículo bajo el título de *Acta de amortización* que resulta ser la descripción de la primera ceremonia celebrada el día 2 de diciembre para la quema de los billetes amortizados, para esa ocasión se utilizó un tablero construido en la plaza mayor de San Juan para los sorteos de la Real

48. *BEPR*. I, Núm. 7, 28 de marzo de 1814.

49. *Ibid.*, Núm. 51, 11 de julio de 1814.

50. *Ibid.*, 11. Núm. 29, 21 de septiembre de 1814.

Lotería y ante un gran "concurso desgentes" y con presencia del señor Intendente, el Fiscal y Asesor de la Real Hacienda y los Directores de la Amortización, se procedió a leer las cantidades y los números de serie de los primeros 10,000 pesos amortizados, luego de lo cual se les remitió al fuego ante los ojos de la concurrencia.⁵¹ Las medidas instauradas por Ramírez para conjurar esta crisis tuvieron tanto éxito que mucho antes de lo previsto, al momento de ser trasladado a La Habana, ya había logrado el Intendente retirar de circulación casi la totalidad de los 500,000 pesos emitidos.

El nombre de nuestro primer Intendente está también ligado al establecimiento de la Real Lotería en Puerto Rico. La creación de esta constituyó una de las medidas adoptadas por la Junta Provincial de Real Hacienda para la amortización del papel moneda. En su estructura se siguieron las Reales Ordenanzas expedidas para las de España, México y La Habana adaptándolas a las circunstancias locales. La noticia publicada en el *Diario* del 23 de julio de 1814 incluye la circular emitida por Ramírez estableciendo la lotería así como un facsimil de los billetes a expedirse. Los billetes para el primer sorteo se pusieron a la venta el día 3 de agosto de 1814 y se podían adquirir en las tiendas de Don Miguel Rubira y Don Juan Pla y en la casa de Don Vicente Rengel, frente al Almacén de Artillería: Se anunció la celebración del primer sorteo para el jueves 1.º de septiembre.⁵² El acto del sorteo habría de celebrarse "en la Plaza Mayor frente a las Casas Consistoriales entre 4 y 5 de la tarde" según se desprende de una nota publicada en el periódico del 29 de agosto de 1814. El siguiente número, que corresponde al jueves 1.º de septiembre, trae la lista de los billetes premiados en ese sorteo.⁵³

Son bastante frecuentes los artículos o las noticias tomadas de otras publicaciones, tanto españolas como extranjeras. La gran mayoría de estas corresponden a noticias relacionadas con las guerras napoleónicas y la derrota final del emperador francés. Es explicable este interés dada la circunstancia particular de haber sufrido España tocido el rigor de la ocupación francesa y ver a su legítimo monarca Fernando VII caer en manos del invasor provocando así una crisis dinástica que tuvo, como es de todos conocido trascendentales efectos en España y particularmente en América. Aparecen en los ejemplares

51. *Ibid.*, II, Núm. 41, 15 de diciembre de 1814.

52. *Ibid.*, II, Núms. 3 y 6, 23 de julio y 3 de agosto de 1814.

53. *Ibid.*, Núm. 14 y 10 de septiembre de 1814.

del *Diario* artículos reproducidos de periódicos como: el *Mercurio de la Barbada*; el *London Packet*, del cual se inserta, entre otras, una nota sobre el precio del pan en el mercado Londinense; el *Star* también editado en Londres; el diario *Monitor* de Francia, y la *Gaceta de San Thomas*. De los diarios nacionales se insertan artículos de la *Gaceta de Madrid*; el *Mercurio Español*; el *Diario de Tarragona* y del *Mercurio Gaditano*.

La divulgación de conocimientos médicos y de normas de sanidad pública constituye otro de los renglones del *Diario*. En su afán de ilustrar al pueblo se publican varios artículos relacionados con estos temas bajo el epígrafe de *Policia médica*. En uno de estos se critica "la perniciosa costumbre de enterrar los muertos en las iglesias" y se ofrecen medidas higiénicas que sustituyan esa costumbre.⁵⁴ Otros artículos tratan de los medios para curar la fiebre amarilla así como de un método para la curación de las calenturas intermitentes.⁵⁵ La prevención contra la rabia es tema de un artículo adicional.⁵⁶ Tales artículos ilustran la preocupación científica y el sentimiento filantrópico y además revelan un deseo de servicio por parte del gobierno a tono con las corrientes entonces prevalecientes.

El artículo intitulado *Máquinas: sus efectos y ventajas* exalta el valor y la utilidad de las máquinas como elementos promotores del progreso nacional y del progreso humano en general. Se trata por este medio de acallar algunos de los prejuicios e ideas falsas relacionadas con la suplantación del hombre por la máquina. Para ilustrar ese punto el autor hace referencia a la historia del desarrollo de la imprenta y dice:

Los copistas padecieron momentáneamente como sucede en toda revolución que sobreviene en las artes; pero la masa general de los hombres ganó en la novedad, pues el mayor consumo que se hizo de libros cuando la tipografía abarató sus precios, multiplicó el número de operarios que se ocupaban en las imprentas;... sin ganar menos los individuos dedicados a esta nueva industria ganó más la sociedad en el tesoro inmenso de luces que derramó por todo el mundo, en las artes auxiliares que progresaron a la par de las imprentas, y en el comercio de libros que enriqueció a varios pueblos.⁵⁷

54. *DEPR*, I, Núm. 27, 12 de mayo de 1814.

55. *Ibid.*, II, Núms. 22 y 40, 27 de septiembre de 1814 y 7 de enero de 1815.

56. *Ibid.*, II, Núm. 10, 19 de agosto de 1814.

57. *Ibid.*, I, Núm. 34, 1.º de junio de 1814.

En el *Prospecto* anuncia Ramírez la política editorial con referencia a las colaboraciones, señalando que: "Todos los que se sientan movidos del noble deseo de concurrir a la instrucción pública con sus pensamientos, observaciones y discursos tendrán franca y agradecida entrada en este papel, dedicado a la común utilidad.... Los artículos o cartas que se dirijan al Redactor, se recibirán en la Imprenta y cuando no todos puedan insertarse por algún justo motivo, se extraerán o se avisará a su autor por medio del mismo diario si no fuese conocido para el uso que le convenga".⁵⁸ Ya hemos tenido ocasión de comentar en pasajes anteriores sobre algunas de las colaboraciones recogidas en el periódico, mas es de rigor que veamos con más detenimiento este aspecto que refleja el interés y la preocupación de los lectores por los asuntos que entonces se debatían indicando el despertar de una conciencia ciudadana que va gradualmente gestándose. Dentro de esta categoría se identifican un total de veinticinco artículos producto de colaboradores de la Isla. Resulta para el lector o el investigador moderno una tarea poco menos que imposible el identificar los autores de esas aportaciones. No se sigue por los editores la práctica de indicar el nombre de la persona responsable de la colaboración. Las únicas excepciones a esto son unos artículos sobre el papel moneda que se deben a la pluma de Fray Juan Morales. Fray Juan, miembro de la Orden de San Francisco radicado en la capital, aparece como socio fundador de la Sociedad Económica de Amigos del País figurando como representante de su Orden en la primera directiva de la Sociedad.⁵⁹ El otro colaborador debidamente identificado es don José de Andino, el primer periodista puertorriqueño autor de un proyecto para el establecimiento de un banco en Puerto Rico y a quien habremos de referirnos más adelante con algún detenimiento. Aparte de estos dos casos sólo se identifican mediante las iniciales de sus autores seis otros artículos, en su mayoría sobre el tema del papel moneda. El dato es significativo, pues ilustra el interés de los puertorriqueños en este tan vital asunto para la economía del país. Demuestra además que hay en gestación un sentido de responsabilidad ciudadana el cual se evidencia en el esfuerzo por colaborar al esclarecimiento de esta práctica que tantos contratiempos significó para los habitantes de la Isla en esa segunda década de la pasada centuria. Es posible, en

58. *Prospecto*, pág. 7.

59. Cristóbal Real. "Erased un gran hombre que se apellida Ramírez", *El Mundo*, 9 de julio de 1950, San Juan, Puerto Rico. Véase, además, Coll y Toste, *BHPR*, XIII, p. 260, en donde aparece su nombre entre los socios de mérito.

adición a lo ya indicado, identificar cuatro artículos a base de la procedencia de los colaboradores. Así tenemos la noticia de un labrador de Juncos sobre sus experiencias en el cultivo del lino y del trigo y la cual hemos comentado anteriormente; una carta procedente de un hacendado de Santa Cruz en que se informa sobre el estado de la agricultura en esa isla vecina y se ofrecen además noticias sobre varias plantas exóticas que allí se cultivan. En su carta este hacendado da cuenta del hecho de que esa isla ha de retornar próximamente al control danés; completan este grupo un artículo sobre contribuciones públicas escrito en 1809 en una provincia de América y una breve nota sobre Economía piadosa de un colaborador del pueblo de Fajardo.⁶⁰

Pedreira, en una breve referencia en su obra sobre el periodismo en Puerto Rico, identifica a don José de Andino como el primer periodista puertorriqueño y señala en una nota al calce que las únicas biografías que de él se conocen aparecen en la obra de Neumann Gandía: *Benefactores y hombres notables de Puerto Rico*, publicada en Ponce en 1899, y en el *Boletín histórico de Puerto Rico* de Coll y Toste.⁶¹ Recientemente Isabel Cuchí Coll ha editado la obra de Don Cayetano Coll y Toste, *Puertorriqueños Ilustres*, segunda selección, y en la misma se incluye un breve boceto biográfico de Andino.

Mas que periodista Andino se nos revela como persona interesada en las ideas y proyectos económicos. Al fundarse la Sociedad Económica de Amigos del País, una de las encomiendas que recibió Ramírez al hacerse cargo de la Intendencia de Puerto Rico, Andino figurará entre los socios fundadores.⁶² Como miembro de la Sociedad participó en las comisiones de Agricultura y de Población. En 1820 leyó ante la matrícula una memoria sobre agricultura cuyo propósito era "tratar de mejorar las tierras en esta isla para el cultivo de la caña" y en diciembre de ese año remitió al gobernador y capitán general Don Gonzalo Arostegui y Herrero una memoria sobre el tema de contribuciones.⁶³

A partir del *Diario* del 25 de mayo de 1814, comienza a publicarse bajo el título de *Economía política* el trabajo de Andino cuyo título

60. *DEPR*, I, Núms. 6, 32 y 46, 25 de marzo, 25 de mayo y 29 de junio de 1814, Tomo II, Núm. 28, 18 de octubre de 1814.

61. Pedreira, *El periodismo*, p. 33 y nota 2 en esa página.

62. AGPR., *Libro 1º de Acuerdos de la Sociedad Económica de Amigos del País de la Isla de Puerto Rico*, Núm. 2 Acto de 15 de junio de 1813.

63. Sobre la persona y obra de Andino véase "José de Andino, Economista Puertorriqueño del Siglo XIX", en Luis E. González Vales *Alejandro Ramírez y en tiempo*. Editorial de la Universidad de Puerto Rico 1978.

completo es *Proyecto económico dirigido al establecimiento de un banco nacional para recaudar las contribuciones e impuestos provinciales, con aumento de ellos, alivio de los contribuyentes y prosperidad de la agricultura, comercio e industria de la isla de Puerto Rico*. Representa esta aportación un ejemplo del proyectismo característico de la época ilustrada. Un examen del índice que acompaña el primer tomo del Diario revela que en varios de los números anteriores, los cuales hoy se han perdido, se incluyen una serie de artículos relacionados con el tema de los bancos. A base de los títulos de los mismos puede advertirse un cierto ordenamiento lógico que culmina con el proyecto de Andino, a saber: *Noticia del banco de los Estados Unidos; Idea general de los bancos de giro y circulación; Cuál sería adaptable en esta Isla; Su utilidad como agente e instrumentos de créditos público*.⁶⁴ Es interesante notar la total ausencia de referencia a este proyecto en el estudio del doctor Di Venuti sobre moneda y banca en Puerto Rico. En el capítulo en donde se discuten los antecedentes históricos se advierte un silencio absoluto en cuanto al proyecto de Andino que tiene a nuestro juicio la primacía como formulación teórica de la idea del establecimiento de una institución bancaria en la Isla. Tampoco utiliza este investigador la valiosa y abundante información relacionada con la emisión y circulación del papel moneda en Puerto Rico que aparece recogida, como hemos indicado anteriormente, en las páginas del *Diario*.⁶⁵

Un examen del contenido del discurso revela ciertas ideas interesantes a la par que nos permite concluir que el articulista está bastante bien informado sobre la materia que escribe. Comienza el mismo con una definición de economía indicando que es la ciencia que "busca los medios más fáciles de conseguir la subsistencia" y a renglón seguido cita a Locke para señalar que el hombre económico es el que está destinado a mandar a los demás hombres.

La finalidad que persigue el articulista es buscar y promover la felicidad general en la Isla y, animado por ello, propone el proyecto del banco con cuatro objetivos específicos: 1. "mantener esta plaza en estado de defensa; 2. conservar en sus empleos y sueldos a todos los militares políticos, económicos y eclesiásticos; 3. abrir a la agricultura y al comercio los caminos que sean posibles de practicar en medio de una guerra y demás conflictos" y 4. "interesar en la prosperidad de esta

64. *DEPR*, Vol. I, Núms. 6, 8, 9 y 20, 25 de marzo, 30 de marzo, 1 de abril y 27 de abril de 1814.

Isla, no sólo a sus habitantes, sino a los extranjeros".⁶⁶ Toda la primera parte del discurso está encaminada a demostrar los beneficios que puede derivar la Isla de una institución bancaria respaldada por el estado y de su utilidad como instrumento para promover el adelanto de la economía y el desarrollo de la riqueza del país. A favor de su tesis señala la ventaja geográfica y climatológica de la Isla e indica que en este aspecto nuestra posición es incluso superior a la de la Habana. Favorece Andino el establecimiento de una sola contribución y que la misma pueda ser pagada en fruto, lo cual beneficiaría principalmente a los labradores de los tributos, eliminando así la práctica tan perjudicial de arrendar los mismos a particulares que luego explotan al contribuyente para beneficio personal.

Como incentivo a los inversionistas, los cuales podrían ser nacionales o extranjeros, el banco propuesto pagaría dividendos al igual que lo hacen instituciones similares en Europa. Favorece la inclusión de extranjeros como accionistas y considera que el pago de dividendos sería un incentivo adecuado para lograr interesarlos en la participación. Aún cuando algunos intereses pudieran ser de inmediato afectados por el establecimiento del banco, a la larga se beneficiaría la gran mayoría de la población.

Típico de este tipo de proyectos son los análisis que hace de las diversas fuentes de riqueza y de su posible rendimiento de existir los incentivos adecuados para su desarrollo. Basándose en unos cálculos poblacionales y de tierras disponibles para cultivo o ganadería, Andino adelanta unos cálculos de las riquezas potenciales de la Isla en diversas ramas de la agricultura, comercio e industria, concluyendo que se produciría capital suficiente para atender las necesidades de la Isla y que nuestra economía dejaría de ser una parasitaria, dependiente de los subsidios provenientes del exterior.

El discurso finaliza con una exhortación a la discusión pública de este tema a fin de que a través de la misma se pueda perfeccionar y mejorar la propuesta en beneficio de toda la Isla.⁶⁷

Como se ve de estas breves consideraciones en torno al contenido del *Diario Económico*, el mismo responde adecuadamente a la política editorial enunciada en el *Prospecto*. En general las colaboraciones

65. Biagio Di Venuti, *Money and Banking in Puerto Rico*, University of Puerto Rico, Rio Piedras, 1950. Véase en particular la sección Historical Background, pp. 1-30.

66. *DEPR*, I, Núm. 32, 25 de mayo de 1814, p. 276.

67. *DEPR*, I, Núms. 32, 33, 35, 35, 36, 37 y 38 de 25 y 27 de mayo, 3, 6, 8 y 10 de junio de 1814, respectivamente.

favorecen una mayor libertad de comercio para la isla como un medio de estimular el desarrollo de su economía. La práctica de publicar los estados de cuenta de la Real Hacienda, a la par que brindan al investigador moderno una fuente valiosísima de información respecto a la historia económica de Puerto Rico, constituyen, a nuestro juicio, parte del esfuerzo desarrollado por Ramírez para restituir la confianza pública en el gobierno y en particular en los que tenían la responsabilidad de manejar la Hacienda Nacional. La prueba más palpable del éxito de esta política la constituyó la rapidez con que el Intendente pudo solucionar la grave crisis producida por la emisión indiscriminada de moneda papel autorizada por el Gobernador Meléndez.

No hay duda que el *Diario Económico* tiene su lugar entre la prensa económica que se publicó en España y América a fines del siglo XVIII y comienzos del XIX. Aunque de corta duración, pues el Intendente se vió forzado a suspender su publicación dadas sus muchas responsabilidades, sus enfoques y la información recogida en sus páginas corresponden con aquellos que caracterizaron otros ejemplos de este tipo novel de prensa periódica. Su publicación obedeció al interés, esfuerzo y dedicación de Ramírez. Resulta significativo que en un país donde la imprenta no se introduce hasta comienzos del siglo XIX se desarrolle un experimento tan innovador como el que significó la publicación del *Diario*. Un esfuerzo de esta envergadura merece rescatarse del olvido.

CUALIDADES DE LA LITERATURA ESPAÑOLA

Por Aurelio Tío

Han sido publicadas en varios números de éste Boletín, sendos artículos referentes a la literatura hispánica en general, pero con relación mayormente con autores de Puerto Rico, aunque también con referencia a otros países de la comunidad hispánica de naciones, los que han atraído ciertos comentarios al efecto en solicitud de más información sobre el estado de esa literatura al presente en Puerto Rico.

El tardío reconocimiento de la literatura hispánica en América a partir de la década de los años del 1970, advino a la atención de la vida literaria mundial desde la obra titulada "Pedro Páramo" de Fernando del Paso, o desde que publicó Gabriel García Márquez su novela humorística, "Cien años de soledad". De súbito surgió un número extraordinario de novelas que clamaban por la atención del público lector, especialmente del de los Estados Unidos. Es de presumir que los lectores norteamericanos se habían saciado de los temas ya gastados y repetidos de las violentas novelas del Oeste, y acogieron la originalidad de una complejidad sorprendente que suele ser bastante divertida, aunque las obras traducidas suelen perder su sabor original.

Aunque los temas de violencia son todos parecidos, las de las novelas hispanoamericanas contenían sutiles diferencias en cuanto a las reglas de conducta a las que los lectores de las "westerns" estaban acostumbrados, y que por tal razón las hace más interesantes. Por ejemplo, una riña en una novel novela no se resolvía con los puños y era de mal gusto vociferar, no se podía atacar por sorpresa y no se debían ostentar las armas, quizá nada más que por tradición no escrita de recato. Al responder a alguna provocación, el ofendido desafiaba al

contrario a buscar su arma, pero sin mostrar prisa, advirtiéndole que estará esperándolo afuera, ya que pelear dentro de una casa equivaldría a vejlarla. Al salir el provocador de la casa, el ofendido lo invita a sacar su arma primero, en lo que termina como un episodio sangriento muy a lo vivo.

Por haberse puesto de moda esa clase de relatos novelescos en éstos tiempos más modernos, parecidos más que a una "novela nueva" a una serie eslabonada de cuentos cortos, no puede menos que atraer la atención el proceso de su desarrollo, primero en España, y luego en su trasplante a los países hispanoamericanos. Resultan ser una especie de mezcla del cuento picaresco español y de las novelas de caballería, junto a cuentos de la vida real. La composición de esas novelas las ha hecho variadas debido a su concatenación de cuentos cortos, amenos y humorísticos que no llegan a ser tediosos, aunque a veces irracionales y grotescos. Una de esas novelas imita a Rabelais o a Quevedo, y uno de sus capítulos se titula "La cofradía del pedo flamígero". Se imitan o apropian los estilos aunque a la manera de parodias fantásticas que ofrecen la impresión de un verdadero laberinto, en el que se incluyen farsas a veces incoherentes con la trama del relato mismo.

El Premio Nobel otorgado a García Márquez constituye un reconocimiento a una escala mundial que revela el descubrimiento de un nuevo mundo literario de una extraña pero renovante riqueza muy poco conocida hasta años muy recientes. Para los extraños significa la revelación de un exótico escenario de enormes contrastes geográficos, así como de costumbres y mestizajes, en el cual se desarrolla una experiencia humana novel para ellos. Lentamente y por etapas se fue reconociendo esa literatura en Gabriela Mistral en 1945, en Miguel Angel Asturias en 1967, en Pablo Neruda en 1971 y en 1982 en Gabriel García Márquez. Genios literarios como Rubén Darío o Juan Luis Borges, renovadores o precursores de la literatura hispanoamericana y española, fueron pasados por alto, el primero, no sería de dudar, por desconocimiento, y el segundo por su historial repleto de controversias.

Se ha observado que la literatura hispanoamericana nació el 13 de octubre de 1492 cuando Cristóbal Colón escribió en su Diario de Navegación su primera página, en el que vertió por primera vez los relatos fabulosos de un Nuevo Mundo en lo que todo era nuevo, desconocido, sumamente extraño y en ocasiones casi increíble, aunque muy real. Desde entonces comenzaron a escribirse las crónicas de la conquista, muchas por sus propios protagonistas-soldados, como una especie de relación testimoniada de primera mano, pues

muchos de sus autores habían participado en las campañas y actividades relatadas.

El estilo de las actuales novelas hispanoamericanas no ha variado mucho ese patrón de acoplar lo fabuloso con lo real, lo que significa que un relato que al mismo tiempo que parece muy extraño, se sabe que pudo haberse derivado de hechos legendarios basados en la historia real de esos países. En su mayoría han sido relatos provinciales de sabor local, en verdad ejemplos de literatura menor, pero que poseen la virtud de simular reflejos muy fieles de la vida diaria en cada país.

Con todos los defectos que pueda tener esa literatura, llegó la hora del triunfal reconocimiento de su originalidad creadora, dejando a un lado los esfuerzos atávicos del pasado por imitar las modas literarias europeas del romanticismo y del neoclasicismo, lo que fue una herencia de la España que sin apenas lograr comprenderlo, se encontró dominada o aun cautivada por la poderosa influencia de la literatura italiana y luego de la francesa.

Aún otra influencia dominó la literatura hispánica, el sentimiento místico de la cultura hispánica, como el de San Juan de la Cruz o de Sor Teresa de Avila. La enseñanza elemental de la niñez hispánica se solía efectuar mediante libros sencillos religiosos llenos de imágenes de seres divinos que se conocían por el nombre genérico de "santos", lo que constituía la mayor atracción para los niños. Las sencillas publicaciones para el pueblo semianalfabeto se distinguen por la profusión de fotografías, dibujos, e ilustraciones, los que también se conocen aún por extensión, por el mismo nombre genérico de "santos".

La literatura moderna iberoamericana ha tenido que romper esos estrechos moldes, relatando con naturalidad y sin los recursos de la invención retórica o de otros trucos de la literatura, sino permitiendo que el relato fluya con entera libertad y sin inhibiciones o con la liberación de represiones, empleando las palabras del lenguaje vernáculo del pueblo sencillo e ignorante.

Mario Vargas Llosa escribió en su novela "La Tía Julia y el escribidor", la friolera de una veintena de cuentos autobiográficos, ya que se refieren a su vida de joven en Lima, en los que describe personajes reales cuyos nombres propios revela y que desaparecen y reaparecen como protagonistas en varios de los cuentos. La "novela" de Luis Rafael Sánchez titulada, "La Guaracha del Macho Camacho", es una divertida parodia sin mayor ilación de la vida política y social de Puerto Rico, demostrando que aún en un país muy politizado, la vida literaria es mucho más importante que la vida política.

Las épicas hazañas de los conquistadores superaron las míticas

odiseas de los caballeros andantes imaginarios, sin miedo y sin tacha como Bayardo, quienes fueron descritos en los libros de caballería, los que Miguel de Cervantes Saavedra se encargó de desacreditar en esa ejemplar primera novela precursora del estilo de la novela moderna, "El Quijote". No hay que señalar que se trata de una obra clásica y filosófica por excelencia, repleta de enseñanzas tradicionales extraídas de la rica cantera del genio del pueblo español, la que sirvió de modelo a las obras de su clase que la siguieron.

Luego, Pedro Calderón de la Barca escribió sobre las complicaciones psicológicas y de fondo filosófico de los protagonistas de sus obras dramáticas en versos, en su mayoría octosílabos, de estilo filosófico y de estructuras similares, las que son reminiscentes pero no inferiores a la obra de su genial contemporáneo, William Shakespeare. Los temas desarrollados por ambos dramaturgos fueron similares, como por ejemplo, las fuerzas de las ambiciones personales para lograr la gloria nacional, que parece haber representado el equilibrio del poder en esos tiempos. Observaron ambos cómo la ambición y el idealismo se unen o se confrontan en los grandes hombres, a medida que van haciendo éstos historia, al mismo tiempo que otros hombres buenos fracasaron en sus intentos por influir en esa misma historia.

En el drama sobre Julio César de Shakespeare, el noble idealista que describió en la persona de Bruto, rechazó los consejos que le ofreció el menos noble Casio, eximiéndose de asesinar a Marco Antonio cuando se le presentó la oportunidad. Un tema análogo desarrolló en los dramas de los reyes Enrique y Ricardo, aunque es en "Hamlet" que se halla el verdadero tronco de la literatura de ese genio de la creativa literaria inglesa que comentó Eugenio María de Hostos.

Es aparente que Calderón de la Barca sabía de historia, por lo que fue cuidadoso en evitar que los requisitos de la historia estuviesen en conflicto con los del género literario, pues ha debido reconocer que la memoria histórica es la conciencia de la continuidad, la que es equivalente a la personalidad. La tesis filosófica que comprende el título de "La vida es sueño", no se funda en que la vida sea breve, sino que pocas veces es posible comprender con plena conciencia la realidad de existir, como expreso con elocuencia en los siguientes versos: "¡Válgame el cielo! ¿Que escucho?/ Aún no se determinarme/ si tales sucesos son/ ilusiones o verdades".

Calderón de la Barca pone en boca de Segismundo en "La vida es sueño": "¡Hay, mísero de mí, y hay infelice/ Ya que me tratáis así/ que delito cometí/ contra vosotros naciendo.... pues el delito mayor/ del hombre es haber nacido". De profundo fondo filosófico es también la

joya clásica: “¿Qué es la vida? Un frenesí/. ¿Qué es la vida? Una ilusión./ una sombra, una ficción,/ y el mayor bien es pequeño;/ que toda la vida es sueño,/ y los sueños, sueños son”.

No tiene rival la famosa fábula educativa fácil de recordar a la juventud: “Cuentan de un sabio, que un día/ tan pobre y mísero estaba,/ que solo se sustentaba/ de unas yerbas que cogía./ ¿Habrá otro, entre sí decía,/ más pobre y triste que yo?/ Y cuando el rostro volvió,/ halló la respuesta viendo/ que iba otro sabio cogiendo/ las hojas que el arrojó”.

Posiblemente el drama de mayor carácter de Calderón de la Barca sea en el que desarrolla el tema filosófico del libre albedrío así como el de la fugacidad de la vida, con una gran riqueza de ideas admirables de fondo psicológico. “¿Y teniendo yo más vida/ tengo menos libertad?”.

Se ha expresado aun por reputados escritores españoles, que no existen en España filósofos creativos e innovadores y que son escasos los hombres de ciencia, así como los matemáticos, sociólogos, economistas de renombre o antropólogos creadores que hayan expresado sus ideas de conceptos generales en textos de profundidad. Una gran cultura como la que corresponde a una macrolengua que es capaz de expresarse en forma tan correcta como otras, tiene la obligación de mostrar cierta arrogancia para rechazar las llamadas autoridades cuando estas afirman algo, pero sin presentar pruebas, y al mismo tiempo de una humildad sincera para rectificar errores, pero se ha observado que esas dos actitudes parecen ser extrañas a la cultura tradicional española, aunque ambas son partes de la cultura general.

Los elogios de esa literatura que se escuchan desde el extranjero, se atienden con devoción ingenua como si correspondiesen a un producto prístino creativo, por lo que se interpretan más como un modelo ejemplar a imitarse, que como una mera curiosidad literaria. Es un sentimiento legítimo gozar de los escritos de Luis Rafael Sánchez, de Cabrera Infante, de Camilo José Cela o de Emilio Cortázar, pero es de reconocer que no trascienden hacia lo inmortal desde su origen en ciertos círculos literarios muy afines a los autores, como Darío y Borges.

Es posible que tales defectos se deban a la tradición educativa que se basa en el “magister dixit”, en la cual la voz imperativa del maestro no se debe discutir ni disentir de ella, y en la que se consideran los textos poco menos que infalibles, con una marcada tendencia hacia la repetición memorizada y casi compulsiva.

Un ejemplo que ha sido citado con frecuencia es que aun se repite en ciertos centros docentes el dictamen de Aristóteles de que las mujeres tenían una costilla más que los hombres, no obstante que

Vesalio probó que la osamenta de ambos géneros era idéntica. Esa es una muestra de la idea tradicional de no contradecir a las llamadas autoridades, de no dudar ni cuestionar lo que continúen enseñando los maestros, quienes repiten en sus cátedras magistrales lo mismo que puede leerse en los libros de texto, de manera que sus discípulos tomen notas de tanta sabiduría y luego la memorizen, sin haberse sometido al razonamiento previo del catedrático, quien no tiene tiempo o aptitud para su investigación original y análisis comentado.

No se acostumbra revisar e investigar la información con el propósito de alterarla para mejorarla o descartarla si fuere necesario. La aparente teoría educativa consiste en que el objetivo de la cultura es el de aprender y no el de crear, apesar de que el progreso de la cultura es el resultado de la rebeldía contra dogmas que se repiten sin razonar como letanías, y no de su acatamiento ciego, que es un hábito educativo nefasto. De acuerdo con esa costumbre, se cree en la infalibilidad del superior jerárquico, del libro de texto, de la prensa periódica o del maestro, aunque se sabe que cuando se aceptan ideas erróneas, luego es muy difícil rectificarlas. Esa tradición heredada constituye una tremenda dificultad para la creación cultural, pues hasta se suele rechazar la autocritica, por interpretarse como una falta de respeto o aun de cierta traición al sentir general sobre el ego.

Se ha dado una importancia fuera de toda proporción al fomento de las humanidades en detrimento de las ciencias, y un caso al punto es que las obras de los escritores españoles que más han trascendido al extranjero no han sido tanto literarias, como de índole mayormente científica o política, como las de Ramón y Cajal, Mariana, Vitoria, Vives o Suárez.

Una tendencia fatal ha sido la de imitar las culturas exóticas que han prevalecido en cada época de auge, que fue lo sucedido con la italiana renacentista durante el siglo XVI y con el romanticismo y el neoclasicismo francés del siglo XVIII. Grandes genios creadores fueron Miguel de Cervantes Saavedra, Félix Lópe de Vega Carpio o Pedro Calderón de la Barca, aunque han tenido una relativa y limitada trascendencia fuera de España, pero no han sido imitados, salvo quizá con la excepción de la influencia de las obras humorísticas sobre las obras de teatro de Molière.

Al presente, se leen fuera del mundo hispánico sus novelas con gran fruición y avidéz, pero más como fábulas curiosas y agradables de carácter antropológico y algo fenomenal, por ser procedentes de una tierra misteriosa, extraña y muy poco conocida. Sin embargo, por tratarse de novelas costumbristas y regionales, parecen ejercer escasa

CUALIDADES DE LA LITERATURA ESPAÑOLA

influencia en la literatura mundial, aunque por el contrario, la hispánica continúa bajo la influencia o sujeta a las modas literarias de otros países, imitando y no creando. Aunque sea un contrasentido, se comenta que los vascos, quienes fueron los españoles autóctonos, con herencia de sus cualidades y defectos, al jactarse con especial orgullo de que su territorio nunca pudo ser penetrado por invasores extranjeros, bromean de que fue por tal razón “ que nos quedamos brutos”.

La nómina de autores extranjeros modernos es muy extensa, pero entre otros aparecen los nombres de autores muy imitados como Víctor Hugo, Zola, Verne, Joyce, Heine, Verlaine, Baudelaire, Valery, Sartre, Proust, Orwell, Hemingway, Faulkner, Mischener. En relación con éste último y prolijo autor, parece haberse imitado su estilo ampuloso repleto de datos útiles y a veces irrelevantes, producto de las investigaciones exhaustivas y eruditas que acostumbra del escenario en el cual se desarrolla la acción de la obra. En la obra de Fernando Del Paso titulada “Palinuro de México”, el autor hace gala de sus investigaciones científicas y de otras clases, quizá con la esperanza de hallar la verdad en alguno de los datos que ofrece, aunque fuese al azar.

La literatura hispanoamericana suele estar repleta de voces del habla popular en su mayoría, por lo que su léxico tiene que ser limitado y es con frecuencia irreverente, siendo el más utilizado por los autores de su novelística, en lugar del vocabulario de 4000 a 5000 palabras que es el que suele manejar un hombre medianamente culto.

Quizá sea en parte la falta del diccionario oficial, deficiente en vocablos de la rica lengua, y del lenguaje especializado de una tecnología que crece vertiginosa, aún siendo de raíces greco-romanas de fácil adaptación natural al español.

—CHARLAS ACADEMICAS—

OBSERVACIONES SOBRE LA ENSEÑANZA EN ESPAÑOL
EN PUERTO RICO

Por Aurelio Tió

El lenguaje está entrelazado de manera tan estrecha con la vida nacional, social y religiosa del pueblo, que el idioma materno se mantiene vivo siempre que la mayoría lo hable, como es el caso del idioma español en Puerto Rico, el que además es una macrolengua al nivel del inglés.

Un ejemplo es la isla de Mauritius en el Mar Indico, la que perdió su población autóctona al ser colonizada por Francia y aunque fue conquistada por Gran Bretaña hace unos tres siglos, el pueblo continúa hablando francés como aquí el español según Camilo José Cela y otros.

La familia es la entidad fundamental de la estructura social de la humanidad, la que es el instrumento de transmisión cultural. Las condiciones bajo las cuales el lenguaje materno se aprende, no se repiten de igual manera cuando se aprende una segunda lengua.

Han ocurrido casos especiales, en los cuales el conocimiento histórico ha podido explicar algún fenómeno lingüístico de difícil entendimiento. Un caso específico atañe a Puerto Rico, isla que se llamaba Carib y era conocido como el "País de los Caribes" en las demás Antillas, con referencia a sus indígenas vencedores en las guasábaras o batallas con los de las Antillas Menores y Mayores.

En ellas, los guerreros morían en batalla o eran capturados, pero se unían sus captores a sus mujeres. De su unión con los vencedores, éstas hablaban la lengua araguaca y la enseñaban a sus hijas, pero los hijos se iban con sus padres invasores a temprana edad en sus largas

expediciones marítimas, y aprendían a hablar como sus padres, en araguaco también, pero de manera algo diferente al de las mujeres.

Todas las lenguas toman a préstamo ciertas palabras convenientes, las que hacen conformes al sistema fonético de su propio lenguaje, en cuyo proceso suelen quedar alteradas. En estos casos, de acuerdo con un principio psicológico, se seleccionan ciertos tipos de palabras o se prefieren para asimilarlas porque conforman mejor con la estructura interna del lenguaje que las adquiere.

Algunos lenguajes prefieren crear nuevas palabras propias, como los países industrializados, los que al inventar nuevas técnicas, las bautizan. Al presente, la mayoría de los neologismos se han basado en la lengua grego-romana, por lo que son fácilmente adaptables a la lengua española, cuya raíz es esa misma.

Algunas palabras se asocian con otras, pero pierden en parte su valor cuando se adoptan por otra lengua, en la cual adquieren una nueva asociación con ideas distintas y por tal razón, adquieren un significado diferente. Un ejemplo es la palabra "bizarro", la que en español significa apuesto, pero, en inglés equivale a extraño o raro.

La democracia existe en su prístina pureza en el lenguaje, ya que es el pueblo su creador, así como el que al hablarla o escribirla, la enmienda y modifica. Las academias sólo recogen las ideas que surgen de manera espontánea del pueblo y disciplinan el lenguaje, pero no lo crean.

En cuanto al asunto de aprobar una ley para hacer obligatoria la enseñanza en Puerto Rico en el idioma español, la considero innecesaria porque el pueblo la ha conservado en tan buen estado como cualquier otro país de habla hispánica, sin exceptuar a España. Considero que son los pedagogos los que deben establecer la forma de enseñar y por tal razón, no debe legislarse en tal sentido.

Han sido los pedagogos los que han experimentado con la enseñanza en los centros docentes de Puerto Rico en el transcurso de más de ochenta años de experimentación y considero que son los llamados a continuar ese sistema. Si se mantiene de manera flexible la enseñanza, puede modificarse ésta al palpar los resultados de cada sistema implantado.

El resultado lo tenemos a la vista, ya que la enseñanza en español es la que prevalece en las escuelas de Puerto Rico, sin imposiciones legislativas sino libremente. En esa forma, una vez examinados los resultados de algún experimento, pueden eliminarse o modificarse con cierta pausa y no de manera draconiana.

Un ejemplo de esos cambios drásticos, lo fue la eliminación del

texto de historia de Puerto Rico de sus aulas a mediados de la década del 1940, sin haber tenido la previsión de tener otro texto mejorado para substituirlo. Es muy posible que la falta de un buen texto de historia estatal es lo que haya ocasionado el deterioro de la enseñanza de la historia de Puerto Rico en las escuelas públicas.

Los pedagogos han determinado alrededor del mundo que la edad óptima para aprender un idioma extranjero es la de los primeros años. Un idioma extranjero se adquiere en esa edad sin mayor dificultad y sin acento extraño. En ciertas escuelas de Puerto Rico se enseña el idioma inglés desde el Kindergarten, aunque las asignaturas se enseñen en español. Así lo han comprendido ciertos padres con ideología separatista, para la enseñanza de sus hijos.

Existen escuelas para los hijos de las misiones diplomáticas y de las Naciones Unidas que comienzan a enseñar los distintos idiomas de los países en los cuales están asignados, desde el ingreso del niño en las escuelas. En Santo Domingo, los niños aprenden inglés en algunas escuelas sin ninguna clase de acento, tan bien como los de Puerto Rico. En esa república se permite la enseñanza libremente y sin necesidad de leyes que obliguen a determinado sistema de enseñanza.

Un país tan poderoso como lo es Estados Unidos, no ha impuesto un idioma oficial, quizá el único en el mundo, por respeto a los idiomas vernáculos de los inmigrantes procedentes de distintos países, a quienes siempre ha permitido que adopten, quizá por conveniencias de orden práctico, pero de manera espontánea el idioma predominante, que es el inglés.

Países bilingües como Suiza y Bélgica permiten que sus escuelas enseñen en el idioma de la población motu proprio, sin necesidad de leyes o decretos al efecto, aunque por conveniencia se emplee otro.

En Puerto Rico algunos rechazan en forma airada el bilingüismo de las dos grandes lenguas del hemisferio, en lo que parece ser una pretendida e innecesaria defensa de esa macrolengua que es la española y suelen tildar dicho bilingüismo de colonialismo cultural. En eso proceden de manera contraria cuando algún legislador en los Estados Unidos presenta algún proyecto de la ley para que se enmiende la constitución federal para imponer el idioma predominante como su idioma oficial, iniciativa a la cual jamás se ha prestado gran atención.

Los que critican el bilingüismo en Puerto Rico, defienden el derecho al espontáneo bilingüismo existente en los Estados Unidos, demostrando cierto egoísmo al desear la imposición de un monopolio lingüístico que privaría el continuado enriquecimiento de la lengua española.

Esa actitud equivale a reclamar derechos y soslayar deberes, lo que es un flagrante contrasentido. Se ufanan al señalar el gran número de hispanismos en el idioma inglés al mismo tiempo que critican los anglicismos en el idioma vernáculo como un empobrecimiento lingüístico.

Con esa actitud suelen fungir como mentores en lo que consideran el epitome del buen gusto, así como sabelotodos de la literatura, de las artes y de los conocimientos. Es un servicio muy pobre el que pretenden darle a su cultura y a su lengua, pues sólo puede redundar en el atraso y el obscurantismo.

El dominio del idioma vernáculo, más la adquisición de una o más lenguas, no es el lujo de unos pocos, sino el derecho de todos. El enriquecimiento de la lengua vernácula mientras se adquiere un segundo idioma, es indispensable en esta época de comunicaciones ultrarápidas. Aun en España el idioma está sometido a una ruda prueba, pues se emplea una gran cantidad de anglicismos innecesarios aun en su gran prensa, los que son en parte ciertas formas vulgares de expresión que surgen del pueblo y se difunden, fenómeno que es común a todos los países del mundo

El innovador literato español Camilo José Cela ha observado al visitarnos lo mismo que la mayoría de sus compatriotas, que en Puerto Rico se habla un español comparable en calidad al de los de la comunidad hispánica de naciones, incluyendo a la Madre Patria, España.

SENADO DE PUERTO RICO

VISTA PUBLICA SOBRE LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA DE PUERTO RICO EN LAS ESCUELAS PUBLICAS

Comparece Aurelio Tió, de profesión Ingeniero Civil.

Aficionado a la historia de Puerto Rico, la he investigado en los archivos locales, españoles y de otros países americanos, en documentos inéditos o muy poco conocidos para hallar la verdad histórica.

No soy pedagogo, por lo que en cuanto a los detalles de la mejor manera de enseñar esa disciplina, debo declararme incompetente, no empee a que tenga algunas ideas independientes sobre el particular.

Debo declarar que soy en gran parte autodidacto, pues toda la historia de Puerto Rico que estudié lo fue en los grados intermedios de la escuela pública y en el antiguo Instituto Politécnico de San Germán. En esos centros docentes aprendí las nociones básicas de la historia general, la de los Estados Unidos y la de Puerto Rico en especial.

El texto de historia local que puedo recordar es la llamada "Historia de Miller", que en su mayor parte es un compendio basado en las historias de Tapia, Brau y Coll y Toste, redactada por Beatriz Lasalle.

Cada maestro enseñaba varias asignaturas, y uno en particular enseñaba español, historia, artes manuales y era instructor atlético. Hacía muy interesantes las clases de historia de Puerto Rico por medio de relatos que casi dramatizaba. Escribió un libro titulado "Prontuario ortográfico y paremiología puertorriqueña": el profesor Justo Barea, ejemplar maestro que no cesó de estudiar.

El texto con el cual estudié mantenía tal interés que lo comentábamos fuera del salón de clases, lo que señalaba que poseía un gran valor didáctico. La impresión sobre los estudiantes fue favorable, y en el caso mío, desde que estudié en dicha historia, acostumbro tenerla a la

mano para consultas rápidas, pues contiene una extraordinaria riqueza de información básica, más una amplia bibliografía.

Quizá debido a esa circunstancia, considero que fue un grave y lamentable error haber descontinuado el uso de ese texto de Historia de Puerto Rico. Eso ocurrió a mediados de la década de 1940, sin haber tenido la previsión los que así actuaron, de haber tenido otro texto análogo o mejor con el cual substituirlo. Desde esa fecha y durante cuatro décadas, las escuelas públicas han estado huérfanas de un buen texto de nuestra historia, cuyo valor didáctico sea superior por experiencia en el salón de clases y de fácil lectura y comprensión.

Desde el ostracismo de la Historia de Miller de las escuelas públicas, se ha enseñado la historia sin mayor guía ni texto fijo, sino que cada profesor ha tenido que hacerlo a su manera. Como es natural, algunos maestros tienden a inculcar con su particular ideología política. Se ha estado enseñando la historia en ocasiones basada en tendencias revisionistas con tintes ideológicos, lo que tiende a confundir al estudiante y a destruir el propósito histórico.

Para proteger a nuestra historia verdadera, que equivale a proteger nuestra cultura democrática, parece necesario seguir un sistema de enseñanza como el que se ha seguido tradicionalmente, que fue el utilizado en la Historia de Miller. No parece ser muy acertado enseñar historia como se enseña la cultura general en un curso de estudios de ciencias sociales. La cultura general se adquiere en todas las asignaturas, con ideas básicas de la historia, matemáticas, ciencias, literatura y artes.

Si los libros de texto no son eficaces, es difícil poder aprender en ellos, pues no expresan las ideas con claridad y de manera interesante. La historia es una asignatura que puede ser muy interesante para el estudiante si contiene relatos e ideas que llamen su atención. Al presente es difícil mantener la atención del estudiante y enseñarle a estudiar con tantas distracciones como lo es la radio y la televisión. Es un deber de los padres velar por que sus hijos estudien en el hogar y así poder ayudar al maestro en lo que puedan. Eso propende a una buena educación, la que enseñará al estudiante a pensar, a comprender y a comunicarse con sus compañeros de estudio y con sus semejantes.

Es aparente que el resultado de haber incluido la historia como parte de una asignatura híbrida y general llamada "estudios o ciencias sociales", la que además incluye los elementos básicos de geografía, economía, gobierno y derecho civil, ha relegado la enseñanza de la historia a un segundo plano tan inferior que ha quedado postergada.

Como consecuencia natural, el pasado histórico se ha hecho rele-

vante al presente, juzgándolo en comparación con las ideas modernas, en lugar de darle al pasado una vida propia de acuerdo con cada época. Eso puede lograrse mediante relatos de los sucesos de mayor importancia y como es natural, de los personajes que participaron y crearon la historia. El resultado ha sido que a veces se han nombrado profesores de estudios sociales que no han tomado un curso de historia.

Es de considerar que el estudiante aprende con más facilidad la cronología de los sucesos si se le interesa en la base histórica, social y cultural al presentarlos en su aspecto humano. La historia es también un medio de enseñar literatura, ya que es literatura de testimonio y no de la imaginación.

En mis primeros años de estudiante, mi padre era miembro del Primer Senado Puertorriqueño del año 1917 al 1921 y tenía amistad con el Dr. Paul G. Miller, quien había sido nombrado Comisioando de Instrucción y sirvió el cargo desde el año 1915 hasta el 1921. Cuando el Dr. Miller llegaba a San Germán en viajes de inspección escolar visitaba a mi padre y dialogaban sobre la educación pública. Mi padre lo estimuló en su propósito de preparar un texto escolar de historia de Puerto Rico, ya que un concurso citado por la Asociación de Maestros había quedado desierto durante dos años consecutivos.

El Dr. Miller expresaba su interés en que se enseñara con sistema la historia local como asignatura, para lo cual se proponía nombrar un grupo de profesores interesados como ayudantes. Mi padre le recomendó a la profesora Srta. Beatriz Lasalle, amiga de la familia y residente en Santurce, a quien luego nombró secretaria del grupo. Uno de sus miembros fue el Dr. José González Ginorio, Subcomisionado de Instrucción, quien tenía un gran interés en la historia de Puerto Rico y fue elegido presidente.

Muchos de esos profesores visitaban a la Srta. Lasalle en el hogar de mi tía Amina Tió de Malaret, iniciadora del Día de las Madres, en donde se hospedaba. Cuando mi padre venía a las sesiones del Senado, a veces me quedaba con mis tíos, por lo que pude presenciar varias reuniones en las que utilizaban la mesa del comedor para colocar sus libros de consulta y los papeles de trabajo.

Como me interesaba la historia, escuché algunos de los diálogos en los que se mencionaron las obras de Tapia, Fray Iñigo Abbad, Salvador Brau, y al Dr. Cayetano Coll y Toste como consultor. Debido a que el Dr. Miller entendía pero no dominaba muy bien el español, la Srta. Lasalle era la que redactaba en su forma final la historia. Con su amplia experiencia como profesora, la fue adaptando al lenguaje y al ambiente escolar, corrigiendo o enmendando algunos conceptos que

sometía a la consideración del Dr. Miller a manera de árbitro pedagógico, pero enfatizando un texto coloquial aunque didáctico.

En una ocasión, el Dr. González Ginorio insistió en que se adoptara de manera final el hojear de Puerto Rico por Colón a lo largo de su costa Norte y su desembarco en Aguada. Como habían otras teorías bajo consideración, la Srta. Lasalle propuso que se plantearan al Sr. Miller las hipótesis de mayor interés, quien acordó que se incluyeran sin favorecer ninguna en particular, la que resultó ser una sabia solución, si bien de carácter salomónico en parte.

Era de conocimiento general que los estudiantes abandonaban la escuela en el sexto grado en su mayoría, por lo que el Dr. Miller creía imperativo adaptar el lenguaje del texto al alcance de los escolares de los grados intermedios, de manera que al cesar sus estudios, ya hubieran adquirido ciertas nociones de la historia local.

Aunque escrita con un estilo sencillo, ese texto contiene los datos básicos de la historia de Puerto Rico dándole importancia mayor al desarrollo de la vida social y económica, así como su desenvolvimiento cívico y político, pero restando importancia a las polémicas sobre los asuntos de carácter transitorio que no han tenido un efecto permanente. Contiene el texto un análisis de la evolución del pueblo de Puerto Rico a manera de un proceso continuo, en el que se transmiten las cualidades del tronco étnico de padres a hijos.

La primera edición se adoptó el año 1922 y se revisó en los años de 1933 y 1939, añadiéndole datos de la historia más reciente. El plan era revisarla periódicamente para incluir asuntos vitales de hechos consumados y excluir en lo posible las polémicas político-partidistas de carácter transitorio, ideológico o revisionista.

La historia debe comenzarse a enseñar desde los grados más bajos con libros sencillos que contengan relatos históricos a la manera de cuentos de niños. Gradualmente pueden ser los textos más completos, y en los grados intermedios utilizarse una historia de gran valor didáctico como lo fue la llamada Historia de Miller, cuyo texto puede revisarse cada década para que incluya historia más reciente y así poder mantenerse al día con datos suplementarios.

—ACTIVIDADES ACADÉMICAS—

AGASAJO AL DR. GUILLERMO MORÓN
DIRECTOR ACADEMIA VENEZOLANA DE LA HISTORIA

Palabras de bienvenida por el Director Ing. Aurelio Tió

Agradezco esta gentil invitación de la Comisión Conmemorativa del Quinto Centenario del Descubrimiento de América por conducto del Sr. Anibal Rodríguez Vera.

A nombre de la Academia Puertorriqueña de la Historia deseo adherirme a éste agasajo de bienvenida al Dr. Guillermo Morón, director de la Academia Venezolana de la Historia.

Venezuela ha estado vinculada a Puerto Rico por lazos de historia y de sangre desde los primeros años de la conquista de América. Don Alonso Manso, el primer obispo en oficiar en este hemisferio y nuestro obispo desde el año 1512, tenía a su cargo el territorio desde Honduras hasta el río Amazonas.

No debe olvidarse que Simón Bolívar, quinto abuelo del Libertador, era Procurador de la Villa de San Germán en 1570 y gestionó su traslado desde el puerto de Guayanilla hasta su ubicación actual en las Lomas de Santa Marta.

Su descendiente el Libertador sostuvo relaciones con los rebeldes de Puerto Rico, con quienes contrajo "un sagrado compromiso con Puerto Rico", y pisó nuestro suelo en 1818 con las goletas armadas "Brión" y "Mariño" cuando se dirigía desde Los Cayos en Haití hacia Venezuela.

Tuvo de lugarteniente al General Antonio Valero de Bernabé, quien en unión al Teniente de Navío Manuel Hernaiz, ambos de Puerto Rico, participaron en todas sus campañas, entre ellas el Sitio del Callao.

La inmigración venezolana durante las guerras de independencia fue significativa en el incremento de la población de Puerto Rico en calidad y cantidad.

El historiador Fray Iñigo Abbad y Lasierra escribió su *Historia de Puerto Rico en 1782*, pero a la luz de nueva documentación deseó rectificar el lugar preciso del primer desembarco de los descubridores en un manuscrito que no logró publicar. Este fue hallado en España en 1929 por el Dr. Pedro Manuel de Arcaya, con vínculos de sangre en Puerto Rico, y nuestro académico correspondiente que fue en Venezuela. La parte correspondiente a Puerto Rico de dicho manuscrito fue publicado en forma facsimilar en nuestro Boletín en 1977, por cortesía del Sr. Carlos I, Arcaya, del Banco Nacional de Ahorro y Préstamo de Caracas.

En consideración a esos lazos históricos y de sangre, fue propuesto a la Academia Venezolana de la Historia y a su Director Dr. Carlos Felices Gordat, recién fallecido, establecer ambas academias una corresponsalía mutua, la cual nuestra academia sostiene con España, Colombia y otros países hispanos.

Hace varios años el Dr. Morón anunció su visita durante la cual se incorporaría a nuestra Academia como miembro correspondiente en Venezuela, la cual se frustró al tener que suspender su viaje. De nuevo extendemos nuestra invitación a la Academia Venezolana por conducto de su Director el Dr. Morón, quien nos honra con su visita.

INFORMACIONES

DR. LUIS ALBERTO MACHADO

Ha sido una costumbre de éste Boletín, dar a conocer las manifestaciones que de ocasión expresan los visitantes a Puerto Rico, pues revelan desde un punto de vista externo y por lo tanto libre de regionalismos, sus impresiones necesariamente de orden comparativo con los resultados de sus experiencias en otros países y en el suyo propio.

Uno de los más destacados educadores que se han dedicado al estudio intenso del desarrollo de la inteligencia como medio de fomentar la educación, el Dr. Luis Alberto Machado, en su más reciente visita a Puerto Rico, ha dado a conocer mediante diversos medios de comunicación, las conclusiones a las que ha llegado, luego de sus visitas a Puerto Rico, en relación con lo que considera el estado actual de nuestro país. Colaborador suyo es el genial escultor José Buscaglia.

Dichas importantes observaciones resultan de un gran interés, por provenir de un acucioso estudioso de talla internacional, quien en sus extensos viajes por todo el mundo como mentor educativo, posee la capacidad para poder evaluar en una escala comparativa con otros países, los logros y deficiencias de los que ha logrado percatarse en relación con el pueblo de Puerto Rico. Por su naturaleza, dichas observaciones pueden considerarse libres de prejuicios regionalistas o nacionalistas.

Opinó el Dr. Machado que Puerto Rico es en su concepto al presente uno de los países más avanzados del mundo, atribuyendo ese adelanto a una transculturación de orden científico y no lingüístico, pues ha observado que el idioma español que se habla en Puerto Rico está a la par con el de los demás países de habla hispánica. Dicha

observación debe ponderarse a conciencia por proceder de una autoridad internacional en la educación, cuyo novedoso sistema para el desarrollo de la inteligencia ha sido adoptado en Europa y el Japón.

Consideró el Dr. Machado que Puerto Rico ha creado una nueva modalidad de desarrollo en las Américas, al haber logrado un gran progreso en el proceso de asimilar la cultura autóctona a la anglosajona, la que está al presente más adelantada que la iberoamericana y encabeza las ciencias y la producción industrial mundial. En forma análoga a los demás países en desarrollo, el éxodo de la población campesina, que superaba por mucho el 50%, ha decrecido, y a su vez ha aumentado una clase media próspera.

Expresó además que Puerto Rico posee los medios para fortalecer lo que ya ha creado, lo que considera a la manera de un puente de comunicación entre dos grandes culturas y dos grandes lenguas, las que en la actualidad son las más importantes del mundo. Esa transformación de Puerto Rico en un eslabón que sirve para absorber y luego compartir lo científico y lo lingüístico, en su concepto se debe en parte a que Puerto Rico ha sido siempre un oasis de estabilidad política en medio de las Américas, lo que contradice lo alegado por quienes repudian, quizá por motivos atávicos o racistas, el progreso actual como sólo de orden material que destruye nuestra cultura ancestral.

Por su interés para nuestra historia, debe recordarse que Puerto Rico ha sido siempre un refugio para los perseguidos que han logrado escapar de nuestros países hermanos en busca de su tranquilidad perdida, procedentes desde Sudamérica, Luisiana, La Florida, La Española y recientemente Cuba. Por ser la tierra de América más cercana a Europa y estar localizada hacia el centro del hemisferio, ha sido frontera de choque militar y cultural durante toda su historia.

El Dr. Machado considera que Puerto Rico ha estado creando una nueva modalidad en las Américas, al haber logrado combinar una cultura de tipo iberoamericano con otra de tipo anglosajón, la cual por haberse adelantado, se encuentra en la actualidad encabezando las ciencias y la producción industrial y agrícola del mundo. Opina que ya Puerto Rico tiene los medios de fortalecer lo que ha desarrollado, un puente entre dos grandes culturas y dos grandes lenguas, las que al presente son las dos más importantes del mundo.

La transformación de Puerto Rico en tal puente cultural, lingüístico y científico, puede comprenderse si se considera que por situación geográfica céntrica en el hemisferio, la isla fue siempre un oasis en las Américas, aunque su calificación como tal puente es rechazado localmente por los adversarios de todo cambio, quizá por

motivos nacionalistas que temen que la influencia de la inmersión del país en las corrientes del mundo internacional estropee nuestro idioma vernáculo. Es algo análogo a la desgraciada frase de un gran pensador español, Miguel de Unamuno, al quejarse de una situación similar, ¡"Que inventen ellos!", reflejo de un posible complejo de inferioridad ocultado tras otro de superioridad.

Sin embargo, como los inmigrantes llegaron en busca de un refugio seguro en el cual pusieran gozar de la tranquilidad que habían perdido en sus países de origen, ese ha sido un motivo para haber sido descritos como desertores o ultraconservadores, y no como patriotas o liberales.

En un cambio de impresiones posterior, informal, el Dr. Machado insinuó que Puerto Rico haya sido influido por las diversas características de las corrientes de inmigrantes de todas partes. Un medio de analizar tales características atávicas conservadoras o liberales, podría ser la observación de la ambivalencia que existe en el aspecto político, indecisión que no ha permitido la solución final del estado político de Puerto Rico.

Por ser tan interesante la opinión del Dr. Machado sobre Puerto Rico, cabrían las preguntas a continuación. ¿Podría esa ambivalencia atribuirse a un complejo de inferioridad? Se ha relacionado el símbolo del cordero de nuestro escudo como indicio de sumisión, y se suele tildar de inferior a nuestra raza autóctona. Se menosprecia nuestra danza, así como "las andrajosas décimas" según Pedreira. Una reseña publicada sobre nuestra música popular revela la opinión de un admirador de la música clásica:

"La verdad descarnada es que nuestra danza es decadente y provincial de fin de siglo. Carece de relación alguna, ni tan siquiera inspiracional, con el mundo en que vivimos. Como forma musical, sea de Morel Campos, o interpretada con toda la virtuosidad que Jesús María Sanromá acompañado por Luis A. Ferré podrían impartirle, toda danza suena como algo compuesto para un manual de ejercicios musicales de un doceañero".

Se imita y no se crea, aunque ese ha sido señalado como un defecto general iberoamericano. Es posible que ese complejo sea el que ha institucionalizado la gerontocracia pretécnica con su tradición de nepotismo y padrinazgo político, con el consiguiente despilfarro que esquilmaba a los contribuyentes. Como esos jefes pretécnicos no pueden entender la ciencia, presumen que cualquier bachiller en artes liberales o aún sus parientes, pueden desempeñar cualquier cargo de carácter técnico, siempre que gocen del respaldo de los superiores políticos.

No importa que carezcan de experiencia técnica o administrativa,

tales empleados miran con desdén a los técnicos de carrera que son los que mantienen funcionando las agencias a pesar de la obstrucción burocrática. No es posible administrar una agencia o departamento del gobierno con políticos viejos que no cualifican, pues suelen ser las víctimas de oportunistas que saben más que ellos. Un abogado no puede reparar una planta de aguas usadas, un contable no puede administrar un jardín botánico, ni un músico dirigir una agencia de gran complejidad administrativa.

La buena administración del gobierno no consiste en la compra de votos haciendo favores y colocando adeptos incompetentes, sino trabajando para el bienestar común. Todavía se recuerdan los tiempos durante los cuales se servía al gobierno por el honor de hacerlo, y no como una carrera bien remunerada.

Tiene que cambiarse el clima de politización intensa, el que coloca las metas de ventajería política sobre el bienestar público. Con actitudes que sólo pueden clasificarse como absurdas, los jefes políticos se resistan a admitir su ignorancia de las posibles soluciones a los problemas que les confrontan, aunque la impresión sea que las desconocen en absoluto.

El Dr. Machado insinuó que tales males pueden ser atávicos, pero que un gran logro precursor de Puerto Rico ha sido poder superar los sentimientos ultranacionalistas que han intentado impedir la fusión de dos culturas disímiles dentro del crisol de una nueva, que podría clasificarse como inventada o creada, pero no imitada. Para los visitantes, es aparente que esa modalidad surge con vigor, aunque localmente no puede apreciarse quizá por verse con cierta aprehensión atávica, pero la comparan en calidad con la del mundo hispánico.

Los puntos de vista del Dr. Machado resultan intrigantes y obligan a reflexionar, pues se acostumbra cuestionar ese adelanto que él percibe. Por ejemplo, las agencias públicas se administran por adeptos al partido en el poder, en lugar de hacerlo técnicos especializados de carrera y administraciones apolíticas, que es la única forma de poder operar con eficacia, lo que es también vital para poder sostenerse la agencia en sí. Sólo puede lograrse eso eliminándose la politización existente, la que coloca los logros políticos sobre el bienestar público.

Sin embargo, adoptando actitudes que sólo pueden clasificarse de absurdas, los jefes de agencia políticos rehusan admitir que desconocen o ignoran las posibles soluciones a los problemas que confrontan sus agencias, al ofrecer la impresión que los ignoran casi por completo.

No es posible operar empresas o servicios con éxito bajo tales circunstancias, porque el espíritu normal acostumbrado de una sana

AGAPE AL DOCTOR LUIS ALBERTO MACHADO

administración pública de condonar algunos de los errores cometidos por el partido político contrario no existe en Puerto Rico. Una vez terminadas las elecciones, la campaña política comienza de nuevo desde el mismo día que se instala un nuevo gobierno en La Fortaleza y durante los siguientes cuatro años. Los derrotados no pueden decir nada bueno del partido vencedor en el poder, y el nuevo gobierno adopta el estribillo infantil de culpar de todos los males a la administración pasada, alegando haberlos heredado de ella.

Por ser un mal endémico iberoamericano, el Dr. Machado ofrece la impresión de que esas actitudes atávicas pueden cambiar para el bien con la reeducación, y que Puerto Rico ha sido un precursor en ese camino de tanteo y error, el que considera que ya existe en una buena parte.

Visitas como la del Dr. Machado ha sido muy provechosa, pues aunque es parte de una hipótesis sobre la inteligencia que se considera controvertible, es un precursor en la experimentación con cambios radicales en el sistema de educación

EL DESCUBRIMIENTO DE PUERTO RICO

CENTRO ANDALUZ
CASA DE ESPAÑA

Por Aurelio Tió

En ocasión de conmemorar el descubrimiento de Puerto Rico, para hablar de cuya efemérides he sido invitado, con mucho gusto les ofreceré mis opiniones sobre el caso. Acercándose cada día el Quincentenario del descubrimiento de América el 12 de octubre de 1492 se considerará una herejía o sacrilegio negar que el endiosado Almirante Cristóbal Colón hubiera sido el descubridor de Puerto Rico tal día como hoy, 19 de noviembre de 1492, única de las Grandes Antillas que no descubrió.

Colón desembarcó en Puerto Rico no por Aguada, Aguadilla, Mayaguez, Puerto Real, Boquerón, el Combate, Guanica o Guanilla, sino por la Ensenada de Calvache hacia el extremo Noroeste de la Bahía de Añasco. La autoridad máxima en historia colombina, el Almirante Dr. Samuel Eliot Morison, director del Departamento de Historia de la Universidad de Harvard, así lo ha reconocido en su última obra: "El descubrimiento europeo de América —Los viajes del Sur", en la cual citó ampliamente del Boletín de la Academia Puertorriqueña de la Historia y de varias obras que he publicado.

Obsérvese que he dicho el primer desembarco y no el descubrimiento de Puerto Rico, porque el verdadero descubridor lo fue el capitán Martín Alonso Pinzón, hacia fines del mes de noviembre de 1492.

Nuestro gran poeta Luis Llorens Torres, demostrando una gran intuición y percepción, cuando estudiaba la carrera de derecho en Madrid, tuvo acceso a varios documentos que le sugirieron que

Pinzón había sido el descubridor de Puerto Rico, lo que publicó en un libro titulado "América", alrededor de fines del siglo en 1897.

Hizo Llorens Torres la aguda observación de que luego de haber sido la carabela "La Pinta", capitaneada por Pinzón, la primera que descubrió tierras de América en la isla de Guanajani, en el archipiélago de las Lucayas, allí fue informado por los indígenas que había una isla muy rica en oro hacia el Sudeste que se llamaba Baneque. Así comenzó la febril búsqueda de dicha isla de Baneque, la que fue confundida por el Almirante Colón con la isla de Cipango o Japón, con la isla de Bohío o La Española y con la isla de Yamaye o Jamaica.

Cuando estaban las tres carabelas, la Santa María, la Niña y la Pinta bojeando la costa Norte de Cuba en dirección a la isla de Baneque, fuertes vientos contrarios le impedían avanzar en esa dirección. La carabela Pinta, que era la más rápida, llevaba a bordo a un piloto Lucayo que aparentemente era natural de la isla de Baneque o la conocía muy bien. El conocimiento que tenía ese piloto de los vientos y las corrientes de la región, le permitió al capitán Pinzón romper la barrera de los vientos contrarios y durante la noche del 22 al 23 de noviembre, lo cual no pudieron lograr la carabela Santa María de Colón ni la Niña del hermano de Martín Alonso, Vicente Yáñez Pinzón.

El Almirante había visto en la distancia unos días antes a unas 16 millas, la isla Inagua Grande, la que había confundido con Baneque al no entender bien el lenguaje de los indígenas. Pinzón se ha debido dirigir hacia dicha isla, siguiendo órdenes previas del Almirante, de la cual pasó a los Caicós, las islas Turcas y la Isla de Viejo, de la cual se dirigió a Baneque, la que de acuerdo con la dirección que llevaba tenía que haber visto por su extremo Noroeste, Punta Borinquen.

Mientras tanto, el Almirante no pudo vencer los vientos contrarios y continuó bojeando la costa de Cuba, desde la cual se dirigió a la isla de Bohío o La Española. Llegó al puerto de San Nicolás el día 6 de diciembre, unas tres semanas antes que Pinzón a La Española el 6 de enero.

Según testimonios, Pinzón había descubierto siete islas en ese viaje fuera de la vista y al Norte de La Española, que deben ser las ya mencionadas. En Baneque estuvo unas tres semanas recogiendo oro, hasta que llegó la noticia por indios en canoas desde La Española, que una de las carabelas del Almirante se había encallado y perdido por completo. De inmediato abandonó dicha exploración y se dirigió en auxilio del Almirante y de su hermano Vicente Yáñez Pinzón. Se encontró con el Almirante en Monte Christi desde la isla de Baneque

hacia el Este y le informó que la afanosa búsqueda de la verdadera isla de Baneque había terminado, lo que no le agradó al Almirante, pues temía perder sus derechos sobre todas las nuevas tierras, así como su fama y su gloria.

El capitán Pinzón le rindió su informe y su Carta de Navegación, en la que aparecían los detalles de su viaje que había durado 45 días separado del Almirante, durante el cual había descubierto varias islas y la ansiosamente buscada isla de Baneque, que resultó ser la de Puerto Rico, la más rica en oro de todas según los indígenas.

De inmediato el Almirante lo apostrofó acusándolo de haber desertado y amenazó ahorcarlo, aún cuando Pinzón había estado tratando de mantener contacto de día y de noche con señales de faroles dos días y luego enviándole mensajes con indios en canoas.

El Almirante escribió en su Diario de Navegación que no había roto con Pinzón en ese momento porque aún lo necesitaba, pero que tan pronto regresara a España, rompería con él, con su hermano y con todos sus parientes del pueblo de Palos. Pinzón murió unos 20 días después de haber regresado a Palos el mismo día que llegó el Almirante, por lo que no pudo hacer valer sus derechos.

La injusticia de esa actitud del Almirante, quien hizo desaparecer de todos los mapas el nombre de Martín Alonso Pinzón es evidente. Pinzón había seguido las órdenes del Almirante, en una expedición bajo el Almirantazgo de Castilla. Toda desviación de esas órdenes era penalizado con la anotación de cargos en el Diario Oficial, que fue lo que hizo el Almirante. En ciertas circunstancias, como era el cargo de desertión, el jefe de la expedición tenía poderes para arrestar, poner en la bartolina y en casos extremos ahorcar al culpable de delitos graves.

Sin embargo, el Almirante no hizo nada al instante, pues aún lo necesitaba para que lo acompañara a su regreso a España, pues había consultado con él en todo momento de crisis un mapa misterioso que llevaban a bordo, en el cual estaban dibujadas varias islas en medio del Mar Océano, a una distancia de 750 leguas de las Islas Canarias. Ese mapa le había sido legado por un piloto que había muerto en su hogar en la isla de Porto Santo en las Madeira, luego de haber regresado de un viaje en el cual había sido arrastrado por una tormenta hasta esas islas. Su nombre fue llamado por Colón, pero resultó ser el de Alonso Sánchez de Huelva y el viaje ocurrió alrededor del año 1484.

El sistema prusiano de obediencia ciega no era el español, cuyo proverbial individualismo permitía cierta iniciativa creativa, aunque con el debido respeto a la dignidad del oficial superior. Los oficiales con iniciativa se ascendían al notar que tomaban decisiones en los

momentos críticos, cuando el éxito de la empresa está en manos de los tripulantes que él ha entrenado y con quienes ha convivido a bordo.

Martin Alonso Pinzón demostró esa rara habilidad el 6 de octubre al sugerir al Almirante, ya en la longitud de Bermuda, que alterara el rumbo directo al Oeste al Sudoeste porque había visto señales de tierra en esa dirección. Al día siguiente aceptó su recomendación que fue la que condujo a la flota a la isla de Guanajani el 12 de octubre de 1492.

Cuando los tripulantes de la Santa María comenzaron a murmurar al rebasar la distancia de 750 leguas de las islas Canarias, Pinzón fue el que conjuró la crisis, pues tenía una gran ascendencia sobre sus compueblanos marineros de Palos.

Antes de entrar el Almirante en la bahía de Samaná en La Española, vió en la distancia la silueta de la isla de Baneque, pues Pinzón la había localizado en su Carta de Navegación. Al entrar en dicha bahía, los indígenas lo atacaron, que fue la primera sangre derramada en el Nuevo Mundo. Luego de entrar en comunicación, esos indios llamados siguayos, le informaron al Almirante que esa isla que el había visto cerca de allí el día 12 de enero de 1493, se llamaba Carib y que era "la isla dellos". El Almirante sospechó que eran en realidad caribes porque tenían las mismas costumbres y eran agresivos como ellos. Todos los indios que había encontrado antes tenían un gran miedo de los indios caribes, quienes tenían grandes flotas de canoas que podían cargar hasta 150 remeros, con las cuales dominaban casi toda La Española, habían penetrado en Cuba y gran parte de las Antillas Menores, confundiéndolas Colón con las flotas del Gran Canchinó.

El Almirante se convenció de que Carib era Baneque e intentó llegar hasta ella al iniciar su viaje de regreso a España, pero vientos contrarios se lo impidieron. Sin embargo, desde que Pinzón le informó que él había descubierto la fabulosa isla de Baneque, riquísima en oro y de grandes valles, ríos caudalosos y altas montañas, no volvió a mencionar ni el nombre de esta isla ni el de su descubridor, Martin Alonso Pinzón, para no compartir la gloria del descubrimiento.

En el segundo viaje fue que el Almirante se dirigió a Puerto Rico sin titubeos, pues había pasado a su Carta de Navegación los detalles tomados de la de Pinzón, de los cuales no podía dudar no obstante su gran desconfianza de Pinzón, pues ya la había divisado de ojos desde las afueras de la bahía de Samaná y antes de entrar en ella. La nombró San Juan Bautista en ese segundo viaje, olvidándose tanto el nombre de Baneque o Borique, como el de Carib. Sólo ha subsistido el nombre de Boriquen, que era por el cual la conocían sus naturales y los de las Antillas Menores.

Indiqué al principio la aguda observación de Luis Llorens Torres, la que hizo a base de puro raciocinio, ya que no presentó documentos probatorios. Su libro fue muy criticado y olvidado casi por completo, pues además cometió el error de creer que Pinzón había descubierto a La Española y después a Baneque o Puerto Rico, lo que le restó credibilidad.

La prueba del descubrimiento de Puerto Rico por Martín Alonso Pinzón se encuentra en el propio Diario de Navegación del Almirante. Se preguntarán muchos cómo es posible que esa prueba no fuera vista con anterioridad por tantos historiadores que han analizado ese Diario. Quizá la explicación esté en que fueron influidos por la glosa del Diario que hizo el Padre Bartolomé de las Casas, basada a su vez en la glosa parcializada del mismo por el hijo del Almirante, Hernando Colón.

Luego de casi medio milenio, el idioma se altera y la prosa se hace difícil de descifrar y entender. Contrastando el Diario con otras crónicas contemporáneas y con los llamados "Pleitos de Colón", aparecen datos que ayudan a interpretar esa prosa tan difícil del Diario de Navegación del Almirante, que no es el original que se ha perdido, sino glosas hechas por su hijo Hernando y por el Padre Bartolomé de las Casas. En esa época no se acostumbraba citar textos mediante el empleo de comillas como al presente, pero Las Casas tuvo la precaución de comenzar las citas del original del Diario con la palabra "diz" el Almirante, lo que indica que lo que sigue de inmediato son palabras tal como el propio Almirante las había escrito en su Diario de Navegación.

No puede haber duda alguna que la isla de Baneque fue la misma isla de Borique, así como también la isla de Carib, y que se trataba de la actual isla de Puerto Rico.

Martín Alonso se adelantó a Colón en descubrir Guanajani y Baneque, o Puerto Rico, la única de las Grandes Antillas que no descubrió Colón, de lo cual ya no cabe duda alguna.

Puerto Rico fue descubierto por un andalúz y todavía habla en andalúz.

Un detalle sobre Martín Alonso Pinzón ha quedado casi inadvertido o puesto en duda por algunos historiadores. La prueba de que fue un navegante acaudalado es que pudo prestarle a Cristóbal Colón una cantidad igual a la que él aportó con sus hermanos, el capitán Vicente Yáñez y el piloto Francisco Pinzón, que fue el llamado "ochavo" de medio cuento o medio millón de maravedíes, exigido por los Reyes

para poder participar en la octava parte de los beneficios de la expedición descubridora.

Luego del descubrimiento, se intuye de su Diario de Navegación que Colón procuró encubrir, para no sólo no tener que reconocer la calidad de socio de Martín Alonso Pinzón y sus hermanos en la expedición y por ende, evadir el pago del préstamo, sino que ordenó borrar de todos los mapas su nombre y desde que éste le informó haber descubierto la isla de Baneque, el 6 de enero de 1493 en La Española, dejó de mencionar el nombre de dicha isla en su Diario. Su intención fue la de no tener que compartir lo descubierto ni su gloria con nadie, lo que logró con la muerte de Martín Alonso en Palos de la Frontera pocos días después de haber regresado del primer viaje.

El testimonio de Fray Bartolomé de las Casas, su biógrafo y admirador, debería bastar para demostrar que ambos navegantes fueron socios económicos. Informó que el préstamo apareció en "las cuentas de los gastos que se hicieron por ante escribano público en la Villa y Puerto de Palos... que le prestó solo al Cristóbal Colón el medio cuento, o él y sus hermanos". Ese es el caso clásico de perder el amigo y el dinero.

**DEDICACION DEL
BUSTO DEL LCDO. MANUEL F. ROSSY CALDERON**

CAMARA DE REPRESENTANTES,

Por Aurelio Tió

Es un acto de agradecimiento muy honroso descubrir el busto de uno de nuestros mas ilustres puertorriqueños en ésta cámara legislativa la cual presidió, obra del genial escultor José Buscaglia y réplica del que está colocado en el Paseo de los Próceres en la Plazuela de Santo Domingo en San Germán. Sirvió de manera destacada en ésta cámara legislativa desde el año 1900 al 1912 y la presidió desde el 1900 hasta el 1904, así como luego desde el 1930 hasta su muerte el año 1932.

El ilustre jurisconsulto, literato y periodista, Lcdo. Manuel F. Rossy Calderón, nació en San Germán en 1862 y murió en San Juan en 1932. Estudió leyes en la Universidad de Granada, en cuya ciudad participó y se destacó en sus famosos Juegos Florales. Estableció su bufete en San Germán en donde fue secretario del centro cultural Circulo de Recreo, contemporáneo del Ateneo Puertorriqueño, del cual al trasladar su bufete a San Juan, también fue su secretario. Organizó los primeros Juegos Florales en San Germán y en el Ateneo en 1888, celebrándose con sólo cuatro meses de diferencia bajo su dirección.

Su dedicación a la literatura y al periodismo le dio una gran nombradía, lo que le permitió relacionarse tanto con los literatos como con los hombres de empresa de la isla. Su mente legal y comercial fue reconocida y muy pronto fue encargado de la redacción de los reglamentos de operación de entidades como el Banco Popular del cual fue vicepresidente, y de la primera Sociedad Cooperativa de Ahorros, los cuales sirvieron también para los bancos de Economías y

Préstamos de San Germán y el Crédito y Ahorro Ponceño. Redactó un estudio jurídico sobre los aspectos constitucionales del artículo VIII del Tratado de París de 1898 en relación con las propiedades de la Iglesia Católica, cuyo título ostentaba el gobierno de España y había traspasado al de los Estados Unidos mediante dicho Tratado.

Fue agricultor en su hacienda del barrio Guaraguao de Guaynabo, presidió la Asociación de Agricultores de Tabaco y en su hacienda de Guaynabo, construyó una amplia residencia campestre que fue lugar preferido de importantes reuniones políticas de su época. Como el viaje desde Bayamón y San Juan era azaroso, sus invitados pernoctaban en su gran casona solariega. Uno de los más asiduos visitantes fue el gran pintor Francisco Oller, quien desde la amplia terraza de dicha casa pintó su famoso óleo, "La Finca del Guaraguao", el que adorna los salones del Ateneo Puertorriqueño.

Allí también no sólo se daban cita los dirigentes políticos sino literatos, artistas y periodistas, pues Rossy fue uno de los más fogosos periodistas. Adquirí esa propiedad cuando ya la casona había sido destruida por un huracán y he podido escuchar las anécdotas que los más antiguos residentes relataban de su laboriosidad y hombría de bien. Fundó la primera cooperativa de ahorros y préstamos agrícolas.

Fue un hombre de transición, pues muy pronto captó y se adaptó a los cambios de dos sistemas de gobierno, estudiando y dominando a perfección tanto la legislación y jurisprudencia española como la americana. Bajo España presidió la Asamblea Constituyente del año 1897, fue Ministro de Instrucción Pública en el Gabinete Autonomico, y bajo Estados Unidos fue el primer presidente de la Cámara de Delegados de los años 1901 a 1904 y desde 1930 hasta su muerte en 1932 presidió ésta Cámara de Representantes en la cual se le rinde merecido tributo de admiración y agradecimiento.

Estudio la legislación sobre la ayuda federal a la principal industria de la época, la agricultura, logrando que se extendiese a Puerto Rico una legislación tan importante como la del crédito agrícola mediante el Banco Federal, y la ley Morrill de la educación avanzada con ayuda federal, aplicando la cual fue que se estableció el Colegio de Agricultura y Artes Mecánicas en Mayagüez y la Escuela de Artes y Oficios que fue la antecesora del Instituto Politécnico y la Universidad Interamericana en San Germán.

Sirvió gratuitamente a su país como legislador, así como de asesor financiero y legislativo, nunca aceptó cargos públicos remunerados. No obstante sus relevantes méritos, ha sido uno de los dirigentes más olvidados en nuestro país, por lo que éste acto de recordación

DEDICACION DEL BUSTO DEL LCDO. MANUEL F. ROSSY CALDERON

debe ser un ejemplo para el futuro reconocimiento que merecen tantas de nuestras grandes figuras olvidadas, como lo es la de otro sangermeño ilustre, Samuel R. Quiñones, quien fue presidente del Senado de Puerto Rico, tal como Manuel F. Rossy lo fue de la Cámara de Representantes, para hacer honor a quien honor merece.

MANUEL F. ROSSY Y CALDERON

SEMBLANZA

*Por Hon. José R. Jarabo
(Presidente de la Cámara de Representantes)*

Me corresponde el gratisimo privilegio de incluir en esta Galería de Presidentes de la Cámara de Representantes el busto de Don Manuel F. Rossy y Calderón, obra esculpida por el insigne escultor puertorriqueño, Don José Buscaglia. *Al hacerlo le rendimos un merecido tributo a uno de los puertorriqueños más ilustres que ha dado nuestra Patria, primer Presidente de la Cámara de Delegados durante los años 1900 a 1904 y Presidente de esta Cámara de Representantes desde el 1930 hasta el 6 de agosto de 1932, día en que valerosamente dio su tributo a la muerte éste gran compatriota nuestro.* Y digo valerosamente porque Don Manolo, que así lo llamaban sus amigos y compañeros de Cámara, se aferró con tenacidad de héroe hasta el último instante de su vida a un sentido tan hondo de responsabilidad y servicio a su pueblo que ni las tretas y los piadosos engaños de su propio hijo pudieron ausentarlo ese día de sus labores en la Cámara. Moribundo, en un día en que se hablaba de un asalto a mano armada y de un ataque a los Representantes, desde temprano en la mañana estaba en su despacho. "Si hay peligro para los representantes de la Cámara, yo quiero estar con ellos y que el peligro sea de todos" y así, con la muerte a las espaldas se fue al "floor" con sus compañeros y luego a su despacho a firmar lo que había que firmar. De su despacho, y a regañadientes, lo llevaron al hospital donde a las pocas horas entregó su alma al Señor este eminente y polifacético puertorriqueño.

Nació en San Germán un 23 de febrero de 1862. Estudió su

bachillerato en el Colegio de los Jesuitas en San Juan y Derecho en España. Perteneció al Partido Liberal y luchó por la autonomía. En 1889 ingresó en el Partido autonomista siendo elegido diputado provincial por Juana Díaz luego de haber derrotado a Don Luis Muñoz Barrios, padre de Don Luis Muñoz Rivera. Fue designado en 1897 para presidir la Asamblea Autonomista. Dividido el Partido Autonomista funda junto al Dr. José Celso Barbosa el Partido Autonomista Puro u Ortodoxo. De ahí en adelante será figura importantísima dentro de las filas del Partido Republicano Puertorriqueño que también contribuye a fundar y del que fue presidente.

Constituida la primera asamblea legislativa en el año 1900 le cupo el honor de ser electo Primer Presidente de la Cámara de Delegados bajo la Ley Foraker, cargo que ejerció hasta el 1904 por sucesivas elecciones. Durante su incumbencia se hizo un esfuerzo verdaderamente titánico, por armonizar las leyes entonces vigentes con los principios democráticos que informan la doctrina constitucional y política de Estados Unidos. Se modificó el Código Civil con la introducción del fundamental principio del artículo 22 de que la ley es igual para todos, sin distinción de personas ni de sexo. Se introduce la prohibición al marido de enajenar bienes inmuebles pertenecientes a la sociedad de gananciales sin el consenso de su esposa. Se establecen las causales de divorcio y se sustituyen los códigos penales y de procedimiento criminal por otros que se apoyaban en las doctrinas del juicio oral, el sistema acusatorio y la plena garantía de los derechos del acusado. Fue adoptado otro código de procedimientos civiles basado en la oralidad, publicidad y rapidez en los juicios. Nació en esa época el pequeño jurado a base de la unanimidad en los veredictos para juicios criminales de modo que el pueblo acusa y juzga por su voluntad y criterio. Se garantizaron los derechos de la persona y del hogar, libertad de conciencia, palabra, reunión y petición y se estableció el Hábeas Corpus. Se implantó un sistema contributivo racional partiendo del valor de la propiedad y se desarrolló prodigiosamente la instrucción pública.

Pero, la gestión patriótica de Don Manuel F. Rossy no se limitó al campo de la política. Fue el iniciador de los Juegos Florales del Ateneo Puertorriqueño en el año 1898 iniciados a los 12 años de fundado el Ateneo y también inicia los Juegos Florales del Círculo de Recreo en su ciudad natal de San Germán. Siguiendo también su iniciativa se establecieron los estudios universitarios en el Ateneo del que fue su secretario durante 12 años y Vice-presidente durante dos años. Fue Secretario del Colegio de Abogados desde el 1884 hasta el 1904 y

Vice-presidente de la Audiencia Territorial que equivalía al Tribunal Supremo de Puerto Rico. Fue también secretario de la Asociación de Agricultores de Tabaco de Puerto Rico. Redactó los estatutos del Banco Popular del que fue Vice-presidente y fue el precursor del Banco Federal iniciando los préstamos hipotecarios a largo plazo con intereses bajos para ayuda a los agricultores; fundó la primera sociedad cooperativa, nombrada el "Ahorro Colectivo" y redactó su reglamento, lo que fue base para fundar la Caja de Ahorro de San Germán, el Crédito y Ahorro Ponceño y el Banco Popular.

En adición a sus múltiples actividades como abogado, economista, banquero y político, fue ministro de Instrucción Pública en el gabinete autonómico en el 1897. Delegado a la Cámara desde el 1900 hasta el 1912 y representante desde el 1917 hasta el 1920, como portavoz de la minoría republicana. Nuevamente electo representante a la Cámara en el 1929 y electo Presidente en el 1930.

Nos distancian de Don Manolo el tiempo y una ideología política distinta. Pero nos unen entrañablemente a el un profundo amor a la patria y a los hijos de esa patria y una también profunda y muy genuina preocupación por nuestro bienestar colectivo. Nos unen también a el la certeza de que nuestro devenir histórico ha de estar siempre matizado por el cruce complementario y secundo de las dos grandes culturas que han hecho posible el milagro americano. La España Milenaria que nos legó lengua, religión y cultura y el Norte Americano, a quien estamos políticamente unidos, su rico legado de civilización y buen gobierno. Aunque rossy fue producto de la España Republicana del siglo 19 la que indudablemente dejó huellas imborrables en su vida supo, no obstante, apreciar las bondades y beneficios que podrían acompañar nuestra relación política con los Estados Unidos de Norteamérica. Si bien es cierto que concibió en forma distinta el desenlace de esas relaciones, creo no equivocarme cuando pienso que en lo fundamental estamos de acuerdo en el compartido convencimiento que esta experiencia histórica nuestra, en el balance final de las cosas, habrá de resultar enriquecedora para nuestros pueblos. El propio Rossy, consciente de la gran trascendencia que para toda la América estaba implícita en el choque de estas dos culturas en su suelo patrio, y como para ponerse el mismo en evidencia de esta trascendental experiencia americana, pidió ser enterrado envuelto en la bandera española, símbolo de su antigua patria en cuyo sonoro idioma aprendió a amar la libertad, pero también con la bandera americana envuelta en sus despojos, para que, como el mismo dijera, "en los sueños íntimos de lo percedero y de lo inmortal, se

realicen los sueños de mi vida, de la conjunción de las dos razas y de la compenetración de los dos pueblos que perduran en América, la sajona, gente de buen gobierno y de la libertad, y la española, gente de los generosos esfuerzos para la felicidad de los hombres". Me parece muy propio que al acercarnos al Quinto Centenario del Descubrimiento reflexionemos hondamente en el tremendo significado de estas inspiradas palabras de Manuel F. Rossey y quizás encontraremos en ella la clave para un verdadero re-encuentro de todos los países de América en genuina confraternización y unidad de propósitos. Después de todo, nuestros destinos, si no por razones históricas por una realidad geográfica, esta indisolublemente entretrejido. Es hora ya que echemos a un lado diferencias y rivalidades que en nada aportan a nuestro porvenir y en nada abonan al progreso de nuestras relaciones y fortalezcamos aquello que nos une para beneficio de todos.

Hoy, el pueblo de Puerto Rico a través de esta Cámara de Representantes le rinde tributo a Don Manuel F. Rossey y Calderón como muestra de su profundo agradecimiento por quien todo lo dio por su querida patria. Su vida pública intachable, nunca aceptó cargos públicos retribuidos, su honradez personal e intelectual, su sentido de cumplimiento del deber siempre puesto al servicio público deben ser motivo de ejemplo, de orgullo y de respeto para todo Puerto Rico.

**DISCURSO DEL SEÑOR ALCALDE DE SAN GERMAN
HON. JORGE ALBERTO RAMOS COMAS AL
DEVELAR EL BUSTO DEL
LCDO. MANUEL F. ROSSY CALDERON**

CAMARA DE REPRESENTANTES

En esta mañana nos anticipamos a conmemorar el 127 aniversario del nacimiento de una de las más distinguidas personalidades en la vida del ilustre y antiguo pueblo de San Germán, personalidad que contribuyó con su dedicación al trabajo, a realzar los valores patrios, luchando tesoneramente por aquello que creyó era lo mejor para su tierra.

Don Manuel F. Rossy y Calderon, Sangermeño de estirpe, heredó de su pueblo, la actitud de no rendirse jamás ante lo que consideró justo dentro del contexto de las ideas que forjaron su ilustre vida pública.

Nació un 23 de febrero en la andariega villa sangermeña, fundadora de pueblos. Cursó sus estudios primarios en el pueblo de Bayamón, marchando a España en el 1877 donde logró obtener más tarde un título en Derecho con notas sobresalientes, ya que antes en su bachillerato había demostrado quilates de buen estudiante y de sólida oratoria al participar destacadamente en certámenes escolares en declamación y argumentación.

Haber presenciado la ceremonia en la cual se desalojaba de una vez y para siempre el estigma de la esclavitud de nuestro suelo, influyó enormemente en la vida de este insigne patriota.

Ese 23 de marzo dejó huellas permanentes en la vida de Rossy. El día anterior se había declarado por decreto de la Corona Española, la abolición de la esclavitud para España y sus territorios. Este hecho

altamente significativo en la vida social del país, lo indujo a involucrarse en la política del país abrazando ideas liberales reformistas, uniéndose entre 1887 a 1898 al Partido Autonomista Puertorriqueño. Al ocurrir el cambio de soberanía formó parte del Partido Unión Republicano, desde 1899 a 1932. Fue en la fase política donde Rossy obtuvo sus más destacados logros.

En el 1886 fue diputado provincial por el distrito de Juana Díaz. maquinaciones políticas de los conservadores le privaron de tomar el puesto.

Colaboró intensamente en los periódicos de su tiempo, El Clamor del País, El Deber, El País y El Tiempo entre otros, en los cuales exponía brillantemente sus ideas. Rossy supo presentar públicamente los desmanes ocurridos en la triste recordada era de los composites el año terrible de 1887 cuando la isla fue azotada por las persecuciones de los conservadores en contra del elemento liberal del país.

Rossy surge de una fibra política sangermeña, pues ayer como en décadas recientes ha habido en los cuerpos legislativos de nuestro país voces sangermeñas defendiendo sus respectivos ideales. Así podemos mencionar a José María Quiñones, Diputado a cortes en el 1873, Francisco Mariano Quiñones, 1900, Santiago R. Palmer Irizarry, 1903, José A. Vivoni, 1909, Benito Fores, 1915, Carlos Francisco Bahr, 1921, Ubaldino Ramírez de Arellano, 1945, José Martín Betancourt, 1967-68 y Jorge A. Ramos Comas, 1972-76.

El cambio de soberanía en el 1898 fue un factor que contribuyó a que Rossy transformara sus ideas políticas, siendo de esta manera uno de los fundadores del Partido Republicano Puertorriqueño en el 1899. Bajo esta colectividad política fue seleccionado como el primer Presidente de la Cámara de Delegados, con la otorgación del gobierno civil a Puerto Rico mediante la Ley Foraker de 1900. Formó parte de la Cámara hasta 1912. Regresó a la Cámara de representantes entre 1917 a 1922 como portavoz de la minoría y nuevamente en el 1930 al 1932 ocupando la presidencia del honroso cuerpo legislativo.

Don Manuel F. Rossy realizó valiosas aportaciones en otras facetas importantes del servicio público. Ostentó el cargo de ministro de educación como miembro del gabinete autonómico en el 1897 a 1898, en el cual realizó una labor encomiable. Además, contribuyó con sus ideas a fundar una sociedad cooperativista. Fue además un destacado miembro del Ateneo Puertorriqueño, institución en la cual forjó la celebración de Juegos Florales en el 1888, idea que trasladó a su San Germán cuando meses más tarde el círculo de recreo de dicha ciudad inició los suyos. Rossy fue Secretario del Ateneo y su Vice-presidente

DISCURSO DEL SEÑOR ALCALDE DE SAN GERMAN

durante dos años, también Secretario de la Asociación de Agricultores de Tabaco en el 1910, luchando por los derechos de los obreros como legislador, como si fuera poco, contribuyó a redactar los estatutos de lo que hoy es el Banco Popular y el reglamento de la Caja de Ahorros de San Germán.

Hoy, San Germán, cuna de ilustres personalidades, se honra en donar éste busto del licenciado Manuel F. Rossy Calderón, como un atributo a su memoria recordándonos que nuestro querido San Germán seguirá por siempre y para siempre aportando su mejor esfuerzo al bienestar puertorriqueño, su idiosincrasia y sus valores.

Hoy se une el busto de Don Manuel F. Rossy a otros distinguidos puertorriqueños que ejemplarizaron con sus obras nuestra vida pública: fueron líderes de nuestro pueblo en todo el sentido de la palabra: hoy con manifestación solemne unimos a esta galería el busto del Licenciado Manuel F. Rossy Calderón junto a los de Don Rosendo Matienzo Cintrón (1905-1907), Don Luis Muñoz Rivera (1807-1910), Don José de Diego (1917-1918), y Don Ernesto Ramos Antonini (1948-1963).

Estos distinguidos puertorriqueños fueron faro de luz en sus respectivos tiempos, que su ejemplo brille para las generaciones del presente.

No quiero cerrar estas líneas sin antes agradecer al honorable Rony Jarabo, Presidente de la Cámara y su personal, toda la colaboración brindada para hacer realidad esta gestión histórica, de igual forma la presencia de amigos de San Germán y familiares de Don Manuel F. Rossy.

EL CONDADO DE SAN JOSE DE SANTURCE

Por Aurelio Tió

La región de Cangrejos dio trabajo en un trapiche melacero a esclavos africanos fugitivos de las Antillas Menores, pero no fue reconocida como poblado organizado hasta 1760. Su primera aldea se conoció por el nombre de "La Ribera", con una ermita que había erigido el obispo Sebastián Lorenzo Pizarro en 1730. Por sus playas intentaron ocupar la isla poderosas expediciones anfíbias inglesas y holandesas; el Conde de Cumberland en 1597, Balduino Enrico en 1625 y la mayor bajo el General Sir Ralph Abercromby en 1797, las que tras haber desembarcado fueron rechazadas al llegar refuerzos de la Isla. Se organizaron dos compañías de milicianos conocidos por el nombre de "Morenos de Cangrejos", al servicio como defensores y guardacostas.

Se había estado considerando la conveniencia de anexar a Cangrejos como un barrio de San Juan, "con vista a aumentar su población blanca y la riqueza de la Capital", así como para ampliar y extender la Ciudad. En esa época, San Juan tenía el aspecto de una típica ciudad española, con sólo cinco calles, 16 cuadras y unos 7000 habitantes, con acceso por tres grandes portales desde el mar y sólo uno por tierra, la "Puerta de Santiago". Sus linderos se extendían de Este a Oeste entre los baluartes de San Pedro, La Palma y las calles O'Donell y Cristo, y de Norte a Sur las calles Sol y Luna, a las que luego se añadió la Calle de San Sebastián, conocida por "Calle de los Bobos".

El único camino de la Ciudad a Cangrejos cruzaba por "El Puente del Agua", llamado así porque era por donde fluía por canales el agua potable desde "La Fuente de Aguilar", estando allí también el patíbulo de la Ciudad. Los serios daños ocasionados por el terremoto del 1 de

diciembre de 1867, impulsaron a residentes en la Ciudad a construir casas en Cangrejos, en donde ya había humildes casas a la vera del camino vecinal entre San Juan y Río Piedras. Las nuevas fueron casas de madera amplias y al iniciarse la Carretera Militar desde San Juan a Caguas que conduciría a Ponce, su número se multiplicó.

En 1874 se estableció una línea de carruajes tirados por caballos, y en 1880 se inauguró el tranvía del Sr. Pablo Ubarri, Conde de Santurce, de sólo dos vagones, cuya línea férrea estrecha conducía desde la "Plaza de Santiago" hasta Río Piedras a una velocidad de 9 kilómetros por hora. El auge del tránsito fue servido por otras líneas de coches de caballos, así como por quitrines particulares.

Surgió un gran entusiasmo al notarse la rápida expansión urbana, lo que instó al gobierno español a cometer un error lamentable e innecesario para el desarrollo de la ciudad capital; el derribo de los muros y la "Puerta de Santiago, o de Tierra", pues la expansión urbana no requería para nada dicho desatino. De no haberse cometido tal despropósito, hoy San Juan sería una ciudad Murada completa al estilo medieval español, rodeada de murallones almenados y fortalezas, al presente con el mayor puerto turístico del mundo después del de Miami, un eje central de aviación de primera fila y de un atractivo extraordinario tanto para sus naturales como para quienes nos visitan.

El desarrollo de su Ciudad Capital de la cual el Condado de San José de Santurce forma parte vital y complementaria, ha preservado en buena parte el patrón arquitectónico trazado para su núcleo inicial en la Isleta. La imponente muralla que la circunda se penetraba por sólo tres accesos desde el mar con sus grandes portales, cada uno con el Escudo Real y el escudo de armas de sus gobernadores-construtores.

Ciudad Murada, con elementos propios de su cultura hispánica, como son sus dos palacios fortalezas; la catedral de piedra y tapias con cuatro capillas y tres naves paralelas flanqueadas por gruesas columnas; la iglesia gótica de San José, y dos grandes conventos que fueron centros de enseñanza avanzada, ostenta su inconfundible sello de identidad en su complejo sistema de fortificaciones de la plaza inexpugnable de las Américas, así como la mas estratégica.

COLABORACIONES

*Por el Dr. Magnus Morner
Departamento de Historia
Universidad de Gotemburgo*

**ESTUDIOS HISTORICOS SOBRE AMERICA LATINA
EN LOS PAISES NORDICOS**
(Intentos europeos casi inadvertidos de colonizar en América).

BIBLIOGRAFIA

I. LITERATURA DE REFERENCIA

II. ARCHIVOS NORDICOS Y TRABAJOS PUBLICADOS EN BASE DE TAL DOCUMENTACION

- a. Relaciones políticas
- b. Relaciones económicas
- c. Administración colonial
 - 1. Posesiones danesas
 - 2. Proyectos y posesiones de Suecia
- d. Migración
- e. Expediciones científicas y relaciones culturales
 - 1. Relaciones científicas
 - 2. Relaciones culturales
 - 3. Tesoros americanistas
 - 4. Descripciones de viajes

III. ELENCO DE TRABAJOS POR HISTORIADORES NOR- DICOS SOBRE AMERICA LATINA

IV. ELENCO DE TRABAJOS DE RELEVANCIA HISTORICA
POR OTROS LATINOAMERICANISTAS NORDICOS

V. LA IMAGEN DE AMERICA LATINA EN LOS PAISES
NORDICOS

VI. LOS HISTORIADORES NORDICOS Y LA COLABORA-
CION INTERNACIONAL

VII. AMERICA LATINA EN ALGUNAS OBRAS SOBRE LA
HISTORIA MUNDIAL RECIENTES

II. C. ADMINISTRACION COLONIAL

I. POSESIONES DANESAS

Dansk kolonihistorie, indføring og studier (Historia colonial danesa. Introducción y estudios). Arhus, 1983.

Degn, Christian. *Die Schimmelmans im atlantischen Dreieckshandel. Gewinn und Gewissen*. Neumunster, 1974.

Feldbaek, Ole. *the Organization and Structure of the Danish East Asia, West India and Guinea Companies in the 17th and 18th Centuries. Companies and Trade*, ed. por L. Blussé y F. Feenstra, Leiden, 1980.

Johansen, Hans Christian. *Slave Demography of the Danish West Indian Islands. The Scandinavian Economic History Review*, XXIX, 1981.

Hornby, Ove. *Kolonierne i Vestindien (Las colonias en el Caribe). Danmarks historie udenfor Danmark*, 3, ed. por S. Ellehoj y K. Glamann, Copenhagen, 1980.

Steensgaard, Niels. *European Expansion: Nordic Historiography after 1945. Reappraisals in Overseas History*, ed. por P. Emmer y H.L. Wesseling, Leiden 1979, págs 182-190.

The Danish West Indies in Old Pictures. Copenhagen, 1967.

Green-Pedersen, Sv. E. *Slave Demography in the Danish West Indies and the Abolition of Danish Slave Trade. The Abolition of the Atlantic Slave Trade*, Ed. por David Eltis y otros, Madison XI, 1981, págs 231-57.

The Scope and Structure of the Danish Negro Slave Trade. The Scandinavian Economic History Review, XIX:2, 1971, págs 149-97.

- Wore Gamle Tropekolonier* (Las antiguas colonias tropicales nuestras). Por Gummar Olsen, Kamma Struwe, Aage Rasch, Georg Norregaard, Jens Bro-Jorgensen, Jens Vibaek, Fridlev Skrubbeltrang. Ed. por Johannes Broadsted. 1-2, 1952-53. (Dansk Vestindien: Bd 2).
- Westergaard. Valdemar. *The Danish West Indies under Company rule*. Nueva York 1917.
- Gutierrez de Arce, Manuel. *La colonización danesa en la islas Vírgenes*. Estudio histórico-jurídico. Sevilla 1945.

II. C. 2. PROYECTOS Y POSESIONES DE SUECIA

- Andersson, Ingvar. *Arkivalier fran S:t Barthélemy's svenska tid* (Documentos del período sueco en San Bartolomé). *Arkiv, samhalle och forskning*, 8, Estocolmo, 1965, págs 7-13. Breve presentación del inventario Lamborn.
- Edmundson, G. *The Swedish Legend in Guiana*. *The Historical Review*, XIV, Londres, 1899.
- Ekman, Ernst. *St. Barthélemy and the French Revolution*. *Caribbean Studies*, III, 1964.
- Franzén, Gosta. *Svenskstad i Vastindien: Gustavia pa Saint Barthélemy i sprak-och kulturhistorisk belysning* (Ciudad sueca en el Caribe: Gustavia en San Bartolomé, contemplada en los aspectos lingüístico y culturales). Estocolmo, 1974. (Acta acad. regiaescient. Upsaliensis 16).
- Hellstrom, Jan Arvid. *De svenska prasterna pa S:t Barthélemy under den svenska kolonialtiden* (Los pastores suecos en San Bartolomé durante el período colonial sueco, *Personhistorisk tidskrift*, XXIV: 70, Uppsala, 1986, 5-56).
- Hildebrand, Ingegerd. *Den svenska kolonin S:t Barthélemy och Vastindiska kompaniet fram till 1796* (La colonia sueca de San Bartolomé y la Compañía de Indias Occidentales hasta 1796). Lund, 1951. Resumen inglés.
- Hyrenius, Hannes. *Royal Swedish slaves*. Demographic Research Institute, Gotemburgo, 1977.
- Hogstrom, C.O.E. *S:t Barthélemy under svenskt valde* (San Bartolomé durante la dominación sueca). Uppsala, 1888.
- Luthin, Reinhard H. *St. Bartholomew: Sweden's Colonial and Diplomatic Adventure in the Caribbean*. *The Hispanic American Historical Review*, XIV, 1934, págs 307-324.

- Ortman, E.A. Nya Sverige i Sodra America Jamte Beskrifning om British Guiana (Nueva Suecia en Sudamérica y descripción de la Guayana Inglesa). Estocolmo, 1841. Sobre Barima.
- Skytte, Goran. Det kungliga svenska slaveriet (Los esclavos del Rey de Suecia), Estocolmo 1986.
- Paulin, Axel. Skeppet Fortunas expedition till 'Wilda kusten af Sodra America'. Ett blad ur Sveriges kolonialhistoria (La expedición del buque Fortuna a la 'Costa salvaje de la América del Sur'. Una hoja de la historia colonial de Suecia). *Forum Navale*, X Uppsala, 1951, págs 38-95. La expedición sueca a Barima 1731.
- Sprinchorn, C. Sjuttonhundralets planer och forslag till svensk kolonisation i frammande varldsdelar (Los proyectos y propuestas de colonización sueca en otros continentes durante el siglo XVIII). *Historisk tidskrift*. XVIII, 1923, págs 109-162.
- Valler, Sture M. Det svenska forvarvet av S:t Barthélemy. Huvuddragen av de svenskfranska forhandlingarna och parternas syften (La adquisición de San Bartolomé por Suecia. Los rasgos principales de los negocios sueco-franceses y las metas de los partidos). *Historisk tidskrift*, nueva serie, XVI, 1953, págs. 145-152
- Valler, Sture M. S:t Barthélemy 1785-1801. Yttre forhallanden, handelspolitisk och statsfinansiell betydelse (San Bartolomé 1785-1801. Condiciones externas, política comercial y su importancia para la economía estatal). Estocolmo, 1954. Los dos estudios del Dr. Waller critican y añaden detalles a la disertación de I. Hildebrand.

III -CONO SUR-

- Andersen, F. (ed.) Danskernes Album i Argentina (Album de los daneses en Argentina). Copenhague, 1920-22.
- Backman, Ida. el desarrollo de la Argentina en el primer siglo de su Independencia y los suecos allí durante este período. Estocolmo. 1910.
- Baekhoj, Lars. Danske i Argentina (Daneses en Argentina). Copenhague, 1948.
- Carbel, C. Argentina. En kort beskrivelse af Land og Folk, de danske Kolonier, Indvanderes Muligheder etc. (Argentina. Descripción breve del país y de su población, de las colonias danesas, de las oportunidades para inmigrantes etc.). 1925.
- Cruchaga Ossa, Alberto. Un gentilhombre sueco en Chile, en 1819. *Revista Chilena de Historia y Geografía*, 11, Santiago de Chile, 1921. Trata de Graaner.